

Realidad Campesina e Indígena en Paraguay.

Orgs.:
Abel Irala
Alma Monges
Félix Pablo Friggeri
Guilherme Borges Almeida



Realidad Campesina e Indígena en Paraguay

**Abel Irala
Alma Monges
Félix Pablo Friggeri
Guilherme Borges Almeida
(Organizadores)**

Realidad Campesina e Indígena en Paraguay

BASE – INVESTIGACIONES SOCIALES



**OBSERVATORIO DE LA REALIDAD CAMPESINA E INDÍGENA EN
PARAGUAY (ORCIP – UNILA)
PROGRAMA DE POSGRADO EN INTEGRACIÓN CONTEMPORÁNEA EN
AMÉRICA LATINA DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE LA
INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA (ICAL-UNILA)**




Pedro & João
editores

Copyright © Autoras e autores

Todos os direitos garantidos. Qualquer parte desta obra pode ser reproduzida, transmitida ou arquivada desde que levados em conta os direitos das autoras e dos autores.

Abel Irala; Alma Monges; Félix Pablo Friggeri; Guilherme Borges Almeida [Orgs.]

Realidad Campesina e Indígena en Paraguay. São Carlos: Pedro & João Editores, 2023. 303p. 16 x 23 cm.

**ISBN: 978-65-265-0410-9 [Impresso]
978-65-265-0411-6 [Digital]**

1. Realidad Campesina e Indígena. 2. Paraguay. 3. Escuela y comunidade. I. Título.

CDD – 370

Capa: Petricor Design

Ficha Catalográfica: Hélio Márcio Pajeú – CRB - 8-8828

Diagramação: Diany Akiko Lee

Editores: Pedro Amaro de Moura Brito & João Rodrigo de Moura Brito

Conselho Científico da Pedro & João Editores:

Augusto Ponzio (Bari/Itália); João Wanderley Geraldi (Unicamp/Brasil); Hélio Márcio Pajeú (UFPE/Brasil); Maria Isabel de Moura (UFSCar/Brasil); Maria da Piedade Resende da Costa (UFSCar/Brasil); Valdemir Miotello (UFSCar/Brasil); Ana Cláudia Bortolozzi (UNESP/Bauru/Brasil); Mariangela Lima de Almeida (UFES/Brasil); José Kuiava (UNIOESTE/Brasil); Marisol Barenco de Mello (UFF/Brasil); Camila Caracelli Scherma (UFFS/Brasil); Luís Fernando Soares Zuin (USP/Brasil).



Pedro & João Editores

www.pedroejoaoeditores.com.br

13568-878 – São Carlos – SP

2023

Índice

Introducción	7
Abel Irala, Félix Pablo Friggeri, Alma Monges y Guilherme Borges de Almeida	
PARTE I: CUESTIÓN AGRARIA Y CAMPESINADO	
La cuestión agraria en el marxismo paraguayo: las lecturas de Oscar Creydt y Mauricio Schvartzman	11
Alma Monges	
Campeſinos que insistem em não desaparecer: perspectivas para a resistênciã do campesinato no Paraguai	49
Guilherme Borges Almeida	
Financiarización y endeudamiento de mujeres campesinas en Paraguay. Análisis y perspectivas	71
Lis García y Kamila Steger	
El rol de la agricultura familiar campesina en un contexto de Cambio Climático	123
Leticia Ovelar	
PARTE II: LA IMPORTANCIA DE LO COMUNITARIO	
Elementos constitutivos del sentido de comunidad de un asentamiento campesino	157
Javier Avalos	

Escuela y Comunidad, Frontera de defensa del territorio 175

Talia Richer Palau y Miguel Lo Bianco

PARTE III: LA CUESTIÓN INDÍGENA

Pueblos indígenas en la ciudad, construcción de Ciudadanía y recuperación de territorios. 201

Ángela Sales y Claudio Rolón

PARTE IV: ELEMENTOS DEL ANÁLISIS DE LA REALIDAD ACTUAL

Dinámicas del modelo extractivo en Paraguay. Balances y perspectivas 233

Néstor Ariel Prieto Villalba

Inversión de la criminalidad: la ley Zabala-Riera y la criminalización de la lucha por la tierra 271

Félix Pablo Friggeri y Rafael Portillo Guillén

Sobre las autoras y los autores 301

Introducción

Con mucha alegría presentamos este primer libro que es fruto de la articulación de organizaciones que trabajamos acompañando la realidad agraria en el Paraguay y muy especialmente la lucha de los movimientos indígenas y campesinos dentro de esta realidad.

Compartimos nuestro compromiso con una creación de conocimiento que esté claramente referenciada en las prácticas populares de lucha por la vida y en que el conocimiento científico tiene que buscar aportar a la transformación de la realidad en la línea de la justicia y en un continuo Diálogo de Saberes con los movimientos y las comunidades populares. Aquí movimientos y comunidades campesinas e indígenas ocupan un lugar privilegiado, porque suman a su lucha cotidiana y heroica una enorme riqueza cultural que cuestiona las construcciones de conocimiento occidentalizadas, coloniales, capitalistas, así como cuestionan la estructuración económico-política centrada en el lucro indiscriminado en favor de una minoría ínfima de la población.

Paraguay tiene la particularidad que las problemáticas centrales de nuestra región latinoamericana-caribeña son especialmente evidentes: el avance del extractivismo atropellando la vida de las comunidades tradicionales y de la naturaleza; la conformación de un capitalismo predatorio basado mucho más en el saqueo que en la producción; la articulación de procesos de aniquilamiento de la vida en el ámbito rural; criminalización de la lucha social; articulación de los poderes empresariales con los políticos, jurídicos y comunicacionales; una enorme dosis de violencia ejecutada y obrando como presencia amenazante sobre cualquier discordancia del modelo impuesto.

Pero a la vez, Paraguay posee una enorme y admirable riqueza de sus culturas populares que contienen otro modelo que tiene una

gran fuerza alternativa y una enorme actualidad: lo comunitario como principio organizacional; la profunda relación de pertenencia a la naturaleza; la práctica -lastimada, acosada, pero viva- de una ecología ancestral mucho más profunda que la que viene de los libros; la capacidad de organización y articulación para luchar por sus derechos.

Queremos aportar en estas reflexiones a profundizar la mirada a esa realidad a la vez agobiante y esperanzadora. Esperamos pueda servir para eso y animar a otras compañeras y compañeros, a expresar su reflexión sobre esta realidad y a comprometerse firmemente con ella.

Los organizadores:
Abel Irala, Félix Pablo Friggeri,
Alma Monges y Guilherme Borges de Almeida

PARTE I

CUESTIÓN AGRARIA Y CAMPELINADO

La cuestión agraria en el marxismo paraguayo: las lecturas de Oscar Creydt y Mauricio Schwartzman

Alma Monges

RESUMEN

El presente texto tiene como objetivo analizar las visiones contenidas en las obras de los dos principales autores marxistas paraguayos, Oscar Creydt (1907-1987) y Mauricio Schwartzman (1939-1997) sobre la cuestión de la tierra y la constitución de las clases sociales en Paraguay. Para esto me concentraré en especial en sus ensayos de interpretación sobre la realidad nacional, "Formación histórica de la Nación Paraguaya" de 1963 y "Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya" de 1989. A lo largo del trabajo buscaré demostrar las convergencias y discrepancias de ambas lecturas, como señalar por medio de un análisis contextualista las razones por la cual, a pesar de compartir el mismo referencial teórico proponen explicaciones muy diferentes y particulares cuando piensan la relación entre la cuestión agraria y las clases sociales en la formación nacional.

Palabras clave: Oscar Creydt, Mauricio Schwartzman, Marxismo paraguayo, cuestión agraria, clases sociales.

INTRODUCCIÓN

La cuestión agraria siempre tuvo un rol destacado en la tradición marxista en general, y en el marxismo latinoamericano en particular. En la misma explicación de Marx acerca de los orígenes del capitalismo, la expropiación de los campesinos y la llamada acumulación originaria, mediante los "cercamientos" en Inglaterra tuvieron un rol primordial. Más tarde pensando los dilemas de la expansión del capitalismo en una formación económica social periférica y heterogénea, Lenin vuelve al tema en su clásico "El desarrollo del capitalismo en Rusia" (1896), como en su

controversia con los llamados populistas rusos acerca de la disolución de la economía campesina tradicional. Por fin, en América Latina una gran variedad de autores como Mariátegui en el Perú, Caio Prado Jr. en Brasil y Sergio Bagú en Argentina, entre otros tantos, trabaron discusiones acerca del carácter del modo de producción en la agricultura desde el periodo colonial hasta el siglo XX: si feudales, capitalistas, pre-capitalistas como esclavistas, etc.

En Paraguay la cuestión agraria fue señalada de manera pionera a inicios del siglo XX por el anarquista español Rafael Barret en su ensayo “El dolor paraguayo” (1911). Décadas después una primera sistematización teórica del tema fue hecha por el intelectual liberal Carlos Pastore en su libro “La lucha por la tierra en Paraguay” (1949), inaugurando una perspectiva crítica que serviría de punto de partida para posteriores interpretaciones acerca del país. Adentro de esta última corriente merece destaque los nombres del dirigente comunista Oscar Creydt (1906-1987)¹ y del sociólogo Mauricio Schvartzman (1939-1997)², quienes

¹ Nacido en 1907, en San Miguel, en el Departamento de Misiones. Era hijo de un rico propietario alemán casado con una paraguaya. A los diez años su padre lo lleva a Alemania a estudiar y vuelve en 1919, incorporándose al Colegio Nacional de Asunción. En 1923 ingresa en la Facultad de Derecho e inspirado en los ideales de la reforma universitaria de Córdoba e ideas anarquistas, participa activamente en la política estudiantil liderando el movimiento reformista, llamado “Nuevo Ideario Nacional”. En 1933 integra al Partido Comunista Paraguayo (PCP), que se refundará ese año, y del cual se convertiría en su principal dirigente por más de 32 años. En 1963 publicó el primer ensayo histórico de interpretación marxista del Paraguay, a pedido de científicos del entonces departamento de Historiografía de la academia de ciencias de la URSS en 1962. Fallece en 1987 tras largos años de exilio en la ciudad de Buenos Aires.

² Nacido en Asunción el 10 de abril de 1939. Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, fue profesor universitario en la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Católica de Asunción. Fue militante del Partido Comunista Paraguayo desde su exilio en Buenos Aires en los años sesenta hasta su detención entre 1975-1977. Entre sus libros más importantes se encuentran: “Contribuciones al Estudio de la Sociedad Paraguaya” (1989) y “Mito y Duelo”. El discurso de la “pre-transición” a la democracia en Paraguay (1989).

plasmaron dos formas distintas de emplear el marxismo para comprender la historia paraguaya con repercusiones duraderas (Sarah, 2011).

El objetivo de este artículo es reconstituir las lecturas de ambos autores acerca de la relación entre la cuestión agraria y la formación de las clases sociales en el país. De esta forma me concentraré en los ensayos de interpretación de ambos autores sobre la realidad nacional, "Formación histórica de la Nación Paraguaya" de 1963 y "Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya" de 1989. A lo largo del trabajo buscaré demostrar las convergencias y discrepancias entre ellos en torno a la caracterización de las relaciones de producción en el campo y sus transformaciones bajo el desarrollo capitalista más reciente, en los marcos de interpretaciones más generales de la historia nacional.

DOS LECTURAS MARXISTAS DE LA CUESTIÓN AGRARIA EN EL PARAGUAY

Schvartzman en "Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya" (1989) propone explicar las determinaciones históricas que lo llevan a sostener su tesis sobre el desarrollo de la formación social paraguaya llamando la atención acerca del origen de las sociedades latinoamericanas. Durante la conquista española, sostiene el marxista, dos rasgos fueron predominantes: "la fuerte centralización del Estado y el sistema de encomiendas que se establecen con el fin de producir y transportar metales preciosos"

Además de las dos obras citadas, la producción de Schvartzman abarca una amplia gama de temas y géneros, cabe mencionar sus artículos sobre la cuestión indígena: "El "indio" y la Sociedad: Prejuicios étnicos en el Paraguay" (1983) y "Ser Indio: Notas para una filosofía, su libro sobre educación El Joven Dividido: la educación y los límites de la conciencia cívica (1987), así como sus obras sobre urbanismo. El autor también colaboró con diferentes agencias de prensa escribiendo numerosos artículos periodísticos de análisis político, y finalmente dejó un libro de poesía, con el título en guaraní: Ñe'ery. Falleció en 1997 víctima de un cáncer.

(Schvartzman,1989, p. 48), ambas características y la manera en que fueron traducidas en las diferentes colonias determinaron los principios definitivos de organización social de las futuras naciones en el continente. Para el autor, en consonancia con la revisión historiográfica vinculada tanto a la CEPAL como a las teorías de la dependencia, la colonización tuvo un carácter eminentemente capitalista, o por lo menos netamente mercantil, como se puede ver a continuación:

Como en América no existe una tradición feudal, porque colonizada en pleno período mercantilista, los campesinos han organizado su existencia en dependencia de los centros urbanos de acumulación, control y dominación. Su tradición se remonta, entonces, a las relaciones directas o indirectas (aun en su aparente aislamiento) con los centros urbanos de poder³ (Schvartzman, 1989, p. 249).

Es esencial prestar atención a esta definición, ya que la manera en la cual se comprende el sistema de encomiendas en el periodo colonial marca una de las diferencias más sustantivas con Oscar Credyt, esto porque el sociólogo rechaza de salida la caracterización de las formaciones coloniales latinoamericanas como feudales, lo que había sido sostenido por mucho tiempo por los comunistas latinoamericanos, en especial aquellos del periodo de la tercera internacional entre los años (1920-1940).

Ya para el dirigente comunista, en su ensayo *Formación histórica de la nación paraguaya*, el sistema de encomiendas sería de tipo feudal, una vez que, después de la represión de la gran rebelión indígena de 1545 ocurrió la destrucción definitiva de la organización tribal guaraní en el barrio de Asunción, y desde ese día los indígenas comenzaron a repartirse entre los colonizadores en un sistema de encomiendas de tipo "servil". Esta nueva forma de organización, a su vez, exigiría la sedentarización de los pueblos, lo que, a través de un largo proceso, convirtió al antiguo

³ Estos postulados se apoyan en la obra de Celso Furtado *"La evolución latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la Revolución cubana"* (1969).

indígena guaraní desde la colonia al régimen francista, en el campesino paraguayo, con la introducción de una mayor diferenciación social en estas poblaciones (Creydt, 1963, p.14).

Este proceso de desarrollo de la colonización distinguiría a Paraguay de otras colonias españolas y portuguesas, basadas en ciudades comerciales costeras, apoyadas por la minería o la agricultura comercial. Además, el sector más mercantil de la economía colonial paraguaya sería el cultivo de yerba mate, exportada al Río de la Plata y otras regiones. No es casualidad que el criterio capitalista de búsqueda de ganancias se impusiera a la dominación, introducción o esclavitud feudal-patriarcal. En todo caso, el rancho guaraní se europeizó según el núcleo básico de la colonia (Creydt, 1963, p.15).

Como señalado más arriba, ambas lecturas se diferencian en este punto, por un lado, el dirigente del Partido Comunista al defender la existencia de feudalismo en Paraguay se sustenta enfatizando en las relaciones serviles de producción, por lo tanto, partiendo del principio de la no remuneración de la fuerza de trabajo, apoyándose de esa forma en el concepto de modo de producción que resalta como factor determinante las relaciones de producción; y por el otro, la del sociólogo marxista, se apoya en el carácter predominantemente mercantil de la producción priorizando la esfera de la circulación para conceptualizar las relaciones sociales de producción.

Esta última lectura, es importante destacar, está muy entrelazada con la de aquellos teóricos de la dependencia, para los cuales las economías latinoamericanas no pueden ser entendidas, tan sólo a partir de sus dinámicas internas, una vez que un aspecto determinante es la dependencia con relación a las economías centrales. En ese sentido, ambas interpretaciones están estrechamente relacionadas a sus respectivos contextos intelectuales y a sus experiencias como militantes políticos.

Otro punto en el cual confluyen es al resaltar el carácter marginal de Asunción en la empresa colonial. Schwartzman, por ejemplo, defiende que la propia fundación de la ciudad ocurrió

porque los españoles imaginaban que la ruta de las minas de oro y plata pasaba por esa región, pero cuando descubrieron que no era así: "quedó reducida a una base regional de producción de alimentos y alguna artesanía que sustentó la empresa colonizadora" (Schvartzman, 1989, p. 51).

Esto se convirtió en un factor determinante, sigue el autor, ya que la falta de metales preciosos - principal interés de los españoles - posicionó a Asunción como una organización económica-social "marginal" en comparación con las otras colonias de la región, lo que lo llevó a conformar un tipo alternativo de organización social que ni siquiera logró constituirse en "Economía satélite" como las economías productoras de metales del Alto Perú, sino en una economía tributaria del puerto:

Desde su instalación en 1556 por Domingo Martínez de Irala, hasta su liquidación por la Cédula Real de 1803, las encomiendas no crearon una acumulación originaria de capital que permitiría la formación paulatina de una clase fundamental. El cambio de esa acumulación originaria y en la inexistencia de una clase fundamental incipiente, el poder colonial (el Estado colonial) dictó normas de organización que reemplazaron a las formas de relación social y económica que se hubieran producido de hecho en las relaciones entre la clase fundamental y el resto de la población (productores). Estas relaciones de hecho pudieron haber determinado clases subalternas (campesinos y un artesanado como forma embrionaria de la clase obrera) y establecido formas relativamente consolidadas (por la situación de dependencia colonial su consolidación iba a ser sumamente restringida, como lo fue en otras sociedades coloniales más desarrolladas) de organización social (ibid., p. 51).

Como las *encomiendas* no crearon una acumulación primitiva de capital que permitiera la formación de una clase fundamental, sostiene el sociólogo, el Estado colonial dictó normas de organización que sustituyeron las formas de relaciones sociales y económicas que habrían ocurrido de hecho en las relaciones entre la clase fundamental y el resto de la población, lo que creó un sistema de relaciones económicas y sociales orientado hacia la organización de los pueblos indígenas y la consolidación de la familia como unidad productiva (ibid., p. 52).

Aquí se observa otra similitud con el argumento propuesto por Creydt, aunque no lo cite directamente, esto porque para este autor, el problema fundamental que enfrentaban los colonizadores fue incorporar la mano de obra indígena en un sistema de producción estable, ya que Paraguay tenía condiciones peculiares, "un sistema de plantación como el establecido en Brasil o en las Antillas no sería posible, ni un sistema de pago de tributos de las comunidades indígenas, pues, a diferencia de Perú y México, la sociedad Guaraní no habría alcanzado el nivel de organización que le permitiera producir un excedente suficiente para la extracción colonial" (Creydt,1963,p. 20).

Así, la forma que consiguieron fue estableciendo el reclutamiento de mujeres indígenas como fuerza procreadora, necesaria para la reproducción de la fuerza de trabajo, como ejemplo narra el caso de la "India Juliana" que fue ejecutada en 1539 por incitar a la rebelión contra sus "maridos" españoles bajo la consigna "Jajukata ñande ménape" (matemos a nuestros maridos) (ibid., p. 13).

El Paraguay nació de la implantación violenta de la explotación de clases en un país donde había regido, hasta entonces, la sociedad comunista primitiva. el trabajo servil de las mujeres indias no nació de la poligamia, sino al revés: la poligamia ilegal de los conquistadores del Paraguay fue una forma de relación impuesta por la necesidad absoluta de convertir a las mujeres indias en siervas agrícolas y asegurar, por ese medio, el trabajo de los "cuñados" en el desmonte y, más tarde, en los trabajos de la chacra. esta necesidad determinó desde el comienzo un antagonismo entre los invasores y el pueblo autóctono. siendo la mujer la principal fuerza productiva de la sociedad guaraní, no era posible que un grupo social extraño pretendiese sustraer centenares y, más tarde, miles de mujeres a las comunidades nativas sin provocar la más enconada resistencia de parte del pueblo autóctono (ibid., p.10).

Schwartzman cita el mismo caso de la India Juliana cuando habla sobre el papel de la mujer en la colonia, sin embargo no lo cita en *Contribuciones*, pero en un artículo publicado en 1988 por el *Suplemento Antropológico*: "Ser Indio. Notas Filosóficas del Hombre", fruto de una discusión crítica con el grupo del proyecto Marandú en

1977⁴. En este artículo se basa principalmente en el libro de Branislava Susnik, *Apuntes de etnografía paraguaya Parte I* de 1961, así como en el trabajo de Carlos Pastore *La Lucha por la Tierra* de 1949.

Pero volviendo a la relación de los *encomenderos* con el pueblo nativo, el sociólogo relata que el gobernador Juan Ramírez de Velasco ante la brutal subyugación del trabajo de los nativos y su falta de acceso a la tierra ordenó el suministro de agua, abundante leña y la distribución de parcelas agrícolas donde debían construirse viviendas permanentes que garanticen la estabilidad y el desarrollo de las comunidades nativas" (Schvartzman, 1989, p. 52):

Los encomenderos estaban obligados a entregar lotes de tierra de su propiedad a los nativos que habían abandonado sus pueblos por el maltrato y las malas condiciones de vida, en suficiente cantidad como para que produjeran todo lo necesario para su sustento durante tres años. También se obligó a cada familia nativa la producción de doscientas plantas de algodón para sus vestidos. Como las ordenanzas de 1556 no fueron observadas por los españoles en perjuicio de los nativos, Hernandarias dicta las ordenanzas de 1598 por las que dispone la agrupación de los nativos en pueblos organizados sobre la base de suficientes tierras, para preservar sus "derechos y libertades", obligando a los españoles a establecerse a "dos y más leguas de distancia" de esas poblaciones (ibid., p.52).

Sin embargo, Schvartzman añade que en la medida en que la población mestiza y criolla estaba en aumento, los nativos disminuyeron, ya que fueron expulsados de las tierras que serían legalmente suyas: "para fines de precaución de sus derechos, la Celúla Real del 24 de noviembre de 1601 declaró la libertad civil de los nativos y los hizo en la misma condición que los españoles, reemplazando el servicio personal con remuneración en especie o

⁴ Este era un proyecto que se inició en 1974 y fue coordinado por el antropólogo Miguel Chase-Sardi y organizado desde el Centro de Estudios Antropológicos (CEADUC) de la Universidad Católica de Asunción. Se proponía concienciar a la sociedad paraguaya sobre la situación de las etnias nativas, así como elaborar un programa de asistencia a líderes indígenas en el que se les presentase a los nativos las leyes paraguayas con el fin de que estos puedan usarlo en la defensa de sus derechos.

en plata" (ibid., p. 58). Esta declaración no se cumplió, agrega, por lo que la corona envió a Francisco de Alfaro como observador de la aplicación de las órdenes reales:

Se adoptan, así, las célebres Ordenanzas de Alfaro "que rigieron el proceso de la ocupación y distribución de tierras en el Paraguay durante siglos". Las ordenanzas retiraron la obligación de la prestación de servicios personales a los encomenderos, declararon la libertad de los nativos y la prohibición del tráfico de esclavos, se establecieron el pago de salario como retribución del trabajo, se aseguró la posición y propiedad de tierras que ocupaban los nativos, entre otras disposiciones. Sin embargo, como compensación, se facultaba a los españoles a desalojar de sus tierras a los nativos que las habían ocupado (ibid., p. 53).

El autor basado en Carlos Pastore y su libro *La lucha por la tierra en Paraguay* (1949) sostiene que: "ningún español hizo uso de tales facultades legales, porque la riqueza más importante eran los brazos de los guaraníes". De esta forma, el sociólogo busca demostrar que en la colonia el papel central del Estado creó relaciones económicas y sociales que impidieron regulaciones que serían favorables a una acumulación originaria del capital y, por tanto, de la formación de clases emergentes, lo que tuvo como efecto, añade: "una serie de deformaciones productivas y relacionales: esclavitud, servidumbre y reclutamiento militar" (ibid., p. 58):

En formas que no eran propias del mercantilismo y post-mercantilismo de la época, retrasando el desarrollo productivo en la fase de agotamiento del sistema sino, lo que es muy importante, en su origen mismo. Esto creó deformaciones sistémicas que fueron acumulándose y arraigándose profundamente (ibid., p.58).

Para el autor estas "deformaciones" fueron tan profundamente arraigadas, que hasta hoy persisten en otras formas en una lógica de formación social, que desde el siglo XVI nunca dejó de desarrollarse (ibid., p. 58). Aquí es necesario hacer dos salvedades al argumento del autor, en primer lugar la idea de una "deformación" en el proceso de formación del Estado paraguayo, lo

que sugiere explícitamente la existencia de un modelo ideal a partir del cual el Estado paraguayo se habría desviado.

Partiendo de la introducción del libro se entiende que para Schwartzman el proceso de desarrollo de la acumulación primitiva no pasaba sólo por la necesidad de establecer fuertes relaciones económicas, sino también de establecer un estrecho vínculo con las relaciones jurídico-políticas, es decir, una formación social con mayor diferenciación de la sociedad civil y, por tanto, donde la burguesía debería ejercer, no sólo el papel de una clase dominante, sino también de dirigente, es decir, "hegemónico" respecto a las otras clases sociales (ibid., p. 31).

En segundo lugar, se podría apuntar también la idea de una cierta inmutabilidad del proceso histórico paraguayo que, en su desarrollo, repetiría en nuevos niveles las mismas características. Sin embargo, este razonamiento acaba por conducir a la paradoja de una historia casi vacía de historicidad, que tal vez sea común en ciertos modelos macro sociológicos de desarrollo político.

Otro tema en el cual podemos pensar un punto de convergencia entre Creydt y Schwartzman es en la función que las misiones jesuitas tuvieron dentro del proyecto colonizador y su importancia en la definición de las características singulares de la formación social paraguaya. El autor de *Contribuciones* discute el problema partiendo de una crítica a las tesis del historiador cubano Sergio Guerra Vilaboy, quien en 1984 publicó un libro titulado: *Paraguay, de la Independencia a la dominación imperialista 1811-1870*, que para el sociólogo se trataría de un trabajo poco riguroso y con muchas pretensiones teóricas (ibid., p. 53).

Schwartzman cuestiona a Guerra Vilaboy el papel que otorga las misiones jesuitas de haber impedido la formación de una clase de propietarios, así como por afirmar que las dificultades no se localizaban en el régimen jesuita, sino en la autonomía de los gobernadores provinciales del poder central "que les permitía hacer algunas distribuciones de tierras, esparciendo las pequeñas propiedades o fincas, por esas razones, los hacendados paraguayos no eran tan poderosos como los ganaderos de Buenos Aires o los

mantuanos venezolanos" (Guerra vilaboy,1984, p. 37 apud Schwartzman,1989, p. 54), lo que estableció en la formación social paraguaya características muy particulares.

Para el autor la rectificación que pretende hacer el cubano a su argumento es limitada, ya que para él lo que habría generado obstáculos al desarrollo del potencial productivo y, en particular, a la formación de las clases sociales, fue la combinación del carácter "marginal" de la economía y la centralización del poder de la corona (Schvartzman, 1989, p.54).

De la misma manera crítica el historiador Leon Pomer, que en su famoso libro *La guerra del Paraguay* de 1968, señala cuatro factores que se oponían al desarrollo Del Paraguay colonial: el absolutismo de la metrópoli, la expansión portuguesa, la resistencia de los nativos y las misiones jesuíticas. Es importante destacar que los tres primeros factores que aparecen son formulados por Oscar Creydt en su ensayo de 1963, hecho que Schvartzman destaca en el texto. Esto demuestra que Schvartzman conocía el trabajo de Creydt, por más que en la época el ensayo mimeografiado fuera de difícil acceso, lo cita indirectamente en las páginas 54 y 65 de la versión de 1989 a través de León Pomer, historiador argentino que se destacó por ser uno de los principales autores revisionistas de izquierda.

Para criticar el papel que Pomer otorga a los Jesuitas, Schvartzman se basa en la obra de Carlos Pastore, arriba citada, y en el libro de Richard Alan White *La primera Revolución popular en América 1810-1840*. En el primer caso, citando un pasaje del libro del Pastore donde éste afirma que por más que en Paraguay los jesuitas hubieran llegado a tener cierta importancia, "no al punto de influenciar decisivamente las características de la incipiente formación social" (Pastore apud Schvartzman, 1989, p. 54-55). En el caso de Richard A. White, en una línea similar a la de Pastore, ya que éste sostiene que los jesuitas al haberse establecido en "una casi unidad autónoma socioeconómica" fueron poco afectados por las fuerzas políticas y económicas del resto del país, y por lo tanto también interfirieron muy poco, hecho que se constató cuando

fueron expulsados del país y sus dominios absorbidos rápidamente por el régimen colonial:

Las Misiones Jesuíticas no llegaron a formar parte de los principios generadores de la formación social, como lo fueron las encomiendas y el poder del Estado. Su paso por la historia colonial estuvo determinado por los conflictos que la compañía de Jesús mantenía con los poderes políticos en Europa. Por eso, toda su obra fue rápidamente reabsorbida (Schvartzman, 1989, p. 56).

Concluye su crítica a Vilaboy haciendo uso de una frase del libro *Proceso a los falsificadores de la historia Del Paraguay* de 1963 del historiador argentino Atilio García Mellid, donde éste sostiene que las reducciones jesuíticas abarcaron sólo una pequeña región del territorio paraguayo, por lo tanto su influencia sólo alcanzó parcialmente a los guaraníes y tapes que vivían en el local (García apud Schvartzman, 2011 (1989), p. 56). Por lo tanto, argumenta Schvartzman: “los jesuitas nunca gobernaron Paraguay, sino las misiones, que no son Paraguay” (ibid.,).

Ya Oscar Creydt, en su ya citada *Formación histórica*, sostiene que las reducciones jesuíticas no fueron ni un régimen comunal, ni una empresa capitalista por más que hayan tenido elementos de estos:

Las reducciones jesuíticas no podían ser una cosa distinta de lo que era la propia compañía de Jesús: una organización corporativa de carácter feudal, con grandes privilegios típicamente feudales, al servicio del absolutismo y del sistema colonial. En cuanto al régimen de trabajo de los guaraníes en esa economía corporativa, no era de tipo esclavista, sino de tipo feudal-patriarcal (Creydt, 1963, p. 22).

Según el comunista llegaron a convertirse en la "traba principal del desarrollo económico para la colonia, así como el mayor representante del absolutismo español y de la dominación extranjera" (ibid.,), a través de su base territorial autónoma, habiendo sido el mayor exportador de yerba mate, lo que les permitió influir tanto económica como políticamente y controlar el gobierno de la provincia de Paraguay (Ibid.,).

Como se puede ver, tanto Schwartzman como Creydt tienen posiciones diferentes con respecto a las misiones, si por un lado Schwartzman da poca importancia y crítica las lecturas que sobrevaloran el papel de las reducciones en la colonia, por otro lado, Creydt expresa una posición contundente hacia las reducciones. Para este último autor las misiones "dificultaban la realización mercantil plena de la sociedad paraguaya, retirando de las manos de los encomenderos gran parte de la mano de obra nativa" (Maestri, 2012, p. 7), lo que en palabras del historiador Mario Maestri, sería una posición contradictoria:

La lucha iniciada, en 1719, por las clases patricias de Asunción por el control de los indios guaraníes misioneros, para reducirlos al trabajo servil, constituiría la "primera auténtica revolución democrática en la América Latina. De la reducción a la servidumbre del misionero, nacería la sociedad democrática! (Maestri, 2012, p. 7).

Ya en el revisionismo histórico la perspectiva que se volvió hegemónica fue la de Blas Garay, uno de los principales intelectuales de inicio del siglo XX, y que tuvo sus ideas consideradas las bases del nacionalismo paraguayo (Moreira, 2010, p. 7-8). En un artículo titulado "La reinención Del Paraguay. La operación historiográfica de Blas Garay sobre las misiones jesuíticas" (2014) el historiador Ignacio Telesca sostiene que "Garay fue heredero de la visión antijesuita reinante en el ambiente del Paraguay de fin de siglo" (Telesca, 2014, p. 3) y rescata una cita donde Pablo Hernández, crítico de Garay, resume la lectura de este autor:

Garay presenta a los jesuitas como "...unos hombres depravados en sus costumbres, corruptos y corruptores, que vivían en medio de deslumbrante lujo, rodeados de regalos y comodidades propias de un sibarita, mientras dejaban abandonados en desnudez y miseria a los infelices indios, a quienes con violencia habían sacado de sus selvas y atraído a las reducciones" (Hernández apud Telesca, 2014, p. 2).

Así también Manuel Domínguez, importante intelectual de la generación "Novecentista"⁵ en una conferencia en el Instituto Paraguayo en 1897 afirmó que "el pueblo entonces no debe nada a los jesuitas más allá de las ruinas y naranjos en las misiones" (Telesca, 2014, p. 13). Como afirma Telesca, el trabajo de Garay se utilizó para dejar claro que Paraguay no deriva ni en población ni en ideas de los jesuitas, una visión que el historiador asegura que se volvió hegemónica, contraponiéndose a una perspectiva según la cual las reducciones jesuíticas habrían dejado marcas profundas en la formación de la sociedad paraguaya (ibid., p. 14-17).

Como se puede notar las interpretaciones sobre los jesuitas y las misiones no son homogéneas, por más que sea posible percibir que casi todas las lecturas son contrarias a las misiones, tanto por su carácter colonial y su papel en el obstáculo del desarrollo económico de la colonia, como por el preponderante papel cultural y social que tuvieron, tornándose un peligro para los *encomenderos*.

Lo que llama la atención pensando en la lectura de Schvartzman es la forma en que se posiciona en este debate, adoptando una postura diferente comparada con las otras lecturas, amparadas principalmente por Richard Allan White (1978) y García Milled (1963). La interpretación del sociólogo paraguayo es muy cuidadosa en este sentido, ya que busca mantenerse distante de la posición nacionalista, pero siempre apoyándose en la perspectiva materialista.

Sin embargo lo que Schvartzman intenta demostrar levantando puntos centrales de la historia de la colonia es que Paraguay al haber adquirido un papel particular en el plano

⁵ La generación novecentista estuvo conformada por los siguientes intelectuales: Cecilio Báez (1862-1941), Manuel Domínguez (1868-1935), Fulgencio R. Moreno (1872-1933), Blas Garay (1873-1899), Juan O'Leary (1879-1969), Ignacio A. Pane (1880-1920) (Telesca, 2010, p.140). Este conjunto de autores se organizaron en torno a determinadas instituciones culturales y publicaciones que se crearon en la época y a través de las cuales se configuró la vida intelectual de Paraguay a principios del siglo XX.

regional tuvo el papel de *Estado tapón* entre la colonia portuguesa, Brasil y las naciones indígenas hostiles, que lo colocaron en una situación de apoyo en continuas y largas expediciones, contribuyendo para la ausencia de mano de obra, factor que se tornó decisivo en la definición de las características centrales de la disciplina social (Schvartzman, 1989, p. 57).

El autor argumenta que este proceso Estadocéntrico de organización de la formación económica social paraguaya tendría consecuencias en el sistema de tenencia de tierras y en las relaciones de producción agrícola, ya que el Estado al centralizar las mejores propiedades de los pedidos que contaban con infraestructura productiva completa (población, pueblos organizados, mercados, almacenes, carreteras) se convirtió en el principal terrateniente del país:

Sólo las tierras sobrantes, las de más baja calidad y lejanas, inhabitables muchas de ellas, se repartieron "generosamente": "la ley de 1803 ordenaba a este respecto que se repartieran sin escasez tierras y ganados entre los nativos, de los sobrantes que pertenecían a la Corona". si no bastaran creaba el bien de familia, sólo vigente para los nativos, que prohibía a los propietarios nativos la venta de sus fracciones de tierra "para que perseveren como vinculadas a sus familias y se apliquen a tenerlas cultivadas y pobladas de ganado" (*ibid.*, p. 70).

En una investigación reciente Ignacio Telesca (2011) presenta otra perspectiva al respecto de esta lectura. Sostiene que con la expulsión de los jesuitas se produjeron cambios demográficos y territoriales que reconfiguran un nuevo Paraguay permitiendo la formación de una nueva élite de terratenientes antes de la independencia:

Un nuevo Paraguay cobró forma, con una población mayoritariamente mestiza, aunque se auto reconocía como española y con un espacio ocupado que duplicaba el que se tenía previamente. Estas nuevas tierras no fueron destinadas a las numerosas familias campesinas sin tierras que estaban "sembradas por los campos", sino que, fundamentalmente, sirvieron para consolidar una nueva élite latifundista que ya se gestaba en indios previos. La ganadería pasó a constituirse en un rubro económico

muy importante, no tanto para la exportación como para el consumo interno, y lo fue de la mano de la explotación yerbatera. Los cueros se utilizaban para armar los tercios de yerba y la carne se consumía en los yerbales. De esta manera, se entraba en un nuevo periodo de la historia antes de la independencia (Telesca, 2011, p.201).

El mismo Creydt ya había apuntado en una línea similar pero algo diferente a la propuesta por Telesca, sosteniendo que en esa época ya habría comenzado a aparecer los primeros "brotes" de una burguesía comercial e intelectualidad nacional, punto con el que Schvartzman también está de acuerdo, no obstante Creydt destaca la presencia de campesinos libres:

Entre los campesinos libres ya existían algunos que vendían regularmente una parte de su cosecha y contrataban jornaleros. También en las explotaciones de yerba mate, que anteriormente solo utilizaban el trabajo forzado de los indios, se empleaban trabajadores asalariados a destajo. Ya entonces se endeudaba a estos trabajadores para obligarlos a permanecer en el trabajo. Un germen de proletariado urbano estaba representado por los trabajadores del transporte fluvial y por los portuarios de Asunción. En los pueblos de indios había aparecido una capa que disponía de mayores medios de producción y de más cabezas de ganado que la mayoría. Este proceso fue acelerado por la supresión de las encomiendas en 1803, que fue consecuencia de una presión insistente de la opinión pública (Creydt,1963, p.27).

Para Schvartzman después de la apropiación de las propiedades de los jesuitas y de las *encomiendas* por la Ley de 1803, fue el Estado el que se convirtió en el principal terrateniente del país (Schvartzman, 1989, p. 59). Hasta el momento, según el sociólogo, lo que se había creado fue una clase fundamental compuesta por (españoles, españoles americanos y mestizos asimilados), y una clase subalterna con (los mestizos asimilados, mitayos y yanaconas), pero ambas no se desarrollaron:

Por supuesto que los españoles, los españoles americanos y los mestizos asimilados al sector dirigente formaban una clase fundamental; y los mestizos no asimilados, los mitayos y los yanaconas, clases subalternas que no se desarrollaban, así como tampoco se desarrollaba la clase fundamental,

debido a que el trabajo productivo y los servicios estaban regulados por "un régimen de servidumbre" que, en los papeles, estaba prohibido por ley" (ibid., p. 59).

Para el sociólogo en el período colonial se generó un bloqueo en el desarrollo mercantilista, una vez que no se consolidó la propiedad privada como principal medio de producción, ni se estableció una diferenciación de los productores en clases sociales (ibid., p. 61). También en su texto señala que muchos autores valoran esto como una "virtud", refiriéndose a Leon Pomer (1968) y Richard Allan White (1978), que ven en este hecho inicial del desarrollo capitalista en la colonia "una singularidad inmaculada":

Una interpretación típica en este sentido es la de León Pomer: "el fracaso de (la lucha por el libre comercio y la libre navegación en el período colonial) y la carencia de alimentos y materias primas demandadas masivamente en el exterior, evitó que el país guaraní fuera abarcado por una economía de grandes plantaciones donde, al igual que en otras colonias, miles y miles de nativos hubieran entregado sus vidas a la rapacidad del encomendero y a la bolsa del comerciante exportador. Salvó al país de esa plaga y pudo desarrollar una poderosa clase de campesinos libres, 'fuerza decisiva de la revolución nacional'. Estos campesinos producirán, entre 1719-1735 la primera insurrección democrática en América Latina: la Revolución Comunera" (Schvartzman,1989. p. 61)

Según Schvartzman estos mismos autores describen el grado de explotación de los productores que entregaron sus vidas a los *encomenderos*, por eso para él, salvo los enclaves de las misiones jesuíticas, en el siglo XVII en especial, la colonia atravesó un severo atraso económico dentro de los límites de una formación capitalista, lo que al contrario del optimismo de sus interlocutores no desarrolló una "poderosa clase de campesinos libres" (ibid., p. 61).

Así para éste, con la Cédula Real de 1803 se cerró el último intento del poder central de concentrar la tenencia de la tierra en función de la acumulación primitiva ya que con la independencia y la dictadura del Doctor Gaspar Rodríguez de Francia esto no fue posible. Según el autor, con el decreto de 1803 se intentó resolver el conflicto de tierras entre españoles, *criollos* y guaraníes, ya que: "la

corona ordenó la incorporación de todos las encomiendas de Paraguay, vagas o no, rompiendo así el sistema de vida y producción que gobernó Paraguay durante casi tres siglos" (ibid., p. 68).

Paradójicamente Paraguay siendo una de las colonias más subdesarrolladas de la región se convirtió en una de las primeras colonias en conquistar la independencia, lo que, sostiene Schwartzman, sólo fue posible una vez que la independencia se resolvió en el marco del poder estatal (ibid., p. 62). Reconoce no obstante que a partir de ese momento se generaron las bases del desarrollo económico derivada de la autogestión política y la formación de una incipiente conciencia autonomista (ibid., p. 72):

La ausencia completa de una dirección civil hizo que el proceso de la Independencia fuera una serie de acomodamientos y reacomodamientos en el poder del Estado, que facilitó, finalmente, su concreción en un dominio unipersonal absoluto. "En tanto se velaba aún al depuesto gobierno español, la estructuración interna de la política provincial encontraba dificultades para su articulación. Lo que simplificó significativamente el proceso en el Paraguay fue la ausencia de un elemento comercial criollo poderoso y fuertemente vinculado, porque a lo largo de la era colonial el comercio de la provincia estaba casi totalmente en manos de los españoles quienes, por supuesto, se hallaban ahora excluidos del proceso político" (ibid., p.63).

Habiendo sido la incipiente burguesía española apartada, el sociólogo refuerza la idea de que son nuevamente acontecimientos políticos que terminan boicoteando procesos "normales" de acumulación, manteniendo al Paraguay en retraso histórico (ibid., p. 63). El autor aborda el papel que tuvo el Doctor Francia hasta convertirse en dictador perpetuo, recuerda principalmente el apoyo que tuvo de los pequeños productores y hacendados en la concientización por el reclamo de los "derechos naturales" del pueblo para participar en el gobierno en formación, pauta que de hecho según el autor fue central en los primeros momentos de su gestión gubernamental en 1912. No obstante, afirma que "al percibir la debilidad de la sociedad civil, expresada tanto por la vacilación de los representantes de la oligarquía de la junta, como

por la dependencia de las mismas por su preparación intelectual y política", (ibíd., p. 63) el poder finalmente se transfiere a él.

Para 1814, el poder personal estaba consolidado. Dos factores de poder fueron completamente neutralizados: los militares y la Iglesia. Ni un solo oficial que hubiera participado en las batallas contra Belgrano en el derrocamiento de Velazco permanecía en el ejército 48. Pero esto no era lo más significativo, ya que se refiere a conflictos superestructurales. Lo decisivo fue que también el Dr. Francia neutralizó el esquema popular que, en 1813, a pesar de todo, jugó algún papel (ibíd., p. 66).

Ya para 1816, el Dr. Francia es consagrado dictador perpetuo ⁶, y la primera enmienda que decretó el Congreso tras ese acto fue suprimir la cláusula que preveía la reunión anual del Congreso, dejando a criterio de Francia en caso de que fuera necesario retomarlo. El sociólogo desta forma critica al autor de la *Primera revolución en América*, que intenta explicar la elección de Francia como dictador, diciendo que fue "otra usurpación de poder en América", y sosteniendo que "el establecimiento de la dictadura popular no fue ni espontánea ni arbitraria, fue en la directa consecuencia histórica lucha dentro de la sociedad de clases en Paraguay" (White apud SCHVARTZMAN, 1989, p. 67).

Lo que molesta a Schwartzman de esta lectura es la idea de que supuestamente la voluntad de convertirse en dictador no fue del Dr. Francia, por mucho que haya sido su voluntad tomar decisiones que lo pusieron en este lugar. El sociólogo no creía que era posible concebir que la voluntad personal se transforme en voluntad nacional, o cómo una dictadura personal es al mismo tiempo una

⁶ Hasta ese momento como recuerda Schwartzman la composición del congreso era representativa de los sectores sociales medios, una especie de tercer Estado (SCHVARTZMAN,1989, p.65). Esto rescata específicamente de la obra de Creydt por medio de la ya citada obra de White. No obstante, el sociólogo lo complementa con salvedad de que hasta ese momento el congreso prescindía de indígenas y negros. Es interesante aquí llamar la atención al papel que los pueblos nativos tienen en el pensamiento de Schwartzman. Para más informaciones sobre este tema Cf. (MONGES,2019)

dictadura popular. Por más que diga reconocer el trabajo de White y su originalidad al proponer esta perspectiva, para él éste acaba cometiendo una malversación semántica al proponer que la dictadura del Dr. Francia fue popular. En sus propias palabras el razonamiento de White, llevado en las últimas consecuencias sería:

Traduciendo, sería sostener que el Dr. Francia es en sí mismo la “conciencia nacional, auto consistente, por lo que no necesita de órganos de gobierno popular. El Dr. Francia es un “unitas multiplex”, es toda la conciencia nacional y todos los órganos del gobierno popular. ¿Para qué la discusión? ¿Para qué los escrutinios? En lugar de la democracia, la forma del poder persona en sí mismo (ibid., p.68).

De esta manera para Schvartzman la causa de que supuestamente la dictadura fue resultado de la historia de la lucha de clases en el país no procedería, una vez que en el período colonial no se desarrollaron suficientemente las clases a causa de las trabas al proceso de acumulación primitiva: "hasta 1870, no existían luchas de clases, en el sentido estricto de las luchas en torno al liderazgo civil que el concepto posee en la teoría de clases" (ibid., p. 69).

En la misma línea crítica a Sergio Vilaboy, que cree que la dictadura de Francia era "nacional y revolucionaria" y que logró establecer una sociedad igualitaria, no obstante muestra cómo en varios momentos este autor se contradice. Aquí cabe sugerir la hipótesis de que al criticar la caracterización que Guerra Vilaboy hace de la dictadura francista como "dictadura Nacional Revolucionaria", Schvartzman estaría criticando indirectamente la interpretación propuesta por Oscar Credyt en su ya mencionada *Formación histórica*, una vez que el dirigente comunista fue el pionero en el uso de esta denominación para la dictadura de Francia.

En esta obra Credyt sustentaba que la tarea histórica de la dictadura nacional revolucionaria habría sido la de crear las bases económicas para la consolidación de la independencia nacional y la lucha por la libre vinculación del país con el mercado mundial. Para este autor, las principales reformas del período francista habrían sido: 1) la organización de un nuevo sector de la economía,

con la producción bovina en las estancias de la patria; 2) la ampliación del estado sobre la tierra mediante la concesión de tierra a los campesinos y arrendamiento a una burguesía rural; 3) la eliminación del diezmo y rebaja de impuestos; 4) la intervención del Estado en la producción agrícola y el estímulo a la producción artesanal y manufacturera; 6) la reducción de la burocracia administrativa y por último, 7) el saneamiento de la administración de los pueblos indios y del trabajo colectivo en las chacras comunales (Creydt, 1963, p. 35).

Así para Creydt, a pesar de las limitaciones del mercado interno una naciente burguesía nacional se desarrolló, al mismo tiempo que se apoyó en el campesinado, que para él cumplían un rol de clase revolucionar en aquella circunstancia (Creydt, 1963, p. 38). Desde ese punto de vista la dictadura de Francia "representaba el punto culminante de la formación del pueblo paraguayo como nación" (ibid., p. 38).

Para él el régimen del Dr. Francia tenía dos aspectos: por un lado, era un poder dirigido contra las fuerzas sociales reaccionarias y antinacionales; por otro lado, expresaba la incapacidad de la naciente burguesía rural para gobernar directamente bajo la forma de un parlamento revolucionario (ibid., p. 36).

Sin embargo, esta defensa del legado positivo de la dictadura perpetua no implica una adhesión pura y simple de Creydt al imaginario nacionalista, o a una visión acrítica de aquel régimen. El autor reconoce por ejemplo que Francia suprimió toda institución representativa de la soberanía popular, así como toda manifestación del libre pensamiento: "como cualquier otro poder absoluto de carácter personal, tenía que dar lugar a errores y arbitrariedades, educando al pueblo en el culto a la personalidad y en la renuncia a la actividad política (ibid., p. 35).

Como dicho anteriormente aunque no es del todo seguro, es al menos probable que Schwartzman haya tenido acceso a *Formación Histórica*, por lo que su silencio sobre Creydt puede haber sido intencional, prefiriendo marcar su posición en el contrapunto a obras más recientes y publicadas que compartieran la perspectiva

más general del dirigente histórico del PCP. Ya sobre estas lecturas que compartían la perspectiva más general de Creydt, Schwartzman sostenía que:

La interpretación histórica del período independiente por parte de autores de orientación "nacionalista" (el revisionismo histórico) o, en otros casos, "clasista", se sustenta sobre concepciones fetichistas. Es decir, la "clase", la "nación", lo "popular", etc. adquieren vida por sí mismos, son esencialidades independientes de las condiciones materiales y objetivas de existencias. Por otra parte, como fetiches, son entidades históricas reversibles, tienen la propiedad de ser concebidos en las formas en que las clases, luchas de clase y las revoluciones nacionales y democráticas existen contemporáneamente, para ser transferidas en una especie de "túnel del tiempo" al pasado. Un caso puro de combinación de fetichismo y reversibilidad, de tomar a la historia como mito, es Guerra Villaboy, que, por lo demás, es coincidente con White y Pomer, con la diferencia de que éstos trabajan con una importante masa documental, lo que es sumamente valioso y compensa con creces sus errores subjetivistas (Schvartzman, 1989, p. 69).

De ese modo el sociólogo crítica a los autores arriba citados la fetichización de conceptos como clase y nación, tratados para él de manera esencialista, abstrayendo sus condiciones materiales de reproducción y tratando de manera anacrónica, al proyectar para el siglo XIX modelos de revolución propios del siglo XX. Sin embargo, señala que en el caso de los autores, Leon Pomer y Alan White, la investigación empírica en fuentes primarias acabaría por compensar sus "errores subjetivistas".

Es interesante notar que el uso de términos como fetichismo o subjetivismo sugiere que Schvartzman al criticar a autores cercanos al marxismo parece pretender señalar sus incongruencias en relación a este referencial teórico metodológico. En esa dirección el autor parece reprochar a los tres autores citados la combinación de un abordaje marxista con adhesión a determinadas perspectivas del revisionismo histórico nacionalista, originariamente conservador, lo que queda sugerido en la primera frase de la cita arriba.

Así, nacionalismo y marxismo serían posturas ideológicas en el límite incompatibles, posición que es recurrente en el

pensamiento del autor como se verá más adelante. Se sabe que este rechazo del nacionalismo es bastante común a lo largo de la historia del marxismo, que se remonta a los trabajos de Marx y Engels mismos. A lo largo del tiempo estas dos corrientes mantuvieron una relación contradictoria y compleja alternando momentos de proximidad y repulsión. De alguna manera, en el caso paraguayo, se puede argumentar que Creydt y Schwartzman representan expresiones de estas dos formas de abordar el problema⁷.

Volviendo al debate historiográfico sobre el francismo, se puede decir que, en síntesis, para el sociólogo paraguayo la dictadura del Dr. Francia lejos de haber permitido la democratización de la tierra y haber facilitado el acceso de masas organizadas a los niveles de decisión del poder, "impidió el acceso de los campesinos paraguayos a la tierra y decidió, mediante una guardia militar en el último Congreso, gobernar hasta su muerte dispensando totalmente la deliberación popular y bloqueando el desarrollo capitalista" (ibid., p. 8). El hecho de haber nacionalizado la tierra e impedido la propiedad campesina, según Schwartzman creó el monopolio estatal que acabó eliminando a la incipiente burguesía comercial, así como el autoconsumo no generó el excedente productivo que permitiera la acumulación (ibid., p. 72).

Para él, la contribución de la dictadura de Francia podría resumirse de esta manera: "fue la consolidación de un sistema autoritario, fuertemente arraigado en el "ethos" de la sociedad paraguaya" (ibid., p. 88). Cabe cuestionar, adoptando en parte la perspectiva de Creydt, hasta qué punto Schwartzman no enfatiza unilateralmente el innegable autoritarismo de Francia, dejando de lado el problema de la soberanía nacional. En otras palabras, valdría preguntarse si sin la dictadura de Francia Paraguay habría conservado su independencia o habría sido absorbido como provincia bajo la órbita de Buenos Aires. Quien sugeriría eso, pero

⁷ El tema de la relación entre el marxismo y la nación no puede ser abordado aquí de manera satisfactoria, pero para más información, véase (Lowy y Haupt, 1974) (Marmora, 1986), (Rivadeu, 1990) y (Kaysel, 2018, cap. 2)

criticando algunos autores argentinos sería el mismo Creydt, en el texto "Defensa de problemas fundamentales de la teoría histórica del Partido Comunista Paraguayo (Independiente)" (1986):

A los intelectuales argentinos, influenciados por el democratismo burgués, no les agrada la dictadura vitalicia de Francia, ni la tesis del papel progresista que esta desempeñó durante treinta años. Aquí hay un peligro para la teoría histórica del PCP. Se ataca precisamente la obra histórica de la dictadura de Francia que es la independencia del Paraguay. Es esto lo que se objeta en el fondo. Esta objeción se manifiesta en la idea de que "hubiera sido mejor una confederación". En realidad, como dijera un diplomático francés de la época, con esta posición el Paraguay se convertiría en una de las pobres provincias argentinas (Creydt, 1986).

Ya el Gobierno de Carlos Antonio López que se inicia en 1844, cuatro años después de la muerte de Francia, para Schvartzman sería un divisor de aguas en la historia de la formación social capitalista en Paraguay:

En su gobierno se desarrolla, en primer lugar, un proceso de redistribución de la tierra, en combinación con estos aspectos fundamentales: por un lado la colocación de la producción rural (agrícola, forestal, ganadera) ante la perspectiva de la promoción del comercio exterior, la creación de una fracción dominante de propietarios de tierra –habilitados por esta misma condición para el usufructo de derechos políticos– la formación complementaria de una fracción social no propietaria de tierras, disponible por lo tanto como fuerza de trabajo, incluyéndose el reconocimiento de "ciudadano" a los indios a cambio de su tierra; y por el otro, la consolidación de la propiedad inmobiliaria estatal, que permitiera sufragar los gastos que demandaba la moderna organización del Estado y las necesidades militares de que emergían de su participación activa en la política regional (ibid., p.74).

Sostiene el autor que este proceso de redistribución acabó descentralizado el monopolio del Estado, por más que siguiera siendo el mayor propietario de tierra. Cuando Carlos A. López comenzó a transferir propiedades a ciertas familias, acabó por consecuencia disminuyendo la porción de propietarios efectivos y estableciendo una mayor diferenciación entre productores, lo que

para el autor se convirtió en principio constitutivo de las futuras clases sociales (ibid., p. 75):

La tendencia no estaba dirigida a eliminar la propiedad individual en favor de la propiedad fiscal, sino a crear una fracción de chacreros propietarios en función de una ampliación productiva y de una mayor productividad (rendimiento) y al mismo tiempo, una fuerza de trabajo "libre" disponible para la demanda de las grandes explotaciones yerbateras, forestales y ganaderas. La contrapartida de las expropiaciones a los nativos no era la centralización fiscal de la tierra, sino la constitución de una población asalariada (ibid., p.76).

Pero para él sería el decreto de 1848⁸, emitido durante el Gobierno de Carlos Antonio López declarando propiedad del Estado "los bienes, derechos y acciones de los veintinueve pueblos de origen indígena", el punto fundamental para establecer dos categorías sociales como principios que constituyeran futuras diferencias de clases: los ciudadanos, destinados a formar el sistema de clases subalterna, y los no ciudadanos, que se convirtieron en reserva de la fuerza laboral (ibid., p. 78). No obstante hace la salvedad que el costo de ampliar el marco económico de la sociedad paraguaya fue pagado por los nativos (ibid., p. 77):

Los "ciudadanos" eran los indios naturales de esos 21 pueblos. Mientras tanto, "permanecían cuarenta y dos pueblos o partidos de origen español, descendientes de encomenderos, quienes mantuvieron la propiedad de sus tierras y ganados. Por otra parte, en esos cuarenta y dos pueblos, vivían cuarenta y ocho grupos de nativos y mestizos bajo un régimen de servidumbre, a quienes no les alcanzó el reconocimiento de la ciudadanía. Los nuevos "ciudadanos" hicieron un formidable aporte a la sociedad de clases en ciernes. No solo con su fuerza de trabajo, sino también con sus extensas tierras de pastoreo y cultivo, sus yerbales y sus bosques y aproximadamente 200 mil cabezas de ganado vacuno y caballar (Pastore apud Schwartzman, 1989, p. 76).

⁸ Para saber más sobre el decreto del 7 de octubre de 1848, y especialmente sobre su papel para la población nativa del país. Cf: El Decreto de 7 de octubre de 1848, del presidente Carlos Antonio López de Bartomeu Melià. Disponible en: www.cultura.gov.py/2011/05/el-decreto-del-presidente-carlos-antonio-lopez/

El sociólogo también critica la caracterización que se hace sobre los gobiernos de los López de tener el control casi absoluto de las tierras del Estado, las llamadas "Estancias de la Patria". Para este: "en el mejor de los casos, esta es solo una visión superficial. Lo que dominó fue la tendencia a privatizar la tierra, junto con la formación de una fracción de los asalariados" (ibid., p. 81):

Las estancias "La Patria", que eran 64 en total, usufructuadas por campesinos sin tierra en un régimen de arriendos, no representaban un modelo de democratización de la tierra sino, por el contrario, de contención al acceso a la tierra de una inmensa masa de campesinos, en función de la emergencia de una clase de terratenientes. Por eso, como veremos después, no hay ruptura en 1870. La guerra acelera el proceso iniciado con los López. En consecuencia, la historia de la formación social paraguaya se desarrolla sin interrupciones desde 1842 hasta nuestros días (ibid., p. 81).

Finalmente destaca el programa llevado adelante por Carlos A. López para constituir las bases institucionales de la sociedad civil, como la aparición de la prensa y la organización del sistema educativo. Un ejemplo que trae a título de ilustración es el discurso realizado en 1854 en el Congreso Nacional por López:

Lo más importante de su mensaje son sus precisiones acerca de los alcances y cometidos de la sociedad civil que propugnaba constituir: "El gobierno quiere evitar con tiempo y con previsión, los dos peligros que amenazan a la República; el mal y el peligro de quedar estacionario en medio de las mejoras y progresos de todo género que hacen las sociedades modernas; y el peligro revolucionario que quiere precipitar todo, y trastornar todo a pretexto de mejoras". "El Gobierno de la República del Paraguay –continuaba– no es ni quiere, ni puede ser estacionario; conoce que se han de crear en la República necesidades sociales, que es necesario satisfacer; han de presentarse mejoras que es preciso satisfacer, y para realizar con buen suceso, es preciso preparar el país; pero lejos de dejarse influir por un espíritu precipitado y revolucionario, se resistirá con firmeza y prontitud, porque el espíritu precipitado y revolucionario es enemigo del orden público; y sin orden público no hay libertad, paz ni progreso" (ibid., p.82).

Este discurso ya señalaría para Schvartzman el establecimiento de la sociedad civil, una vez que López al

imponerse asumiendo la "dirección ideológica de la sociedad, y concientizando al pueblo sobre el progreso y los conflictos sociales" (ibid., p. 82), así como prometiendo libertad, paz y progreso sobre la base del orden, dejaría un claro mensaje ideológico que apuntaba a crear el consenso en la sociedad.

Así el sociólogo reconoce que la gran ruptura que produce el Gobierno de Carlos A. López habría sido la magnitud del desbloqueo del desarrollo de las fuerzas productivas, indicador válido de transformaciones sociales profundas, y por consiguiente, de saltos históricos cualitativos.

En este punto las interpretaciones de Schwartzman y Creydt divergentes en relación a la dictadura francista, coinciden bastante, ya que para el dirigente comunista paraguayo la principal característica del gobierno de Carlos Antonio López habría sido justamente el impulso al desarrollo al capitalismo y de una clase burguesa embrionaria, conformada principalmente por estancieros y comerciantes exportadores (Creydt, 1963, p. 43-44).

Como ejemplo Creydt menciona el mismo caso de la familia de Carlos Antonio López, para referirse a la formación de una "aristocracia de carácter burgués", quienes venían de un padre sastre y se convirtieron en grandes estancieros y explotadores de yerba-mate (Creydt, 1963, p. 41). Sin embargo, el autor no deja de reconocer las consecuencias negativas de la reforma de 1848 para la población indígena, pero en consonancia con el tipo de marxismo que acaba por resaltar el carácter predominantemente progresista de esa legislación:

Es probable que una parte de los indios se fueran a trabajar como jornaleros, en peores condiciones de vida. Este es un proceso que se ha producido en muchas regiones del mundo. Es una ley del desarrollo del capitalismo, cuyos progresos se hacen siempre a costa del dolor de las masas. La reforma de 1848, al liquidar las comunidades, liquidó precisamente un resto del régimen feudal de los encomenderos. Terminó de unificar a la nación, suprimiendo definitivamente la división en castas (Creydt, 1963, p. 42-42).

Como se puede ver, ambos autores destacan la legislación de 1848 como el punto de partida para el desarrollo del capitalismo en Paraguay y por lo tanto de la tenencia de tierras en el país. Tal proceso, fue interrumpido abruptamente por la Guerra de la Triple Alianza, por eso, aunque de manera breve es necesario detenerse a la interpretación de ambos sobre el conflicto que se inició en 1865, y que tuvo un impacto estructural para el país.

Si bien Creydt solo escribiría de manera más contundente sobre la guerra y el Dr. Francia en el ensayo de 1963, desde 1926 se manifestó públicamente al respecto en la publicación de un artículo titulado "El equilibrio americano y el principio de la soberanía nacional" en el marco de un proyecto de ley para derogar el decreto provisional de 1869, y de esta manera rehabilitar la memoria de López, junto con Báez, Domínguez, Gondra entre otros:

El equilibrio americano y el principio de la soberanía nacional, escrito por Creydt, es un artículo que presenta una mirada crítica a los errores de López en materia de política exterior, y, por lo tanto, se inscribe fundamentalmente en la línea de la interpretación liberal de la Guerra Grande (1864-1870) (Rivarola apud Quevedo, 2017, p.12).

Sin embargo, cuando Creydt se afilia al PCP en 1933 cambia de posición⁹. Charles Quevedo (2017) rescata un recuerdo de Creydt décadas después donde el comunista dice que:

⁹ Vale la pena aclarar un hecho importante sobre la historia del Partido Comunista paraguayo. El PCP fue fundado oficialmente el 19 de febrero de 1928, con Lucas Ibarrola como secretario general. La intervención de la IC latinoamericana disolvió el PC y se reorganizó durante la guerra del Chaco, momento en el que Creydt se une al partido. El motivo de la intervención se debió a la posición que tenía este primer grupo sobre el conflicto, ya que la Comintern quería convertir la guerra en una guerra civil revolucionaria logrando la unidad de los trabajadores bolivianos y paraguayos. Ibarrola, el secretario del partido, se enfrentó al dilema: "solidarizarse con los partidos burgueses o convertirse en minoría absoluta y "traidora", perdiendo la poca influencia que tenía, este factor llegó a ser tan fuerte que los comunistas tomaron partido en la guerra y dejaron a Víctorio Codovilla tan enfurecido hasta el punto de expulsarlos de la Comintern" (Jeifets y Jeifets, 2018, p.170).

Cuando regresé en 1936, El Partido Comunista Paraguayo se pronunció a favor de los López y del Doctor Francia. Habíamos analizado el proceso histórico del Paraguay a la luz de ideas marxista-leninistas. Visité a Cecilio Báez, él estaba muy dolorido, porque él creía que yo iba a seguir su trayectoria anti-lopezista y entonces me preguntó: ¿Por qué usted apoya ahora a López? Le expliqué que, desde nuestro punto de vista, Francia y los López eran representantes de la burguesía naciente, y, por tanto, regímenes de esencia progresista (Quevedo apud Creydt, 2017, p.14).

Ya en el ensayo de 1963 el autor señala que la causa de la guerra fue la alianza entre la oligarquía de Buenos Aires y la monarquía brasileña, que buscaban fortalecer sus posiciones y someter a las provincias argentinas, Uruguay y Paraguay. Para él el Imperio brasileño con el conflicto pretendía resolver el viejo problema de sus fronteras con Paraguay:

El Imperio de Brasil decidió aprovechar su nueva alianza con Buenos Aires para destruir el estado nacional paraguayo y resolver de esta manera el viejo problema de fronteras creado por los avances de los portugueses. Las clases dominantes en Buenos Aires vieron en la guerra contra el Estado nacional paraguayo un medio para dominar definitivamente las provincias argentinas y abrir un gran mercado al capitalismo británico. Los banqueros de Londres se encargaron de financiar la empresa para abrir Paraguay a sangre y fuego. Por su parte, el joven general Francisco Solano López, nuevo presidente de Paraguay, estimaba que el país había logrado una potencia económica y militar que le permitía enfrentar a la coalición enemiga en el terreno de las armas y resolver definitivamente el problema crucial de la libre salida al mar (Creydt, 1963, p.44).

Para el dirigente, la Guerra de la Triple Alianza no destruyó por completo al país porque los campesinos dueños de sus tierras adquirieron un grado de conciencia nacional durante la “dictadura nacional revolucionaria”, que los hizo resistir a pesar de las condiciones desventajosas durante cinco años, así como también hizo posible que el país se mantuviera vivo después del conflicto, a pesar del genocidio. Sobre el Mariscal López comentó lo siguiente:

La firmeza implacable con que el mariscal Francisco Solano López defendió la independencia nacional, no sólo contra el enemigo exterior, sino también

contra la conspiración de las "familias traidoras", cuyos centros estaban en la embajada de los Estados Unidos y en el Obispado, fue una continuación directa de la línea de firmeza intransigente que el doctor Francia había impuesto a la revolución nacional en su lucha contra la aristocracia hispano criolla, el alto clero y los "ganaderos uniformados" complicados con los enemigos externos de la independencia patria (ibid.,p.45).

Ya Schwartzman en *Contribuciones*, sostiene que la guerra significó en realidad la destrucción del auge económico paraguayo que se daba en la expansión del capitalismo en la época de los López "y la recuperación fue lenta, penosa e ineficiente, lo que explica en parte por qué Paraguay permaneció, hasta bien entrado el siglo XX, como uno de los países más subdesarrollados del continente americano" (Schvartzman, 1989, p. 89).

Critica directamente las dos corrientes historiográficas más importantes, la revisionista y la liberal, en especial el supuesto interés británico en la destrucción del modelo económico paraguayo. Sobre este punto afirma el autor:

Es difícil, en el examen de las condiciones económicas y políticas en que se produce la guerra, sostener que los británicos estaban interesados en "destruir" Paraguay. Descartando al algodón, que pudo haber sido un factor de cierta importancia y que no lo fue porque la guerra impidió el desarrollo de su producción, el Paraguay no poseía ningún otro recurso que pudiera interesar a la lógica de la expansión colonial, imperialista, de la época. Por otra parte, tampoco inquietaba a los británicos el "modelo independiente" del desarrollo paraguayo. La estabilidad que representaba el gobierno de los López, en comparación a la anarquía argentina, constituía una seguridad para sus negocios, a la que se sumaba la apertura al mercado mundial, su incorporación activa, por lo tanto, a la división internacional del trabajo, la modernización capitalista y la paulatina privatización de las tierras fiscales. Por otro lado, el General López presentaba en Europa al Paraguay "como identificado con los principios fundamentales del libre comercio y la libre navegación" (Schvartzman,1989, p.95).

Para el sociólogo en los principales centros coloniales de la época había tanto versiones simpáticas, como detractoras del país, predominando una gran carencia de informaciones, lo que se explicaría por el lugar marginal que el Paraguay ocupaba en el

capitalismo internacional de la época ante los intereses económicos de las principales potencias imperialistas de la época, sobre todo de Inglaterra (ibid., p. 96). En ese sentido los López se mostraron abiertos al libre comercio, y la estabilidad política de su régimen era hasta cierto punto vista como beneficiosa a los intereses comerciales británicos en la región, en contraste con la intermitente anarquía argentina a mediados del siglo XIX" (ibid., p. 96).

En cuanto al desencadenamiento del conflicto Schwartzman no ofrece una "respuesta", pero señala que la apertura comercial y el programa económico de los López se encontraban en constante contradicción por el carácter personalista del poder estatal frente al vacío de una dirección civil, resultado de su débil estructura de clase, lo que condicionaba y limitaba el acuerdo comercial con Gran Bretaña (ibid., p. 92). Por otra parte, la formación inconclusa de las clases sociales, debida al carácter embrionario de la sociedad civil, sofocada por la estatolatría propia a formación social paraguaya, también explicaría el fracaso del intento tras el término de la guerra, de construcción de un orden liberal burgués:

Por otra parte, el "reflejo" liberal produce, a su vez, el "reflejo" nacionalista, antiliberal, que hace creer igualmente que Francia y los López representaban a un mismo proceso, sin advertir las profundas transformaciones económicas liberales que se producen después de Francia (ibid.; p.90).

Aquí el autor critica la versión de los liberales que "creen haber inaugurado una nueva historia" (ibid.; 89), lo que para el autor no cabría reclamar, ya que lo que sucedió para Schwartzman fue una continuidad del proceso en marcha desde 1842, que se aceleró con la guerra y generó la diversificación del centralismo:

La posguerra continúa y amplía el proceso iniciado por Don Carlos: la privatización de las tierras, el comercio exterior, la penetración del imperialismo, la modernización del Estado y la ampliación y consolidación de sus instituciones. En la ampliación de este proceso consistió la "reconstrucción" nacional, y el Paraguay "regenerado" al que aspiraba el Triunvirato de posguerra, no era más que el reemplazo ampliado de la élite dominante (ibid., p.90).

Es decir, entre 1865 y 1870 para el sociólogo paraguayo se produjo un 'largo paréntesis', pero que no interrumpió el proceso económico, al contrario "las pérdidas materiales y humanas constituyeron una catástrofe nacional, pero no alteraron la disposición iniciada en 1842" (ibíd., p. 87). Pero en consecuencia tampoco se logró constituir una sólida clase dirigente, así como clases subalterna, ya que el nuevo aparato estatal tenía poder, pero no "autoridad" (ibid., p. 96):

Se abre así un amplio período de inestabilidad política, en donde los gobiernos que logran cumplir el período de sus mandatos legales son una verdadera excepción. Toda esta historia de posguerra nutrida con la hegemonía norteamericana en América Latina, la creciente lucha de los pueblos latinoamericanos por profundos cambios sociales y la doctrina de la seguridad nacional como respuesta, conduce a recrear sobre otras bases el papel preponderante del Estado en nuestra sociedad, un Estado casi omnipotente que persiste aproximadamente desde hace medio siglo (ibid., p.96)

En este punto cabe cuestionar la evidente exageración del sociólogo en su énfasis en la continuidad histórica dejando en segundo plano la ruptura que la Guerra de la Triple Alianza representa en este proceso. Como bien afirma Emigdio Colmán:

Lo que se puede cuestionar en la tesis de Schwartzman es que, preocupado por establecer las continuidades, pierde de vista la ruptura entre el régimen de lopizta y lo que emerge después de la guerra. Aun admitiendo una orientación protoliberal retrospectiva en el Estado lopizta, no hay como escamotear la gran diferencia que significa la condición de soberanía que caracterizaba al Paraguay de antiguerra, a pesar de todo su atraso, así como la completa pérdida de autonomía en el arreglo posterior a 1870 (Colman, 2002, p. 45)

Ya para Oscar Creydt, en el periodo posguerra el sistema económico creado hasta ese entonces, por "la revolución nacional", fue sustituido por un sistema semejante de los países vencedores: una economía basada en "la estancia latifundista y ganadera orientada hacia la exportación y la explotación forestal exportadora de materias primas" (Creydt, 1963, p.46), convirtiendo a los

campesinos libres en ocupantes de grandes propiedades, en lo que sería un retroceso neofeudal. Por otra parte, esta producción implicó una creciente penetración de los capitales imperialistas, primero británicos y más tarde estadounidenses, que, asociados a los intereses de la oligarquía latifundistas, pasaron a dominar crecientemente la economía paraguaya (ibid.,).

Schwartzman, por su vez, escribiendo más de tres décadas después, analiza las transformaciones en el campo paraguayo a partir de la segunda mitad del siglo XX y el proceso de modernización conservadora llevada adelante por la dictadura stronista. En las últimas décadas, en palabras del autor: “Entre 1972 y 1982, el sector agropecuario redujo su participación en la fuerza laboral del 46,5 al 41,2%. Las actividades no agrícolas, por el contrario, aumentaron del 51,4 al 57,1 por ciento. En consecuencia el 5,7% de la mano de obra agrícola se transfirió a trabajos no rurales” (Schwartzman, 1989, p.118). La principal consecuencia de esta tendencia sería la reducción significativa de la mano de obra empleada en el campo, configurando un verdadero proceso de reducción de la población campesina.

Esta transformación capitalista del campo, según Schwartzman, habría tenido como actor principal al Estado paraguayo desde el inicio de la dictadura de Stroessner, por lo que el principal mecanismo de intervención estatal habría sido la colonización de la frontera oriental del país y una supuesta reforma agraria mediante la cual la dictadura promovió una concentración aún mayor de la tierra, desplazando cada vez más a la población campesina. Así, el resultado de esta política habría sido la formación de una “neo oligarquía”, organizada en torno a la burocracia estatal (Schwartzman, 1989, p. 201).

La otra dimensión de la colonización habría sido la gran movilización y posterior expropiación de los campesinos paraguayos que iban por delante, desbrozando las tierras vírgenes para dar paso a la instalación de grandes empresas agrícolas. Esto fue impulsado especialmente por la “marcha hacia el oeste” de la frontera agrícola brasileña. A lo largo de ese proceso de expansión

de la agroindustria y de despojo masivo de tierras, no sólo la población campesina se vio afectada, sino que también todos los pueblos indígenas de la región oriental del país.

Oscar Creydt, aunque no pudo escribir tan sistemáticamente sobre este proceso, no dejó de señalar en uno de sus escritos tardíos, volcado hacia la cuestión de Itaipú, asociando la creciente presencia de grandes propietarios brasileños en el oriente paraguayo a un proyecto geopolítico de dominación del país, por parte del régimen militar brasileño (Creydt,1986).

CONCLUSIONES

Haciendo un balance de las convergencias y divergencias entre ambos autores podemos concluir como hace Dario Sarah, que si hay un parentesco entre Creydt y Schwartzman, no se trataría de una filiación muy cercana. Al fin y al cabo, si ambos se remiten al marxismo, lo veían de modos muy distintos: el primero más cercano a los esquemas ortodoxos del Komintern, con una relación de determinación unidireccional entre economía y política, mientras que el segundo, partiendo de su apropiación de Gramsci, concibió esta relación entre economía y política de una manera más compleja como una determinación recíproca (SARAH, 2011, p. 15).

Retomando el tema de la formación estatal paraguaya, como se vio arriba en un primer momento, el dirigente comunista Oscar Creydt intenta emplear el marxismo-leninismo ortodoxo para disputar el nacionalismo con sus versiones derechistas, en especial con aquella consagrada por Natalicio González. Ya en un segundo momento, muy posterior, el sociólogo Mauricio Schwartzman parte de una perspectiva gramsciana para someter a crítica, tanto el nacionalismo conservador oficial, como también sus versiones de izquierda.

En ese sentido si Creydt absorbe, en lenguaje marxista, algunos de los elementos clave del revisionismo historiográfico nacionalista, también es cierto que Schwartzman, empleando también términos y conceptos marxistas, acaba por retomar

algunas tesis queridas a la vertiente liberal, como afirma Mario Maestri:

Mauricio Schwartzman pública "Raíces históricas de la formación social paraguaya", donde propone que hasta "1870 no se dieron [...] *luchas de clase*, en el sentido estricto de la lucha en torno a la dirección civil que el concepto tiene en la teoría clásica". En esta especie de retomada de las grandes tesis liberales sobre el pasado del país, vertidas en lenguaje y categorías de fuerte influencia marxista y gramsciana, se encuentran algunas percepciones y propuestas estimulantes (MAESTRI, 2013, p. 183)

No obstante esa afirmación de Maestri me parece exagerada, porque una cosa es sostener la afinidad entre las posiciones de Schwartzman y ciertas posiciones de la historiografía liberal, y otra muy distinta es afirmar que se trata de un liberal apenas vestido de ropaje marxista como parece sugerir el historiador gaucho. Del mismo modo que es injusto decir que Creydt es sólo un nacionalista valiéndose del vocabulario marxista-leninista, lo mismo vale para Schwartzman.

Así, tanto Creydt como Schwartzman, como se puede observar, tuvieron dificultades para establecer una narrativa propia acerca del país, siendo en gran medida absorbidos por las dos corrientes más antiguas. Esto es, por cierto, admitido parcialmente por el propio Schwartzman en su crítica del revisionismo de izquierda, como se puede ver a continuación:

Más aún el "reflejo" nacionalista produce el "reflejo" de ciertas interpretaciones de "izquierda", que, en una confrontación superficial y ligera con la ideología liberal, debido a la inexistente producción de una literatura crítica, sistemática y consecuente, se encuentran impedidas de comprender los contenidos y las formas, la dirección y las rupturas del proceso de formación histórica de la sociedad paraguaya (SCHVARTZMAN, 1989, p.90).

De cualquier forma, los esfuerzos de ambos autores marxistas contribuyeron al menos a proporcionar importantes elementos para enfoques críticos de la formación social y política de Paraguay, alternativas a las dos vertientes que predominaron en el

pensamiento de sus élites. Aquí cabe destacar como punto común entre ambos, la valorización explicativa de las relaciones sociales económicas de explotación y dominación entre las clases, en lugar de las explicaciones culturalistas o incluso biológicas que predominaron en las matrices anteriores.

Estas dos lecturas de la historia paraguaya desde apropiaciones diferentes del marxismo, generaron énfasis distintos sobre la cuestión agraria en el país, si para Creydt el problema radica en la sustitución de una economía campesina protegida por un Estado nacionalista a otra de base latifundista subordinada al imperialismo, para Schwartzman el dilema estaría en la hipertrofia del Estado en relación a la sociedad civil y su capacidad de disponer de la tierra en beneficio de una burguesía clientelar a costa del campesinado.

REFERENCIAS

- COLMÁN, Emigdio (2002). Nacionalismo e movimento operário na origem do Estado Nacional Revolucionário Paraguayo: 1936-1947. (Tesis de Doctorado no publicada). FCL-Unesp, Assis.
- CREYDT, Oscar (1963). *Formación histórica de la nación paraguaya*. Asunción: S.L S.E.
- _____ (2010) [1986]. Defensa de problemas fundamentales de la teoría histórica del Partido Comunista Paraguayo (Independiente). En: *Formación Histórica de la Nación Paraguaya. Pensamiento y vida del autor*. Asunción: Servilibro.
- GUERRA VILABOY, Sergio (1984). *Paraguay de la independencia a la dominación imperialista 1811-1870*. Editorial de Ciencias Sociales.
- JEIFETS, Víctor; JEIFETS Lazar (2018). La Comintern y el Partido Comunista del Paraguay, una historia de desencuentros. *Revista Izquierdas*, Santiago, 45.
- KAYSEL. A (2018) *Entre a nação e a revolução: marxismo e nacionalismo no Peru e no Brasil (1928-1964)*. São Paulo: Alameda.

- LÖWY, M. e HAUPT, G (1974) *Los Marxistas y la cuestión Nacional*. Barcelona: Editorial Fontamar.
- MAESTRI, Mario (2012) A Singularidade do Estado Francista: A Leitura de Oscar Creydt. *Revista História: Debates e Tendências*, 11 (2), 203-224.
- _____ (2013). *A Guerra no Papel: história e historiografia da guerra no Paraguai*. Porto Alegre: FCM Editora.
- MÁRMORA, Leopoldo; SOLER, Martí (1986). *El concepto socialista de nación*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- MELLID, Atilio García (1963). *Proceso a los falsificadores de la historia del Paraguay*. Ediciones Theoria.
- MONGES, Alma (2019). Marxismo y Cuestión Indígena en el Pensamiento de Mauricio Schvartzman (1975-1988). *Revista Suplemento Antropológico*, 54, (2), 21-126.
- MOREIRA, Luiz (2010). La intelectualidad paraguaya durante la primera mitad del siglo XIX: un debate identitario. *Estudios Paraguayos*, 28, 349-375.
- QUEVEDO, Charles (2017). *Viajes alrededor de una isla Cultura, política y sociedad en el Paraguay*. Dictus Publishing.
- TELESCA, Ignacio (2010). Paraguay en el Centenario: la creación de la nación mestiza. *Historia mexicana*, 137-195.
- _____ (2011) *La colonia desde 1680 a 1780*. En: Ignacio TELESCA (coord.). *Historia del Paraguay*. Asunción: Taurus.
- _____ (2014). La reinención del Paraguay. La operación historiográfica de Blas Garay sobre las misiones jesuíticas. *Revista Paraguay desde la Ciencias Sociales*, 5.
- RIVADEU, Ana María (1990). *El Marxismo y la Cuestión Nacional*. México Distrito federal: Ed. UNAM.
- SARAH, Darío (2011). Prólogo al libro de SCHVARTZMAN, Mauricio. *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya*, 11-18. Asunción: Secretaría Nacional de Cultura.
- SCHVARTZMAN, Mauricio (1988). Ser indio. Notas para una filosofía del hombre. *Suplemento Antropológico*, 23 (1), 55-80.
- _____ (1989). *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya*. Asunción: CIDSEP.

WHITE RICHARD, Alan (2014). *La primera revolución popular en América: Paraguay (1810-1840)*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.

Campe sinos que insistem em não desaparecer: perspectivas para a resist ̆ncia do campesinato no Paraguai

Guilherme Borges Almeida

RESUMO

Esse trabalho buscou analisar o contexto de aumento da viol ̆ncia e repress ̃o aos campesinos paraguaios como parte de um processo de descampesiniza ̃o do pa ̃s. Primeiro, buscou-se ilustrar o contexto de viol ̆ncias a popula ̃es campesinas nos ̆ltimos dez anos a partir do relato de dois casos espec ̃ficos: o Assassinato de Edgar Centuri ̃n, ocorrido em 2022, e o Massacre de Curuguay, em 2012. Depois, partiu-se para uma an ̃lise mais extensiva do cen ̃rio recente de repress ̃es campesinas, centrando-se especialmente nos casos de viol ̆ncia registrados nos ̆ltimos quatro anos. Depois, fez-se algumas considera ̃es sobre o termo descampesiniza ̃o e como aparece no debate te ̃rico sobre o conceito de campesinato. Por fim, usou-se o termo descampesiniza ̃o em um sentido mais delimitado para se tratar o contexto recente do Paraguai, atentando para o fato de que a repress ̃o campesina tem buscado desarticular o campesinato enquanto sujeito pol ̃tico da sociedade do pa ̃s.

Palavras-chave: campesinato; luta pela terra; descampesiniza ̃o; Paraguai.

DOIS CASOS DE VIOL ̆NCIA CAMPESINA: O ASSASSINATO DE EDGAR CENTURI ̃N E O MASSACRE DE CURUGUATY

Os ̆ltimos dez anos t ̆m sido um per ̃odo marcado pela multiplicaa ̃o de casos de viol ̆ncia contra as popula ̃es campesinas no Paraguai. O relato dois desses casos – um ocorrido

recentemente e o outro ocorrido há 10 anos – ilustram tristemente o contexto repressivo enfrentado pelo campesinato paraguaio.

Na tarde do dia 15 de junho de 2022, Edgar Emiliano Centurión Almirón, jovem campesino de 29 anos, foi assassinado com 21 tiros no assentamento Primero de Mayo, localizado em Edelira km 80, distrito Tomás Romero Pereira, departamento de Itapúa. Embora as versões dadas pelas instituições oficiais neguem, tudo indica que Edgar Centurión tenha sido assassinado pelos efetivos do Grupo Especial de Operaciones (GEO) da Policía Nacional paraguaia – como fica evidente na reconstituição feita em um informe especial da Base Investigaciones Sociales (Ortega y García 2022).

Edgar Centurión morava com sua esposa e seus três filhos no assentamento San Francisco, onde se dedicava ao cultivo de tabaco. Ele foi assassinado a poucos quilômetros de sua casa, no assentamento vizinho, que passava por um desalojamento forçado. Esse assentamento, chamado Primeiro de Mayo, havia sido formado há 20 anos. Embora tenham passado por momentos de risco – como um desalojamento em 2012, seguido de uma reocupação –, os assentados do Primeiro de Mayo tinham obtido acordos com os antigos proprietários das terras, reconhecidos pelo *Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra* (INDERT). No entanto, um conflito jurídico acerca da titulação das terras, que foi explorado nos últimos anos pela empresa agrícola Kuma S.A. (Ortega y García, 2022).

Aproveitando a possibilidade de contestação judicial das terras para expandir seus monocultivos de exportação, a Kuma S.A. – que não tinha qualquer relação prévia com essas terras – intensificou os esforços para remover as famílias campesinas do assentamento Primero de Mayo. No mês anterior ao assassinato de Edgar Centurión, em 19 de maio, a Policía Nacional havia empreendido um desalojamento violento, tombando casas e destruindo os cultivos dos campesinos e campesinas assentados. No dia 15 de junho, dia do assassinato, as forças policiais retornaram ao local, agora acompanhadas de tratores da Kuma S.A.

prontos para semear trigo. Os camponeses, que haviam sido violentamente dispersados do local pela manhã, se reagruparam à tarde para impedir o avanço dos tratores em suas terras. Ao intervirem em favor da empresa, os policiais do Grupo Especial de Operaciones (GEO) da Polícia Nacional teriam, segundo reportes, matado Edgar ao atingi-lo 21 vezes (Ortega y García, 2022).

No dia do assassinato de Edgar Centurión completavam-se dez anos de outra data trágica para o campesinato paraguaio. Em 15 de junho de 2012 ocorria o Massacre de Curuguaty. O massacre foi resultado de uma operação policial altamente militarizada – contando com um efetivo de 321 homens e apoio aéreo – para desalojar os cerca de 150 camponeses assentados nas terras conhecidas como Marina Kue (Núñez, 2013), acusadas de terem sido irregularmente adquiridas pelo empresário e ex-senador colorado Blas N. Riquelme.

As consequências políticas do desastroso saldo de 11 camponeses e 6 policiais mortos em Marina Kue são bem conhecidas: o impeachment relâmpago do primeiro presidente não-Colorado em 60 anos, articulado por uma frente que unia quatro partidos de direita, os grêmios empresariais, a Igreja e todos os meios de comunicação hegemônicos do país (Richer, 2012). Para o campesinato paraguaio, o golpe parlamentar a Fernando Lugo significou um recrudescimento em relação à questão agrária, com a tomada de posições cada vez mais inflexíveis e violentas em relação aos camponeses sem-terra e assentados e cada vez mais favoráveis aos terratenentes e ao modelo agroexportador.

Após o impeachment, a presidência interina de Federico Franco, do PLRA (há muito um opositor do governo que formava parte), já representava a volta de um defensor dos interesses dos grupos oligárquicos paraguaios ao executivo (Duré et al, 2012). Sua política de liberalização das sementes transgênicas – que lhe rendeu a alcunha de “presidente transgênico” entre as

organizações campestinas (Rojas Villagra, 2014) – deixou claro os rumos que o país estava retomando¹.

A eleição de Horacio Cartes em 2013 finalizou a restauração conservadora no Paraguai com o retorno do Partido Colorado à presidência. Tal retorno foi ainda reforçado com a presidência atual de Mario Abdo Benítez, que – ao contrário do empresário tabaqueiro, que “alugou” a potente estrutura partidária colorada com seus vastos recursos pessoais (Soler, 2014), – representa um setor tradicional da ANR, reivindicador de seu passado stronista (Talia, 2018).

POLÍTICAS ANTICAMPESINAS E VIOLÊNCIA A ASSENTAMENTOS CAMPESINOS

Uma característica central desse período pós-golpe parlamentar é uma posição mais intransigente às demandas campestinas, o que incluiu uma reação mais violenta a novas ocupações e assentamentos já estabelecidos (onde o Massacre de Marina Kue figura como um exemplo simbolicamente muito forte de violência “didática” contra aqueles que reivindicam terras por meio de ocupações). É importante notar aqui como essa ofensiva anticampesina intensificada nos últimos anos busca justamente anular a principal ferramenta de luta pela terra no Paraguai no pós-ditadura.

Como observou Fogel (2005), rapidamente ficou claro para os movimentos campestinos que a “transição para a democracia” não representaria uma maior capacidade de representação política do campesinato na esfera estatal. A democracia paraguaia havia chegado com um golpe intrapartidário que, antes de mais nada, representou um ganho de poder para os grupos oligárquicos e

¹ Franco começou a habilitar sementes transgênicas no Paraguai duas semanas após assumir o cargo. Durante o período de pouco mais de um ano em que esteve na cadeira da presidência, fez o número de sementes transgênicas aprovadas no país saltar de um para nove (Rojas Villagra, 2014).

empresariais forjados pela própria ditadura. Impulsionada pela introdução de cultivos transgênicos, a agricultura empresarial passou por uma nova onda de expansão nos anos 1990, simultânea ao desmonte de políticas de apoio aos produtores campestinos² (Palau, 2012). A resposta do campesinato nesse contexto foi a intensificação da luta pela terra e a sua organização em nível nacional (Fogel, 2005). Ao mesmo tempo em que lidavam com o empobrecimento das massas campestinas, o setor nesse “período de transição para a democracia” passou a organizar suas demandas, realizar marchas e ocupações de latifundiários e contestar as fraudes nas adjudicações de terras cometidas durante a ditadura (Morales y Vieira, 2015).

Tal cenário se modificou nos últimos anos. A forma de dominação social paraguaia – centrada em grupos de poder fortemente articulados política e economicamente – agora encontra um campesinato com menor capacidade de reação e mais acuado frente a desalojamentos violentos e ao empobrecimento das camadas populares do campo. Se por um lado o campesinato paraguaio (junto com os povos indígenas) figura ainda como o único sujeito social do país com potencialidade para reagir à dominação colorada e construir caminhos alternativos a esta (Friggeri, 2017), por outro ele tem sido forçado cada vez mais a ocupar uma posição reativa em um contexto de maiores e mais violentas ofensivas a seus territórios.

Esse contexto de repressão campestina fica visível nos registros de desalojamentos rurais registrados nos últimos anos. Consideraremos aqui os últimos quatro anos (2018- 2022). No ano de 2018, um informe do *Instituto para el Desarrollo Rural de*

² Palau (2012) cita duas políticas em especial que contribuíram para o empobrecimento campestino na década de 1990: o corte nos preços preferenciais da fibra de algodão (que significou o fim definitivo do cultivo como forma de ingresso para os produtores campestinos) no governo do general Andrés Rodríguez (1989-1993) e a liquidação dos silos do Ministério de Agricultura y Ganadería (MAG) como parte do programa de privatizações do governo de Juan Carlos Wasmosy (1993-1998).

Sudamérica (IPDRS) sobre conflitos rurais na América do Sul registrou nove casos de violência contra comunidades camponesas e indígenas no Paraguai no ano de 2018 (Rojas Villagra, 2019). Desses casos, dois ocorreram por ação de policiais, quatro ocorreram por ação de civis armados e um deles (em um assentamento em San Pedro) envolveu tanto forças policiais quanto civis (Rojas Villagra, 2019). Outros dois casos foram de ameaças de desalojamento por decisões judiciais (Rojas Villagra, 2019).

Os dois casos registrados em Canindeyú tiveram desfechos particularmente violentos. Em um deles, o jovem indígena avá guaraní Isidro Barrios, da comunidade *Takuara'i*, foi desaparecido e supostamente executado por civis armados a mando de produtores brasileiros. O outro caso culminou no assassinato de María Esther Riveros, também por pistoleiros (Rojas Villagra, 2019). É importante ressaltar que todos os nove casos registrados no ano de 2018 pelo relatório anual do IPDRS ocorreram em territórios disputados por brasileiros produtores de soja (seja por reivindicações judiciais, seja por acusações de emprego de civis armados em desalojamentos e invasões domiciliares)³.

Em 2019 o número de casos de violência a assentamentos camponeses e indígenas foi ainda maior. O relatório anual do IPDRS (Rojas Villagra, 2020) apontou 11 desalojamentos em áreas rurais. Nesses casos, contingentes policiais e civis armados participaram no tombamento e queima de casas e na destruição de cultivos. Em Jasy Kañy, departamento de Canindeyú, houve também o assassinato do camponês Edilson Mercado Abogado por um guarda privado da propriedade da família Sanabria Abente.

³ O relatório do IPDRS (Rojas Villagra, 2019) não cita diretamente o envolvimento de sojeiros brasileiros em todos os casos. No entanto, uma checagem externa verificou uma relação (direta ou indireta) desses produtores nos locais onde ocorreram esses episódios também nos casos em que estes não eram mencionados. Os casos verificados externamente foram nos assentamentos de Pindo'i, Comunidad Makutinga, R.I Sur (BASE IS, 2018), San Juan (BASE IS, 2016), Crescencio González (ABC COLOR, 2010) e 6° Línea Mariscal López (CLOC PARAGUAY, 2018).

A derrogação do protocolo padrão de desalojamentos do Ministério Público – impulsionado pela pressão de grêmios empresariais da agricultura empresarial do Paraguai – aceleraram os processos de desalojamento verificados nesse ano, ampliando o número de casos (Rojas Villagra, 2020). Aos desalojamentos em áreas rurais, somou-se também uma grande quantidade de desalojamentos urbanos, que, como será visto posteriormente, é um fenômeno que se encontra intimamente ligado à expulsão da população rural e que têm se intensificado no país. Em 2019, 17 desalojamentos urbanos foram registrados (Rojas Villagra, 2020).

Em 2020, o contexto de restrições sanitárias pela pandemia de Covid-19 causou uma diminuição dos casos de violências a populações rurais. Mesmo em um contexto pandêmico, o relatório da IPDRS registrou, em 2020, três casos de desalojamento (um em uma comunidade campesina e dois em comunidades indígenas) e o assassinato do campesino Arnaldo Rodríguez no distrito de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay (Rojas Villagra; Francheschelli, 2021).

Nos anos de 2021 e 2022 se verificou uma reinvestida contra as populações campesinas e indígenas, com a multiplicação de casos de desalojamentos em áreas rurais. Um relatório da *Sociedad de Economía Política del Paraguay* (SEPPY, 2022)⁴ apontou 22 casos de desalojamentos em áreas rurais em 2021. Além do alto número de casos verificados em assentamentos campesinos no ano (dez casos), foram também registrados 12 desalojamentos em comunidades indígenas, sinalizando para como a ofensiva às áreas rurais dos últimos anos abarca, cada vez mais intensamente, os territórios dos povos indígenas. Como mostrado pelo relatório da SEPPY (2022), as mobilizações campesinas e indígenas no início de 2022 frearam momentaneamente os desalojamentos, mas estes têm sido retomados no segundo semestre do ano.

⁴ No momento da elaboração desse trabalho, o relatório anual da IPDRS referente ao ano de 2021 não havia sido divulgado. Sendo assim, recorreu-se o levantamento da SEPPY sobre os casos de violência a comunidades campesinas e indígenas.

Como agravante do contexto atual de repressão, têm-se a promulgação em setembro de 2021 de uma lei que modifica o Código Penal Paraguai para definir as ocupações de terra (antes eram consideradas “delitos”) como crimes. Conhecida como lei de criminalização ou lei Zavala-Riera, a medida aumenta a pena para os casos de ocupação de móveis alheios para até 10 anos de cadeia, tornando-a um instrumento legal repressivo que pode ser usado indiscriminadamente contra ocupações que visam contestar os títulos de propriedade de terras. A lei e seus efeitos para a luta pela terra no Paraguai são discutidos em detalhe no capítulo de Félix Pablo Friggeri e Rafael Portillo nesse mesmo livro, cabendo aqui apenas ressaltar que após a promulgação da lei no final do ano passado os números já altos de casos de desalojamentos a assentamentos campestinos e comunidades indígenas tiveram um salto expressivo – como também foi apontado no relatório da SEPPY (2022).

Esse levantamento dos casos de violências e de criminalização contra populações campestinas nos últimos anos leva em conta a expressão mais evidente das políticas anticampestinas no Paraguai. No entanto, é preciso lembrar que estes casos de desalojamentos e assassinatos de campestinos são ainda acompanhados por um processo de minifundização e empobrecimento das camadas populares do campo que debilita sua capacidade produtiva e suas condições de vida. Sobre a minifundização, um estudo do Fundo Internacional de *Desenvolvimento Agrícola das Nações Unidas* (FIDA, 2015) revelou que 94% do território agrocoltivável do Paraguai é controlado pela agricultura empresarial, que representa somente 9% dos produtores rurais do país. Os outros 91% de produtores rurais – em geral agricultores familiares campestinos – têm disponíveis somente os 6% restantes de terras⁵.

⁵ Além dessa disparidade na quantidade de terras, o relatório aponta para uma disparidade *qualitativa*: a agricultura empresarial ocupa, em geral, os melhores solos, enquanto a agricultura familiar campestina fica com as terras menos produtivas e mais degradadas (FIDA, 2015).

Assim, sem terras suficientes, sem apoio para a produção e comercialização de seus produtos e com todos os meios legais de aceder à terra bloqueados nos últimos anos (Riquelme, 2013), o campesinato paraguaio enfrenta um cenário de desintegração. Mesmo quando a expulsão campesina não vem com desalojamentos, assassinatos ou com a queima de casas e de cultivos, ela vem com as condições precárias de permanência que expulsam essas famílias do campo. Essa situação alimenta o fluxo migratório para os centros urbanos no Paraguai e no exterior, onde as populações migrantes em sua maioria não encontram situações melhores do que no campo⁶.

O QUE SIGNIFICA DESCAMPESINIZAÇÃO?

Tendo em vista o contexto atual, fica claro que o campesinato paraguaio está sujeito a um violento processo de descampesinização – um verdadeiro projeto de *aniquilamento*, como colocam acertadamente Félix Pablo Friggeri e Rafael Portillo no seu capítulo deste livro. Embora recentemente se verifique uma agudização, esse processo tem uma história longa no Paraguai, onde o estabelecimento do latifúndio no centro na estrutura política da sociedade paraguaia pós-Guerra da Tríplice Aliança os colocou em uma posição de constante espoliação e subalternização⁷. Nesse contexto, pode parecer surpreendente em um primeiro momento como o campesinato paraguaio não só continua sendo numeroso,

⁶ Um estudo sobre o impacto da agricultura empresarial na migração de camponeses e camponesas paraguaios publicado em 2007 verificou que mais da metade (57%) das pessoas que haviam migrado de áreas rurais para centros urbanos declararam estar uma situação igual ou pior do que a que se encontravam antes de migrar (Palau et al, 2007). Em outro trabalho (Almeida, 2020),

⁷ Onde a ditadura do general Alfredo Stroessner foi essencial para o aprofundamento desse processo. Para mais detalhes sobre o processo de formação fundiária paraguaia e como o campesinato paraguaio esteve nele inserido recomenda-se o livro clássico de Tomás Palau e María Victoria Heikel (2016), publicado originalmente em 1987, e, para um estudo mais recente, o livro de Luis Rojas Villagra (2014).

mas como também é o setor popular mais organizado e combativo da sociedade paraguaia, tendo participado ativamente dos eventos mais relevantes da história recente do país e conseguindo “embretar” distintos governos com suas ações⁸. Se por um lado o campesinato paraguaio se encontra em uma situação que os empurram para o desaparecimento, é verdade que esse desaparecimento é refreado pelos próprios camponeses.

Ao discutir essa descampesinização do Paraguai e colocar a questão do desaparecimento ou permanência do campesinato no país também se retorna, de certa forma, aos debates clássicos sobre o conceito de campesinato. Quase paradoxalmente, foi quando o rápido desenvolvimento do capitalismo parecia condenar o campesinato a um rápido desaparecimento na Europa do século XIX e metade do século XX que se produziu a maior parte do arcabouço conceitual para se compreender o campesinato. Como observa Teodor Shanin (2005), a construção teórica clássica sobre o campesinato foi profundamente marcada pelas expectativas que se tinha dele no futuro (em particular, seu desaparecimento ou sua permanência no mundo), fazendo com que o debate sobre o campesinato se confunda com o debate sobre o *destino* do campesinato.

Essa discussão se desenvolveu em duas vertentes. A primeira – conhecida como “descampesinista” – foi iniciada por Vladimir Lênin e Karl Kautsky, tendo grande influência na consolidação de uma tradição marxista de conceber o campesinato em razão das possíveis consequências do desenvolvimento das relações capitalistas para o campo. Já a segunda – “campesinista” – teve

⁸ O comentário do dirigente Tomás Zayas (2012: 28), da *Asociación de Agricultores del Alto Paraná* (ASAGRAPA) logo após o golpe a Lugo elucida bem esse ponto: “en los sucesos y acontecimientos más importantes han sido las organizaciones campesinas las que han puesto el pecho, como por ejemplo en el Marzo Paraguayo, em las luchas contra las privatizaciones (2002) y contra la Ley Antiterrorista. Los acontecimientos más importantes en estos últimos tiempos después de la caída de la dictadura, siempre han sido con el protagonismo preponderante del campesinado”.

como grande referência os estudos de Alexander Chayanov e da chamada Escola de Organização e Produção russa, que apresentavam relatos minuciosos das características da organização produtiva camponesa.

Embora partindo de explicações distintas, tanto Lênin quanto Kautsky desaparecimento do campesinato como inevitável (e, é preciso adicionar, como *benéfico*) frente ao desenvolvimento das forças produtivas capitalistas. Para Lênin (1982), o desaparecimento do campesinato se pelo processo de divisão em classes provocado pelo desenvolvimento do capitalismo, onde uma parte minoritária das populações camponesas se tornaria empresários capitalistas e a outra se converteria em trabalhadores assalariados (nas zonas rurais ou nas urbanas). Já Kautsky (2015) argumentava que a superioridade da capacidade de produção da agricultura mecanizada capitalista praticada em grandes propriedades tornaria inviável a produção camponesa – baseada no trabalho familiar e na exploração em pequenas propriedades.

Por seu grande impacto político (estando vinculada com os debates sobre a produção agrícola na União Soviética e ter sido difundida na Terceira Internacional), as interpretações “descampesinistas” de Lênin e Kautsky tiveram grande influência no pensamento marxista, especialmente no marxismo ortodoxo (Marquez, 2008). Já as considerações de Chayanov (1974) – que abriam espaço para uma adaptabilidade camponesa frente às transformações econômicas ao seu redor – tiveram muito menos aderência nos círculos políticos e acadêmicos de sua época (Shanin, 2005), sendo redescobertos apenas mais tardiamente na antropologia (Almeida, 2007). É importante notar que essa maior influência de interpretações que viam o desaparecimento do campesinato também tinha como grandes propulsores os discursos nacionalistas de modernização e industrialização que efervesciam na Europa do começo do século XX e que liam o campesinato a partir de uma dicotomia moderno/tradicional, situando-os invariavelmente na última posição (Shanin, 2005).

Na América Latina, o intelectual Juan Carlos Mariátegui (2007) pode ser apontado como um dos primeiros autores que questionaram fortemente essa visão corrente do campesinato ao afirmar o potencial revolucionário das comunidades campesino-indígena em sua análise da sociedade peruana. Alguns debates da sociologia latino-americana dos anos 1960 e 1970 – protagonizados por autores como Aníbal Quijano (2000), Pablo González Casanova (1975; 2006; 2007) e Rodolfo Stavenhagen (2014) – seguiram explorando a potencialidade das comunidades campesinas como atores políticos, questionando a associação (implícita ou explícita) entre campesinato e atraso.

As observações de Stavenhagen (2015) parecem particularmente pertinentes para esse estudo. O autor aponta o equívoco de conceber as sociedades latino-americanas como se elas fossem divididas em duas partes – uma arcaica, tradicional, agrária e feudal e outra moderna, progressista, urbana e capitalista, como se ambas não fossem constituídas por um mesmo processo histórico e que, portanto, devem ser compreendidas como uma única realidade. Essa compreensão leva a outro equívoco, o de que “A existência de zonas rurais atrasadas, tradicionais e arcaicas é um obstáculo para a formação do mercado interno e para o desenvolvimento do capitalismo nacional e progressista” (Stavenhagen, 2015: 163). Os campesinos, a partir dessa visão errônea, constituiriam o polo de atraso da América Latina, a expressão máxima de seu arcaísmo e um entrave para seu desenvolvimento, não tendo outro destino a não ser incorporar-se na economia monetária e desaparecer enquanto grupo social.

Ao se desfazer o entendimento de que os campesinos não representavam mais tão somente uma parcela atrasada das sociedades latino-americanas que inevitavelmente iria desaparecer, abria-se espaço para pensar as potencialidades do campesinato em se constituírem como sujeitos políticos. Quijano (2000) – profundamente influenciado por Mariátegui – explorou esse ponto ao sinalizar para um processo de desenvolvimento de uma consciência social de grupo que se desenvolvia entre o

campesinato em diversas partes da América Latina na década de 1960. O autor apontava para como as populações campesinas da América Latina passavam cada vez mais a perceber a si mesmas como um grupo submetido a uma situação social comum e fortalecerem-se como movimentos político-sociais capazes de coordenar e organizar seus interesses. Quijano (2000) via nesse processo uma tomada de consciência do campesinato que os faziam passar de classe em si para uma classe para si.

O sociólogo Armando Bartra é um dos autores que retomam esse ponto ao comentar como o conceito de campesinato depende essencialmente do processo de entender-se enquanto um sujeito social coletivo. Bartra (2010) observa como entender-se como pertencente de uma classe e de uma história de resistência é fundamental para a própria definição do que significa ser campesino. Para ele, a denominação de campesino se refere a um *ethos* e uma classe, a um sujeito que busca afirmar uma forma de socialidade específica. Como colocado por ele:

La palabra campesino designa una forma de producir, una sociabilidad, una cultura, pero ante todo designa [...] un embarnecido sujeto social que se ha ganado a pulso su lugar en la historia. Ser campesino es muchas cosas, pero sobre todo es pertenecer a una clase: ocupar un lugar específico en el orden económico, confrontar predadores semejantes, compartir un pasado trágico y glorioso, participar de un proyecto común (Bartra, 2010, p. 7).

A partir dessa perspectiva, abre-se espaço para pensar que o desaparecimento ou a permanência do campesinato não significa somente a existência ou não existência de populações no meio rural que atendem a determinadas características – ou seja, não dependem somente de um campesinato como classe em si. Seu desaparecimento ou permanência também dependem do seu entendimento de si como um sujeito político – isto é, como classe para si.

Bernardo Mançano Fernandes (2004) aponta para como as tentativas de transformação dos campesinos em agricultores familiares têm como efeito justamente o esvaziamento da história comum de luta e resistência do campesinato e do abandono de seus

esforços de transformação da sociedade. Esse paradigma da metamorfose do camponês em agricultor familiar descrito pelo autor busca “modernizar” o camponês ao vincular sua produção a do agronegócio, mas implica também uma mudança ideológica de abandonar o camponês como sujeito social. Na lógica do agricultor familiar abandona-se, por exemplo, os sem-terra, pois se trata apenas dos que já têm acesso à terra (Fernandes, 2004).

DESCAMPELINIZAÇÃO DO PARAGUAI

A pertinência dessas questões para o camponês paraguaio se dá para precisar o que se quer dizer ao afirmar que o país passa por um processo de descampesinização ou que a permanência do seu camponês está ameaçada. Em primeiro lugar, é preciso afirmar que a descampesinização no Paraguai não é um processo inevitável e irrefreável, fruto de um simples desenvolvimento produtivo e, portanto, não é o único destino possível do camponês. Ela não somente vem de uma série de decisões políticas autoritárias e fraudulentas que historicamente prejudicaram e espoliaram o camponês, mas também é atualmente sustentado por desalojamentos, assassinatos, destruições de casas e cultivos, perseguições, criminalizações e amedrontamentos a famílias camponesas, como visto nos casos de violência expostos anteriormente.

A descampesinização no Paraguai pouco tem a ver com a vertente clássica dos estudos do camponês que previa o seu desaparecimento. Esse processo não é impulsionado pela diferenciação social do camponês entre uma classe de empresários rurais e uma classe de trabalhadores assalariados na cidade e no campo (como previa Lênin) e tampouco por uma inviabilidade total do trabalho familiar dos camponeses frente ao modo de produção da agrícola empresarial em grandes propriedades (como pensava Kaustky). O que se verifica é uma série de ações violentas de expulsão direta ou de cerceamento das condições de vida e de produção camponesa empregadas para sustentar esse processo de

descampesinização que passa o Paraguai. Não são somente as pressões econômicas impostas pela agricultura empresarial em constante busca de expansão que tiram as populações campestres de suas terras: são necessárias a sustentações de ações violentas para remover populações campestres e indígenas que, de outra maneira, não deixariam seus territórios.

Agravando ainda mais esse quadro, as populações campestres do Paraguai expulsas do campo em geral não encontram situações melhores nas cidades (Palau et al, 2007). O empobrecimento das populações do campo é acompanhado por uma situação de desemprego estrutural e precarização dos centros urbanos. Sendo assim, a crise no campo alimenta também a crise nos centros urbanos, onde também começa a haver desalojamentos com mais frequência – como nos 17 casos de desalojamentos urbanos verificados em 2019 (Rojas Villagra, 2020).

Em segundo lugar, é importante assinalar que a descampesinização e possibilidade de desaparecimento do campesinato no Paraguai também se dão pela tentativa de enfraquecimento do campestre como sujeito político. Os numerosos casos de violência contra assentamentos campestres nos últimos anos discutidos anteriormente também têm o efeito de tentar desarticular o setor popular mais organizado e combativo da sociedade paraguaia, que tem participado decisivamente dos principais eventos políticos da história recente do país. Os esforços empreendidos em diversas frentes para impossibilitar a luta pela terra no Paraguai – desalojando rápida e violentamente novas ocupações, aprovando leis repressivas como a Zavala-Riera, ou mantendo os meios político-legais de acesso à terra inoperantes – aparecem em evidência nesse projeto político anticampesinista.

É importante ressaltar que a tentativa de desarticulação do campesinato como sujeito político no Paraguai não se dá, majoritariamente, por tentativas de transformação do campesinato em agricultores familiares. Embora iniciativas para vincular as famílias campestres à cadeia do agronegócio tenham sido vistas

nos últimos anos (como o projeto PROEZA⁹), o contexto paraguaio é mais fortemente marcado pela repressão violenta ao campesinato do que por uma tentativa de cooptação ideológica.

Esse recrudescimento às ações campesinas de luta pela terra vem após um processo de crescente politização e amadurecimento das organizações campesinas desde a década de 1980. Como apontado por Núñez (2013), os movimentos campesinos começam a se estruturar a partir da ação coletiva dos sem-terra ainda antes da queda de Strossner e começam a fortalecer a estratégia de ocupação e a posicionar a recuperação de terras com a transição para a democracia. Por volta de 2006, muitos movimentos ainda tentam organizar uma frente política e passam a disputar com mais intensidade uma participação no governo, culminando na presidência de Lugo (Núñez, 2013). A organização das demandas campesinas nesse período pode ser vista como importante para o fortalecimento do campesinato paraguaio como sujeito social coletivo. O contexto pós-Massacre de Curuguaty e pós-golpe parece ser justamente uma reação a esse processo.

Enquanto o stonismo se utilizava de um equilíbrio estratégico entre formas de cooptação e repressão para garantir a ordem social (Arditi, 1989), a balança nos últimos governos tem pendido cada vez mais para o lado da repressão. Isso sinaliza para uma aparente perda de interesse da classe governante em desenvolver suas estruturas clientelares entre o setor campesino. Em outras palavras, a possibilidade de mediação entre os poderes políticos e o campesinato é deixada de lado para dar lugar a uma relação baseada

⁹ O projeto PROEZA (*Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático*) foi apresentado em 2017 pelo governo Cartes ao *Green Climate Fund* (GCF). Contando com acompanhamento da FAO e com um financiamento de US\$ 25 milhões do GCF, o plano busca implementar o monocultivo de árvores de eucalipto em 30.000 famílias campesinas (Franceschelli; Lovera, 2018). A lenha produzida a partir das árvores tem como objetivo ser integrado na cadeia produtiva da soja. Em outras palavras, o PROEZA é, antes de tudo, um subsídio aos produtores de soja e à atividade que vem deslocando populações campesinas paraguayas (Franceschelli; Lovera, 2018).

primordialmente na repressão violenta. Cada vez parece contar mais o discurso de “acá manda la plata” dos poderes econômicos¹⁰ (Friggeri, 2017, p.196), sem necessidade de uma figura política forte atuando como mediador, como na ditadura stronista.

Esse projeto de destruição do campesinato como sujeito político é, assim, central ao se falar do processo de descampesinização no Paraguai atual. Ainda que empobrecidas, restritas a propriedades de terra cada vez menores e sujeitas a uma série de violências, a população em áreas rurais ainda constitui 37% do total (DGEEC, 2022), ficando muito acima da média encontrada na América Latina e Caribe (de 18% de população vivendo no campo) (FAO, 2018). Esse grande contingente populacional vai buscando formas de se manter em seus territórios, mas enfrenta um progressivo enfraquecimento de vínculos sociais e perda de sua identidade em regiões socialmente mais atomizadas (Fogel, 2005). Ainda que essa população em si não desapareça, o enfraquecimento de sua capacidade organizativa vai minando seu processo de consciência de classe e da sua capacidade de organizar seus interesses coletivos – ou seja, se refere diretamente à questão de classe para si abordada anteriormente.

O desaparecimento do campesinato, nesse sentido, também pode ser visto no apagamento de uma consciência de grupo, no enfraquecimento de laços culturais e linguísticos compartilhados, na asfixia das suas capacidades materiais e simbólicas de reprodução. Mesmo restando famílias no meio rural, é possível dizer que o campesinato paraguaio segue sob o risco de desaparecimento. As

¹⁰ “la referencia clave de la dominación ahora no está centrada tanto en un culto a la personalidad – como en el caso de Stroessner – sino más unida a lo invencible que son los poderes económicos que representan el progreso y que aparecen como irrefrenables. Más que una figura, parece imponerse que ‘acá manda la plata’. En estos tiempos, más económicamente globalizados, la posesión del dinero y el manejo de los recursos económicos aparecen – aún sin descartar totalmente aquella ‘metodología pedagógica’ – como un elemento mucho más efectivo y más potable políticamente” (Friggeri, 2017: 196).

organizações campestinas, nesse sentido, são peças importantes no não desaparecimento do campesinato paraguaio.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Em seu livro *La Masacre de Curuguaty*, Julio Benegas (2018) recorda de uma frase proferida pelo diretor de relações institucionais do Ministério do Interior durante uma negociação com os campestinos da ocupação Marina Kue. “Es mejor que vayan a vender galletitas y caramelos en Calle Última” (Benegas, 2018: 25), disse a autoridade estatal, fazendo referência a uma avenida de Assunção que concentra muitos vendedores ambulantes.

Analisando a situação atual do campesinato paraguaio, é difícil não compreender a frase colocada acima como o resumo de um projeto de descampesinização nacional, colocado em prática pelo Estado, pela oligarquia terratenente, pelos empresários agrícolas brasileiros e pelos outros grupos de poder do Paraguai. Nessa visão anticampesina, os campestinos devem se restringir aos seus minifúndios e se resignar a suas condições de vida precarizadas ou então se deslocar para os centros urbanos e buscar trabalho informal em uma economia marcada pelo desemprego estrutural.

Em outras palavras, não é dada uma alternativa a uma boa parcela da população campestina a não ser vender biscoitos e balas pelas ruas de Assunção ou se juntar a outras atividades similares. O massacre campestino ocorrido semanas após a reunião com o representante do Ministério do Interior e o assassinado de Edgar Centurión ao resistir a uma desocupação 10 anos depois lembram a violência a que estão sujeitas as populações que se opõe a esse projeto.

Esses dois casos mostram como o projeto de dominação social operando no país tem um forte caráter anticampesino e, em casos extremos, chega à eliminação física de campestinos que participam da luta pela terra. No entanto, a morte desses campestinos vêm ainda acompanhada de uma tentativa de aniquilar também o campesinato como sujeito político da sociedade paraguaia. Ao

resistir a esse processo de descampesinização, os campesinos e campesinas paraguaios vão insistindo em não desaparecer.

REFERÊNCIAS

ABC COLOR (2010). Campesinos aseguran que seguirán luchando por “Crescencio González”. 24 jun. 2010. Disponível em: <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/campesinos-aseguran-que-seguiran-luchando-por-crescencio-gonzalez-121766.html>. Acesso em 19 ago. 2022.

ALMEIDA, Guilherme Borges (2020). "Nos sentimos extranjeros en nuestra tierra": perspectivas para o campesinato paraguaio frente à estrutura política do país. (Dissertação de mestrado). Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política, Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu.

ALMEIDA, Mauro William Barbosa (2007). Narrativas agrárias e a morte do campesinato. *Ruris*, 1 (2)

BASE IS (2016). El recuento de la violencia en el campo. 24 ago. 2016. Disponível em: <http://www.baseis.org.py/el-recuento-de-la-violencia-en-el-campo/>. Acesso em: 23 ago. 2022.

BARTRA, Armando (2010). Campesindios – Aproximaciones a los campesinos de um continente colonizado. *La Nacion. Revista Memoria*, 248, 169-186.

BENEGAS, Julio (2018). *La Masacre de Curuguaty*. 4. ed. Asunción: Arandurã.

CLOC PARAGUAY (2018). En San Pedro, la OLT rechaza la siembra de soja que perjudica a la población campesina. 09 nov. 2018. Disponível em: https://clocvcparaguay.wordpress.com/2018/11/09/en-san-pedro-la-olt-rechaza-la-siembra-de-soja-que-perjudica-a-la-poblacion-campesina/?fbclid=IwAR0niXB_tl_LqHjdyAG5JtmGCKSy9kPraNbEifV8xYWGW6EO14AkBbgsJ3I. Acesso em: 18 ago. 2022.

DURÉ, Elizabeth et al (2012). *Golpe a la democracia – antecedentes y perspectivas*. Asunción: Base IS.

FERNANDES, Bernardo Mançano (2004). Delimitação conceitual de campesinato. COPTec – Cooperativa de Trabalho em Serviços Técnicos. 2004. Disponível em: <http://coptec.org/index.php/shortcode/carousel/category/9-artigos>. Acesso em: 13 ago. de 2022.

FIDA (2015). Proyecto para el Mejoramiento de Ingresos de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en los Departamentos de la Región Oriental del Paraguay: Informe de diseño detallado. División de América Latina y el Caribe Departamento de Administración de Programas.

FOGEL, Ramón (2005). La estructura y la coyuntura en las luchas del movimiento campesino paraguayo. En: GIARRACA, Norma (Comp.). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires, CLACSO.

FRANCESHELLI, Inés; LOVERA, Miguel (2018). ¿Derecho a la alimentación? No. Paraguay camina en sentido contrario – derecho a la alimentación. In: CODEHUPY - Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay. *Derechos Humanos Paraguay 2018*. Asunción: CODEHUPY.

FRIGGERI, Félix Pablo (2017). Paraguay después del golpe: el precio de ponerse colorado. *Foro internacional*, 57 (1), 188-226.

KAUTSKY, Karl (2015) *La Cuestión Agraria: estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*. Marxists Internet Archive.

LÊNIN, Vladimir Ilitch (1982) A desintegração do campesinato. En: _____. *O desenvolvimento do capitalismo na Rússia*, v.1. São Paulo: Abril Cultural.

MARIÁTEGUI, José Carlos (2007) *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. 3. ed. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007.

MARQUEZ, Marta Inez Medeiros (2008). Agricultura e campesinato no mundo e no Brasil: um renovado desafio à reflexão teórica. En: PAULINO, Eliane Tomiasi; FABRINI, João Edimilson (Orgs.) *Campesinato e territórios em disputa*. São Paulo, Expressão Popular.

MORAES, Isaías Albertin, DE VIEIRA, Fernando Antonio da Costa (2015). Capitalismo Agrário e Movimentos Campesinos no Paraguai. *Estudos Históricas*, 28 (56), 363-363.

NÚÑEZ, Cyntia Itatí (2013). Movimientos sociales y poder político en Paraguay. *e-I@tina – Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 11 (44), 1-17.

PALAU, Tomás (2012). *Es lógico que una sociedad agredida se defienda – Recopilación de artículos: 2008-2011*. Asunción: Base IS.

PALAU, Tomás et al (2007). *Los refugiados del modelo agroexportador*. Asunción: Base IS.

PALAU, Tomás y HEIKEL, María Victoria (2016). *Los campesinos, el Estado y las empresas en la frontera agrícola*. 2. ed. Asunción: Base IS.

ORTEGA, Guillermo y GARCÍA, Lis (2022). *Edgar Centurión: solidaridad de clase en la lucha por la tierra en Edelira – Itapúa*. Asunción: Base IS.

QUIJANO, Aníbal (2000). Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina. *Observatorio Social de América Latina – OSAL*, 2.

RICHER, Hugo (2012). Seis preguntas y seis respuestas sobre la crisis paraguaya. *Nueva Sociedad*, 241, 4-10.

RIQUELME, Quintín (2013). El derecho a la tierra desde la concepción de los movimientos campesinos. En: DOBRÉE, Patricio (Org.). *La tierra en Paraguay: de la desigualdad al ejercicio de derechos*. Asunción: Programa Democratización y Construcción de la Paz.

ROJAS VILLAGRA, Luis (2014). *La Metamorfosis del Paraguay: del esplendor inicial a su traumática descomposición*. Asunción: Base IS.

_____ (2019). Paraguay. En: IPDRS – Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica. *Informe 2018 – Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica*. La Paz: IPDRS.

_____ (2020). Paraguay. En: IPDRS – Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica. *Informe 2019 – Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica*. La Paz: IPDRS.

_____ (2021). ¡No puedo respirar! La agonía campesina bajo las botas del agronegocio y su gobierno. En: Codehupy (Ed.). *Derechos Humanos en Paraguay*. Asunción: Codehupy.

- ROJAS VILLAGRA, Luis; FRANCESCHELLI, Inês (2021). Paraguay. En: IPDRS – Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica. Informe 2020 – Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica. La Paz: IPDRS.
- SEPPY (2022). Documento de trabajo 2022. Política económica de la desigualdad – IV año de gobierno de Mario Abdo Benítez. SEPPY – Sociedad de Economía Política del Paraguay.
- SHANIN, Teodor (2005). A definição de camponês: conceituações e desconceituações – o velho e o novo em uma discussão marxista. *Revista Nera*, 7, jul./dez.
- SOLER, Lorena (2014). Golpe de Estado y derechas en Paraguay: transiciones circulares y restauración conservadora. *Nueva Sociedad*, 254, nov./dez.
- STAVENHAGEN, Rodolfo (2014). Sete teses equivocadas sobre América Latina. *Sociedade e Cultura*, 17, 1, 59-169.
- TALIA, Marcos Pérez (2018). Elecciones en Paraguay: el Partido Colorado se eterniza en el poder. *Foreign Affairs: Latinoamérica*, 18, 4, 45-52.
- ZAYAS, Tomás (2012). Asociación de Agricultores del Alto Paraná (ASAGRAPA). En: DURÉ, Elizabeth et al. *Golpe a la democracia – antecedentes y perspectivas*. Asunción: Base IS.

Financiarización y endeudamiento de mujeres campesinas en Paraguay. Análisis y perspectivas

Lis García, Kamila Steger

RESUMEN

El tema del artículo constituye una discusión teórica sobre los mecanismos de financiarización de mujeres campesinas desarrollados a partir de “Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas” (PTMC) en Paraguay. El objetivo general del mismo es analizar el marco institucional de desarrollo de la política de financiarización para mujeres campesinas a través de la institucionalización de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) en programas sociales dirigidos a las mismas. El análisis teórico es desarrollado a partir de la economía feminista crítica, enfoque a partir del cual se plantea como hipótesis que las mujeres campesinas beneficiarias de programas sociales, tales como el Programa “Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar”, tienen necesidades de créditos específicas y recurren a tipos de endeudamientos vinculados a la reproducción social de la vida. Las mujeres son las principales encargadas de las tareas del ámbito doméstico y, por ende, de la gestión financiera de los cuidados. Por lo tanto, constituyen el público meta de programas sociales de corte neoliberal que incluyen la estrategia de inclusión financiera, para el “combate a la pobreza y empoderamiento económico”, que reproducen desigualdades de género estructurales. En Paraguay, este proceso ha vinculado a mujeres campesinas que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema con las microfinanzas a partir de políticas públicas diseñadas por organismos multilaterales. Lo que produce, además del endeudamiento, un cambio del lugar de “campesina” por “emprendedora”.

Palabras clave: Mujeres campesinas, programas de transferencias monetarias condicionadas, microfinanzas, endeudamiento, gestión financiera del cuidado.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo trata acerca de una discusión teórica sobre los mecanismos de financiarización de mujeres campesinas, desarrollados a partir de políticas sociales que promueven el endeudamiento a partir de servicios microfinancieros, tales como los microcréditos, en Paraguay. Se toma en consideración el contexto de la fase neoliberal del modo de producción capitalista, tras la crisis económica mundial del 2008/09, que condicionó una relanzamiento de la financiarización hacia los sectores más vulnerabilizados.

Dado que en Paraguay la literatura académica sobre esta temática particular es escasa, este artículo busca aportar a la producción de conocimiento por medio de una descripción del proceso de la bancarización y la financiarización de la vida de las mujeres campesinas en el país, a través de políticas públicas y programas específicos por parte del Estado paraguayo, que permita posteriormente una evaluación del impacto de los microcréditos en la vida de mujeres campesinas.

En ese marco, el objetivo general del mismo consiste en analizar el marco institucional de desarrollo de la política de financiarización aplicada para mujeres campesinas a través de “Tekoporã” (“Vivir bien” en guarani), principal PTMC en el marco de la institucionalización de la ENIF en el país. Para tal fin se han marcado como objetivos específicos:

1. Identificar las principales investigaciones sobre endeudamiento en mujeres con servicios propios de las microfinanzas, desarrolladas a partir de la economía feminista crítica.
2. Precisar las principales categorías teóricas de análisis para el estudio del endeudamiento de mujeres campesinas a partir de políticas estatales de microcrédito en Paraguay.
3. Describir el proceso de financiarización de las mujeres campesinas, a partir de la institucionalización de la ENIF y los programas de microcréditos dirigidos a éstas en el país.

Es importante subrayar que, en el área rural de Paraguay, la mayor parte de la población se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema. Las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en estos grupos (Serafini, 2019). En este escenario, los diferentes gobiernos desde el año 2005 han implementado políticas públicas de reducción de la pobreza de manera focalizada, consistentes principalmente en transferencias monetarias condicionadas (TMC). Los mismos han tenido como “beneficiarias” prioritarias a las mujeres, en base a criterios que han reproducido las condiciones patriarcales de cuidado en los hogares. A partir del golpe de Estado Parlamentario en el año 2012, el programa de reducción de la pobreza “Sembrando Oportunidades Familia por Familia” incorporó como dimensión fundamental la inclusión financiera de mujeres beneficiarias —principalmente de “Tekoporã” y “Abrazo” — con lo que se consolidó una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) en el año 2014.

A partir de ello la ENIF pasó a formar parte de la orientación de la mayor parte de los programas sociales en el país. En ese marco, se promulgó la Ley N° 5901/2017 por la cual se desarrolló el programa “Mujeres emprendedoras de la Agricultura Familiar”, que lleva adelante microcréditos para mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema. Así también, desde el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y el Banco Nacional de Fomento (BNF) se han desarrollado, en alianza con el Ministerio de la Mujer, líneas de créditos para mujeres excluidas del sistema financiero. A nivel internacional, este proceso se vincula con un contexto en el que las mujeres se han convertido en los sujetos más endeudados del mundo (Federici, 2019). En varios países se ha observado que, el endeudamiento en las mujeres que se encuentran en situación de pobreza a través de políticas de microcréditos, profundiza las situaciones de vulnerabilidad y violencias vividas por éstas. En el caso de las mujeres campesinas, forma parte de uno de los engranajes de expulsión de las mismas de sus tierras-territorios, evidenciando cómo se producen procesos continuos de

acumulación a través de la renovación de mecanismos de desposesión, bajo el control del sistema financiero. (Ibid)

Como hipótesis del recorrido teórico necesario para este artículo, se considera que las mujeres campesinas beneficiarias de programas sociales tales como el Programa "Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar", tienen necesidades de créditos específicas y recurren a tipos de endeudamientos vinculados a la reproducción social de la vida. Las mujeres son las principales encargadas de las tareas del ámbito doméstico y, por ende, de la gestión financiera de los cuidados, constituyéndose en el público meta de programas sociales de inclusión financiera, combate a la pobreza y empoderamiento económico, que reproducen desigualdades de género estructurales.

El diseño de investigación se propone un alcance de tipo exploratorio y una perspectiva prioritariamente cualitativa. La estrategia metodológica propuesta para el presente estudio consiste en el análisis documental de los principales estudios realizados sobre la temática a partir de la perspectiva de la economía feminista crítica, y de los programas que diseñaron, aplicaron e institucionalizaron la estrategia de inclusión financiera en vinculación con PMTC, marco que legitimó el desarrollo de programas de microcréditos para mujeres campesinas.

La estructura que presenta el artículo consta, en primer lugar, de un apartado en el cual se despliegan las categorías teóricas fundamentales desarrolladas en estudios de autoras de la economía feminista crítica, sobre el endeudamiento de mujeres en general y, mujeres campesinas en particular. El segundo apartado trata acerca de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PMTC), desarrollados por el Estado Paraguayo desde el año 2005 (Gobierno de Nicanor Duarte Frutos). En el tercer apartado se presentan los antecedentes del proceso de bancarización y endeudamiento de mujeres campesinas a través de los PMTC en Paraguay, junto con las características del programa "Mujeres emprendedoras de la Agricultura Familiar" y dos líneas de crédito que tienen alcance a mujeres campesinas por parte de otras

instituciones del Estado como el CAH y el BNF. Finalmente se desarrollan algunas conclusiones como elementos que permitan estimular el desarrollo de futuras investigaciones en la temática.

ANTECEDENTES TEÓRICOS: CONSIDERACIONES SOBRE EL ENDEUDAMIENTO DE MUJERES CAMPESINAS DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA CRÍTICA

En el contexto determinado por las características de la fase neoliberal del modo de producción capitalista, se considera fundamental traer a la luz del debate académico la descripción del endeudamiento en las mujeres que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, a partir de estrategias estatales de “inclusión financiera”. El presente momento crítico, que revela una agudización de la crisis económica, tras la pandemia COVID-19, vinculada con crisis ecológica, sanitaria y alimentaria, impacta de manera más aguda sobre los cuerpos feminizados. En este marco, se encuentra en desarrollo un “relanzamiento de la financierización de los hogares más empobrecidos después de la crisis de 2008” (Cavallero, Gago y Perosino, 2021).

Para los fines del presente trabajo, esta categoría es comprendida como:

El proceso en el que se ha establecido como patrón de acumulación los canales financieros (...) lo que ha obligado a los bancos (...) a otorgar préstamos más riesgosos para viviendas, orientándose hacia la mediación de transacciones en mercados financieros abiertos y con los hogares, obteniendo así comisiones y beneficios comerciales, que producen desplazamientos espaciales al explotar geografías de desventaja social, con la movilización de subjetividades financieras racializadas y de género; y el retroceso de la provisión pública en vivienda, salud, educación, pensiones, etc., ha articulado la implicación creciente de las personas y los hogares cada vez más con el sistema financiero, tanto en lo referente al endeudamiento como a la tenencia de activos financieros (Martín, 2022, p. 62-63).

En los países de América Latina, este proceso se lleva adelante a través de las políticas sociales consistentes en TMC dirigidas a

mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema, especialmente en el contexto rural. Esas políticas acercan servicios propios de las microfinanzas —tales como los microcréditos—, a partir de la institucionalización de estrategias de inclusión financieras, desde las cuales se postula “a la pobreza como una nueva frontera sobre la que deben avanzar los instrumentos financieros” (Kish e Ieroy, 2015).

En tal sentido, uno de los principales efectos de este proceso es el endeudamiento. Desde una perspectiva feminista, la deuda involucra cuerpos y territorios concretos. Es decir, no existe una subjetividad del endeudamiento que pueda universalizarse ni una relación deudor-acreedor que pueda prescindir de sus situaciones concretas y, en particular, de la diferencia sexual, de géneros, de raza y de locación, porque la deuda explota esas diferencias (Cavallero y Gago, 2019).

Las finanzas, en primera instancia, reconocen y luego explotan un sector productivo no asalariado, en cuyo interior del sector las formas de contratación son variadas e incluyen al salario informal y los subsidios estatales, tal como en Paraguay constituyen las mujeres campesinas que forman parte de los PMTC. Esta investigación se enmarca en esa concepción particular de la deuda: crítica y feminista. Desde allí, se sostiene que la deuda interviene en los procesos de producción y reproducción de la vida de las mujeres y los cuerpos feminizados, en tanto dispositivo privilegiado de nuevas formas de explotación neoliberal y su articulación con las violencias machistas en la región (Ibid).

ARTICULACIÓN ENTRE LAS CONDICIONES PATRIARCALES DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL DE LA VIDA Y LA EXPLOTACIÓN FINANCIERA

El abordaje de la realidad social a través de la economía feminista contempla el uso del tiempo dentro y fuera del mercado. Como sucede en la mayoría de los países, las mujeres son las principales encargadas de realizar las tareas de reproducción social de la vida, las cuales no son consideradas productivas y, por las

que, además, no reciben remuneración alguna. Esta situación socava la autonomía de las mujeres y compromete las posibilidades de desarrollo pleno de sus vidas. De tal manera, el sistema socioeconómico a escala global está sexuado a nivel simbólico, subjetivo y material:

A nivel simbólico, la responsabilidad de sostener la vida está feminizada porque se conecta a un conjunto de valores que están en sí feminizados, frente a la asociación del trabajo de mercado y la lógica de acumulación con la masculinidad (...). Está feminizada también en el sentido de que se vincula con un proceso de construcción diferencial de las identidades femeninas y masculinas que, a su vez, tiene fuertes implicaciones en el quién hace qué. Las subjetividades socioeconómicas están sexuadas y esto afecta a la materialidad socioeconómica. El género, en tanto que realidad performativa, adquiere sentido a través del funcionamiento de la economía; y la matriz heterosexual, como marco de comprensión de los sujetos (mujeres frente a hombres), tiene una dimensión socioeconómica clave (Pérez Orozco, 2014, p. 179).

Al respecto, Alicia Girón (2021) a partir de la categoría “Economía de la vida”, visibiliza la articulación existente dentro de la unidad familiar y la interconectividad con las políticas públicas y, al mismo tiempo, con los acontecimientos en la macroeconomía. Esta autora en su artículo “Financiarización, microcrédito y empoderamiento”, busca dar cuenta de la relación que tienen las instituciones microfinancieras (IMF) por medio de los microcréditos y la tasa de rentabilidad que se otorgan a innumerables familias marginadas de la sociedad, donde las mujeres son principalmente agentes cautivas para la contratación de pequeñas deudas que otorgan altas tasas de rentabilidad.

En Paraguay, Verónica Serafini y Montserrat Fois (2021) han abordado el endeudamiento desde la perspectiva de la economía feminista en su investigación “Mujeres, deuda y desigualdades”. Para las mismas, este procedimiento supone reconocer que la matriz de las relaciones de género es una variable que permea todas las actividades económicas, lo cual requiere avanzar en los estudios asumiendo una mirada histórica e interseccional en los análisis de

la economía y de las políticas económicas, tomando en cuenta los aspectos de etnia, clase y género como explicativos y complementarios en la producción de la desigualdad socioeconómica (Serafini y Fois, 2021).

Los principales hallazgos de su investigación se resumen en que, el impacto del sobreendeudamiento público en la ciudadanía se transmite por varias vías: trabajo, los servicios públicos, la seguridad alimentaria y el endeudamiento privado, con efectos diferenciados por sexo donde, en la mayoría de los casos, son las mujeres quienes sufren desproporcionadamente esos efectos debido a su rol en la división sexual del trabajo. Es así que las políticas dirigidas a garantizar la sostenibilidad de la deuda pública como las de “austeridad”, generan crisis económicas que afectan el empleo y los ingresos laborales, así como restricciones en el presupuesto público dirigido a la población y, especialmente, a las mujeres (Ibid).

Por su parte, las teóricas Verónica Gago y Luci Cavallero trabajan prolíferamente la temática de deuda y género en la Argentina, problematizándola, y elaborando producciones que permiten pensar en el vínculo de la deuda y el género desde territorios nacionales, como el presente caso paraguayo, así como desde el cuerpo y la experiencia de mujeres campesinas de frente al proceso de bancarización, a través del endeudamiento vía microcréditos. Para estas autoras, la deuda se ha constituido como un mecanismo generalizado de desposesión, en el marco de una explotación financiera¹. En este marco, expresan:

La deuda extrae valor de las economías domésticas, de las economías no asalariadas, de las economías consideradas históricamente no productivas, porque habilita que los dispositivos financieros se conviertan en verdaderos mecanismos de colonización de la reproducción de la vida. Esto se traduce

1 En concreto, Cavallero y Gago señalan que la explotación financiera puede medirse a través de indicadores tales como el diferencial de las tasas de interés que se aplican a los sectores populares luego de que son tabulados como “riesgosos” (Cavallero y Gago, 2020).

en que cada instancia de reproducción social se convierte en un momento que puede ser explotado directamente por el capital para transformarlo en un espacio de acumulación. De este modo, la articulación entre endeudamiento y trabajo reproductivo se vuelve íntima (Cavallero y Gago, 2020, p. 54).

Estas autoras conciben que es necesario enmarcar las formas actuales de endeudamiento popular en un proceso que se ciñe a las particularidades locales de cada país, pero constituyen, a su vez, procesos regionales y transnacionales. Con ello, las modalidades de la masificación del endeudamiento entre las poblaciones empobrecidas en general, y las mujeres en particular, se vinculan, de acuerdo a estas autoras, a la luz de Maurizio Lazzarato (2013) y Silvia Federici (2012) “de manera orgánica a las dinámicas generalizadas de precarización laboral, desempleo y políticas de privatización neoliberales” (Ibid). Las mismas refieren, en virtud a lo estudiado por Durand (2018), que este proceso se conecta directamente con la hegemonía financiera de las formas actuales de valorización del capital.

ENDEUDAMIENTO DE MUJERES COMO PROCESO DE CONTROL HETEROPATRIARCAL EN EL MARCO DE LAS CRISIS ECONÓMICAS

En este contexto, Alicia Girón (2021) señala que se está desarrollando un proceso de reinversión y/o refuerzo del control heteropatriarcal sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres, a través de elementos económicos donde el endeudamiento tiene un peso significativo (Girón, 2021). Sobre el punto, Jeffrey Williams indica que el endeudamiento es un poderoso instrumento de disciplinamiento y de control, ya que constituye una auténtica hipoteca sobre el futuro (Williams, 2010). En este sentido, en términos de Girón, la mano de obra de las mujeres se transforma en “unidad de absorción de las crisis del capital”, debido a que —de manera invisibilizada— se constituyó en una alternativa a las crisis económicas causadas por las políticas neoliberales, impulsadas por

el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en América Latina durante las últimas décadas (Girón, 2010).

En este marco, Silvia Federici (2012) brinda elementos fundamentales en la elaboración de una genealogía política de la deuda en el contexto de la ofensiva neoliberal, luego de la crisis económica mundial desarrollada entre los años 2007/09 (Federici, 2012). Para esta autora, el endeudamiento en general —y las políticas de bancarización a través de diversos métodos, como la difusión de microcréditos en la clase trabajadora del campo y la ciudad, históricamente excluida del sistema financiero—, ha causado que las mujeres hayan tenido que trabajar más cantidad de tiempo, sumado al tiempo dedicado a las tareas de cuidado dentro de la casa (Federici, 2019).

ANTECEDENTES DE ESTE PROCESO: CRISIS DE LA DÉCADA DE 1980 Y 1990

Abel Irala a la luz de Paz sostiene que, como antecedente directo de este proceso, se encuentra la crisis de la década de 1980 expresada en una importante desaceleración económica (Irala, 2011; Paz, 2010). En este escenario se “agudizó la pobreza y empeoró la situación de vida de las personas en el continente latinoamericano, provocó importantes revueltas y movilizaciones de los sectores empobrecidos en contra del modelo hegemónico a finales de siglo pasado e inicios de este nuevo siglo” (Irala, 2011, p. 16).

En Paraguay, “en la década de 1980 (...), la economía paraguaya se enfrentó a recesiones e inestabilidades, que provocaron aumento de la presión social; la migración del campo hacia las ciudades inició procesos de marginalización y empobrecimiento, además de detener la modernización y la expansión de la frontera agrícola. Ante esto,

disminuyó el empleo, aumentó la pobreza y crecieron las brechas sociales” (Rojas Viñales, 2018, p. 96)².

De acuerdo a Jorge Augusto Paz (2010), frente a esta crisis entre las décadas 1980 y 1990, se llevó adelante en América Latina la implementación de dispositivos de protección social a partir del asesoramiento y diseño de organismos multilaterales de crédito, tales como el FMI o el BM, entre otros. Este autor, a la luz del documento del Banco Mundial (2002) expresa que estos programas han esgrimido como principal argumento del apoyo internacional: “ayudar a los países menos desarrollados a reducir la pobreza y a obtener mayores beneficios de la globalización, a la vez de reducir al mínimo los riesgos derivados” (Paz, 2010, p. 12).

Este autor señala que en ese marco se empezó a definir como principio para las políticas sociales, la focalización y el análisis costo-impacto basado en los ciclos de vida, en lugar de la universalidad. Esto configuró la mayor parte de los “Programas Dirigidos a la Pobreza” (PDP) en América Latina y el Caribe. Con ello, la política social hacia grupos focales y la llamada “lucha contra la pobreza” se llevaron adelante junto con políticas de privatización y desregulación. Por lo tanto, “estos programas fueron pensados, diseñados y puestos en funcionamiento para resolver un problema concreto: el costo de un ajuste considerado necesario por quienes tomaron y toman decisiones en cada uno de los países, y por los organismos multilaterales de crédito” (Paz, 2010, p. 13).

De tal manera, desde finales de la década de 1990 y comienzos del nuevo milenio, en paralelo a las luchas contra las consecuencias de las políticas neoliberales en la región, se empezaron a aplicar Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PMTTC), como PDP en el marco amplio de políticas sociales impulsadas por

2 Schwartzman refiere al respecto “el brusco descenso del PIB en los años 80, después del oasis de Itaipú, que ayudó a retardar la crisis institucional aproximadamente 10 años. La desaceleración del PIB o sus bloqueos para crecer determina la incapacidad de la reproducción capitalista, lo que define el estado prolongado, progresivo y, posiblemente, irreversible de su crisis” (Schwartzman, 2017 [1988], pp. 164-165).

organismos internacionales, orientadas a asistir la situación de pobreza extrema y, a su vez, generando una dependencia directa del Estado para trazar sus políticas de atención a la cuestión social con base en los lineamientos establecidos por dichos organismos (Irala, 2011). En tal sentido, Cavallero, Gago y Perosino afirman que en América Latina estas políticas, “funcionaron en algunos casos como respuestas a exigencias sociales y populares que demandaron recursos y servicios” (Cavallero, Gago y Perosino, 2021, p. 6). En este sentido, Silvia Federici (2012) señala que este proceso se trató y se trata de formas renovadas de colonización del continente y de contención de momentos históricos de revuelta social (Federici, 2012).

LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA (PTMC) Y LA BANCARIZACIÓN DE MUJERES RURALES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE “INCLUSIÓN FINANCIERA”

Los PMTC argumentan como objetivo principal la reducción de la pobreza, que tienen como finalidad “romper las trampas de pobreza intergeneracional” (Imas, 2011)³. El esquema de los PMTC, se lleva adelante por medio de la entrega de transferencias de dinero directamente a las familias, particularmente a las mujeres de los hogares que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema (Berg y Seferis, 2015)⁴. A su vez, los pagos están condicionados a que las niñas, niños y adolescentes tengan garantizada una atención mínima en salud y se escolaricen (Gómez y Sanchez, 2016)⁵.

Es importante advertir que, de acuerdo a Lena Lavinas (2014), los antecedentes teóricos de los PTMC se encuentran en los trabajos de los economistas T.W. Schultz y Gary Becker sobre capital

³ Ver también en: Tejerina y Pizano, 2016; Parker, 2014.

⁴ Ver también en: Mariscal, Lepore y Carvalho, 2012.

⁵ Ver también en: Hernández, 2016; Molina-Millan et ál., 2016.

humano⁶ en la Escuela de Chicago⁷ (Lavinias, 2014). No obstante, tal como se ha mencionado antes, a finales de los años noventa se aplicaron los primeros programas de transferencias en América Latina⁸. Durante la primera década del siglo XXI, se aplicaron nuevos programas en otros países de la región⁹, denominados como “la primera generación”. La premisa básica que guía el desarrollo de estos programas es que la situación de pobreza es una instancia de la cual se puede *salir* a través de la combinación de transferencias monetarias, apoyo al consumo a corto plazo, y capacitación empresarial, también denominada “habilidades para la vida” (Maldonado et ál., 2018)¹⁰.

Por lo tanto, la promoción de estos programas por parte de los Estados y organismos internacionales, se apoya en la ideología de corte neoliberal que considera a la pobreza como un problema individual, y traslada la responsabilidad de su abordaje a cargo de los agentes estatales y la banca multilateral, a las espaldas de las mujeres (Barker y Feiner, 2004). Con ello, de acuerdo a Irala (2011), los PMTC no tocan las causas estructurales de la pobreza, sino que incorporan medidas de carácter social al aparato estatal, mientras que se profundiza la acumulación de ganancias en los territorios a partir de “la extracción de los bienes naturales, la inversión en los

⁶ Estudio influenciado por la economía conductista y la teoría de las decisiones presentes en los informes de la Rand Corporation de finales de la década de 1960.

⁷ La escuela de Chicago fue la misma encargada de formular las políticas de reprimarización de las economías latinoamericanas en el contexto de dictaduras cívico-militares, a través del terrorismo de Estado.

⁸ Entre ellos “Bolsa Escola” y “Progresas” en Brasil y México, respectivamente. El primero fue implementado a gran escala por un gobierno central, con ciertas condicionalidades en aspectos relativos a educación, salud y nutrición (Lamanna, 2014); el segundo —en cuyo diseño fue central el aporte de Levy (1991)— fue creado en 1997.

⁹ Como Honduras, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Jamaica.

¹⁰ Para 2017 se tiene información de 21 países en la región que han implementado programas de TMC, mientras que en la actualidad, se encuentran en operación en 18 países, como en el caso de Paraguay, cuyo primer TMC aplicado fue “Tekoporã” en el año 2005 y, posteriormente, se sumó el Programa “Abrazo”. (Maldonado et al, 2018)

agronegocios y la expansión de la agricultura empresarial, reproduciendo las relaciones de desigualdad establecidas por el orden hegemónico” (Irala, 2011, p. 17).

LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LOS PMTC EN AMÉRICA LATINA Y PARAGUAY

ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN ENTRE LOS PMTC Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA

La relación entre el sistema financiero y los PTMC a través de la denominada “inclusión financiera”, se desarrolló como una “estrategia para reducir los costos de transacción asociados a la entrega de la transferencia, y solo en una segunda etapa este vínculo emerge como una posibilidad para generar inclusión financiera” (Maldonado et al, 2018). En tal sentido, las autoras Luci Cavallero, Verónica Gago y Celeste Perosino comprenden a la crisis económica mundial del 2008/09 como hito inicial de las políticas de “inclusión financiera” y proceso de reedición de microcréditos, dirigidos particularmente hacia mujeres vulnerabilizadas (Cavallero, Gago y Perosino, 2021).

Las mismas afirman que el documento “Finanzas para todos” del Banco Mundial del 2008 constituye un hito de este proceso, donde se argumenta la necesidad de promover mercados “más inclusivos” a través del desarrollo de productos y servicios financieros que incorporen nuevas tecnologías, a fin de llegar a sectores no bancarizados pero que dispongan de algún tipo de conexión digital¹¹. En ese marco se han desarrollado una serie de procesos expansivos de las finanzas sobre poblaciones empobrecidas, principalmente de las regiones que forman parte de

¹¹ En tal sentido, Gabor y Brooks (2017) definen a la inclusión financiera como un “nuevo consenso de Washington” debido a la articulación de actores de toda la cadena de decisión política pública (funcionariado público y las personas encargadas de los diseños de las de políticas públicas hasta los fondos de inversión, con el apoyo explícito del G20).

la periferia del sistema económico mundial¹², a través de un “aglomerado de políticas impulsadas por los organismos multilaterales” (Cavallero, Gago y Perosino, 2021).

De manera explícita una de las fundamentaciones de esta estrategia consistió en que las “TMC implican entregas periódicas de dinero a los hogares vulnerables”, con lo cual es posible construir un puente entre los gobiernos, sistema financiero y receptoras de TMC. Esta argumentación se hace cuerpo a partir de la definición del documento “Proyecto Capital: diez años vinculando la inclusión financiera con la protección social” en cuanto al objetivo de la inclusión financiera:

Busca que la población tradicionalmente excluida del sistema financiero acceda a la amplia gama de servicios provistos por instituciones financieras formales (depósitos, crédito, transferencias y microseguros, entre otros), en el entendido de que esos servicios son instrumentos que ayudan a los hogares a lograr una mejor administración inter-temporal de sus recursos y a enfrentar mejor los riesgos a los que se encuentran expuestos (Maldonado et al, 2018).

En ese marco, las variables de tipo financiero (ahorros, acceso a crédito formal) empezaron a ganar relevancia (Ibid). Por lo tanto, las políticas denominadas de “inclusión financiera” han conformado una segunda ola de financiarización de las poblaciones más precarizadas, particularmente de las mujeres que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. Este proceso se llevó adelante en el seno de las microfinanzas, es decir, los servicios financieros como los microcréditos, microahorros y microseguros, entre otros, ofrecidos a todas aquellas personas excluidas del sistema financiero formal (Lacalle et al, 2010; Pomeranz, 2014).

En la actualidad, entre los principales programas neoliberales implementados por los organismos multilaterales —la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, 2016), el G20 (GPFI, 2017) o el

12 América Latina y el Caribe, Asia y África.

Banco Mundial (2018)—, se observa que los PMTC han incluido la meta de la inclusión financiera¹³ (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2020). De tal manera, es posible afirmar que en los países de América Latina, durante los últimos años, los PMTC han servido como mecanismo que facilitó el diseño, elaboración y aplicación de estrategias nacionales de inclusión financiera, a partir de la segunda fase de desarrollo de los mismos.

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS NACIONALES DE INCLUSIÓN FINANCIERA A TRAVÉS DE PMTC EN AMÉRICA LATINA

En América Latina varios gobiernos de la región han venido desarrollando estrategias de inclusión financiera, desde México hasta Argentina, con diferentes regulaciones e iniciativas de diversa índole en las que han participado gobiernos, reguladores y proveedores de servicios financieros fundamentalmente privados. El Proyecto Capital (PK)¹⁴, sostenido financieramente e ideológicamente por el BM, desarrolló la estrategia que ha promovido y apoyado procesos de implementación de políticas públicas e iniciativas privadas que vinculan la protección social con la inclusión financiera. El mismo consideró a los PTMC como una plataforma ideal para promover la inclusión financiera por tres razones:

¹³ Para que se consolidara este proceso, de acuerdo Cavallero y Gago, se llevó adelante la construcción “de una explicación de las causas de esas crisis. La hipótesis que subyace en la narrativa del Banco Mundial es que los fenómenos que desembocaron en la crisis global no tienen que ver con las prácticas predatorias de los grandes bancos y fondos de inversión en el endeudamiento generalizado, sino con la incapacidad de lxs sujetxs de utilizar “correctamente” los instrumentos financieros que se les ofrecían” (Cavallero, Gago y Perosino, 2021, p. 6).

¹⁴ El Proyecto Capital (PK) es una iniciativa conjunta de la Fundación Capital (Fundak) y el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) con el apoyo de la Fundación Ford y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (IDRC en inglés). Fundada en 2007, la Fundación Capital inició sus actividades en el Paraguay en 2011 con este proyecto, con el propósito de institucionalizar la inclusión financiera como objetivo de los PMTC. (Proyecto Capital, 2018)

Tabla 1. Razones del Proyecto Capital para la vinculación de los PMTC con la inclusión financiera

1. Están enfocados en población en condición de pobreza y pobreza extrema , quienes en su gran mayoría están fuera del sistema financiero , y son programas masivos por definición.	2. Existe un pago recurrente de la TMC que bien podría aprovechar la infraestructura disponible de las instituciones financieras para hacer este pago.	3. Los programas de TMC tienen una estructura piramidal que les permite difundir rápidamente cualquier tipo de información .
---	---	---

Fuente: Maldonado et al, 2018.

En tal sentido, el PK: “espera que la inclusión financiera sea un medio propicio para la construcción de activos financieros, humanos y productivos, por parte de las familias pobres” (Maldonado et al, 2018, p. 42). Para tales fines, se propuso los siguientes objetivos, de manera a lanzar y posicionar este proyecto como una iniciativa regional que diseñe y brinde asesorías técnicas en temas de inclusión financiera para los programas sociales que se trazaron como objetivo la llamada “lucha contra la pobreza”.

Tabla 2. Objetivos para lanzar y posicionar “Proyecto Capital” como una iniciativa regional

1. Desarrollar una argumentación sólida alrededor de la necesidad de complementar los programas de TMC con instrumentos de inclusión financiera.	2. Lograr que la inclusión financiera se convierta en un tema de agenda política en los países de la región y sea un objetivo que haya sido institucionalizado en el interior de las políticas sociales.	3. Promover la creación de conocimiento y recopilación de información acerca del potencial que tiene el acceso y uso de servicios financieros como parte de las políticas sociales.	4. Promover la capacitación e intercambio entre profesionales de la región en temas de inclusión financiera.
--	--	---	--

Fuente: Maldonado et al, 2018.

El primer paso para este análisis es describir los servicios financieros más relevantes para el grupo poblacional receptor de

TMC. Los mismos son: depósitos/ahorros, créditos/préstamos, seguros, transferencias, pago de facturas, transacciones. El Proyecto Capital declara que quienes participan en los procesos de “inclusión financiera” en América Latina en el marco de dicho proyecto son: 1. Mujeres que forman parte de PMTC; 2. Gobiernos; 3. Instituciones financieras. A continuación se describe el rol que se les asigna:

Tabla 3. Rol de las partes que integran el “Proyecto Capital”

Mujeres que forman parte de PTMC	Gobiernos	Instituciones financieras
<p>Las mujeres participantes acceden a servicios financieros formales de ahorro, y con el transcurso del tiempo a otros servicios financieros, lo que de otra forma posiblemente no hubiese ocurrido. Asimismo, la conveniencia del nuevo método de pago se traduce habitualmente en menores costos de transacción para las mujeres al momento de cobrar su transferencia.</p>	<p>Los gobiernos reducen sus costos de entrega del dinero y reducen los riesgos asociados a ello, en jornadas que son muy demandantes y extenuantes tanto para los funcionarios encargados de entregar los pagos como para las mujeres receptoras. Se sabe de casos en los cuales las mujeres debían ausentarse de sus casas por dos días o más para cobrar su transferencia. Los pagos a través de instituciones financieras también reducen los costos de monitoreo y traslado del dinero, además de brindar transparencia a la gestión del pago.</p>	<p>Las instituciones financieras tienen la oportunidad de llegar a una gran clientela con un potencial interesante de demanda por servicios financieros, y la posibilidad de ir generando un caso de negocio que no dependa exclusivamente de la comisión por el pago de la transferencia.</p>

Fuente: Maldonado et al, 2018.

En base al objetivo propuesto el PK se ha dedicado a tres tareas puntuales:

Tabla 4. Tareas del “Proyecto Capital” para aplicar programas de "inclusión financiera" en América Latina

Asesoría técnica	Diseñar y ejecutar proyectos de inclusión financiera	Investigación y formación
Brindar asesoría técnica a los diferentes gobiernos en los países interesados de la región en la elaboración de políticas públicas de protección social que favorezcan la inclusión financiera.	Asesorar el diseño y la ejecución de proyectos que promuevan el ahorro financiero formal, a través de los programas de TMC.	Generar conocimiento y promover el debate por medio de estudios de investigación, intercambios regionales y formación tanto de funcionarios/as del sector público como empleados/as del sector privado, en temas de inclusión financiera, género, empoderamiento y educación financiera, entre otros.

Fuente: Maldonado et al, 2018.

Para el efecto, el PK definió que su operación debía seguir las siguientes etapas para lograr los objetivos propuestos:

Tabla 5. Etapas “Proyecto Capital” en América Latina

Incidencia	Firma de acuerdos de colaboración	Diagnóstico del país	Fase piloto	Fase de escalamiento
Un fuerte trabajo en relaciones públicas y convencimiento de funcionarios/as de alto nivel a cargo de la construcción de políticas públicas de protección	La firma de acuerdos de colaboración con los Estados ha tenido el propósito de establecer un marco jurídico para que el Proyecto Capital lograra	Un estudio preliminar detallado sobre la protección social en el país, los programas de TMC, el sector financiero, la población receptora y las	El diseño, implementación y evaluación de proyectos-piloto de inclusión y educación financiera enfocados en receptoras de TMC.	Una vez culminados y evaluados los programas-piloto, los gobiernos definieron los mecanismos para escalar los proyectos. En esta

social, en particular de los programas de TMC. Con el paso de los años, este trabajo se extendió a la política pública nacional de inclusión y educación financieras.	ayudar a los gobiernos a complementar los programas de TMC con una estrategia de inclusión financiera.	oportunidades de llevar a cabo el Proyecto Capital.	etapa la innovación y la tecnología jugaron un papel fundamental, pero también la participación de miles de mujeres lideresas de las comunidades, quienes de manera voluntaria apoyaron los esfuerzos del Proyecto Capital.
---	--	---	---

Fuente: Maldonado et al, 2018.

En base en los objetivos y las etapas señaladas, durante los diez años de existencia, el Proyecto Capital trabajó en doce países de la región¹⁵. Este proceso ha tenido como resultado el acercamiento de millones de personas al sistema financiero y, como tal, las iniciativas piloto de inclusión financiera avanzaron hacia políticas institucionalizadas a través de la inserción de estas nociones en políticas públicas de TMC (Maldonado et al, 2018)¹⁶. Sobre este

¹⁵ De manera cronológica según el año de inicio de operaciones, son los siguientes: Colombia (2008), Perú (2008), Chile (2009), Bolivia (2011), Ecuador (2011), República Dominicana (2011), Brasil (2012), El Salvador (2012), Guatemala (2012), Honduras (2015) y México (2015).

¹⁶ En ese marco, más de cinco (5) millones de mujeres que forman parte de PMTC en la región “han recibido o están recibiendo capacidades financieras a través de

escenario, Gago y Roig describen que los Estados han sido fundamentales en el proceso de “una arquitectura de obligación institucional” bajo el manto discursivo de la “inclusión financiera”, por un lado, con la imposición de una bancarización obligatoria y, por otro, constituyéndose en una garantía para el endeudamiento en manos de los bancos y las organizaciones “no financieras” que los gobiernos arman para tratar con los sectores populares¹⁷ (Gago, 2015; Gago y Roig, 2019).

LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS CUIDADOS: EL LUGAR DE LAS MUJERES EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LOS PMTC EN AMÉRICA LATINA Y PARAGUAY

Como se mencionó previamente, la agenda global de desarrollo propone a las microfinanzas como forma de combate a la pobreza y generación de empoderamiento económico para las mujeres (Girón, 2021). Los PMTC se encuentran dirigidos explícitamente a las mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema en América Latina y Paraguay, por lo tanto, se aborda la inclusión financiera a partir de de la argumentación consistente en que, con ello, se ayuda a “detonar un conjunto de efectos positivos en términos de empoderamiento económico por medio de una mayor capacidad de agencia, autoestima e influencia social” (Maldonado et al, 2018).

Tener como objetivo a las mujeres como participantes de programas de inclusión financiera o programas microfinancieros,

varios canales diseñados por Proyecto Capital”. Además, se han diseñado y financiado doce (12) productos/servicios financieros por las instituciones financieras en función de las necesidades de las poblaciones receptoras de TMC. En Paraguay inició sus operaciones en el año 2011.

¹⁷ En términos de la operación ideológica para la puesta en marcha de este proceso es preciso mencionar, de acuerdo a Gago y Roig a la luz de Escobar (2007), la reedición de la “fábula de las poblaciones fracasadas”, que, según este autor, constituye un discurso necesario para imponer pedagogías coloniales y naturalizar su pobreza como deficiencia cognitiva (Gago y Roig, 2019; Escobar, 2007).

en un contexto donde las mujeres tienen restricciones en cuanto al acceso al crédito formal, al trabajo asalariado, y además tienen una distribución inequitativa del “trabajo no remunerado” (Pitt y Khander, 1998), tiene un doble beneficio según la literatura conformada por los estudios realizados desde los organismos multilaterales que acompañan y diseñan la aplicación de estos programas.

Por un lado, se señala que “la evidencia demuestra que son mejores pagadoras” (Ibid), y por otro, como producto del “rol de administradoras del hogar, tendría mayores efectos positivos sociales que si se destinase a los hombres” (Narayan-Parker, 2005). Es decir, de manera explícita expresan: “hay una diferencia entre géneros ante un mismo shock en sus ingresos en cuanto a los efectos del mismo: con el incremento en el ingreso de las mujeres a partir de los PTMC, el gasto destinado a bienes de consumo en el hogar y al bienestar de sus hijos aumenta” (Duflo y Udry, 2004). Al respecto, en el caso de Paraguay, Alejandra Torrents (2014), señala:

El Programa Tekoporã, como el resto de los PMTC aplicados en la región, está basado en supuestos maternalistas que refuerzan la división sexual del trabajo, principalmente por la responsabilidad exclusiva que otorga a las mujeres beneficiarias en el cumplimiento de las corresponsabilidades en salud y educación. Por lo tanto, antes que promover cambios en las relaciones de género, se apoya en esta división para su implementación y llegada a los niños y niñas, verdaderos beneficiarios de las transferencias (Torrents, 2014, p. 38).

Con respecto a la incorporación de la estrategia de inclusión financiera a los PMTC, Alicia Girón señala que las mujeres son las grandes candidatas para los los servicios microfinancieros tales como los microcréditos, por ser la forma más fácil de incluirlas en los circuitos del mercado laboral y financieros, en razón del alto grado de compromiso que tienen con su familia, y actividades en el marco de la distribución sexual del trabajo. De allí que son las mujeres las encargadas de la gestión financiera de los cuidados. En tal sentido, esta autora expresa que el empoderamiento económico

impulsado por estos programas consiste en transformar a las mujeres en agentes económicos (Girón, 2021).

Por lo tanto, la misma (2010) señala que las diferentes estrategias de bancarización de las mujeres a través de las herramientas de la microfinanzas, forman parte del proceso de innovación financiera que tienen alta rentabilidad, gracias al retorno de altos intereses (Girón, 2010). A partir de diversos estudios realizados por la mencionada autora, se considera que se ha utilizado la inclusión de las mujeres en el circuito financiero internacional, convirtiéndose así en personas deudoras por medio del acceso a los servicios propios de las microfinanzas, donde los microcréditos tienen un papel importante, para aumentar la alta rentabilidad del sistema financiera. En consecuencia, el microcrédito no funciona como reductor de la pobreza, sino cómo rentabilizador de los circuitos financieros¹⁸ (Girón, 2010).

BANCARIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO DE MUJERES CAMPESINAS A TRAVÉS DE PMTC EN PARAGUAY

En Paraguay el proceso de financiarización y endeudamiento de las mujeres campesinas a través de la vinculación de la estrategia de la “inclusión financiera”¹⁹ con los PMTC inició a partir de la puesta en

¹⁸ En tal sentido, afirma que cerca del 90% del microcrédito es para el consumo, lo que muestra que la gran mayoría de este tipo de préstamos se tiene que refinanciar con nuevos préstamos, pues hay una atadura a destinar —dentro de la escala del presupuesto de muchas familias marginadas— un porcentaje para pagar el microcrédito más los intereses (Girón, 2010).

¹⁹ No obstante, es importante subrayar que la noción sobre inclusión financiera empezó a ser visibilizada en los documentos públicos desde el año 2011, en el marco del desarrollo de un “Diagnóstico País” llevado adelante por el Proyecto Capital, y ejecutado por la Fundación Capital, en el marco de un Convenio con la Unidad de Economía Social del Ministerio de Hacienda, y la entonces Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia (SNNA). En ese contexto se analizó el Programa Tekoporã; la argumentación por parte del Proyecto Capital expresaba lo siguiente: “En Tekoporã, con un contexto rural, al inicio es una tarea difícil por

marcha del “Programa “Sembrando Oportunidades Familia por Familia” (SOF)²⁰, del Proyecto Capital en Paraguay (Proyecto Capital, 2018). Antes de describir su aplicación, se describirá brevemente la situación de las mujeres campesinas en Paraguay.

SITUACIÓN DE LAS MUJERES CAMPESINAS EN PARAGUAY

Paraguay tiene una orientación político-económica agroexportadora que tiene como característica un deficitario acompañamiento al desarrollo de la agricultura campesina y las insuficientes políticas para el acceso a la tierra, donde el 94% de la tierra agrícola está ocupada por rubros del agronegocio, y tan solo el 6% se encuentra destinada a la producción campesina (Ortega, 2021). Tal situación tiene orígenes históricos, basados en una estructura latifundiar y excluyente, que ha configurado una matriz económica asentada en la agroexportación y la concentración de la tierra (el 2,6% de la población tiene en sus manos más del 85% de la tierra en el país), profundizada a partir de los 35 años de la dictadura cívico militar (CAN, 2008; Glauser, 2009; Palau, 2010). En este marco es importante advertir que esta

la ausencia de servicios financieros bancarios en las comunidades rurales, pero PK encuentra el camino: Alinea intereses de EMPEs, procesadoras de pagos, banca pública y aseguradoras. La disminución de la distancia geográfica se logra a través de la provisión de canales innovadores para el uso del sistema financiero, entre ellos: billetera electrónica, corresponsales (no) bancarios y agencias. La caracterización de la población de acuerdo a su contexto, permite la implementación de productos adecuados: Cuenta Básica de Ahorro y Microseguros. Aprovecha los avances en materia regulatoria específica para promover la inclusión financiera en el país, principalmente en cuestión de corresponsales no bancarios” (Proyecto Capital, 2018).

²⁰ En términos generales, consistió en un piloto del Programa “Graduación” en el marco del PMTC Tekoporã, que comenzó en octubre de 2015 y concluyó en julio de 2017. En el mismo participaron 850 familias que se encontraban mayoritariamente en situación de pobreza extrema (98%). Cabe destacar que, de acuerdo a la línea base, las personas participantes fueron mayoritariamente mujeres (88,8%), con un promedio de edad de 40 y 41 años (Maldonado et al, 2018).

situación empeora para las mujeres, ya que de acuerdo a Guereña (2017) a la luz del Censo Agropecuario Nacional 2008, las mujeres manejaban tan solo el 22% de las fincas agropecuarias (Guereña, 2017). Este indicador visibiliza una de las dimensiones que explican la feminización de la pobreza rural²¹. Así, si cerca del 50% de la población ocupada en la agricultura familiar se encuentra en situación de pobreza, la misma tiene mayor incidencia entre las mujeres²² (Serafini, 2019).

Cabe mencionar que, en Paraguay, la Encuesta sobre Uso del Tiempo (EUT, 2016) refleja que las mujeres tanto del área urbana como del área rural, dedican más horas al trabajo no remunerado que los hombres. Por “trabajo no remunerado” se comprende a las actividades vinculadas a la prestación de servicios para integrantes del hogar, para otros hogares o para la comunidad, sin remuneración alguna, incluyendo las siguientes actividades: trabajo doméstico en el hogar, trabajo de cuidado, actividades de producción de bienes de autoconsumo agropecuario, actividades para otros hogares y la comunidad (EUT, 2016). En el área rural²³, la proporción del tiempo dedicado al trabajo no remunerado con respecto al tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado), es del 35,69% en hombres, y del 73,97% en mujeres, con una brecha

²¹ De acuerdo a Verónica Serafini, la mayor tasa de pobreza se observa entre las mujeres adolescentes del área rural, con una incidencia del 45,6% en el año 2017. Así, en el sector rural la situación de pobreza tiene una incidencia más aguda en los cuerpos de las mujeres, fenómeno que se ha categorizado como “feminización de la pobreza”. La inactividad afecta principalmente a las mujeres del área rural (44,7%) y, con mayor énfasis, a las que se encuentran en situación de pobreza (51,9%) (Serafini, 2019).

²² Con la profundización de la crisis económica a partir de las consecuencias de la pandemia de Covid-19, esta situación se agravó. De acuerdo a los datos obtenidos a partir de la EPH del 2021, en Paraguay 1 de 4 hogares pasa hambre, con mayor incidencia en el área rural.

²³ Mientras tanto, en el total país, la proporción del tiempo dedicado al trabajo no remunerado respecto al tiempo total, indica que los hombres dedican el 25,26% de su tiempo al trabajo no remunerado, mientras que las mujeres duplican ese porcentaje dedicando el 61,27% de su tiempo al trabajo no remunerado, con una brecha de género del uso del tiempo del 36,01% (Ibid).

de género del 38,28% (Ibid). Por consiguiente, se observa que en el área rural las mujeres dedican casi la totalidad de su tiempo al trabajo no remunerado.

ANTECEDENTES DE LA FINANCIARIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO DE MUJERES CAMPESINAS A PARTIR DE ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN PARAGUAY

Tal como se mencionó previamente, el Programa SOF constituyó el hito de entrada en la vinculación de la inclusión financiera en el marco de programas sociales en Paraguay. De tal manera, en el gobierno de Horacio Cartes (2013-2018) pasó a ser el “Programa de Reducción de la Pobreza”, estableciéndose como “Programa de Graduación”²⁴ de las familias participantes del principal PMTC del país, llamado “Tekoporã”²⁵, en departamentos rurales del país. El Programa SOF aplicó siete componentes que

²⁴ El Modelo Graduación constituye desde la visión los organismos multilaterales una de las diferentes alternativas para combatir la pobreza y la pobreza extrema, y ha surgido como parte de la evolución de experiencias previas de Building Resources Across Communities-BRAC (desarrollada en Bangladesh), el Consultative Group to Assist the Poor (CGAP) y la Fundación Ford” (Banerjee et al., 2015).

²⁵ Tekoporã ha tenido como “beneficiarias” prioritarias a las mujeres que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. Se estableció en el país en el año 2005, en el marco de la “Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza” del gobierno de Nicanor Duarte Frutos (2003-2005). En sus inicios fue implementado por la Dirección General de Protección Social y Desarrollo Humano de la Secretaría de Acción Social (SAS); y, a partir del año 2015, pasó a depender del Ministerio de Desarrollo Social (MDS, otrora SAS). Como parte de los PMTC aplicados a nivel regional, se trazó como objetivo “mejorar la calidad de vida de la población participante, a través del ejercicio efectivo de los derechos a alimentación, salud y educación, incrementando el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de las redes sociales, con el fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza”. El programa Tekoporã en el 3er bimestre del año 2021, incorporó a 63.498 nuevas familias, con un total de 165.510 familias participantes del mismo, traducida en la participación de 559.710 personas en 256 distritos de los 17 departamentos y la capital del país (MDS, 2022).

forman parte de las estrategias de “inclusión financiera”, tales como: 1) apoyo al consumo, 2) promoción del ahorro, 3) transferencia de activos, 4) entrenamiento en habilidades para la vida y 5) acompañamiento técnico²⁶ (Fundación Capital, 2015).

Es importante subrayar la metodología de grupos de ahorro y crédito local conformado principalmente por mujeres campesinas, ya que la misma se basa en ofrecer a las mujeres que forman parte de los PMTC “acceso a servicios financieros básicos” (Maldonado et al, 2018). Este programa piloto se articuló posteriormente con otras instituciones del Gobierno Nacional para su escalamiento. Este proceso se llevó adelante en primera instancia a través del “Programa de Desarrollo Rural Sostenible” (PRODERS) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), financiado por el Banco Mundial. Luego, el diseño y la orientación estratégica del mismo configuró otros programas desarrollados por el MAG para familias campesinas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Cabe destacar que durante el gobierno de Cartes nació también el “Proyecto de Inclusión y Educación Financiera Kakuaa”. Más específicamente, en enero de 2014 se incorporó el componente de inclusión financiera en el programa “Tekoporã”. El mismo se trazó el objetivo de formalizar la financierización de las familias de “Tekoporã”, a través del acceso a los servicios propios de las microfinanzas. Para llevar adelante esta finalidad, se “empleó una estrategia de inclusión financiera que consistió en abrir y promover la utilización de cuentas de ahorro por parte de los usuarios del programa, sumado a educación financiera a través de capacitaciones” (Maldonado et al, 2018, p. 367).

El Proyecto “Kakuaa” contó con tres componentes: 1) acceso y uso de los servicios financieros, que tuvo como objetivo modificar la modalidad de pago en efectivo de la TMC a un depósito en una

²⁶ Los mismos fueron complementados con otros dos componentes particulares del caso paraguayo: alianzas público privadas para facilitar la producción y comercialización de productos agrícolas, y ferias de intercambio comunitario (Maldonado et al, 2018).

cuenta de ahorro; administrador de las cuentas BNF trabajando en conjunto con Tigo Money y Visión Banco; 2) educación financiera: impartida mediante capacitaciones a través de talleres, audioclips radiales, mensajes de texto, videos, entre otros; y 3) incentivo al ahorro. (Caballero y Aquino, 2017). Con ello cambiaron y se ampliaron las modalidades de pago del PMTC, a partir de la incorporación de: tarjetas de débito con cuenta de ahorros asociada por parte de empresas del sector tecnológico y de comunicaciones, como Tigo, tarjetas de débito sin cuenta de ahorros, cajeros móviles, ventanillas de las oficinas del Banco Nacional de Fomento y billetera electrónica (Maldonado et al, 2018).

Este proceso se institucionalizó con la promulgación del Decreto N° 1971/2014 a partir del cual se aprobó la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) para el periodo 2014 a 2018, que tuvo como objetivo final constituir “una herramienta útil para la reducción de la pobreza y el desarrollo social, así como el crecimiento económico inclusivo”²⁷ (Proyecto Capital, 2019, p. 1). Estos elementos se constituyeron en estrategias fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND, 2030), del gobierno de Cartes (Ibid).

Para llevar adelante el objetivo de la inclusión financiera planteada en la ENIF, el Gobierno y el sector privado establecieron una serie de “Indicadores Claves de Desempeño” (ICD). La participación del sector privado se legitimó a partir de la promulgación de la Ley N° 5102/13 "De promoción de la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado", más conocida como "Ley de Alianzas Público-Privadas" (APP) y, en ese marco, el mismo forma parte del Consejo de la ENIF en el país. Por su parte, el sector público es comprendido como “proveedor de servicios financieros

²⁷ Debido al trabajo de incorporación de la Estrategia de Inclusión Financiera a los PMTC, el Proyecto Capital en Paraguay fue invitado a participar del diseño de la ENIF. En el año 2016, la representante de la Fundación Capital fue invitada a asumir la Secretaría Ejecutiva de la ENIF en Paraguay (Proyecto Capital, 2018).

para la población, por medio de diferentes entidades financieras estatales” (Proyecto Capital, 2019, p. 4). Así también, los organismos multilaterales tienen un papel fundamental, de hecho, “el Banco Mundial apoyó la realización de los estudios necesarios para el desarrollo de un primer borrador de la estrategia, que posteriormente recibió el aporte de todos los sectores para llegar a la versión final” (Ibid).

Con ello, en el año 2016 la Secretaría de Acción Social (SAS) creó la “Unidad de Inclusión Financiera” para dar continuidad a todas las iniciativas del Programa Tekoporã generadas en los años anteriores, con el fin de que estas puedan influir en los demás programas sociales del Ministerio (Proyecto Capital, 2018). Por su parte, el BCP instituyó una “Dirección de Inclusión Financiera”, órgano que en el marco de la ENIF “presta atención a los segmentos excluidos del sistema financiero que en su gran mayoría son participantes de los programas sociales del gobierno, es decir, clientes de esta banca estatal por ser pagador de estas transferencias” (Blanc et al, 2017, p. 26). De tal manera, actualmente esta estrategia forma parte de todo el entramado de los programas sociales aplicados en el país²⁸.

MINISTERIO DE LA MUJER EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Como son las mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema las sujetas que forman parte del objetivo principal de la estrategia de “inclusión financiera”²⁹, llevada adelante en primera

²⁸ Actualmente se está tratando en el Parlamento como propuesta de “Ley de Inclusión Financiera”. Ver en: <https://www.ip.gov.py/ip/resaltan-que-proyecto-de-ley-impulsara-la-formalizacion-y-acceso-a-servicios-financieros-basicos/>

- En ese marco, la Ministra de la Mujer ha expresado: “(...) desde el Ministerio de la Mujer, estamos comprometidas con el empoderamiento económico de las mujeres ya que la inclusión financiera no es un fin en sí mismo, es el medio para alcanzar el fin esto favorece el crecimiento equitativo y nos permite avanzar en los objetivos de desarrollo fundamentales para reducción de la pobreza, creación de empleo, igualdad de género y la seguridad alimentaria, propiciando 7 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible”. Disponible en: <http://www.mujer.gov.py/>

instancia a través de los PMTC, el Ministerio de la Mujer³⁰, como las demás instituciones mencionadas, se inscribió a esta orientación institucionalizada en la ENIF. En Paraguay, “el Ministerio de la Mujer, identificado con las siglas MINMUJER, se constituye en la instancia rectora, normativa y articuladora de las políticas del Gobierno Central, dirigidas a promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y a fomentar la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad en el ámbito político, económico, social, cultural y civil, o en cualquier otro ámbito” (Decreto N° 630/2013)³¹.

PROGRAMA “MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR”

De lo antes expuesto se desprende el programa “Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar”, el cual se desarrolló a partir de la promulgación de la Ley N° 5901/2017³². El mencionado proyecto, financiado por el Gobierno de Marruecos, se realiza bajo la ejecución del Ministerio de la Mujer, en articulación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Desarrollo Social (en carácter de socios implementadores), con un fondo de

index.php/noticias/estamos-comprometidas-con-el-empoderamiento-economico-de-las-mujeres

³⁰ Lo cual se puede corroborar en el objetivo consistente en el empoderamiento económico del “IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024”, así como en el objetivo de inclusión financiera presente en el “Programa Nacional de Desarrollo 2030” aprobado en el año 2014, así como en su actualización desarrollado durante el gobierno de Mario Abdo Benítez.

³¹ “Por el cual se reglamentan la Ley N° 4675 “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de la Mujer” y la Ley N° 34/92, y se establecen sus funciones, atribuciones y autoridades, y se deja sin efecto el Decreto N° 9900/2012”.

³² Que “Aprueba el programa y mecanismos de cooperación entre la República del Paraguay y el Reino de Marruecos por los años 2016, 2017 y 2018; y que amplía el Presupuesto General de la Nación, aprobado por Ley N° 5.554 del 5 de enero de 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017 – Presidencia de la República (Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social) y Ministerio de la Mujer”.

USD 50.000 (Dólares americanos cincuenta mil) (MINMUJER, 2019)³³. Para mejor ilustración:

Tabla 6. Artículo 1° de la Ley N° 5901/2017 y el punto N° 12 del Artículo 1° de su Anexo

Artículo 1°	12. Desarrollo de Proyecto de Apoyo a Paraguay (Art. N° 1, Anexo)
<p>Apruébase la donación otorgada por el Gobierno del Reino de Marruecos a la República del Paraguay, por el monto total de US\$ 1.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América un millón), destinada al financiamiento de los proyectos “Planificación de Ordenamiento y Desarrollo Territorial” y “Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar”, de la Presidencia de la República (Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social) y del Ministerio de la Mujer, respectivamente, conforme con el Anexo que forma parte de esta Ley.</p>	<p>Para los años 2016, 2017 y 2018, la parte marroquí ha ofrecido una donación de US\$ 1.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América un millón), para proyectos de desarrollo humano. En el marco del Acuerdo de Cooperación entre Marruecos y Paraguay, el Gobierno marroquí se compromete a implementar un proyecto de microcréditos así como actividades generadoras de ingresos. Partiendo de la experiencia marroquí a nivel del Centro Mohammed VI para la Microfinanciación Solidaria (CMS), el Gobierno del Reino de Marruecos propone la creación de microcréditos para la constitución de microempresas, durante los años 2016, 2017 y 2018. La parte marroquí se compromete a iniciar proyectos de desarrollo agrícola, generadores de renta en el marco de un programa especial para la seguridad alimentaria en las zonas rurales y conurbanas del Paraguay. Estas actividades se centrarán en la financiación de pequeños proyectos agrícolas de horticultura, así como de procesamiento de productos agroalimentarios.</p>

Fuente: Ley N° 5901/2017.

En el sentido de comprender el sustrato político de esta cooperación de Marruecos al Paraguay, se menciona que, el Embajador Mohamed Methqal manifestó que su país tiene un trabajo de microcréditos con las mujeres muy similar al trabajo implementado por el MINMUJER, y que la visión de Marruecos se

³³ Ministerio de la Mujer (2019). Informe de Avance del Proyecto “Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar”.

basa en el desarrollo humano y en el Código de la Familia, el cual reconoce la equidad, el protagonismo y el empoderamiento de las mujeres como actores activos de la sociedad, así como en la Constitución Nacional del año 2011, que contiene varios artículos sobre la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos³⁴.

El proyecto tiene por objetivo general apoyar la inserción de mujeres organizadas de zonas rurales y semiurbanas a emprendimientos productivos, a través del acceso a microcréditos, bajo la modalidad de fondo rotatorio³⁵. Cabe mencionar que el proyecto constituye la continuidad de un proceso iniciado en el año 2013, como parte de las iniciativas previstas por el Proyecto “Promoción de la Igualdad de Oportunidades” (Proyecto ALA/2011)³⁶.

Con este nuevo financiamiento reglamentado por Ley N° 5901/2017, se pudo ampliar la cobertura geográfica y la cantidad de beneficiarias —organizadas en comités integrados por 10 mujeres cada uno—, de manera a promover el empoderamiento económico y la autonomía de las mismas a través de la promoción laboral,

³⁴ En el marco de una reunión de fecha 15/02/2018 entre la entonces Ministra de la Mujer, Ana María Baiardi, y el Director General de la Agencia Marroqui de Cooperación Internacional, Embajador Mohamed Methqal. Disponible en: http://www.ciudadmujer.gov.py/index.php/noticias/ministra-recibio-visita-de-delegacion-de-la-agencia-de-cooperacion-de-marruecos?ccm_paging_p=3

³⁵ “Fondos Rotarios: Es un préstamo que tiene por objeto proporcionar recursos financieros de inmediato y con la amplitud adecuada a las unidades administrativas responsables, a fin de permitirles sufragar aquellos gastos emergentes por conceptos específicos aprobados, y cuyo pago pueda tramitarse también de inmediato en forma directa, afectando el presupuesto”. Evaluación de Diseño 2016 del Programa “Promoción de la Inserción Laboral de Mujeres” - Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familia, a cargo del Ministerio de la Mujer y la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República (MINMUJER y UTGS, 2016, p. 1).

³⁶ Disponible en: <https://mediosdigitales.mitic.gov.py/gobierno-de-marruecos-apoyara-mujeres/>. Se deja constancia que Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2011/22871 presenta el nombre de “Proyecto Promoción de la Inserción laboral de las mujeres”, así como el de “Proyecto Promoción de Igualdad de Oportunidades” en documentos oficiales del ente a cargo, el MINMUJER.

mediante el acceso de microcréditos que apoyen las iniciativas productivas de mujeres campesinas en el rubro de la agricultura familiar (MINMUJER, 2019)³⁷.

El proyecto cuenta con dos líneas de acción. La primera es de “Conformación de comités y seguimiento”, con dos componentes. El componente 1 establece la conformación o fortalecimiento de comités, mediante la capacitación a beneficiarias para la elaboración de proyectos productivos que respalden la entrega de microcréditos a 800 mujeres (80 comités) de los departamentos de Caaguazú y Cordillera (Ibid). El proyecto se desarrolló según se observa en los siguientes cuadros:

Cuadro 1. Programa “Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar” – Ley N° 5.901/2017

Departamento	Distrito	Población	Comité
Cordillera	10 distritos participantes.	400 mujeres beneficiarias	40 comités
Caaguazú	7 distritos participantes.	400 mujeres beneficiarias	40 comités

Cuadro 2. Proyectos productivos por departamento

	Departamento de Cordillera	Departamento de Caaguazú
Tipo de proyecto productivo por comité	Cantidad de comités	Cantidad de comités
Cría de cerdo	15	18
Cría de gallina (para carne y ponedora)	14	20
Huerta	10	1
Artesanía	1	0
Engorde de ganado vacuno	0	1
Total	40	40

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe de Avance del Proyecto “Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar” (MINMUJER, 2019)³⁸.

³⁷ MINMUJER op. Cit., p. 18.

³⁸ Disponible en: <http://www.mujer.gov.py/application/files/3215/7486/6216/INF ORMEMARRUECOS19.pdf>

Por otro lado, el componente 2 propone un seguimiento a partir de las acciones de proyectos de fondos rotatorios desarrollados por el MINMUJER en el periodo 2015-2017, que permita realizar un diagnóstico acerca de la efectividad de las acciones llevadas a cabo durante la implementación de proyectos productivos en el marco del modelo ALA, en tres departamentos (Alto Paraná, Canindeyú y Ñeembucú), abarcando un total de 1200 mujeres (120 comités) (Ibid).

En cuanto a la segunda línea de acción de “Diseño de un sistema de monitoreo”, esta se refiere a un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación que posibilite contar con un padrón único de beneficiarias, y que, a su vez, fortalezca la línea de registro de una base de datos con información sobre los cambios más significativos —a nivel social y económico—, experimentados por las mujeres participantes de este proyecto y otros similares. Asimismo, esa base de datos apunta a convertirse en una plataforma que interactúe con los diferentes programas de todos los entes del Estado vinculados al sistema de protección social (Ibid).

En cuanto a la socialización del proyecto en los departamentos de Cordillera y Caaguazu, se realizaron jornadas donde se presentaron a las autoridades departamentales y a los comités de mujeres de esos departamentos: los lineamientos del proyecto, los requisitos para acceder al crédito, así como información sobre el manejo y administración de los fondos a percibir, bajo la modalidad rotatoria. Estas jornadas contaron con la participación de representantes del MINMUJER, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Desarrollo Social, y la Asociación al Desarrollo Integral y Sostenible (ADIS) (Ibid).

Para dar continuidad al programa “Mujeres emprendedoras de la Agricultura Familiar” en una segunda fase, desde el MINMUJER se solicitó la mediación del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) en la iniciativa ejecutada con la cooperación del Reino de Marruecos, con un fondo de USD 500.000 (Dólares americanos quinientos mil). Esa nueva fase se encuentra dirigida a otros departamentos priorizados como de menor desarrollo,

específicamente Concepción y Caazapá, cuyo plazo de ejecución fue prorrogado hasta enero de 2024 (IP, 2020)³⁹.

Con esa iniciativa el gobierno de Mario Abdo Benítez busca ampliar la atención de mujeres organizadas en comités, y dar continuidad a los objetivos ya establecidos en el Componente 1 “Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar” del Proyecto “Inserción Laboral de las Mujeres” (ALA/UE, 2011)⁴⁰: 1) Instaurar un verdadero modelo de intervención integral mediante el trabajo articulado y coordinado con diferentes instituciones públicas; 2) Fortalecer las capacidades de asociatividad y emprendedurismo de las mujeres emprendedoras, con miras a obtener e incrementar sus ingresos⁴¹.

OTRAS PROPUESTAS DE MICROCRÉDITOS DIRIGIDAS A MUJERES CAMPESINAS

Existen otras propuestas de microcréditos que se encuentran dirigidos a mujeres campesinas y en vigencia. Por un lado, se encuentra la Línea de crédito “Mujer Emprendedora” del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH); y por otro, la línea de crédito “Kuña Katupyry” del Banco Nacional de Fomento (BNF), dentro de su segmento de Banca Social. Ambas presentan complementariedad con el programa “Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar”, ya que se dirigen a la misma población o

³⁹ Disponible en: <https://www.ip.gov.py/ip/apuntan-a-segunda-fase-de-apoyo-a-mujeres-emprendedoras/>

⁴⁰ Disponible en: <http://www.mujer.gov.py/index.php/mujeresemprendedoras>

⁴¹ De acuerdo al gobierno, “para su efecto se realizaron capacitaciones en materia de conocimiento de los derechos de las mujeres, con énfasis en prevención de la violencia; asistencia técnica a través de jornadas que fueron enfocadas al empoderamiento social, económico y al fortalecimiento de sus capacidades organizativas y de liderazgo; microcréditos para capital semilla; y asesoramiento junto con acompañamiento a los Comités de Mujeres que quedaron seleccionados para el proyecto”. Disponible en: <https://www.ip.gov.py/ip/apuntan-a-segunda-fase-de-apoyo-a-mujeres-emprendedoras/>

área de enfoque, pero con apoyos diferentes (MINMUJER y UTGS, 2016)⁴². Estas propuestas se describen a continuación.

LÍNEA DE CRÉDITO “MUJER EMPRENDEDORA” – CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN (CAH)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el Proyecto “Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar” promulgado por Ley N° 5.901/2017, se basa en el Proyecto “Promoción de la Inserción laboral de las mujeres” (ALA/2011), financiado por la Unión Europea y liderado por el Ministerio de la Mujer (MINMUJER).

Dicho proyecto contempla un trabajo de articulación interinstitucional con las siguientes reparticiones del Estado⁴³: 1) Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), para coordinar el acceso de las mujeres a la Atención Extramuro en Salud Sexual y Reproductiva; 2) Dirección de Extensión Agraria (DEAg), para apoyar los procesos productivos de las mujeres, quienes reciben asistencia técnica; 3) Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), para ampliar las posibilidades de emprendedurismo de las mujeres beneficiarias de esta intervención, mediante el acceso a créditos, a través de tres productos financieros: Mujer emprendedora; Juventud emprendedora; Banca comunal; 4) Gobernaciones de los departamentos focalizados; y 5) Municipalidades seleccionadas.

En específico, el convenio de cooperación interinstitucional entre el MINMUJER y el CAH se trazó como objetivo “la promoción del desarrollo productivo y el empoderamiento económico de las mujeres, mediante la instalación de la cultura

⁴² Con base en lo expresado en la Sección N° 7: Complementariedades y coincidencias con otros programas sociales de la Evaluación de Diseño 2016 del Programa “Promoción de la Inserción Laboral de Mujeres” - Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familia (MINMUJER y UTGS, 2016, p. 30).

⁴³ Disponible en: <http://www.mujer.gov.py/index.php/mujeresemprendedoras>

empresaria, la cual permita desarrollar proyectos productivos sustentables de forma individual o asociativa”⁴⁴.

En cuanto al CAH y su producto financiero “Mujer Emprendedora”, este se mantiene vigente desde su lanzamiento en el año 2011⁴⁵ y, en la actualidad, “el producto busca propiciar el desarrollo de mujeres emprendedoras jefas de hogar que no han accedido aún a créditos en el sistema financiero. Está destinado a mujeres que deseen iniciar o mejorar un micro o pequeño emprendimiento”, según lo publicado en el apartado de “Productos” de su página web institucional⁴⁶.

Tabla7. Características de la Línea de Crédito “Mujer Emprendedora” (CAH)

Monto	Hasta 25 salarios mínimos vigentes
Tasa de interés	14% anual sobre saldo
Plazos	Capital operativo: 1 año Capital de inversión: 5 años
Requisitos	
Ingreso bruto mínimo anual	Gs. 4.000.000
Garantía	Personal; Personal con codeudoría (a partir de la faja K hasta la L), según Resolución N° 7, Acta N° 19 de fecha 11/06/2014.
Otros rubros	Preferentemente la productora deberá demostrar contar con al menos 1 actividad económica de renta que contribuya al pago del préstamo u otros ingresos demostrables.

Fuente: Producto Mujer Emprendedora (CAH)⁴⁷

El CAH reportó que, hasta la fecha, 6.973 mujeres han sido beneficiadas con la línea de crédito “Mujer Emprendedora”, con beneficiarias en los 17 departamentos del país. En cuanto al tipo de

⁴⁴ Disponible en: <http://mujer.senatics.gov.py/index.php/noticias/entregaron-creditos-mujeres-de-caazapa>

⁴⁵ Disponible en: <https://www.abc.com.py/articulos/cah-dara-credito-a-mujeres-empresarias-284032.html>

⁴⁶ Disponible en: <https://www.cah.gov.py/node/1265>

⁴⁷ Ibid N° 47

actividad para el cual se solicita el crédito, el 90% responde a actividades agropecuarias y el 10% a otras actividades, es decir, la mayor parte de los proyectos financiados con esta línea son del tipo agropecuario Asimismo, la institución reportó que esta línea de crédito no financia el consumo, y que tampoco dispone de un presupuesto determinado para cada línea, sino que la cartera de crédito “Mujer Emprendedora” alcanza, a la fecha, un monto de Gs. 44.400 millones, lo que representa una participación del 6% dentro de la cartera total (CAH, 2022)⁴⁸.

Sobre el rango de montos de crédito, esta línea financia entre Gs. 1.000.000 hasta Gs. 25.000.000, con una tasa de interés del 14% anual, ya referido en la tabla anterior, y, acerca de porcentajes de recuperación, el CAH informó los siguientes datos en relación con el nivel de cumplimiento en el pago de la deuda por parte de las mujeres beneficiarias de la línea de crédito “Mujer Emprendedora”, a saber:

Año	Porcentaje (%) de cumplimiento	Mora
2018	95%	5%
2019	93%	7%
2020	94%	6%
2021	92%	8%

Fuente: Datos obtenidos vía solicitud N° 61.264 de fecha 23/09/2022 al CAH.

LÍNEA DE CRÉDITO KUÑA KATUPYRY – BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)

La línea de crédito “Kuña Katupyry” se encuentra vigente desde noviembre 2017, y “está destinada al financiamiento para satisfacer necesidades de bienestar familiar, capital operativo y pequeñas inversiones, para desarrollar actividades económicas en el sector urbano o rural de todo el país, de mujeres que realicen actividades de

⁴⁸ Según solicitud N° 61264 de fecha 23/09/2022 al CAH.

producción agropecuaria, industrial, comercial, servicios y artesanal, en el segmento de las microempresas” (BNF, 2022)⁴⁹.

Según el destino del crédito, se considera lo siguiente: 1) Capital operativo: adquisición de materias primas, insumos, mano de obra y otros; 2) Inversiones: adquisición de maquinarias, implementos, accesorios y equipos; y 3) Bienestar familiar: gastos que contemplen la mejora de calidad de vida (Ibid).

La línea de crédito “Kuña Katupyry” implica, a su vez, dos líneas de crédito destinadas a mujeres de 18 a 75 años de edad en condiciones de pobreza o propietarias de negocios de todo el país⁵⁰, y se otorga según el nivel de formalización de las solicitantes y su capacidad de pago, conforme a condiciones y requisitos de la línea, diferenciadas en los siguientes apartados:

APARTADO 1: Mujeres no formalizadas			
Beneficiarias	Mujeres entre 18 y 75 años de edad, que requieran recursos financieros para poner en marcha o expandir sus emprendimientos.		
Destino	Financiamiento para satisfacer necesidades de bienestar familiar o capital operativo y pequeñas inversiones, para desarrollar actividades económicas en el sector urbano o rural de todo el país, desglosado en:		
	Destino	Tasa de interés	Plazo
	Capital operativo	7,5% anual	2 años
	Inversiones	7,5% anual	5 años
	Bienestar Familiar	7,5% anual	5 años
Monto de financiamiento	Hasta 3 unidades de salarios mínimos (Gs. 7.650.921).		
Garantía	A sola firma de la deudora.		
APARTADO 2: Mujeres formalizadas			
Beneficiarias	Mujeres entre 18 y 75 años de edad, propietarias de negocios formalizados y que requieran recursos		

⁴⁹ Conforme a la solicitud N° 61.242 de fecha 22/09/2022 al BNF.

⁵⁰ Disponible en: <https://www.ip.gov.py/ip/lanzan-lineas-de-creditos-kuna-katupyry-dirigidas-a-mujeres-de-todo-el-pais/>

	financieros para ampliar y desarrollar sus actividades económicas.		
Destino	Financiamiento para satisfacer necesidades de capital operativo e inversiones de mujeres que realicen actividades de producción agropecuaria, industrial, comercial, servicios y artesanal, en el segmento de las microempresas, desglosado en:		
	Destino	Tasa de interés	Plazo
	Capital operativo	9% anual	2 años
	Inversiones	9% anual	5 años
Monto de financiamiento	Hasta 25 unidades de salarios mínimos (Gs. 63.757.675).		
Garantía	A sola firma de la deudora y de su cónyuge en el caso de ser casada.		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos vía Solicitud N° 61.242 de fecha 22/09/2022 al Banco Nacional de Fomento (BNF), y los datos disponibles sobre la Línea de crédito “Kuña Katupyry” del BNF⁵¹.

Con base en la solicitud antedicha, el Banco Nacional de Fomento reportó los siguientes datos sobre la línea de crédito “Kuña Katupyry”, a saber:

Periodo	Cantidad de beneficiarias	Desembolso total
Desde noviembre 2017 hasta el 30/09/2022	12.883 mujeres emprendedoras	Gs. 122.322.183.307
Año 2022	3.430 mujeres emprendedoras	Gs. 36.493.368.582

Asimismo, hasta la fecha 30/09/2022, la institución informó lo siguiente:

Total general de préstamos vigentes	5.931
Total de préstamos vigentes del Apartado 1	4.605
Total de préstamos vigentes del Apartado 2	1.326

⁵¹ Disponible en <https://www.bnf.gov.py/prestamos/linea-de-credito-kuna-katupyry->

Porcentaje (%) de cumplimiento de pago	90,91%
Porcentaje (%) de morosidad	9,09%

CONCLUSIONES

Los microcréditos dirigidos a mujeres de la agricultura familiar en Paraguay se inscriben en un proceso de vinculación de la estrategia de inclusión financiera con programas de reducción de la pobreza consistentes en TMC, en el marco de un relanzamiento de la financiarización tras la crisis económica mundial del 2008/09.

Este proceso fue diseñado por organismos multilaterales, en el cual se ha vinculado al sector privado con los gobiernos, tanto de la región y como de Paraguay, en la orientación y aplicación de programas sociales, así como en la institucionalización y regulación de este proceso bajo la figura de “estrategias nacionales de inclusión financiera”. En tal sentido, el marco institucional desde el cual se desarrolla la política de microcréditos productivos dirigidos a mujeres campesinas establecida en Paraguay, sigue lineamientos de organismos internacionales que profundizan las características neoliberales de la economía nacional, en la que se considera la necesidad de subordinar a lógicas financieras las unidades económicas campesinas.

En el país este proceso se ha llevado adelante a partir del gobierno de Horacio Cartes, con el trabajo de la Fundación Capital, en el marco específico del Proyecto Capital. Con ello en Paraguay se han corporizado los principios de la Ley de Alianza Público-Privada. Este marco institucional condicionó el antecedente directo de los programas propiamente vinculados a los microcréditos. El mismo se desarrolló a partir de la bancarización de participantes de los PMTC aplicados en el país —principalmente Tekoporã—, a través del pago de las transferencias, billeteras electrónicas, microseguros, entre otros servicios microfinancieros, donde estuvieron involucradas empresas del sector financiero y de las telecomunicaciones. Asimismo, las mismas fueron formadas en las

principales estrategias de la llamada “inclusión financiera”, con la conformación de grupos de ahorro y crédito local.

En consecuencia, se reproducen los esquemas patriarcales en los hogares a través de la gestión financiera del cuidado y las desigualdades estructurales de género. Esto se sostiene en la explícita elección de las mujeres como población destinataria fundada en argumentaciones patriarcales tales como la rigurosidad con la que las mujeres pagan los créditos en función del alto compromiso que tienen con sus familias, en el marco de la división sexual del trabajo y la naturalización de las tareas de cuidado en los cuerpos de las mujeres.

Precisamente a partir de las propuestas de microcréditos para mujeres campesinas abordadas, se resalta que uno de los objetivos de la línea de crédito “Kuña Katupyry” del BNF —representante de la banca pública nacional— se dirige al “bienestar familiar” de las mujeres que acceden a dicho crédito. Es decir, mujer y familia son unívocos. Asimismo, también se destacan los datos concretos que respaldan el alto nivel de cumplimiento en el pago de la deuda por parte de las mujeres beneficiarias, de acuerdo con los datos proveídos tanto por el CAH como por el BNF, con casi el 100% de acatamiento de la deuda en ambas instituciones.

En los tres mecanismos de microcréditos analizados, la mayor parte del endeudamiento es utilizado para actividades agropecuarias, consistentes principalmente en cría de animales y huerta. Por lo tanto, la participación de mujeres campesinas en estos mecanismos de endeudamiento es elevada.

Esto tiene un doble efecto: por un lado, uno económico-material; y, por otro, ideológico-subjetivo. En términos económicos materiales, este proceso ha generado en lo concreto que mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema pasen a formar parte de la lista de clientes de empresas privadas vinculadas al sector financiero y a empresas de tecnología telefónica, a partir de los PMTC aplicados por instituciones públicas, y diseñados por organismos multilaterales.

Mientras tanto, a nivel ideológico, el discurso sobre el “emprendedurismo” como argumento para el desarrollo de los microcréditos a partir del MINMUJER, y aplicado en otros programas sociales, funciona en primera instancia borrando el lugar de “campesina o campesino”, lo cual legitima en la práctica el endeudamiento por parte de mujeres campesinas, y disocia al campesinado como sujeto político enmarcado en una histórica lucha por la tierra en el Paraguay; es decir, lo neutraliza y prescinde de sus características históricas, sociales, culturales y económicas, lo que, a su vez, coincide con las autoras Cavallero y Gago en relación con su concepción acerca de la deuda como aquel mecanismo que explota las diferencias concretas y materiales de las subjetividades deudoras.

Sería importante preguntarse ¿en qué medida tales actividades constituyen actividades que pueden ser consideradas de “emprendedurismo”? ¿Qué parte de las inversiones en tales actividades forman parte de las medidas de autoconsumo de los hogares? ¿Cuál es el nivel del desarrollo registrado en la vida de estas mujeres a partir de dichos programas como “verdaderos modelos de intervención integral” según el Estado? ¿Se logra efectivamente la autonomía económica de mujeres que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza con microcréditos como propuesta estatal? ¿Qué lugar ocupa el derecho al acceso a la tierra en políticas sociales de este tipo dirigidas a mujeres campesinas?

REFERENCIAS

- AFI (2016). *National Financial Inclusion Strategies: A toolkit*. Disponible en: <https://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/2016-08/Guideline%20Note-20%20FIS-Toolkit.pdf>
- BAKER, Drucilla, y FEINER, Susan (2004). *Liberating economics: feminist perspectives on families, work, and globalization*. The University of Michigan Press.

- Banco Mundial (2002). *Mejorar los sistemas de protección social. Fundamental para que la globalización redunde en beneficio de los pobres*. Comunicado de prensa N° 2000/194/S.
- Banco Mundial (2008). *Finance for all? Policies and Pitfalls in Expanding Access*. Washington D.C.: Banco Mundial. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/6905/417920PAPER0Fi18082137291301PUBLIC1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banco Mundial (2018). *Developing and Operationalizing a National Financial Inclusion Strategy: Toolkit*. Washington DC: World Bank. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/29953>
- BLANC, José; INSAURRALDE, Adriana; y MORÍNIGO, Laura (2017). *Reporte Nacional de Inclusión Financiera del Paraguay 2017*. Asunción: Comité Nacional de Inclusión Financiera-Ministerio de Hacienda.
- BANERJEE, Abhijit; DUFLO, Esther; GOLDBERG, Nathanael; KARLAN, Dean; OSEI, Robert; PARIENTÉ, William; SHAPIRO, Jeremy; THUYSBAERT, Bram; UDRY, Christopher (2015). A Multi-faceted Program Causes Lasting Progress for the Very Poor: Evidence from Six Countries. *Science*, Vol. 348, N° 6236.
- Berg, Michelle, y Seferis, Louisa (2015). *Protection Outcomes in Cash-based Interventions: A Literature Review*. UNHCR. Disponible en: <https://www.calpnetwork.org/wp-content/uploads/2020/01/erc-cash-and-protection-literature-review-web.pdf>
- CABALLERO, Alejandro, y AQUINO, Blanca (2017). Evaluación del Componente Kakuaa del PTMC Tekoporã en Paraguay. *En Breve*, N° 67.
- CAVALLERO, Luci, y GAGO, Verónica (2019). *Una lectura feminista de la deuda. "Vivas, libres y desendeudadas nos queremos"*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- CAVALLERO, Luci, y GAGO, Verónica (2020). "Extrativismo financeiro. A dívida como uma ofensiva do capital contra os setores subalternos". En: Rodríguez, Graciela (Org.). *O Sistema financeiro e o endividamento das mulheres*. Rio de Janeiro: Instituto Equit.

CAVALLERO, Luci, y GAGO, Verónica (2020). Endeudar para gobernar: sobre el extractivismo financiero hacia los sectores subalternos. *Revista de Investigación CRONÍA* 16 (20): 49-59.

CAVALLERO, Luci; GAGO, Verónica; y PEROSINO, Celeste (2021). ¿De qué se trata la inclusión financiera? Notas para una perspectiva crítica. *Realidad Económica*, Vol. 51, N° 340, pp. 9-30. <https://ojs.iade.org.ar/index.php/re/article/view/153/117>

Consejo Nacional de Inclusión Financiera (2020). *Política nacional de inclusión financiera*. Ciudad de México: Ministerio de Hacienda. Decreto N° 630/2013. "Por el cual se reglamentan la Ley N° 4675 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de la Mujer" y la Ley N° 34/92, y se establecen sus funciones, atribuciones y autoridades, y se deja sin efecto el Decreto N° 9900/2012". Disponible en: http://www.mujer.gov.py/application/files/6714/4070/3782/DECRETO_N_630_13_REGLAMENTO_LEY_N_4675_DEJA_SIN_EFECTO_DECRETO_9900_12.pdf

DGEEC (2008). Censo Agropecuario Nacional 2008. Asunción: DGEEC.

DGEEC (2016). *Encuesta sobre el Uso del Tiempo (EUT 2016)*. <https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/eut2016/EUT2016.pdf>

Duflo, Esther, y Udry, Christopher (2004). Intrahousehold resource allocation in Cote d'Ivoire: Social norms, separate accounts and consumption choices. *National Bureau of Economic Research*. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/9866/1/inclusion-financiera-empoderamiento-mujer%20%281%29.pdf>

DURAND, Cédric (2018). *El capital ficticio. Cómo las finanzas se apropian de nuestro futuro*. Barcelona: NED Ediciones.

ESCOBAR, Arturo (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: El perro y la rana.

FEDERICI, Silvia (2012). *From Commoning to Debt: Microcredit, Student Debt and the Disinvestment in Reproduction*. London: [S. n.]

FEDERICI, Silvia (2019). "Comunes y comunidad ante las desposesiones del neoliberalismo". En: Quiroga, Natalia, y Dobrée, Patricio (Comps.). *Luchas y alternativas para una economía*

feminista emancipatoria. Asunción: Centro de Documentación y Estudios/Articulación Feminista Marcosur. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20191108021928/Luchas_y_alternativas.pdf

FEINER, Susan, y BARKER, Drucilla (2006). Microcredit and women's poverty. *Dollar & Sense. Real World Economics*. <https://www.dollarsandsense.org/archives/2006/1106feinerbarker.html>

Fundación Capital (2015). *Sembramos oportunidades en Paraguay*. Asunción: Fundación Capital. <https://fundacapital.medium.com/sembramos-oportunidades-en-paraguay-2c58faea3c1c>

GABOR, Daniela, y BROOKS, Sally (2017). The digital revolution in financial inclusion: international development in the fintech era. *New Political Economy*, 22:4, 423-436, DOI: 10.1080/13563467.2017.1259298

GAGO, Verónica (2015). Financialization of Popular Life and the Extractive Operations of Capital: A Perspective from Argentina. *South Atlantic Quarterly* 1 January 2015; 114 (1): 11–28. doi: <https://doi.org/10.1215/00382876-2831257>

GAGO, Verónica, y ROIG, Alexandre (2019). “Las finanzas y las cosas. Una etnografía del endeudamiento popular”. En: Chena, Pablo, y Biscay Pedro (Comps). *El imperio de las finanzas. Deuda y desigualdad*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

GIRÓN, Alicia (2010). *Crisis económica una perspectiva feminista desde América Latina*. España: Universidad Central de Venezuela, Centro de Estudios de la Mujer – CLACSO, Universidad Autónoma de México.

GIRÓN, Alicia (2021). *Economía de la vida: feminismo, reproducción social y financiarización*. México: UNAM; Buenos Aires: CLACSO.

GLAUSER, Marcos (2009). Extranjerización del territorio paraguay. Asunción: BASE-IS.

Global Partnership for Financial Inclusion (2017). *G20 Financial Inclusion Action Plan* https://www.gpfi.org/sites/gpfi/files/documents/2017_g20_financial_inclusion_action_plan.pdf

GÓMEZ, Carlos, y SÁNCHEZ, Verénice (2016). Análisis del funcionamiento del programa jóvenes en acción en la universidad de la Amazonía período 2014-2015. Revista *AGLALA*.

GUEREÑA, Arantxa (2017). *Kuña ha yvy. Desigualdades de género en el acceso a la tierra en Paraguay*. Asunción: Oxfam/ONU Mujeres.

HERNÁNDEZ, Karla (2016). *¿Cómo funciona Avancemos? Mejores prácticas en la implementación de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17074/como-funciona-avancemos-mejores-practicas-en-la-implementacion-de-programas-de>

IMAS, Víctor (2011). *Las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (TMC) y la Disminución de la Pobreza en el marco de las Políticas de Protección Social*. Nota 9: Nuevos aportes para las políticas públicas en Paraguay. Asunción: CADEP.

IRALA, Abel (2011). *¿Dominación o protección social? Análisis del Programa Tekoporã de Transferencia Monetaria Condicionada en Paraguay 2009-2010*. Asunción: CLACSO.

KISH, Zenia, y LEROY, Justin (2015). Bonded Life: Technologies of Racial Finance from Slavery to Philanthrocapitalism. *Cultural Studies*, Vol. 29, Nos. 5–6, pp. 630–65.1.

LACALLE, Maricruz (Coord.) (2010). *Glosario Básico sobre Microfinanzas*. Foro Nantik Lum de Microfinanzas: Madrid. <https://nantiklum.org/doc/monograficos/CM12.pdf>

LAMANNA, Francesca (2014). A Model from Mexico for the World. Mexico: World Bank

LAVINAS, Lena (2014). Políticas Sociales en América Latina en el Siglo XXI. Los programas de transferencias monetarias condicionadas. *Desarrollo Económico*, Vol. 54, N°. 212, págs. 3-34.

LAZZARATO, Maurizio (2013). *La fábrica del hombre endeudado*. Buenos Aires: Amorrortu.

LEVY, Santiago (1991). *La pobreza extrema en México: una propuesta de política*. Ciudad de México: Estudios Económicos

Ley N° 5102/2013 "De promoción de la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado".

Ley N° 5901/2017 que "Aprueba el programa y mecanismos de cooperación entre la República del Paraguay y el Reino de

Marruecos por los años 2016, 2017 y 2018; y que amplía el Presupuesto General de la Nación, aprobado por Ley N° 5.554 del 5 de enero de 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017 – Presidencia de la República (Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social) y Ministerio de la Mujer.

<https://bacn.gov.py/archivos/9793/Ley%205901.pdf>

MALDONADO, Jorge Higinio; BENITEZ DUARTE, Any Andrea, GÓMEZ SOTO, Franz; VILLADA, Ivonne, NAVARRETE CANO, Juan José; MORENO SÁNCHEZ, Rocío del Pilar, BIRD, Matthew; ROMERO POSADA, Mauricio; ROA GARCIA, María José; VERGARA SILVA, Claudia; PANTELIC, Ana, ORTEGA TINEO, Sofía L.; CORDERO, Laura; VIVANCO, Fermín; TEJERINA, Luis; CALVO, Luis, JHONATAN CLAUSEN, Carolina Trivelli, Claudio Gonzalez-Vega (2018). *Proyecto Capital: diez años vinculando la inclusión financiera con la protección social*. Bogotá: Fundación Capital.

MARISCAL, Judith; LEPORE, Walter; y CARVALHO, Marina (2012). *Impactos del gobierno electrónico en los programas sociales de transferencia condicionada de renta*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3967/1/S1200073_es.pdf

MARTIN, Paula (2022). *Financiarización, vivienda y género a través de la financiarización de la vivienda en las Islas Baleares (2018-2020)*. Tesis doctoral. Universidad de las Islas Baleares.

MDS (2022). Programa Tekopora. Asunción: MDS.

MINMUJER y UTGS (2016). *Evaluación de Diseño del Programa “Promoción de la Inserción Laboral de Mujeres”*. https://www.gabine tesocial.gov.py/archivos/documentos/evaluacion-de-disenho-mujeres-emprenderoras_MinMujer_wvidrc39.pdf

MINMUJER (2018). *IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024*. https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/IV%20PLANI_MUJER_4f342sg5.pdf

MINMUJER (2019). *Informe de Avance del Proyecto “Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar”*. <http://www.mujer.gov.py/application/files/3215/7486/6216/INFORMEMARRUECOS19.pdf>

MOLINA-MILLAN, Teresa; BARHAM, Tania; MACOURS, Karen; MALUCCIO, John; y STAMPINI, Marco (2016). *Long-Term Impacts of Conditional Cash Transfers in Latin America: Review of the Evidence*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Long-term-Impacts-of-Conditional-Cash-Transfers-in-Latin-America-Review-of-the-Evidence.pdf>

NARAYAN-PARKER, Deepa (2005). *Measuring Empowerment: Cross-Disciplinary perspectives*. The International Bank for Reconstruction and Development. Washington DC: World Bank.

ORTEGA, Guillermo (2021). "Crecimiento dispar de la agricultura campesina". En: Palau, Marielle (Coord.) *Con la soja al cuello 2021*. Asunción: BASE-IS.

ORTIZ TREPOWSKI, Emilio y Navarro Amarilla, Bernardo (2012). *Estudio sobre los sistemas previsionales de Paraguay*. Banco Interamericano de Desarrollo - Instituto Paraguayo de Investigaciones Económicas.

PAZ, Jorge Augusto (2010). *Programas dirigidos a la pobreza en América Latina y el Caribe. Sustento teórico, implementación práctica e impacto sobre la pobreza en la región*. Buenos Aires: CLACSO.

PARKER, Susan (2014). *Los programas de transferencias condicionadas: Impactos del Programa Oportunidades después de 15 años*. Ciclo de conferencias sobre "Pobreza, desigualdad y política social en México". Seminario interno de la SEDESOL. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31414/SEDESOL_SusanParker.pdf

PÉREZ OROZCO, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital-vida*. Buenos Aires: Traficante de Sueños.

PITT, Mark, y KHANDKER, Shahidur (1998). The impact of group-based credit programs on poor households in Bangladesh: Does the gender of participants matter? *Journal of political economy*. Disponible en: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/250037>

POMERANZ, Dina (2014). *The promise of microfinance and women's empowerment. What does the evidence say?* EY Thought Leadership

Series. Disponible en: <https://www.hbs.edu/faculty/Pages/item.aspx?num=47159>

Proyecto Capital (2018). *Avances hacia la inclusión financiera efectiva en Paraguay. 7 años de aprendizajes y desafíos*. Asunción: Fundación Capital. Disponible en: <http://repositorioproyectocapital.com/wp-content/uploads/2018/08/Paraguay-libro-avances-hacia-inclusion-financiera-2018.pdf>

Proyecto Capital (2019). *Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en Paraguay*. Asunción: Proyecto Capital. Disponible en: <https://.org/wp-content/uploads/2019/02/e-7-shortcuts-ENIF-Paraguay.pdf>

Rodríguez, Fátima (2017). *Los peligros del microcrédito para las mujeres*. Asunción: CDE. Disponible en: <https://www.cde.org.py/lo-peligros-del-microcredito-para-las-mujeres/>

ROJAS VIÑALES, Ana (2018). Crecimiento, pobreza y protección en Paraguay. *Población y Desarrollo*. Disponible en: http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2076-054X2018004700087&lng=es&nrm=iso&tlng=es

SCHVARTZMAN, Mauricio (2017). *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya* [1988]. Asunción: BASE-IS.

SERAFINI, Verónica (2019). *Pobreza rural en Paraguay*. Lima: IEP.

SERAFINI, Verónica, y FOIS, Montserrat (2021). *Mujeres, deuda y desigualdades de género*. Lima: Latindadd.

STP (2014). *Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030*. Disponible en: <https://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>

TEJERINA, Luis, y PIZANO, Vania. (2016). *Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas e Inclusión Financiera*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Programas-de-transferencias-monetarias-condicionadas-e-inclusi%C3%B3n-financiera.pdf>

TORRENTS, Alejandra (2014). *Pobreza, inequidad y políticas públicas en Paraguay. Feminización de la pobreza rural. Un análisis del impacto del Programa Tekopora en las relaciones de género*. Asunción: CADEP.

UDRY, Christopher; DUFLO, Esther (2004). Intra-household resource allocation in Côte d'Ivoire: social norms, separate accounts and consumption choices. Working Paper 10498. Cambridge: National Bureau Of Economic Research. Disponible en: https://www.nber.org/system/files/working_papers/w10498/w10498.pdf

WILLIAMS, Jeff (2010). "La pedagogía de la deuda", en Edu-Factory y Universidad Nómada (Comps.). *La universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*. Madrid: Traficantes de Sueños.

El rol de la agricultura familiar campesina en un contexto de Cambio Climático

Leticia Ovelar

RESUMEN

El cambio climático está destruyendo los medios de subsistencia, no solo pone en riesgo la vida de las personas, sino que daña los ecosistemas y la infraestructura agrícola. Es por ello que se debe imaginar un futuro en que la adaptación a los efectos del cambio climático será indispensable. En este contexto, la agricultura familiar campesina se presenta como una estrategia de adaptación al cambio climático, debido a que el sistema productivo es más sustentable y se conserva la agrobiodiversidad en el sitio. Estos agricultores cuentan con basto conocimiento de resistencia y resiliencia, razón por la cual varios expertos han manifestado que la recuperación de los sistemas tradicionales de manejo, combinado con la aplicación de estrategias agroecológicas, puede tratarse del único camino viable y consistente para aumentar la sostenibilidad de los agroecosistemas y la resiliencia de la actividad agrícola. El caso de una comunidad rural del Distrito de Horqueta se presenta como un ejemplo de lucha sostenida en la defensa del modelo de producción agroecológico. **Palabras clave:** adaptación, producción agroecológica, agricultura familiar paraguaya.

INTRODUCCIÓN

En los tiempos que corren, uno de los desafíos más importantes con el que se enfrenta el ser humano se trata del cambio climático, el cual irá en aumento si no se modifican las formas en que se explotan los recursos naturales, que se ve impulsada por patrones de consumo que no permiten la reposición y recuperación de los agroecosistemas en cortos periodos de tiempo, aunado a la vulnerabilidad que presentan los mismos

debido a la pérdida de agrobiodiversidad promovida por modelos de producción agroindustrial basados en el monocultivo.

Según datos del último censo agropecuario realizado en Paraguay, en el año 2008, fueron relevadas un total de 20.944 hectáreas donde se contabilizaron un total de 38.490 productores, enmarcados en un modelo de producción agroecológica, la misma tiene una orientación al mercado interno, se comercializan los productos mediante ferias en las comunidades y los rubros principales son los hortifrutícolas y tradicionales.

Este artículo busca describir el papel que cumple la agricultura familiar campesina en la adaptación al cambio climático, teniendo en cuenta que existen experiencias que reflejan que en ese contexto, la producción dentro de una lógica agroecológica fomenta el manejo racional de los recursos naturales, mientras que, las organizaciones que adoptan este sistema toman sus propias decisiones sobre qué, cuándo y cómo producir, por lo tanto, no se trata de una mera producción con el único fin de obtener ganancia, en el proceso se genera conciencia sobre la importancia de replantear una relación más sostenible entre la satisfacción de las necesidades del ser humano y el respeto por la naturaleza.

Se presenta a continuación una revisión bibliográfica acompañada de testimonios brindados por productores y productoras a través de entrevistas semi estructuradas realizadas a miembros de las siguientes organizaciones: Organización Zonal de Agricultores Ecológicos (OZAE), Asociación de usuarios Campo Comunal, Comité de Mujeres Oro Verde, Asociación de Productores San Silvestre y Asociación de Mujeres Santo Domingo. Fueron llevadas a cabo en el Distrito de Horqueta, el cual resalta por haber conseguido el reconocimiento de la agroecología como forma productiva y haber logrado establecer la zonificación agroecológica dentro de su territorio.

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático se trata de una variación relevante de los componentes del clima cuando se realizan comparaciones de periodos de tiempo prolongados, el clima del planeta se ha visto alterado a lo largo de su historia, sin embargo, desde los últimos años del siglo XXI el aumento de la temperatura media de la superficie terrestre está relacionado al proceso de industrialización, principalmente con la combustión de petróleo y carbón, la tala masiva de bosques y la explotación agrícola (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018).

Los hallazgos científicos, en su gran mayoría, han generalizado que existe un cambio global en el clima, una de las causas principales de que este fenómeno ocurra es el aumento de la concentración de gases de efecto invernadero, producidos mediante las actividades humanas, entre las que se destacan la quema de combustibles fósiles y el cambio del uso de suelo. En consecuencia, se da lugar a transformaciones relacionadas a la modificación de patrones de precipitación, el aumento de la temperatura media a nivel mundial, la subida del nivel del mar y se acrecientan los patrones de fenómenos climáticos extremos (Bárcena et al., 2020).

El cambio climático se manifiesta a través del aumento de la frecuencia e intensidad de fenómenos climáticos extremos y se proyecta que los mismos seguirán en aumento. Fenómenos relacionados a olas de calor se han incrementado como consecuencia de las emisiones de gases de efecto invernadero producidos por el ser humano, estos cambios repercuten en los ecosistemas, la seguridad alimentaria y los procesos de la tierra (Panel Intergubernamental del Cambio Climático, 2019).

La crisis provocada por la pandemia COVID – 19 en conjunto con cuatro tendencias globales negativas que son: el aumento de la desigualdad, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el incremento de la cantidad de desechos, pone en evidencia la

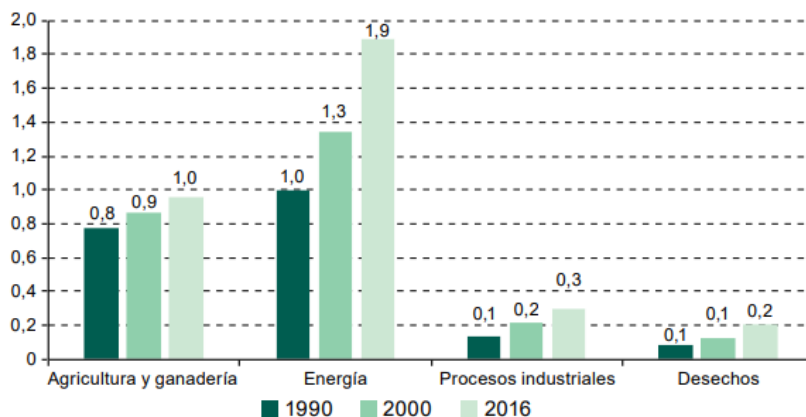
necesidad de replantear el vínculo entre el ser humano y el medio ambiente (Lucchetti y Martínez, 2020).

El cambio climático está destruyendo los medios de subsistencia y la seguridad de las poblaciones rurales más pobres. Los grupos más vulnerables y más afectados por el cambio climático son aquellos que proporcionan la gran parte de los alimentos a nivel mundial: los agricultores familiares campesinos. El cambio climático y la variabilidad del clima junto con las sequías e inundaciones no solo ponen en riesgo la vida de las personas sino que amenazan con sus medios de subsistencia, dañan los ecosistemas y la infraestructura agrícola (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2016).

Existe un acuerdo casi generalizado en relación a que el modo de producción y consumo de energía está provocando una alteración en el clima a nivel global, que ocasionará, a su vez, graves impactos en la Tierra como en los sistemas socioeconómicos, lo que supone que este fenómeno es de carácter global y sus efectos son relevantes, van en crecimiento y hasta pueden llegar a ser irreversibles tanto en las actividades económicas como en la población y los ecosistemas, contextos en los que la región Latinoamérica es en particular vulnerable (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

La región de América Latina y el Caribe cuenta con aproximadamente el 10% de la población mundial y emite el 10% del total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en el planeta. Las proyecciones señalan que esa cantidad aumentará considerablemente en los próximos años, por lo que el desafío se encuentra en la transformación de las economías de los países y el aumento de la resiliencia (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2016). Se puede observar en el gráfico 1 la dinámica de las emisiones en Latinoamérica en distintos sectores y como estos aumentado con el pasar de los años.

Gráfico 1. Aporte de Gases de Efecto Invernadero en Latinoamérica por sector 1990, 2000, 2016.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020.

En América Latina, los vínculos directos al cambio climático corresponden a las actividades extractivistas que provocan deforestación y modifican los usos de suelo para la ampliación de áreas de cultivo o ganadería, donde se generan gases de efecto invernadero que fomentan el proceso de cambio climático, siendo las fuentes de emisión más relevantes en el continente. Por mencionar algunos ejemplos, la deforestación se da en ambientes de selva tropical, especialmente en la Amazonia, o la enorme expansión de monocultivos en países como Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay (Gudynas, 2019).

Paraguay al ser un país mediterráneo y de relieve topográfico bajo, no se ve afectado de forma directa por ciertos fenómenos como la reducción de los hielos marinos, el derretimiento de los glaciares y el aumento del nivel del mar, sin embargo, se ve afectado directamente por fenómenos meteorológicos como el aumento de la temperatura global, cambios en los patrones de precipitación, alteración en cuanto a frecuencia e intensidad de los eventos meteorológicos extremos y fenómenos climáticos como las inundaciones, sequías, olas de calor e incendios forestales (Grassi, 2020).

“Cambio climático ore guarã petẽ amenazo, oike ove la sequía itriste, ndeikatúi eñoty, oguahẽma la época ndeikatúi eñoty, ndaikatuveí ni ja’e con certeza okytapama, a la suerte roho hese, nañandepua’akái hese, año pasado seis o siete mese rupi odura”⁷¹.

En el Paraguay, el cambio climático se observa a través de olas de calor, inundaciones, sequías prolongadas, afectación de especies de plantas y animales, distintos sectores económicos registran pérdidas, se ve en riesgo la calidad y disponibilidad de recursos hídricos, emigración, entre otros (MADES, 2020).

“Ymangõ oikorõ jepe la tata, katuétei tres a cuatro días haguépe oky kakuaa, mba’éichambu upe’a, ha ko’ágã katu okái ha ndokyvõima, yvyra ipiru, ivai, pya’e opa la tatape la ka’aguy, temperatura yma ndohypytyí akue la 40°C ko’ágã guáicha”⁷².

La vulnerabilidad se define como el grado de incapacidad de un sistema para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, en particular, a las variaciones del clima y los fenómenos extremos. Dependerá de la magnitud del cambio climático al que sistema se encuentre expuesto y de la predisposición del mismo a verse afectado por fenómenos meteorológicos o climáticos (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, 2016).

El índice de vulnerabilidad al cambio climático determinado por un estudio realizado por el Banco de Desarrollo de América

⁷¹ Grupo Focal en guaraní a integrantes de la Asociación de usuarios Campo Comunal, septiembre 2022. Traducción al español: *El cambio climático para nosotros representa una amenaza, cuando comienza la temporada de sequía es muy triste, no se puede sembrar, ya llega la época (de algún cultivo) y no se puede sembrar, ya no se puede decir con certeza en qué momento vendrá la lluvia, llevamos nuestra producción según la suerte, no podemos resistir tanto, el año pasado la sequía duró aproximadamente seis a siete meses.*

⁷² Grupo Focal en guaraní a integrantes de la Asociación de usuarios Campo Comunal, septiembre 2022. Traducción al español: *Antes por más de que se produzcan incendios, era seguro que de tres a cuatro días después iba a venir una gran lluvia, sin embargo, ahora hay incendios y ya no llueve, los árboles se secan, se dañan, rápidamente el incendio consume el bosque, las temperaturas antes no alcanzaban los 40°C como hoy en día.*

Latina (2014), evaluó el riesgo de exposición y la capacidad de los países latinoamericanos para adaptarse a los impactos del cambio climático. El Paraguay se encuentra en la categoría de riesgo extremo, lo cual da a entender que la exposición elevada aporta al país pocas aptitudes para la construcción de sistemas resilientes para afrontar el cambio climático, además indica la dependencia de asistencia técnica y financiera externa para el diseño y aplicación de estrategias adaptativas.

CAUSAS Y EFECTOS

La relación entre la emergencia sanitaria, la degradación ambiental, el agotamiento de los recursos, la destrucción de los ecosistemas y la alteración del sistema climático, se encuentra en identificar que el modelo capitalista replicado con el afán de lograr el crecimiento económico y el desarrollo no es conciliable con la capacidad de carga del planeta, la concepción del desarrollo basado en valores económicos y materiales ha generado la falla del mercado más grande que se vive hoy en día: el cambio climático (Stern citado por Hernández & Tejado, 2020).

Considerando la superficie del territorio y la cantidad de habitantes en el mismo, el Paraguay cuenta con un elevado índice de contaminación, a nivel climático y ambiental, el cual se encuentra concentrado principalmente en el sector "AFOLU" (Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra), donde los impulsores principales se tratan de la deforestación y el avance de la agricultura extensiva y la ganadería (Achucarro, 2021).

El cambio climático puede generar repercusiones en la producción a nivel nacional, teniendo consecuencias en el ingreso de divisas y empleo, incrementando así la pobreza en el país. Este impacto se debería a que las principales actividades económicas del se concentran en el sector agrícola, un sector bastante vulnerable al cambio climático. Este fenómeno tiene relación con la incidencia de plagas, la ocurrencia de enfermedades provocadas por los cambios de temperatura, precipitación y humedad (CEPAL, 2014).

“Ko’agã ojo’a, ou la sequía ha oúma la tata, upe’a otro problema, upe’a la ijetu’uvea, lluvia suficiente ndaipóri véima ymaitereíma, entonces oñecambia, ko’a ko zonape oje procura oje protege hetaiterei mba’e, pero oiméne ndaha’éi suficiente, a lo mejor ojejapo arã algún plan nacional voi, ikatuhañuáicha upe’a ojerecupera, hetaiterei perjuicio la gente mboriahupe ohupyty, ndokyveirō oñehundipaite oñoty akue”⁷³.

“Ko’agã guyrakuéra orepersegui, opa la ka’aguy, opa la yvyra mata, yva nativo chupekuera ho’u hañua kuri ou ndaiporivei ha’eko che, upe’are ha’ekuéra osē ojeheka ore cultivore, frutales kuera ombokuapa, avatipe avei oataca, tres cuatro año oñepyruhague oreataca”⁷⁴.

DEFORESTACIÓN

Se entiende por bosque a la tierra de uso forestal con una superficie mínima de 1 ha, una cobertura de copa mayor o igual al 30% con árboles de 5 m de altura, como mínimo. La deforestación es la transformación del bosque a otro uso de la tierra, o entendido de otra forma, es la reducción al largo plazo de la cubierta de copa mínima del 30%. La degradación forestal, es entendida como los cambios producidos en el bosque que afectan negativamente a la función de la masa forestal, por lo tanto, se ve reducida su capacidad para el suministro de productos y/o servicios ecosistémicos (Ministerio de Agricultura, Pesca y Ganadería y FAO, 2018).

En varias regiones del mundo, incluido el Paraguay, la deforestación va acompañada del uso del fuego para la eliminación

⁷³ Grupo Focal en guaraní a integrantes de la Asociación de usuarios Campo Comunal, septiembre 2022. Traducción al español: *Por ahora se encima, viene la sequía y también los incendios, eso representa otro problema, eso es lo que más cuesta, hace mucho tiempo que ya no se dan lluvias que sean suficientes, entonces hay un cambio, en nuestra zona nos esforzamos por proteger muchas cosas, pero tal vez eso no sea suficiente, a lo mejor se debería hacer algún plan nacional de manera a recuperar eso, esta situación le trae muchos perjuicios a la gente pobre, si ya no llueve se pierde todo lo que sembró.*

⁷⁴ Entrevista en guaraní realizada a una miembro de la Organización Zonal de Agricultores Ecológicos (OZAE), septiembre 2022. Traducción al español: *Ahora los pájaros persiguen los cultivos, yo pienso que es a causa de que desaparecen los bosques, por eso los árboles y el alimento nativo para ellos también se acaba, entonces salen a buscar qué comer en nuestros cultivos, causan heridas en nuestros frutales, atacan también al maíz, esta persecución empezó hace como tres o cuatro años.*

de rastrojos y la preparación del suelo para la agricultura o ganadería, situación que agrava los daños producidos al ambiente, debido a que no solo se destruyen los bosques, sino que se liberan a la atmósfera toneladas de CO₂ que contribuyen a los efectos del cambio climático, por otra parte, la degradación de los bosques implica cambios en la estructura y composición de los mismos, que afectan los procesos que ocurren dentro del ecosistema. Según estimaciones de las emisiones de CO₂, el total de las mismas a nivel mundial proviene en un 12 a 20% de la deforestación y degradación de los bosques (Fondo Mundial para la Naturaleza, 2016).

En el gráfico 2 se observa que Paraguay es uno de los países de la región latinoamericana que más pérdida de superficie forestal ha presentado durante los periodos de tiempo considerados.

Gráfico 2. Tasa anual de ganancia o pérdida de superficie forestal durante un periodo determinado

	2000–2005	2005–2010	2010–2015
Argentina	-0,81	-0,80	-1,10
Bolivia	-0,46	-0,53	-0,50
Brasil	-0,57	-0,42	-0,20
Chile	0,26	0,23	1,80
Colombia	-0,16	-0,17	0,00
Ecuador	-1,73	-1,89	-0,60
Paraguay	-0,94	-0,99	-2,00
Perú	-0,14	-0,22	-0,20
Uruguay	1,48	2,79	1,30
Venezuela	-0,59	-0,61	-0,30
Media de la región	-0,366	-0,261	-0,18

Fuente: Banco de Desarrollo de América Latina, 2021.

En los bosques donde se encuentran más del 80% de las especies animales, plantas e insectos, se ven amenazados con la pérdida de biodiversidad que en el lugar coexisten. Las principales causas de este deterioro se tratan de la utilización de agrotóxicos y otras sustancias químicas, los proyectos de infraestructura y el aumento de intensidad y frecuencia de los incendios forestales (Zaar, 2021).

“Grandes ganadero oity la yoyra mata ha umia ndoreponei, ndaha’éi una hectareante, heta hectarea oity, odestrui, oafecta ohovo la naturalezape, ha quema avei, pe el año pasado por ejemplo la tata orerupytyntema, ndaipori ni peteĩ ore apytepe he’i akue che ahapy”⁷⁵

En el caso de la deforestación, los efectos son mayores teniendo en cuenta a las funciones de los bosques nativos en relación a la mitigación de inundaciones, regulación de la temperatura, moderación de la sequía, conservación de la biodiversidad, son base alimentaria de los pueblos indígenas, entre otras (Dussi y Flores, 2017).

“Che aike ramo guare ko yoype hace 30 año rupi, mbohapy yoyra matante oĩ ko terrenope, ijarakue oitypa akue la yoyra odeforesta, ha oiméne ko’agã la reforestación arekoma casi 60%, pero ndosolucionai la problema, sa’i la péicha opensava”⁷⁶.

“Ore michĩ la ore yoy ha rojapo pequeña reforestación, ha umi jyyvy tuichava umiare ndopensái”⁷⁷.

ROL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

El Paraguay tiene dos modelos de producción diferenciados: el modelo de tipo extractivista, sumamente mecanizado y

⁷⁵ Entrevista en guaraní realizada a una miembro del Comité de Mujeres Oro Verde, septiembre 2022. Traducción al español: *Los grandes ganaderos echan los árboles y no los reponen, no se trata solamente de una hectárea, son muchas, se destruye la naturaleza, también está la quema, el año pasado por ejemplo el incendio alcanzó nuestra zona y nadie dentro de nuestra organización dijo haber realizado alguna quema.*

⁷⁶ Entrevista en guaraní realizada a un miembro de la Asociación de Productores San Silvestre, septiembre 2022. Traducción al español: *Cuando recién había llegado a este lugar hace como 30 años atrás, solo había tres árboles en el terreno porque el antiguo dueño deforestaba el lugar, probablemente ahora ya habré reforestado casi en un 60%, pero no soluciona el problema, son pocos los que piensan de esa manera.*

⁷⁷ Entrevista en guaraní realizada a una miembro de la Organización Zonal de Agricultores Ecológicos (OZAE), septiembre 2022. Traducción al español: *Nosotros que poseemos pequeñas hectáreas de tierra hacemos pequeñas reforestaciones y aquellos con grandes extensiones de tierra no piensan en hacer eso.*

extensivo, enfocado en la generación de productos para el mercado exterior, económica y políticamente predominante ligado al constante crecimiento en el uso de la tierra y volumen de la producción, en contraparte, se encuentra el modelo de la agricultura familiar campesina, la cual se caracteriza por las prácticas tradicionales, diversificación en la producción, orientada al mercado interno y contrario al modelo anterior, se encuentra en continua disminución en superficie y volumen de producción (Imas, 2019).

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura define a la agricultura Familiar como:

Una forma de organizar la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, acuicultura y pastoreo, que es administrada y operada por una familia y, sobre todo, que depende preponderantemente del trabajo familiar, tanto de mujeres como hombres. La familia y la granja están vinculados, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales (Salcedo et al., 2014).

Mientras que en Paraguay se la entiende como aquella actividad agropecuaria donde la mano de obra preponderante para la producción es la familiar, siendo esta actividad dirigida principalmente al autoconsumo y en parte a la renta, que no destina, ya sea en propiedad, arrendamiento, u otra relación, más de 50 hectáreas en la Región Oriental y 500 hectáreas en la Región Occidental, dicha actividad se sustenta en los principios de: sostenibilidad y sustentabilidad integral, territorialidad y protección de bienes comunes, economía solidaria, organización propia y diferenciada, soberanía alimentaria, de la semilla y los medios tecnológicos, educación adecuada y pertinente⁷⁸.

La capacidad de producción local de alimentos de la mano de la agricultura familiar campesina se ve afectada debido a la expansión del modelo agroexportador fundamentado en el

⁷⁸ Concepto según la Ley N° 6286/19: *“De Defensa, Restauración y Promoción de la Agricultura Familiar Campesina”*.

monocultivo, el cual concentra aproximadamente el 85% de las tierras cultivables del país, lo que se traduce en el uso masivo de agrotóxicos y en la incapacidad de los agricultores familiares de acceder a nuevas tierras productivas (Riquelme y Vera, 2015).

La agricultura familiar cumple un papel fundamental como principal productor de alimentos a nivel mundial como regional, así también es considerada una actividad que posibilita la conservación del paisaje y de las tradiciones y prácticas culturales del medio rural, en cambio, en el contexto actual de cambio climático global se acrecienta la degradación de los agroecosistemas, las amenazas a la soberanía alimentaria de los pueblos y los niveles de pobreza asociados a la ruralidad (Marchant y Fuentes, 2016).

“Ore mbovyminte ndaha’ei solución, roextende arã oĩ haġua la resultado, ojehayhu jey arã la medio ambiente, la organización iĩimportante porque péi onace, okonoceka chéve heta mba’e, ojeheka mante arã capacitación ha oñefomenta arã la conciencia ambiental”⁷⁹

La Agricultura Familiar Campesina se caracteriza por establecer relaciones de aglomeración, localización y proximidad, emprendimientos de índole asociativa, complementariedad e intercambio de conocimiento e información, relaciones colaborativas e iniciativas de manera conjunta. Se encuentran relacionadas a un tejido social que involucra individuos, familias, redes y organizaciones locales, generando y valorando el capital social y relacional, lo que promueve su asociatividad como la acción comunitaria para llevar a cabo proyectos de futuro compartidos (Samper, 2019).

⁷⁹ Entrevista en guaraní realizada a una miembro de la Organización Zonal de Agricultores Ecológicos (OZAE), septiembre 2022. Traducción al español: *Nosotros siendo unos pocos no somos la solución, la idea de volver a amar al medio ambiente se debe extender para que se vean resultados, la organización es muy importante porque desde allí se genera conciencia, a mí me enseñaron muchas cosas, se debe buscar la capacitación y fomentar la conciencia ambiental.*

La disminución de bosques naturales y la degradación de ecosistemas tiene un efecto directo en la capacidad de adaptación al cambio climático, más aún de aquellos grupos más vulnerables como las comunidades campesinas cuyas estrategias de vida se basan en las actividades agrícolas (MADES/ Programa de las Naciones Unidas, 2022).

“Los que dependemos de la agricultura y ganadería sufrimos bastante, hace varios años que sufrimos sequías importantes, pérdida de la fertilidad de suelo, mayor ataque de plagas e insectos, a partir del 2010 para arriba que empezó y a partir del 2018 se intensificó el desequilibrio ambiental, ya no es como antes producir en una huerta, nosotros ya decimos que es una crisis climática relacionado por el modelo productivo y de consumo, que no ve las consecuencias y los impactos que puede generar en el ecosistema y en nosotros mismo, el agronegocio deforesta para la soja y ganadería que contribuye a la contaminación ambiental”⁸⁰.

En el año 2021 se registró que el 29,6% del total de habitantes en el Paraguay (7.256.456) se encontraba en estado de pobreza, equivalente a 1.951.000 personas con ingresos per cápita por debajo del costo de la canasta básica de consumo, mientras que la pobreza extrema se presentó en el 3,9% de la población, es decir 283.000 personas con ingresos per cápita inferiores a la canasta básica de alimentos. En cuanto a la zona rural, en el mismo periodo, la pobreza afectó a un total de 34.6% de personas (2.673.021), siendo aproximadamente 925.000 personas, mientras que, 206.000 personas (7,7% de dicha población), se encontraron en situación de pobreza extrema (Instituto Nacional de Estadística, 2021).

En términos sociales, existen dos tipos de impactos del cambio climático en la agricultura familiar campesina. Por un lado, se da un efecto puntual a raíz de las tormentas severas que afectan a los cultivos y a las viviendas precarias, por otro lado, existe mayor impacto cuando ocurren sequías y heladas que afectan a superficies mucho más extensas que las tormentas, de esta manera, las

⁸⁰ Entrevista realizada a técnico miembro de la Organización Zonal de Agricultores Ecológicos (OZAE), septiembre 2022.

pérdidas se traducen en un impacto directo en los ingresos de los agricultores (Grassi, 2019).

“Anteriormente por ejemplo ouante voi la sequía, por casualidad, ko’ágã permanente, ore roñandu la humedad oho, yma upe arroyo roguerekoa nunca ndopái akue oreve la y ha ko’ágã ocho día noaguantai, la animalkuerape ofaltapa la ho’u arã ndokyvéi causare, tuichaiterei atraso, ipirupa, oñehundipaite la oñeñotya”⁸¹.

La agricultura familiar paraguaya se caracteriza por orientarse principalmente hacia la producción de autoconsumo con la eventual venta de algunos rubros de renta, la principal amenaza climatológica a la que se enfrenta se trata de la sequía, mientras que los efectos de granizos e inundaciones son puntuales. Para determinar la vulnerabilidad de estos sistemas, aunque se presente en mayor medida en el área ambiental, también se deben considerar aspectos económicos, sociales e institucionales que indican el nivel de soporte con que cuentan estos sistemas para hacer frente a los eventos climáticos (Vargas et al., 2019).

El tipo actual de desarrollo, donde el modelo económico dominante es el de tinte neoliberal y de consumo podrá presentar ventajas para algunos sectores, sin embargo, cabe destacar que se trata de un promotor de la inequidad social y clave en la destrucción ambiental, mientras que, el ancestral contacto que guardan las comunidades rurales con su ecosistema permite que las mismas sean capaces de conservar sus recursos naturales, siendo así importantes referentes en la búsqueda de modelos de desarrollo económico más sustentables (Maass, 2019).

⁸¹ Entrevista en guaraní realizada a una miembro de la Organización Zonal de Agricultores Ecológicos (OZAE), septiembre 2022. Traducción al español: *Anteriormente por ejemplo venía la sequía, por casualidad, ahora es permanente, nosotros percibimos que la humedad se fue, antes en nuestro arroyo nunca faltaba el agua y ahora no dura ni siquiera ocho días, a los animales les falta el alimento debido a que ya no llueve lo suficiente, es muy grande el atraso que provoca, lo que se cultiva se seca y se desperdicia por completo.*

“Moko’ĩ tapente voi eguereko, la campesino mboriahu ha la capitalista, ha la capitalista en contra del mboriahu oĩ, odestruise cada día más, ha’ekuerante ojağarrapa hağua ha la campesino mboriahu katu oreko hağua de esclavo”⁸².

AGROECOLOGÍA

La región Latinoamericana en particular, ha promovido el extractivismo por medio del diseño e implementación de políticas generadas por los tomadores de decisiones y por un contexto internacional que las fomenta. Partiendo de allí, la producción agroindustrial no puede ser considerada como un proceso natural, es más bien, una construcción política por medio de estrategias económicas, tributarias, de subsidio y mecanismos normativos y legales. Esto se ha traducido en un cambio radical en el uso de suelo, que no es conciliable con los planes de vida de comunidades campesinas y pone en riesgo la supervivencia de diversas especies, la disponibilidad de agua para consumo humano, las formas de vida y la supervivencia de comunidades urbanas y rurales (Acevedo y Martínez, 2016).

Se puede definir a la agroecología como el manejo ecológico de los recursos naturales mediante la acción social colectiva que proponen alternativas a la crisis civilizatoria de nuestros tiempos, esto se da a través de propuestas participativas, a partir de los ámbitos de producción y circulación alternativa de los productos, con el fin de determinar formas de producción y consumo que ayuden a hacer frente al deterioro ecológico y social causado por el neoliberalismo actual (Sevilla, 2005).

Las prácticas agroecológicas no se realizan con el único fin de resistencia a las formas de producción capitalista como el sistema de monocultivo, se trata a su vez de una forma de promover un modelo alternativo de producir con un enfoque ecológico. Se

⁸² Entrevista en guaraní realizada a una miembro de la Asociación de Productores San Silvestre, septiembre 2022. Traducción al español: *Solo existen dos caminos: el campesino pobre y el capitalista, este último está en contra del pobre, cada día destruye más, de manera a expandirse más y tener como esclavo al campesino.*

refiere a grupos de personas que se caracterizan por poseer un sentido comunitario para la formación de autonomía local, por consiguiente, se fortalece la independencia, se hacen más resilientes y por ende menos vulnerables (Sepúlveda et al., 2020).

“La agroecología añoite la solución, la ecología ndorevivimo’ãĩ ijehegui oñehundivetaquei, che avale aja entero acontinuata pëicha aproduci, ndorohoséi ore territoriogui, la ciudadpe hetave la necesidad, ore heta mba’e roreko, tuicha la ganancia la jaipururõ ore mba’e ha isanoa avei, ñande personape ha la ambientepe avei obeneficia”⁸³.

La agroecología posee una relación holística, sistémica y entrópica desde un punto de vista sociocultural, a través del uso de técnicas naturales y busca no solamente la maximización de la producción de un componente singular, sino que se enfoca en el entorno natural, es más sensible en aspectos sociales y se centra en una producción ecológicamente sustentable. Se constituye como una forma de rescatar y revalorizar el conocimiento familiar y las tradiciones del lugar de origen (Vera, 2017).

“La gente se da cuenta de que con ese modelo de producción (agroecológico) tiene mayor diversidad de alimentos en su casa y entonces gasta menos en cuanto alimentación porque la gente pensaba antes que con agroecología no se generan tantos ingresos, sin embargo luego se dieron cuenta de que también tiene rentabilidad porque los excedentes se venden, en comparación a si se produce monocultivo se deben comprar todos los demás alimentos y eso genera mucho gasto, acá ahorramos muchísimo, lo que se vende ya es ganancia, nos enfocamos en la producción diversificada la cual se consume y se vende”⁸⁴.

⁸³ Entrevista realizada a técnico miembro de la Organización Zonal de Agricultores Ecológicos (OZAE), septiembre 2022

⁸⁴ Entrevista realizada a técnico miembro de la Organización Zonal de Agricultores Ecológicos (OZAE), septiembre 2022.

EL CASO DEL DISTRITO DE HORQUETA, CONCEPCIÓN

El departamento de Concepción se encuentra ubicado al norte de la región Oriental, limita al norte con Brasil, dividido por el Río Apa, al este con Amambay, al sur con San Pedro y al oeste con presidente Hayes y Alto Paraguay, dividido de estos últimos por el Río Paraguay (INE, 2012).

El 45% de la Población Económicamente activa se dedica a actividades relacionadas al sector primario: agricultura y ganadería, el 38% se emplea en el sector terciario: comercio y servicios, el 17% restante realiza actividades relacionadas al primer empleo.

Cuenta con una población aproximada de 179.450 habitantes con una densidad poblacional de 10 personas por km², se encuentra dividido en seis distritos, siendo la ciudad de Concepción su capital. Aunque el departamento ha presentado un crecimiento demográfico lento en relación con los demás departamentos del país, en un periodo de 50 años el departamento de Concepción casi triplicó su población, contando actualmente con el 3.5% del volumen demográfico nacional, cuenta con una población inminentemente joven siendo casi el 70% de la misma menor de 30 años (Ibid).

El distrito de Horqueta se encuentra ubicado al norte del país y dista de la capital (Asunción) 434 km por la ruta trascacho y carretera 5, mientras que se encuentra a 489 km por las carreteras 3 y 5. Cuenta con una población total aproximada de 60.001 personas, de los cuales 31.157 son mujeres y los restantes 28.874 son hombres. La actividad económica más importante de la región es la agricultura (Consejo de Desarrollo Municipal de Horqueta, 2017).

ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

Las compañías Alfonso Cue, Totorá, Alemán Cue, San Ignacio y Santo Domingo del Distrito de Horqueta formaron parte de la lucha por el reconocimiento de la agroecología como forma productiva, por lo que en el año 2015 se declaró de interés distrital la agricultura

familiar campesina y se estableció la zonificación agroecológica dentro del Distrito (Municipalidad de Horqueta, 2016).

En estas compañías se encuentran cinco organizaciones: Organización Zonal de Agricultores Ecológicos (OZAE), Asociación de usuarios Campo Comunal, Comité de Mujeres Oro Verde, Asociación de Productores San Silvestre y Asociación de Mujeres Santo Domingo que a desde el año 2011 trabajan de manera articulada dentro del territorio, llevando a cabo la comercialización conjunta de leche, ferias agroecológicas y capacitaciones relacionadas a la producción agroecológica.

Uno de los asuntos prioritarios de las organizaciones campesinas es impulsar la agricultura familiar campesina considerando la seguridad y soberanía alimentaria, la producción de rubros de autoconsumo es una práctica que se mantiene a pesar de las adversidades relacionadas al factor climático. En este contexto, el enfoque agroecológico es visto como una forma organizativa en defensa del medioambiente, la producción se lleva a cabo en pequeñas fincas con la característica principal de la diversidad productiva (Riquelme, 2015).

Se considera que la Agricultura Familiar Campesina (AFC) es una actividad riesgosa debido a que las condiciones productivas como el clima o las plagas pueden determinar la obtención de resultados, a su vez, el acceso a mercados puede ser escaso por la falta de caminos de todo tiempo, entre otros factores que deben ser gestionados por la AFC, lo que está sujeto a las capacidades y oportunidades que guardan relación con los niveles de pobreza y vulnerabilidad de las familias (Imas, 2020).

Los frecuentes problemas en el norte del país relacionados a otros modelos productivos que ponen en riesgo la calidad agroecológica de los productos del distrito se relacionan principalmente con la falta de aplicación real de los lineamientos establecidos en el marco de las políticas públicas dirigidas al sector agropecuario, es por ello que casos como este se encuentran con la debilidad de la legislación vigente para hacer frente a la presión de otros sectores (Benítez, 2018).

“Ore territoriope oĩ la ordenanza en las letras, pero las autoridades locales ko’ãga peve ndoasumitiri políticamente, porque oreve guarã asumir políticamente significa entrar en el presupuesto nacional, ha ore ro’e: ¿mboy guarani odestinata ko zonape guarã para el fortalecimiento de la agricultura agroecológica?”⁸⁵

De allí la importancia de la lucha de las organizaciones como las mencionadas en este caso, que promueven la agroecología mediante las prácticas, redes, encuentros, intercambios de semillas, demanda de reformas agrarias, creación de huertos comunitarios, la protección de las semillas nativas, la recuperación de suelos degradados, la participación de las mujeres, la creación de redes de investigación, la discusión sobre los sistemas agroalimentarios agroindustriales y sobre todo la formación de y entre los movimientos sociales de campesino a campesino y de campesina a campesina (Peña, 2019).

Esta lucha partió desde las organizaciones con el objetivo de liberar a la zona de cultivos transgénicos, del uso de agrotóxicos, por el fomento de una alimentación sana y la reforestación, esto último basado principalmente en que el departamento de Concepción se ha caracterizado por ser sumamente extractivista, dando lugar a la pérdida de sus bosques (Pereira, 2011).

“Gobierno ha empresariope guarã ore estorbo, ore ro’e ko’ã ndorohejamo’ãi empresario pope, autoridad kuéra ndorekói la conciencia, ko’ãngo ore roentende porã la ndaha’éiha ore mba’e, ndaha’éiha che mba’e, ni pé’a mba’e, ko’ã ha’e peteĩ campo comunal, ha’e del Estado, ore ápe roreserva Estadope hína la cosa, ha upe’a ndaiporãi chupekuéra”⁸⁶.

⁸⁵ Entrevista en guaraní realizada a dirigente de la Organización Zonal de Agricultores Ecológicos (OZAE), septiembre 2022. Traducción al español: *En nuestro territorio se encuentra la ordenanza en letras, pero las autoridades locales hasta ahora no lo asumieron políticamente, porque para nosotros asumir políticamente la ordenanza significa entrar en el presupuesto nacional y nos preguntamos: ¿Cuántos guaraníes (moneda oficial de Paraguay) se destinarán a esta zona para el fortalecimiento de la agricultura agroecológica?*

⁸⁶ Grupo Focal en guaraní a integrantes de la Asociación de usuarios Campo Comunal, septiembre 2022. Traducción al español: *Para el gobierno y los empresarios somos un estorbo, nosotros sostenemos que este espacio no lo dejaremos en manos de*

Se ha visto que, en momentos de crisis, estas organizaciones demostraron tener capacidad para ajustarse positivamente a los desafíos a pesar de la situación de pobreza que se agudiza en las zonas rurales. Las familias de Horqueta cuentan con viveros escuelas, donde los vecinos y miembros de base organizativa participan en la producción de diferentes variedades de hortalizas, en la preparación de viveros forestales, frutales y medicinales (Secretaría Técnica de Planificación, 2020).

LA RESISTENCIA DESDE AGROECOLOGÍA COMO PRINCIPAL VÍA DE ADAPTACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES DE HORQUETA

En la actualidad, un nuevo sentido de adaptación emerge de la frecuencia con que se presentan fenómenos meteorológicos extremos que se manifiestan de forma discontinua, abrupta, con más intensidad y poco predecibles, en consecuencia, se debe imaginar un futuro en que la adaptación a los efectos del cambio climático será indispensable, a la par de la implementación de políticas de mitigación ambiciosas, con el propósito de evitar que la problemática climática empeore (Alcaraz, 2021).

“En el año 2019 ou peteĩ creciente, ou akue anteriormente cada diez o quince años, ha 2020 péicha jeýnte, cada año orepeti, 2021 katu tendencia de sequía, hakueteri ha sequía puku cada año lento oñepresenta. Rohecha que ante la crisis climática ojejapo mante arã algo, ha upepe ro’e la iñimportanteterei peteĩ componente, que la educación ojararra arã ko tema como algo con mayor dimensión por la necesidad de que un agrónomo hoy día tiene que manejar si o si esta crisis climática y la necesidad de trabajar en armonía con la naturaleza”⁸⁷.

empresarios, las autoridades no tienen conciencia, nosotros entendemos muy bien que no nos pertenece, no es mío, ni suyo, es un campo comunal (donde se lleva a cabo la producción de manera comunitaria), corresponde al Estado, nosotros aquí le estamos reservando las cosas al Estado y eso ellos no lo ven correcto.

⁸⁷ Traducción al español: *En el año 2019 se produjo una creciente, que anteriormente se daba cada diez o quince años, sin embargo, en el 2020 se volvió a repetir, mientras que en el*

Se entiende por adaptación al proceso de ajuste al clima real o esperado y sus consecuencias. En los sistemas humanos, la adaptación busca reducir los daños o aprovechar las oportunidades que podrían resultar beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención del ser humano puede servir para facilitar el ajuste a las proyecciones climáticas y sus efectos (IPCC, 2018).

Mientras que la mitigación se refiere a las actividades realizadas por los productores con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero generados por producción agrícola y ganadera, o para aumentar la superficie de bosques con el fin de disminuir las emisiones (Ibid).

La agroecología trata en conjunto la adaptación y mitigación al cambio climático, ofrece la promesa de trabajo rural decente, responde al aumento de la demanda pública de alimentos diversificados y saludables lo que, a su vez, contribuye al abordaje de la problemática relacionada a la malnutrición generalizada (FAO, 2022).

“En Paraguay los que más contribuyen a la crisis climática son los que más tienen; los sectores del agronegocio. Los agricultores familiares campesinos que trabajan bajo el modelo de agroecología forman parte de la solución, se puede mitigar pero hace falta políticas públicas, no podemos apostar a la conciencia mientras hay un modelo que te lleva a otro rumbo, hay que proteger la agricultura familiar campesina y apoyar más el enfoque de agroecología porque dentro de la agricultura familiar campesina también hay modelos de producción convencional que causa daño, destruye el suelo y también se siguen utilizando productos químicos por falta de información, conocimiento y apoyo del Estado, no hay financiamiento, no hay técnicos”⁸⁸.

La gran mayoría de los campesinos y agricultores tradicionales han dado respuesta a las variaciones climáticas dando

2021 la tendencia fue la sequía, mucho calor y largas sequías se han presentado prácticamente de manera consecutiva. Nosotros vemos que ante la crisis climática algo se debe hacer y ahí creemos que un componente importante es la educación, la academia debe tomarlo como algo de mayor dimensión por la necesidad de que un agrónomo hoy día tiene que manejar si o si esta crisis climática y la necesidad de trabajar en armonía con la naturaleza.

⁸⁸ Entrevista realizada a técnico miembro de la Organización Zonal de Agricultores Ecológicos (OZAE), septiembre 2022.

prueba de que pueden innovar y ser resilientes frente al cambio climático. Estos agricultores cuentan con basto conocimiento de resistencia y resiliencia, es por ello que varios expertos han manifestado que la recuperación de los sistemas tradicionales de manejo, combinado con la aplicación de estrategias agroecológicas, se puede tratar del único camino viable y consistente para aumentar la productividad, sostenibilidad de los agroecosistemas y resiliencia de la actividad agrícola (Altieri y Nicholls, 2013).

“Ikatuta ñamejora ko situación de cambio climático ojejaporō petēi cambio de mentalidad ha petēi cambio político, porque orero guarã, ore por ejemplo ndoroguerekoirō cabida la intendencia pe ndoroguerekomo’ãi gobernabilidad ko territoriope, o sea que la política tiene que ver con esta cuestión, areko che esperanza, upe’are la espacio político ndorohejamo’ãi avei, ñañentremete arã la políticape”⁸⁹.

La agricultura familiar se presenta como una estrategia de adaptación al cambio climático, debido a que el sistema productivo es más sustentable y se conserva la agrobiodiversidad en el sitio, al mismo tiempo que las técnicas empleadas son de bajo consumo de insumos, lo que contribuye a la mitigación de gases de efecto invernadero (Meza 2014). La agricultura familiar es reconocida por sus prácticas agroecológicas, en ella se destaca la imagen del pequeño productor, se da valor a sus conocimientos, en especial en su relación con el medio ambiente (Milanés, 2021).

“La gente tiene que entender que la agricultura familiar campesina juega un papel muy importante dentro del país, para el pueblo en general, su papel es producir alimentos, diversidad, mejorar la calidad de vida de las familias, para eso necesitamos un Estado que nos garantice dos cosas básicas: la educación y la salud debido a que con lo que generamos de ingreso muchas veces no nos alcanza para cubrir esos gastos de servicios básicos, el Estado tiene que entender que la agricultura familiar campesina

⁸⁹ Traducción al español: Podríamos mejorar esta situación de cambio climático si se da un cambio de mentalidad y un cambio político, porque para nosotros, por ejemplo, en nuestro caso si no tenemos cabida dentro de la intendencia no tendremos gobernabilidad en nuestro territorio, o sea que la política tiene que ver con esta cuestión, yo tengo esperanza, es por eso que no dejaremos de incidir en los espacios políticos, tenemos que involucrarnos en la política.

no genera mucha plata pero cumple un rol productivo, social, trabaja en armonía con el ambiente, para resistir necesitamos que se garanticen los servicios básicos”⁹⁰.

Con el fin de hacer frente a los riesgos agrícolas, los agricultores familiares han desarrollado diversas prácticas, entre ellas: la diversificación de la producción o el cultivo de forma escalonada, manejos culturales para afrentar los cambios del clima, compartir cosechas, realización de trabajos solidarios, labores temporales, entre otros. En cambio, el poco desarrollo tecnológico, la variabilidad e incertidumbre del clima han intensificado los riesgos de la Agricultura Familiar en los últimos tiempos (Riquelme e Imas, 2014).

La capacidad que tienen los agricultores para adaptarse en respuesta a amenazas climáticas y otros factores se basa en sus reservas individuales o colectivas de capital natural y humano, donde se incluyen cualidades como el conocimiento tradicional, las destrezas y habilidades en general que posean y los niveles de organización social. Las condiciones e influencias para dar estas repuestas son: a) Influencias socio – culturales: dinámica y demografía de la comunidad, niveles de educación, salud, oportunidades e historia; b) Influencias político – económicas: precios de los productos e insumos, apoyo institucional (investigación, extensión, crédito, mercados), políticas agrícolas, entre otros; c) Influencias ambientales: degradación de suelos o presión de plagas y enfermedades, cuyas dinámicas se alteran debido al cambio climático; d) Influencias tecnológicas: disponibilidad de biomasa, materia orgánica, acceso a semillas tolerantes, entre otros (Altieri y Nicholls, 2018).

“Mboriahupe ko imposible la oinstala algún pozo o sistema de riego ijehegui, ko’ápe lo mitã oconsegui proyecto guive, mediante ojoaju ha oñopytyvõ, nde, nde añorõ reenfrontarõ la situación nandepu’akamo’ãivoi porque ndoproducivéima ndeve la ymaguaréicha sistema, ndoaguantái, ndoproduci, itujupa. Entonces evende la ricolpe nde terreno, con el tiempo esufrieteve, hetaiterei oĩ la campesino ovendea la ilote, osẽ

⁹⁰ Entrevista realizada a técnico miembro de la Organización Zonal de Agricultores Ecológicos (OZAE), septiembre 2022.

oho haupéi con el tiempo ndailadoi jey la ciudadpe, upepe ijetu'u avei, con el tiempo ojeheka jey ko'arupi ha la ojeasociarō añoite oĩ forma la lo mitā oenfrenta ko'a ko situación, lo mitā okyhyje voi oho hagña ojerure algún préstamo bancogui ha nandajudairo la clima ha la ndeepagairō hasta nde róga'ỹre nde rejeta la banco, hetape avei upe'a ojehu, entonces umia umi ejemplo ári okyhyje la gente la ojerure hagña la crédito... ha péicha la realidad"⁹¹.

Las comunidades con agricultores familiares como el caso del Distrito de Horqueta, poseen mayor capacidad de adaptación al cambio climático debido a que son resilientes, este estado se alcanza cuando tienen la capacidad de absorber la presión por medio de la resistencia o adaptación, son capaces de gestionar estructuras básicas durante contingencias y cuentan con la posibilidad de recuperarse luego de un evento meteorológico severo, se trata de la capacidad de crecer en aspectos que son parte de la base del bienestar humano en un ambiente que permita afrontar y recuperarse de una crisis (Ibid).

“Ymave la juliope ro'y, umia umi tiempope ro'y, mayope hayvi veve, ko'agã ndaiporivéi upe'a, oñecambia tuichaiterei la clima a medida jaha, entonces pozo artesiano, sistema de riego eimplementa arã o si no ndeikatuvéitama eproduci, mboriahu ndailadovei, ome'ẽ o oalquila la ilote ha osẽ oho, gobierno lado ndaipóri ni peteĩ preparación, ndahe'i hikuái mba'éichapa nde ikatu eproduci ikatuhagũaicha

⁹¹ Traducción al español: *Para el pobre resulta imposible instalar algún pozo o sistema de riesgo por su propia cuenta, aquí la gente consigue realizar eso a través de proyectos, mediante la unión y apoyo mutuo, si enfrentas esta situación por tu propia cuenta no podrás resistir, porque la producción ya no se puede llevar a cabo de la manera en que se hacía antes, no soporta, no produce, se desperdicia. Entonces solo te queda vender tu terreno a los ricos, hay muchísimos campesinos que vendieron sus terrenos, dejaron el campo y fueron a la ciudad donde tampoco encontraron muchas alternativas, ahí también todo es difícil, con el tiempo volvieron a buscar subsistir por el campo y solamente si se asocian pueden enfrentar esta situación, las personas ya tienen miedo de solicitar algún préstamo del banco y si el factor climático no está a nuestro favor y si no se paga la deuda hasta te dejan sin casa, a muchos le pasó eso, es por ello que con estos ejemplos la gente tiene miedo de pedir algún crédito, así es la realidad.*

*eñesostene pepe, lo mitã organización háicha, asociación, comité, uperupi la ikatu ã rehegua oñemongeta*⁹².

Por una parte, se encuentra el modo de percibir a la naturaleza como un hogar o una aliada, por otro lado, se la concibe como un objeto, como un depósito de recursos y que se encuentra en la obligación de proveer satisfactores materiales a la sociedad. Dentro de las acciones colectivas de resistencia habita el sentido de solidaridad en conjunto que trae consigo efectos positivos tanto en el entorno físico como en la comunidad (Martínez et al., 2022).

*“Las ciencias naturales ñanembo’e que la naturaleza ha’e un conjunto de componentes que tienen vida y que no tienen vida, pero que son complementarios, el agronegocio upe’a ndoguerékói en cuenta, la naturaleza orero guarã oreko peteĩ regla natural ha upe’a orespeta arã los seres vivos ha umi animal algunas veces orespetae ñandehegui, ñande persona, lo mitã odestrui, noentendei hína ohovo la ko’a ohoha peteĩ situaciónpe ocolapsataha, uperupi oĩ oreve guarã la preocupación*⁹³.

CONSIDERACIONES FINALES

Tomando en cuenta las fuentes consultadas, se puede observar que las comunidades rurales que se dedican a las actividades agrícolas y se encuentran en situación de pobreza serían las más

⁹² Grupo focal en guaraní a la Asociación de Mujeres Santo Domingo : *Años atrás en el mes de julio hacía frío, en esos tiempos hacía frío, en mayo lloviznaba, hoy en día eso ya no es así, el clima cambió bastante con el paso del tiempo, es por eso que hoy por hoy para producir se debe implementar pozos artesianos, sistemas de riego, de otra manera ya no se puede llevar a cabo la producción, los pobres ya no tienen muchas alternativas, dan o alquilen sus terrenos y dejan el campo, por parte del gobierno no existe ningún tipo de capacitación, no nos dicen como podríamos producir bajo estas circunstancias, es la gente quien desde las organizaciones, asociaciones y comités aborda estos temas.*

⁹³ Entrevista realizada a dirigente de la Organización Zonal de Agricultores Ecológicos (OZAE), septiembre 2022. Traducción al español: *Las ciencias naturales nos enseñan que la naturaleza es un conjunto de componentes que tienen vida y que no tienen vida, pero que son complementarios, el agronegocio no lleva eso en cuenta, para nosotros la naturaleza tiene una regla natural que debe ser respetada y algunas veces incluso los animales la respetan más que las propias personas, la gente destruye, no comprende que esta situación algún día colapsará, eso es lo que a nosotros nos preocupa.*

impactadas por el cambio climático, considerando que la agricultura familiar campesina es la que tiene menos recursos, medios tecnológicos y capacidad de inversión para afrontar lo que hoy en día ya es considerada una crisis climática por el carácter de urgencia con que requiere ser atendida.

Los relatos de los productores y productoras del caso expuesto, confirman que existe un cambio a nivel global, lo cual en su contexto se traduce en la alteración del calendario agrícola, la pérdida de cultivos de autoconsumo y renta, lo cual pone en riesgo la seguridad alimentaria y se ven disminuidos los ingresos, la migración de especies que pierden su hábitat a consecuencia de la deforestación, que se convierte en un problema para la producción, la incidencia de plagas y enfermedades y el riesgo de tener que verse obligado a dejar sus tierras por la incertidumbre y pérdidas que representa dicha situación.

Así como los mismos entrevistados indicaron, es necesaria la difusión de información que genere conciencia y que las instituciones pertinentes se hagan responsable del cumplimiento de la legislación relacionada al cuidado del ambiente y el fortalecimiento y apoyo a la agricultura familiar campesina que es la que finalmente provee el alimento que se consume diariamente, fomentando un modelo de producción ecológica y sostenible que garantice una mejor calidad de vida tanto para los productores como para los consumidores.

REFERENCIAS

- ACEVEDO, Álvaro y MARTÍNEZ, Jarrison (2016). *La agricultura familiar en Colombia: estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz*. (Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia)
- ACHUCARRO, Guillermo (2021). *Informe de Evaluación de las "Contribuciones Nacionalmente Determinadas en Paraguay"*. (Asunción: BASE IS)

ALCARAZ, Olga (2021). *¿Mitigar o adaptarse al cambio climático? Reflexiones pensando en un futuro para toda la humanidad*. (Barcelona: Wall Street Internacional Magazine)

ALTIERI, Miguel y NICHOLLS, Clara (2013). *Agroecología y resiliencia al cambio climático: Principios y consideraciones metodológicas*. (Murcia: Universidad de Murcia, Agroecología 8)

AVILA, Sophie y PEREVOCHTCHIKOVA, María (2019). *Sistemas Socio - ecológicos marcos analíticos y estudios de caso en Oaxaca México* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México)

BÁRCENA, Ibarra; CIMOLI, Alicia, SAMANIEGO; PÉREZ, José Luis; ALTORRE, José Eduardo (2020). *La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe: ¿seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción?* (Santiago: Libros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

BENÍTEZ, José Ángel (2018). *El horizonte de la agroecología, la agricultura familiar y la economía solidaria hacia los procesos de construcción colectiva de las estrategias de su visibilización* (San Lorenzo: Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Asunción)

CARAZO, Eva.; GARCÍA, Tanya. Y HERNÁNDEZ, Jorge Luis (2019). *Cambio Climático y Agricultura Campesina* (San José: Centro de Investigación en cultura y desarrollo)

Congreso de la Nación Paraguaya (2019). Ley N°62/86 DE DEFENSA, RESTAURACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA. Asunción: Paraguay.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2014). *La economía del cambio climático en Paraguay*. (Santiago de Chile)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). *Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático* (Nueva York: ONU)

Consejo de Desarrollo Municipal de Horqueta (2017). *Plan de Desarrollo Municipal de Horqueta periodo 2016 – 2021* (Asunción: Fundación CIRD)

Corporación Andina de Fomento (CAF) (2014). *Índice de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la región de América Latina y el Caribe*.

DUSSI, Maria y FLORES, Liliana (2017). *Visión multidimensional de la agroecología como estrategia ante el cambio climático*. Patagonia: Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional del Comahue.

Fondo Mundial para la naturaleza (WWF) (2016). *El cambio climático, los bosques y las medidas para reducir las emisiones provenientes de la deforestación* (Asunción: Paraguay)

GRASSI, Benjamín (2020). *Estudio del Clima Paraguay* (2019). Asunción: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)/Secretaría Técnica de Planificación (STP). (Asunción: Paraguay).

Grupo Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) (2019). *Cambio Climático y la Tierra. ¿Qué significa para América Latina?.* Alianza Clima y Desarrollo.

GUDYNAS, Eduardo (2019). *Cambio climático, extractivismos y género: crisis entrelazadas dentro del desarrollo*. Perú

HERNÁNDEZ, Marisol y TEJADO, M Ariana (2020). *La COVID – 19 como detonante de un Pacto Mundial por el Medio Ambiente jurídicamente vinculante*. In: *La emergencia sanitaria COVID - 19 a la luz de la emergencia climática. Retos y oportunidades* (Bogotá: Fundación Heinrich Boll)

IMAS, Víctor (2019). *Seguridad y Soberanía Alimentaria en Paraguay. Sistema de indicadores y línea de base* (Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, CADEP)

IMAS, Víctor (2020). *Agricultura Familiar, ODS y Recuperación Económica post pandemia* (Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, CADEP)

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2012). *Censo Nacional de Población y Viviendas 2012* (Fernando de la Mora: Paraguay)

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2021). *Principales resultados de pobreza monetaria y distribución de ingresos* (Fernando de la Mora: Paraguay)

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) (2016). *Vulnerabilidad al cambio climático*. México.

LUCHETTI, María; MARTÍNEZ, Adriana (2020). *Los derechos de la naturaleza en el contexto de los límites ecológicos, el desarrollo sostenible y la pandemia de COVID – 19* (Buenos Aires: Red Sociales)

MARTÍNEZ, Víctor y BARRETO, Fernando (2022). *Resistencia comunitaria como pedagogía emergente para una educación ambiental de la sustentabilidad: reflexiones desde Jilotzingo y Temacapulin, México* (México: Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamérica)

MARCHANT, Carla y FUENTES, Nicolas (2016). *Agricultura Familiar (AF) en América Latina: desafíos a enfrentar en la era del cambio ambiental global* (Valdivia: Universidad Austral de Chile)

MILANÉS, Alicia (2021). *Agricultura familiar y la adaptación al cambio climático en Coaprocor – Paraná, Brasil* (Brasil: Editora Científica Digital)

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente (MAGBMA); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) (2018). *Estudio de la deforestación y degradación forestal en Guinea Ecuatorial 2004 – 2014*. (Guinea Ecuatorial)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) (2018). *Segundo Informe Bienal de Actualización sobre Cambio Climático ante la CMNUCC* (Asunción: Paraguay)

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático*. Asunción: Paraguay.

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) (2020). *Adaptación ante el cambio climático en el Paraguay*. Asunción: Paraguay

Municipalidad de Horqueta (2015). *Ordenanza J.M. N° 273/2015 Por la Cual se Declara de Interés Distrital la Agricultura Familiar Campesina y Se Establece la Zonificación Agroecológica, en el Distrito de Horqueta*.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2016). *El cambio climático, la agricultura y la seguridad alimentaria*. Roma: Italia.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2022). *El trabajo de la FAO sobre la Agroecología: Una vía para el logro de los ODS*. Roma: Italia.

Panel Intergubernamental del Cambio Climático (2018). Anexo I: Glosario. En: *Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza*.

PEREIRA, Hugo (2011) *El desplazamiento de la agricultura campesina del territorio del departamento de Concepción, Paraguay* (Asunción: Paraguay)

RIQUELME, Quintín e IMAS, Víctor (2014). *Políticas Públicas en la Agricultura Familiar*. Asunción: Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana.

RIQUELME, Q y VERA, Elsy (2015). *Agricultura Campesina, agronegocio y migración: El impacto de los modelos de producción en la dinámica de los territorios*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios (CDE). Riquelme, Q. 2015. *Sistematización de las experiencias de las organizaciones campesinas de Concepción* (Asunción: Servicio Paz y Justicia Paraguay)

SALCEDO, Salomón y GUZMÁN, Lya (2014) *Agricultura Familiar en América Latina y El Caribe: Recomendaciones de Política* (Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura)

SAMPER, Mario (2019) *Pertinencia del enfoque territorial para abordar las interacciones entre sistemas territoriales de agricultura familiar, agrobiodiversidad y cambio climático* (Costa Rica: Revista Ciencias Ambientales)

Secretaría Técnica de Planificación (STP) (2020) *STP conoce experiencia de gestión organizativa territorial y protección ambiental en Horqueta* (Asunción: Paraguay)

SEPÚLVEDA, Rubén; TABORDA, María; FUENTES, Deivi (2020). *Conflictos por el agua y resiliencia comunitaria en el Bajo Sinú: evidencias de disputas y alternativas* (Maracaibo: Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social)

SEVILLA, Eduardo (2005). *Agroecología y Agricultura Ecológica: Hacia una re construcción de la soberanía alimentaria* (Córdoba: Instituto de Sociología y Estudios Campesinos, Universidad de Córdoba – Argentina)

VARGAS, Federico; GIMÉNEZ, A.na Lucía; AQUINO, Emilio y CANTERO, Teresa (2019). *Indicadores de vulnerabilidad y amenazas para la agricultura familiar paraguaya ante el cambio climático*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

Vera, R. (2017). *Huerto Agroecológico Urbano: Una praxis de ecología humana*. In INSEFRÁN, A.; Aparicio, MJ.; GOMES, R. *Ecología Humana contemporánea: Apuntes y visiones en la complejidad del desarrollo*. San Lorenzo: Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Asunción.

ZAAR, Miriam (2021). *Cambio climático antropogénico y decrecimiento* (Barcelona: Revista Electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales).

PARTE II

LA IMPORTANCIA DE LO COMUNITARIO

Elementos constitutivos del sentido de comunidad de un asentamiento campesino

Javier Avalos

RESUMEN

El presente artículo busca abordar los elementos constitutivos del sentido de comunidad de un asentamiento campesino del Paraguay, desde una mirada cualitativa de corte fenomenológico, tratando de describir las vivencias comunitarias. Se realizaron seis entrevistas semiestructuradas a asentados, como también diálogos con referentes del asentamiento y de la organización a la cual pertenecen para contar con informaciones pertinentes acorde a lo que se busca. Se desarrolla los antecedentes de la lucha por la tierra en Paraguay y para conquista del Asentamiento Crescencio González, la cual tiene una vinculación directa con la una de las organizaciones campesinas más grandes del país. También, se destaca algunos hitos en la construcción de la comunidad campesina como la primera y segunda ocupación, el acuerdo con el gobierno de aquel entonces, la necesidad de arraigo y organización, la lucha contra sojización del territorio paraguayo, la lucha contra los desalojos en el 2019 y posteriormente lucha contra la Ley Zavala-Riera⁹⁴. Esta comunidad presenta una determinada forma o estructura organizativa que posibilita a los asentados organizarse para producir, para su seguridad, para sus luchas, para facilitar los debates y el acompañamiento y cercanía entre los pobladores. Y por último, se mencionan las dimensiones del sentido de comunidad del asentamiento Crescencio González.

Palabras clave: Crescencio González, Sentido de Comunidad, Campesinado, Tierra, Organización, Vida

⁹⁴ Ley 6830/2021 que modifica el artículo 142 del código penal.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del artículo pretende abordar los elementos constitutivos del sentido de comunidad del asentamiento campesino Crescencio González del Departamento de San Pedro, Paraguay. También los objetivos específicos son describir el proceso histórico de la comunidad, identificar los hitos más importantes, entender la estructura organizativa del asentamiento y desarrollar algunos puntos esenciales del sentido de comunidad del Crescencio González.

En las conceptualizaciones metodológicas, se opta por el método cualitativo con corte fenomenológico, con la búsqueda de demostrar los fenómenos sociales desde la mirada de los pobladores de la comunidad. A la par, es un estudio de tipo descriptivo orientado a proporcionar descripciones y características de las vivencias en Crescencio González, específicamente es el estudio de caso, este presenta la versatilidad que permite construir evidencia empírica asociada a una variedad de enfoques teóricos.

En un primer momento se realizaron seis entrevistas semiestructuradas a los asentados. Luego, para más información se dialogó con referentes del asentamiento y de la organización campesina a la cual pertenecen para contar con datos pertinentes acordes a los objetivos del estudio.

El desarrollo teórico, comienza con el desarrollo histórico del Asentamiento Crescencio González, tocando temas referentes a los antecedentes de ocupaciones campesinas en el Paraguay destacando la importancia del congreso realizado en 1996 en el departamento Caaguazú, Distrito de J. Eulogio Estigarribia, al costado del latifundio del general retirado Knovermacher, dos meses después de los asesinatos de los campesinos Arsenio Vázquez y Mariano Díaz (Delgado, 2008). En el congreso los campesinos decidieron que las ocupaciones de ahí en adelante se impulsarán de manera unificada, masiva, centralizada por la FNC y en latifundios de más de 3.000 hectáreas, con una planificación de autodefensa en las ocupaciones (Última Hora, 2020).

La vinculación de la Federación en un primer momento, consiste en reunirse con los sin tierra, debatir sobre las necesidades de las familias campesinas, perspectivar acciones conjuntamente, hablar sobre la producción, la chacra familiar y el campo comunal, construir la resistencia, conseguir alimentos y administrarlos y realizar alianzas entre sin tierras y pequeños productores para poder sobrepasar las dificultades con las cuales se pueden encontrar en los inicios como comunidad (BASE IS, 2014).

También, se resalta algunos hitos esenciales en la construcción de Crescencio González como la primera y segunda ocupación donde fueron asesinados cuatro campesinos, con un acompañamiento nacional del campesinado y otros sectores del pueblo paraguayo como la clase obrera, Ongs y académicos (Heñoi, 2019). Por otro lado, en la comunidad se identificó rápidamente amenazas como el monocultivo en la zona que trae consigo: contaminación, envenenamiento, deforestación, presencia de matones, entre otras. Por consiguiente, desde el inicio en Crescencio González se desalentó esta forma de producción dentro del asentamiento. Así también, organizaron la defensa ante el impacto que conlleva esta forma de producción de monocultivo circundantes (BASE IS e ITS, 2017); mencionan los asentados que a lo largo de varios años se dieron varios episodios de enfrentamiento con productores de soja en la zona y con policías contratados para la protección de las fumigaciones.

Así mismo, la comunidad presenta una estructura organizativa que le posibilita estar en permanente alerta ante los peligros que los rodean, las asambleas y las coordinaciones del asentamiento, de acuerdo con Portillo (2021), son cinco asentados responsables de la conducción general, actualmente tres varones y dos mujeres, de los cuales se elige un coordinador general. Además, tienen una estructura similar en los núcleos, en los cuales suelen tener entre cinco o siete personas responsables de la conducción. También se elige de entre estos un delegado y subdelegado por núcleo si es posible.

De acuerdo con Heñoi (2019) en el asentamiento hay un equipo dirigente, con un responsable general y responsables por

núcleos, todos electos en asamblea. Todos estos responsables tienen como tarea principal la de facilitar y acompañar el cumplimiento de los acuerdos resueltos en asambleas de la comunidad y de los núcleos. Como también, cuentan con equipos de trabajo de actividades financieras, de seguridad, de producción colectiva, de brigadas de mujeres y de jóvenes.

Y por último, se plantean dimensiones para comprender los elementos constitutivos del sentido de comunidad del asentamiento, como la pertenencia, la integración, la influencia y satisfacción de necesidades y la conexión emocional entre los asentados Hombrados-Mendieta (2012).

DESARROLLO HISTÓRICO DEL ASENTAMIENTO CRESCENCIO GONZÁLEZ:

En Ñandekuera (Delgado, 2008) se señalan los antecedentes de ocupaciones, de necesidades del campesinado y tras la caída del stronismo comenzaron a realizar ocupaciones de forma masiva en diferentes puntos del país. Existía casos donde se ocupaba predios de 30 hectáreas entre 10 familias, como también ocupaciones por comisiones vecinales, organizaciones distritales o regionales, éstas últimas apuntando a predios con grandes extensiones de tierras sin uso.

Paraguay, de acuerdo con Riquelme (2003), se encuentra entre los países con mayor concentración de tierra en pocas manos. Estos grupos minoritarios, quienes cuentan con vastas cantidades de tierras, son extremadamente crueles con el campesinado, con matanzas, desalojos violentos, apresamientos masivos, quema de casas y producciones, entre otros.

En ese contexto, en septiembre de 1996, cientos de campesinos pertenecientes a la Federación Nacional Campesina (FNC), realizaron un congreso donde deciden que las ocupaciones de ahí en adelante se impulsarán de manera unificada, masiva, centralizada por la FNC y en latifundios de más de 3.000 hectáreas, con una planificación de autodefensa en las ocupaciones (Última

Hora, 2020). Cabe resaltar que el congreso se dió en el distrito de J. Eulogio Estigarribia, del departamento de Caaguazú, a la vera del latifundio del general retirado Knofermacher, dos meses después de desalojo donde fueron asesinados Arsenio Vazquez y Mariano Díaz por sicarios contratados (Delgado, 2008).

La lucha para Crescencio González, fue la primera que se gestionó con esos criterios, se resalta que la dirección centralizada permitió la reacción ante el asesinato de sus compañeros, como también los campesinos decidieron resistir y obligaron al gobierno a efectivizar la demanda (Heñoi, 2019).

Los territorios campesinos, en su gran mayoría tienen vínculos con organizaciones campesinas, algunas son frutos de la lucha, otras son apoyadas después de la ocupación, otras son acompañadas para una reocupación. Así también, las comunidades que se organizan en la FNC – teniendo en cuenta a BASE IS (2014) – se encuentran más protegidas de presiones de los grupos empresariales y de la oligarquía, quienes están interesados en sus tierras y la quieren a toda costa. Además, esta protección se refuerza por la organización, estructurada y disciplinada, donde se construye una cultura de pertenencia.

Para hablar un poco de la FNC, resulta necesario tratar primeramente sobre los antecedentes de las organizaciones campesinas en Paraguay, éstas están vinculadas a las Ligas Agrarias Cristianas o Ligas Agrarias Campesinas, que fue creada con el objetivo de luchar por la tierra en épocas de tiranía stronista entre 1960 y 1970. Ante eso, el régimen desató una persecución enorme hacia los campesinos y religiosos organizados, aniquilando prácticamente toda la organización, la cual desaparece en 1976. (Mora, 2006)

Tras de 10 años de la gran represión del stronismo, en 1986 se conforma la Coordinación Nacional de Pequeños Agricultores (CONAPA), que fue una instancia de reagrupación del campesinado. Tras la caída de Stroessner en 1989, mediante la experiencia en CONAPA, en 1991 se crea la Federación Nacional Campesina (Delgado, 2008).

La FNC se organiza por Regionales, cada una posee una Dirección, todas integradas a un único espacio, que es el Consejo Nacional de Delegados que cada cuatro meses se reúnen para debatir y trazar los lineamientos de la organización. También, cuentan con una Dirección Central, donde las autoridades son elegidas de forma directa, cuya tarea es operativizar las variadas acciones en las regionales. Hay que mencionar, además, que la relación con las comunidades es por la lucha, la producción, el arraigo, el cumplimiento del cronograma de asambleas y otras actividades, es responsabilidad de cada Dirección Regional con los demás militantes de la FNC (Delgado, 2008).

El asentamiento Crescencio González es una comunidad que se creó y edificó desde la lucha del campesinado. Por eso, para la conquista de un pedazo de tierra, campesinos sin tierra asociados a la FNC realizaron una primera ocupación en noviembre de 1999, donde dos días después fueron desalojados por las fuerzas especiales de la Policía Nacional, donde fue asesinado Crescencio González y otros campesinos resultaron heridos, maltratados y presos (Heñoi, 2019). Sin embargo, los sin tierra lograron reorganizarse para una segunda ocupación, realizada el 8 de enero del 2000, donde el desalojo fue más violento, teniendo como saldo tres campesinos asesinados por las fuerzas especiales: Justo Villanueva, Felipe Osorio y Huber Duré (El Surti, 2020).

Ante lo sucedido, la FNC logró movilizar a un importante número de campesinos para realizar una tercera ocupación, mientras otras Regionales se movilizaban en otros departamentos, debido a movilizaciones masivas con apoyo de otros sectores sociales, lograron negociar con el gobierno de ese entonces, teniendo como resultado la compra por parte de la IBR (hoy INDERT) de 10.000 hectáreas de tierras. Hoy día en estas tierras están los asentamientos Huber Duré y Crescencio González (Heñoi, 2019).

Específicamente, la vinculación de la Federación en un primer momento, consiste en reunirse con los sin tierra, debatir sobre las necesidades de las familias campesinas, perspectivar acciones conjuntamente, hablar sobre la producción, la chacra familiar y el

campo comunal, construir la resistencia, conseguir alimentos y administrarlos y realizar alianzas entre sin tierras y pequeños productores para poder sobrepasar las dificultades con las cuales se pueden encontrar en los inicios como comunidad (BASE IS, 2014).

Desde su creación, los pobladores del asentamiento, a partir del debate acompañado por la FNC, acordaron como criterio general “el cuidado de la reserva boscosa; el respecto a la biodiversidad; la plantación de árboles frutales y forestales”, teniendo en cuenta la buena salud del ecosistema donde habitan (Heñoi, 2019: 11). Así mismo, el asentamiento cuenta con un colegio técnico, el Colegio Nacional Crescencio González BTCA, con un bachillerato con énfasis en Ciencias Ambientales, establecimiento educativo donde acuden los hijos e hijas de los asentados. Además, hay tres escuelas ubicadas en distintos núcleos de Crescencio González, todos conquistados a partir de la lucha de los habitantes (BASE IS e ITS, 2017), la Escuela Básica 14 de Noviembre que se encuentra en el núcleo 9; Escuela Básica Eris Cabrera que se encuentra en el núcleo 3 y por último, Escuela Básica Felipe Osorio que se encuentra en el núcleo 7 del asentamiento (Agencia IP, 2021).

Según Delgado (2008), la FNC reúne una vasta experiencia sobre la preparación de ocupaciones y lucha por la tierra, que ha aprendido de su experiencia. En suma, se crean comisiones de personas aspirantes a tierras, donde se debaten y acuerdan las tierras a ser tomadas, con preferencia que estén cerca de las comisiones, priorizando predios con más de 3.000 hectáreas, latifundios improductivos, aquellos que fueron malhabidas o que pertenecen a un terrateniente.

La Estancia la Esperanza, eran tierras de la Agroganadera Aguaray S.A., propiedad de Evaldo Emilio de Araujo, de ciudadanía brasileña residente en São Paulo, que poseía alrededor de 33.000 hectáreas en el Departamento de San Pedro (Heñoi, 2019). Además, Desde CODEHUPY (2014) señalan que la empresa ocupa ilegalmente 2.491 hectáreas de manera ilegal, ya que son tierras fiscales reclamadas judicialmente por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).

CONTEXTO Y ACTUALIDAD DE CRESCENCIO GONZÁLEZ.

El Asentamiento Crescencio González, es un territorio de aproximadamente 5.000 hectáreas de propiedad estatal, está a nombre del INDERT. Este se encuentra a pocos kilómetros del Distrito de San Vicente Pancholo, con una población de 1.300 personas. Los asentados se encuentran distribuidos en 10 núcleos, en lotes de 10 hectáreas distribuidos de manera radial. Cada fracción de tierra cuenta con viviendas al frente y cada núcleo posee un centro comunitario que facilita el encuentro entre pobladores. Además, los centros comunitarios cuentan canchas de fútbol, vóley, piki vóley, escuelas, colegio (Heñoi, 2019). De acuerdo con una publicación del diario Última Hora (2019), en la comunidad viven 290 familias de pequeños productores, pero con situación jurídica en conflicto, ya que cada cierto tiempo aparece un título nuevo de la propiedad que hace varios años ya fue adquirida en beneficios de los campesinos.

Por otro lado, en la comunidad se identificó rápidamente amenazas como el monocultivo en la zona que trae consigo: contaminación, envenenamiento, deforestación, presencia de matones, entre otras. Desde sus inicios en Crescencio González se desalentó esta forma de producción. Así también, organizaron la defensa ante el impacto que conlleva esta forma de producción de monocultivo circundantes (BASE IS e ITS, 2017); mencionan los asentados que a lo largo de varios años se dieron varios episodios de enfrentamiento con productores de soja en la zona y con policías contratados para la protección de las fumigaciones, el 2014 se llevó la lucha contra la sojización a varios departamentos del país.

El impacto de las fumigaciones en la comunidad, de acuerdo con el estudio realizado por Heñoi (2019: 15) “los núcleos más expuestos ven resentida la salud de frutales, cultivos de chacra y huerta, y animales menores”. Ante esa amenaza, en la comunidad se lucha contra esa realidad con la plantación de árboles con follaje denso para poder disminuir el impacto de las fumigaciones; mantienen una forma de reproducir su cultura, de vivir y producir,

centrándose en el cuidado de los recursos como la tierra, el agua, los bosques; tratan de utilizar racionalmente su territorio y sus recursos, buscando su conservación.

Crescencio González no se encuentra solamente amenazada por las fumigaciones, sino también por quienes dicen poseer un título de la tierra; por los sojeros y ganaderos; por grupos armados; por la mafia y también, por la falta de políticas de Estado que contribuyan a su conservación y sostenimiento. No obstante, está sigue resistiendo con determinación, cuidando sus recursos, practicando el modo de producción campesino (Heñoi, 2019).

En el asentamiento, en cuanto a actividad económica, estos producen poroto, maíz, maní, mandioca, batata, frutas, y también crían gallinas, vacas y cerdos; la mayoría es para el autoconsumo y lo excedente se vende al mercado. También, se dedican a la recuperación de semillas nativas (CONACyT, 2017). Sin embargo, Sixto Portillo menciona al Portal de Curuguaty (2019) “En la producción ahora tenemos grandes problemas, no hay técnico, no hay crédito, no hay mercado, ahora una bolsa de mandioca de 95 kilos está a 15 mil guaraníes”

ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO CRESCENCIO GONZÁLEZ

Crescencio González cuenta con personas encargadas de la conducción del asentamiento. Según Portillo (2021), son cinco asentados responsables de la conducción general, actualmente tres varones y dos mujeres, de los cuales se elige un coordinador general. Además, tienen una estructura similar en los núcleos, en los cuales suelen haber entre cinco o siete personas responsables de la conducción. También se elige de entre estos un delegado y subdelegado por núcleo si es posible.

De acuerdo con Heñoi (2019) en el asentamiento hay un equipo dirigente, con un responsable general y responsables por núcleos, todos electos en asamblea. Todos estos responsables tienen como tarea

principal la de facilitar y acompañar el cumplimiento de los acuerdos resueltos en asambleas de la comunidad y de los núcleos.

En la comunidad se plantean equipos de trabajo acorde a la necesidad que se tenga, estos equipos pueden ser planteados por asambleas, por la conducción general y por conducción de núcleo (Portillo, 2021). Según el estudio hecho por Heñoi (2019) el asentamiento cuenta con equipos responsables de realizar actividades: equipo de actividades deportivas, equipo de gestión de recursos, una brigada de mujeres y una de jóvenes. La brigada mujeres, se encarga de encaminar los debates sobre género, buscan la participación de las mujeres en todas las actividades del asentamiento y también se encargan de un sistema de autocuidado ante eventuales episodios de violencia doméstica.

De acuerdo con Gómez (2019), en la FNC hay varias experiencias de formatos de asentamientos. El modelo tradicional es en forma de parrilla, con 100 metros de frente y 1.000 metros de fondo, la cual tiene una desventaja que es la imposibilidad de cercanía y convivencia entre vecinos. Desde ahí surge un debate sobre otro tipo de modelo de asentamiento que facilite vivir en colectivo, que pueda generar más convivencia en la comunidad.

Para Crescencio González, establecieron una combinación de dos tipos de asentamiento, denominada asentamiento nuclear. Con lotes agrícolas distribuidos de manera individual, pero con un centro urbano, los núcleos tienen como una forma circular, donde todas las familias están cerca. Algunos tienen un centro comunitario, escuelas, colegio, canchas, puesto de salud. Además, de esa manera se garantiza la seguridad del asentamiento (Gómez, 2019).

De acuerdo con Portillo (2021) Crescencio González fue pensado y se fue construyendo como un asentamiento semiurbano, con un centro comunitario donde las chacras quedarían detrás de las casas de los asentados y la instalación de servicios básicos sea menos costoso para las instituciones del Estado. Así también, se buscaba una estructura de asentamiento que facilitará la convivencia y organización de los pobladores: además, un formato que garantice la seguridad interna de la comunidad.

Según Portillo (2021) una de las herramientas principales para la organización en el asentamiento son los espacios de debate, como FNC tienen tres ejes principales como debate: primero es la tierra y la producción; segundo es no dejar que entre la mafia, como narcotraficantes y asaltantes, en el asentamiento, quienes apuntan más a la juventud; y tercero, es la violencia contra las mujeres – menciona que las mujeres cuentan con una Brigada.

La Brigada es un espacio político y de cuidado entre las mujeres del asentamiento. Ellas dirigen el debate y el acompañamiento a mujeres si es necesario, tienen como uno de los desafíos principales llevar el debate junto a otras mujeres para que pueda comprender los hechos de violencia y para que se pueda identificar las situaciones violentas como la violencia física, económica, emocional, psicológica. Además, en casos graves, acompañan a la mujer en situación de violencia y a partir del debate, está puede ir resolviendo con las demás que acciones puede llevar a cabo. Existen situaciones donde se busca la separación o se hace una denuncia. Este espacio de mujeres toma el nombre de Brigada de Mujeres de la FNC (Portillo, 2021).

SENTIDO DE COMUNIDAD Y SUS COMPONENTES

El sentido de comunidad es uno de los conceptos centrales en la Psicología Social Comunitaria, por la cantidad de estudios realizados alrededor del concepto y componentes, también por la repercusión de evidencias halladas en diversos acercamientos desde el panorama comunitario (Roldán, 2019).

En el campo de la Psicología Comunitaria de otros países, va creciendo el interés en la comprensión de la relación entre individuo y la comunidad, así como ir profundizando en los efectos que produce, en los sujetos y al grupo, en la participación en grupos sociales. Seymour Sarason, en 1974, fue uno de los impulsores del concepto de Sentido Psicológico de Comunidad en la búsqueda de definir el sentir colectivo de individuos que forman parte de grupos sociales y comunidades (Vidal, 2014).

Por otra parte, la autora menciona que en el 2011 Kloos et al., plantearon que el Sentido Psicológico de Comunidad es uno de los ejes más importantes de la Psicología Social Comunitaria. Así también, otros autores como McMillan, en 1976, trata de definir y categorizar sobre tipos de comunidad y sentimientos de la comunidad. Posteriormente, en 1986, McMillan y Chavis desarrollaron el constructo sentido de comunidad más aceptado, planteando una estructura con cuatro dimensiones (Hombrados-Mendieta, 2019).

McMillan y Chavis (1986) plantean un concepto multidimensional del Sentido de Comunidad compuesto por las siguientes dimensiones (Hombrados Mendieta, 2012: 104-105): a. Membresía: como un sentimiento de pertenencia a la comunidad o la red de relaciones sociales; b. Influencia: sentimiento donde las acciones de los miembros pueden influir en la comunidad como también la comunidad puede influir en las acciones de los individuos; c. Integración y satisfacción de necesidades: percepción de lo que necesita la comunidad puede encontrar en la comunidad misma; y, d. Conexión emocional: creencia de que los miembros de la comunidad tienen en común historias, compartiendo el lugar y experiencias.

De acuerdo con Maya Jariego (2004) esta definición no se diferencia mucho de la elaborada por Sarason. Sin embargo, McMillan y Chavis señalan dimensiones específicas del concepto de Sentido de Comunidad, la cual posibilita operativizar la idea, como también puede facilitar la medición del concepto o el establecimiento de objetivos con perspectivas de una intervención.

Con relación a las dimensiones del Sentido de Comunidad desde McMillan y Chavis (1986), Hombrados-Mendieta (2012), señala que cada una de las dimensiones cuenta con una serie de especificidades:

PERTENENCIA

Esta es definida por Hombrados-Mendieta (2014) como el sentimiento de pertenecer a una comunidad, la de pertenecer a una

red de relaciones sociales. La autora agrega que es la sensación de que una persona ha invertido su tiempo de vida para convertirse en un miembro y, por tanto, pertenece a una comunidad.

Mientras tanto, Montero (2004, p.104) delimita la pertenencia o membresía como el sentido de comunidad que “abarca la historia y la identidad social compartida por los miembros, los símbolos comunes, la seguridad y el apoyo emocional”. Hay una inversión personal en la comunidad, donde cada miembro tiene derechos y deberes acorde a su membresía o pertenencia y recibe gratificaciones por su pertenencia.

INFLUENCIA

Esta dimensión es definida como el poder de los miembros que ejerce sobre el colectivo, y a la par, es el poder de las dinámicas de la comunidad sobre sus miembros. Así mismo, se puede encontrar a individuos con un sentimiento fortalecido de comunidad, la cual se evidencia con individuos más activos en las dinámicas de la comunidad, los cuales pueden llegar a ser referentes para el resto de los miembros (Maya Jariego, 2004).

Por su parte, Montero (2004, p.104) define la influencia como una capacidad de poder inducir a otros a actuar de cierta forma, así como de ser consultados o de dar opiniones o ser escuchados o aportar en la comunidad. Así también, la autora indica que puede ser considerada como una capacidad percibida de influir en el grupo, de la misma manera de que la comunidad influye en sus miembros, trayendo consigo implicancias como la cohesión y unidad grupal, como también conformidad de estar en el grupo

INTEGRACIÓN Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES

Hombrados-Mendieta (2014) define la integración y la satisfacción de necesidades como una percepción de que lo que se necesite en la comunidad esta lo puede encontrar en la misma. Mientras que, para Montero (2004: 104), es contar con beneficios

por el hecho de pertenecer a una comunidad en términos de “estatus, respeto, valores compartidos, popularidad, ayuda material y psicológica en momentos de necesidad”.

CONEXIÓN EMOCIONAL

Esta dimensión es definida como el reconocimiento de la existencia de un lazo compartido que une a miembros de una comunidad, es el resultado de un periodo de vivencias de largo tiempo, de participación en experiencias y una historia común que une (Maya Jariego, 2004). Por otra parte, Hombrados-Mendieta (2012) menciona que la conexión emocional es un elemento totalmente afectivo, influenciada directamente por el deseo de interactuar con las personas y de conseguir relacionarse de forma suficientemente buena.

Mientras que para Montero (2004: 104) son los compromisos y lazos emocionales compartidos como “conocer a la gente por su nombre y sobrenombre, mantener relaciones estrechas y afectivas con muchas personas, saber que se cuenta con ellas en momentos de alegría y tristeza”.

CONSIDERACIONES FINALES

Podemos entender que en Crescencio González hay como características muy marcadas que podrían señalarse como elementos constitutivos del sentido de comunidad que posibilitan la pertenencia o identificación, la influencia de los individuos y de la comunidad, la integración, satisfacción de necesidades y la conexión emocional entre pobladores como la Tierra, Lucha, Organización, Arraigo y Vida.

El asentamiento Crescencio González trae consigo una historia de lucha y organización por un pedazo de tierra, campesinos sin tierra del Departamento de San Pedro vinculados a la Federación Nacional Campesina realizaron por vez primera una ocupación de un latifundio de manera centralizada, unificada y masiva tras un

proceso de debate, preparación, evaluación de ocupaciones anteriores. En la primera ocupación fue asesinado Crescencio, en la segunda fueron asesinados Húber Duré, Felipe Osorio y Justo Villanueva, lo cual demuestra que la disputa principal en el Paraguay es la Tierra, como también enmarca las dimensiones de satisfacción de necesidades y conexión emocional.

Una vez conquistado el territorio, fueron construyendo el asentamiento donde se evidencia la pertenencia e influencia entre asentados, personas pobres y humildes con una inmensa necesidad de sobrevivir, de arraigarse. Dentro de los debates en la comunidad se resalta el producir para la sobrevivencia y la organización para fortalecerse en lo interno como para conquistar el acceso de infraestructura y servicios básicos como energía, caminos, agua, puesto de salud, escuela y colegio. Así mismo, los debates permitieron la comprensión de que la propiedad de la tierra sea colectiva, con acceso a un lote de 10 hectáreas, el asentamiento pertenece a la organización, a los caídos, al pueblo.

Por último, algo que mencionan bastante los entrevistados y en conversaciones con referentes del asentamiento y de la FNC es la organización dentro y fuera de la comunidad y el debate. La organización y el debate posibilita generar condiciones de encuentro en Crescencio González y con otras comunidades, que posibilita la comprensión de la situación política del país y eso como afecta a las comunidades campesinas, permite el debate sobre que se va a producir para el autoconsumo y para la renta, genera condiciones para entender porque se da la violencia contra las mujeres y la importancia de la participación de la juventud. También, se resalta la conversación permanente sobre el modo de producción campesino, lo cual no es solamente el trabajo de la tierra de manera cuasi tradicional sino que el trabajo colectivo, solidario, de pensar en el uso adecuado del suelo, el intercambio de productos.

Algunas de estas características mencionadas brevemente son elementos que hacen el sentido de comunidad de Crescencio González. En Psicología, casi no se realizan estudios sobre el campesinado, como que todavía no se le da mucha importancia, más

bien se centra todavía en la salud y enfermedad, la salud mental no es solamente identificar un malestar, es pensar y trabajar sobre el bienestar de la persona, de un grupo, de una comunidad, de una sociedad. Este trabajo, aporta su grano de arena hacia un sector olvidado por los sucesivos gobierno del Paraguay que tiene un proyecto de querer borrar al campesinado. Hablar de campesinado, es tocar la historia y la identidad del sentir paraguayo.

REFERENCIAS

- Agencia de Información Paraguaya, 8 de abril de 2021. *Culminan construcción del colegio técnico agropecuario y ampliación de tres escuelas en Canindeyú*. Recuperado de: <https://www.ip.gov.py/ip/culminan-construccion-del-colegio-tecnico-agropecuario-y-ampliacion-de-tres-escuelas-en-canindeyu/>. Revisado el 15 de enero del 2022.
- Base IS (2014). *Experiencias de arraigo y organización campesina*. Asunción, Paraguay.
- Base IS, Instituto de Trabajo Social (2017). *Perspectivas de sostenibilidad de comunidades campesinas en el modelo de desarrollo actual*. Informe Técnico. Editorial Arandura. Asunción, Paraguay.
- Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (2014). *Informe Chokokue 1989-2013*. Plan Sistemático de Ejecuciones en la Lucha por el Territorio Campesino. Primera Edición. Asunción.
- DELGADO, Víctor (2008). *Ñandekuera - 1° ed.* Ediciones Neike. Asunción, Paraguay.
- El Surti (2020). *El plan del terror contra las mujeres que luchan por la tierra*. 24 de noviembre del 2021. <https://elsurti.com/soberanas/violencias/caso-plan-terror/amenazadas-con-ser-violadas-por-ocupar-tierras-en-san-pedro/>. Revisado el 10 de enero del 2022.
- Heñoi (2019). *Asentamiento Crescencio González*. No solo rentabilidad, una patria nueva. Asunción, Paraguay.
- Hombrados-MENDIETA, Maria Isabel; MILLÁN-Franco, Mario; GÓMEZ JACINTO, Luis; DOMINGUEZ, Laura; GARCIA, Alba

(2019). *El sentido de comunidad de los latinoamericanos en Málaga: Múltiples sentidos de comunidad*. Universidad de Málaga. *Quaderns de Psicologia*, 2019, Vol. 21, Nro.3, e 1484. ISSN: 0211 - 3481. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1484>. Revisado el 20 de enero del 2022.

Hombrados MENDIETA, Maria Isabel (2012). Capítulo 3: *Sentido de Comunidad. Psicología de la Intervención Comunitaria* 2º ed. Biblioteca de Psicología. <https://www.edeslee.com/img/cms/pdfs/9788433024701.pdf>. Revisado el 12 de enero del 2022.

Hombrados-MENDIETA, Maria Isabel y TRINIDAD LÓPEZ-Espigares (2014). *Dimensiones del sentido de comunidad que predicen la calidad de vida residencial en barrios con diferentes posiciones socioeconómicas*. Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. Universidad de Málaga, España. *Psychosocial Intervention* 23 (2014) 159-167 <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179832689001.pdf>. Revisado el 17 de enero del 2022.

MAYA JARIEGO, Isidro (2004). *Sentido de comunidad y potenciación comunitaria*. Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y Universidad de Sevilla. *Apuntes de Psicología*, 22, 187-211. ISSN 0213-3334. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/56219/sentido%20de%20comunidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Revisado el 14 de enero del 2022.

MCMILLAN, David W. & CHAVIS, David M (1986). *Sense of community: A definition and theory*. *Journal of Community Psychology*, 14, 6–23. [https://doi.org/10.1002/1520-6629\(198601\)14:1%3C6::aid-jcop2290140103%3E3.0.co;2-i](https://doi.org/10.1002/1520-6629(198601)14:1%3C6::aid-jcop2290140103%3E3.0.co;2-i). Revisado el 15 de enero del 2022.

MONTERO, Mritza (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires, Argentina. Paidós.

MORA, Carlos (2006). *Participación y organizaciones campesinas en Paraguay*. Clacso.

Portal de Curuguay (2019). *Entrevista a SIXTO PORTILLO, Dirigente de Crescencio González*. 23 de abril del 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=vHOiXSRMQnc&list=PLJHrIbccGhC>

M1nCJAONavs8_ciUzq1N6&index=5. Revisado el 20 de febrero del 2020.

ROLDA ESPÍNOLA, Lorenzo (2019). *Sentido de Comunidad y Participación Estudiantil en la Universidad de las Islas Baleares. Un estudio Piloto*. Grado de Psicología. Año académico 2018-2019. https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/150210/Roldan_Espinola_Lorenzo.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Revisado el 15 de enero del 2022.

RAMOS-Vidal, Ignacio (2014). La experiencia de múltiples sentidos de comunidad. *Psicología Política*, 48, 47-67.

RIQUELME, Quintín (2003). Los sin tierra en Paraguay. Conflictos agrarios y movimiento campesino. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Última Hora (2019). *FNC pide respuesta concreta a 800 amenazas de desalojos y represión*. 28 de octubre del 2019. <https://www.Ultimahora.com/fnc-pide-respuesta-concreta-800-amenazas-desalojos-y-represion-n2851574.html>. Revisado en 15 de abril del 2021.

Última Hora (2020). *En memoria de Crescencio González*. 10 de enero del 2020. <https://www.ultimahora.com/en-memoria-crescencio-gonzalez-n2864156.html>. Revisado el 20 de marzo del 2021.

Entrevistas realizadas para esta investigación

GÓMEZ, Marcial. *Federación Nacional Campesina (FNC)*. 15 de noviembre del 2019.

PORTILLO, Sixto. *Referente del Asentamiento Crescencio González*. 15 de agosto del 2021.

Escuela y Comunidad, Frontera de defensa del territorio

Talia Richer Palau y Miguel Lo Bianco

RESUMEN

Las múltiples expresiones de resistencias campesinas y, principalmente, la lucha por la tierra que más que una expresión de lucha por la conquista de una necesidad elemental, como lo es el habitar un territorio, es la expresión de la confrontación de dos formas de ver y vivir en el mundo, dos modelos que disputan necesidades diferentes, lucro y vida se encuentran en permanente tensión. Es en esta tensión en la que comunidades rurales disputan la conquista de derechos, arrebatando conquistas al propio sistema que busca su extinción. Es ahí donde ubicamos las escuelas, en el centro de las conquistas, el espacio que consolida una identidad comunitaria, que la proyecta en el tiempo. Las escuelas como ese sistema extendido de derechos en el que se concentra más que el desarrollo de una malla curricular. En las escuelas y las comunidades encontramos las fronteras de las resistencias comunitarias, fronteras en las que se disputan mucho más que derechos de quienes habitan el territorio, sino es una disputa por los derechos de todos y todas

Palabras Clave: Comunidad, Escuelas, Tierra, Estado, Derechos.

INTRODUCCIÓN

Pensar la nueva dinámica del llamado mundo rural, es necesariamente pensarlo desde una permanente tensión entre lo que David Harvey (2021) describe como “lo viejo que parece no poder durar y lo nuevo que parece demasiado horrible”. Un modelo que se impuso a fuerza de expulsión de poblaciones enteras, de desplazamiento forzoso, de asesinatos de dirigentes campesinas y campesinos, de arrasar con bosques nativos, pero también con un elemento, no menos salvaje, que es a partir de una

sutil y sostenida producción y modificación del espacio físico mucho más allá del territorio exclusivo de cultivo.

El derecho a modificar el entorno social-comunitario, es sin dudas un derecho tan elemental como el de la alimentación, es en la producción de este espacio en el que las personas desarrollan plenamente sus capacidades. Es así que analizar la intencionalidad en las formas de las ciudades y comunidades rurales, espacios donde se disputan dos formas de concebir y vivir en el mundo, toma centralidad a la hora de entender y proyectar el futuro del campo.

Ciudades repletas de tiendas de insumos agrícolas para la producción extensiva e intensiva, hoteles y restaurantes con costos cada vez más inaccesibles para el común de la gente, complejos sileros de dimensiones extraordinarias, en contra posición a pequeñas comunidades con precarios puestos de salud, infraestructura pública del siglo pasado, aisladas por falta de caminos. Ambas realidades están atravesadas por un elemento común, ninguno es producto de un desarrollo natural de su proceso económico y social, ambas realidades son sostenidas y reforzadas por el complejo estatal.

Sin embargo, a pesar del asedio a las comunidades, una conquista sobresale por sobre las demás, una institución que no pertenece del todo a las comunidades, pero tampoco al Estado; las escuelas. Las escuelas representan las posibilidades de un asentamiento de no ser desalojados, en algunos casos, las de constituirse en una comunidad asentada y en crecimiento, en otros. La escuela representa la conquista de varios derechos al mismo tiempo.

Es así que la frontera en la disputa entre estos dos modelos, el agroexportador al que le sobra gente y el comunitario, que teje lazos mucho más fuertes que los representados por el modelo de producción sea cual fuere, esta frontera tiene su eje de central en la escuelas, donde las comunidades someten al Estado y es en la lucha por la conquista del Estado, sus instituciones, sus funcionarios y su capacidad de construir espacio, en que las esperanzas de las comunidades, se hacen fuerte y proyectan un futuro que excede por mucho al futuro del territorio que habitan.

COMUNIDAD

Un concepto general de comunidad, la entiende como “la relación recíproca entre iguales libres, su vínculo contra el exterior y es, al mismo tiempo, su garantía”¹. Las diferentes conceptualizaciones y teorizaciones que se esbozan, son insuficientes para explicar las múltiples redes y micro relacionamientos que se establecen en las diferentes comunidades rurales. Las redes que se tejen alrededor de una comunidad, permiten la supervivencia de sus integrantes mucho más allá de la realidad material de cada individuo. La comunidad es la gestora de las necesidades colectivas e individuales, en la comunidad descansa también, la realización personales de sus integrantes.

Sin caer en la romantización de los lazos comunitarios, de lo que se trata es de profundizar en las implicancias prácticas del desmembramiento de comunidades rurales. En la lógica del capital, cada espacio, cada cosa debe tener asignado un valor de cambio, todo debe sucumbir y convertirse en mercancía, es ahí donde colisiona la lógica del capital con la lógica de gran parte de las comunidades rurales, donde la generación de valores de uso sigue siendo la búsqueda principal del trabajo.

En cuanto al análisis de la realidad en el campo, si bien un análisis estructural es indispensable, también lo es la fuerza de la inercia de la historia, de la tradición y de las costumbres que resultan efectivas en el terreno práctico a la hora de producir alimentos de autoconsumo y abastecer al mercado mundial de alimentos. Los resultados de diversos estudios así lo señalan, lo que permite afirmar que la agricultura familiar genera entre el 57% y el 77% del empleo agrícola en la región², según datos de FAO. Es en

¹ Kovalevsky, Marx, Comunidad, Nacionalismos y Capital (1989). Vicepresidencia del Estado. Presidencia de la asamblea legislativa Plurinacional de Bolivia.

² Food and Agriculture Organization of the United Nations [FAO]/Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2007.

este sentido que la construcción de ciudad/comunidad adquiere una dimensión poco abordada a la hora de entender el campo.

Deducimos, pues, a decir de Lefevre, que *“la comunidad rural no tiene nada de inmutable o eterna”*. En ciertas condiciones desapareció o desaparece. Y también es posible que desaparezca completamente: en las formas industrializadas de la agricultura no se puede ya hablar de pueblo o comunidad rural en el sentido preciso de estos términos. Como toda realidad histórica, la comunidad campesina se desarrolló, se reafirmó y se disolvió. ¿En qué condiciones? este es el problema histórico.

Para entender la realidad rural, es necesario romper con la idea de un campo homogéneo, determinado en todos sus aspectos por el modelo de producción predominante, la vida rural va más allá de la producción agrícola y comprende muchas más actividades que no siempre están ligadas a la producción agrícola. La sociedad rural comprende múltiples actividades no agrícolas o actividades agrícolas de múltiple naturaleza, por lo que la ruralidad no está y no puede estar definida y encuadrada sólo en la mirada homogénea del modelo de producción.

Un modelo de producción que se complejiza cada vez más en su cadena de producción-distribución-venta-consumo, con líneas cada vez más difusas entre estas, pero con una creciente concentración y monopolización por parte de multinacionales, sobre todos estos procesos. Es así que el análisis del estudio particular de cada territorio, debe abordarse desde una perspectiva global, específicamente la del desarrollo desigual y combinado.

La teoría del desarrollo desigual y combinado, abordada por Marx y dotada de mayor cuerpo teórico, por Trotsky (como citó en O'Connor, 2003), plantea la posibilidad de la coexistencia de diversas formas de producción dentro del propio capitalismo, pero todas fagocitadas por el mercado. De esta forma, todos los modos de producción existentes terminarían siendo tributarios del gran

océano que es el mercado capitalista, sin importar su aislamiento e independencia de prácticas fiel al modelo actual de capital³.

Es en ese desarrollo desigual y combinado, que al campo en Paraguay y en otros países de la región, se le asigna una tarea en la distribución internacional del trabajo; alimentar a la gran cadena internacional en la producción de commodities, en este caso soja. Así es como Paraguay se convierte en el quinto mayor productor de soja a nivel mundial, detrás de Estados Unidos, Brasil, Argentina y China, pero entre estos, con el índice de producción de soja por unidad de tierra más alto, con (24,32) toneladas de soja por km² seguido por Brasil con (14,62) toneladas de soja por km².⁴

La economía paraguaya se caracteriza por su vulnerabilidad a los cambios externos. La exportación de materias primas y bienes naturales en forma poco diversificada, la baja carga tributaria. En el informe la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020) “se detalla que los ingresos por el cobro de impuestos (más aportes de seguridad social) alcanzan apenas el 13,8% del producto interno bruto (PIB), lo que coloca a Paraguay como el país de menor carga fiscal en Sudamérica”.

Sobre esta fragilidad económica se levanta el todavía más endeble edificio institucional del Estado. Con políticas públicas siempre en tensión por la necesidad de responder a la agenda neoliberal que arremetió a principios de los 2000, con ejes prioritarios de achicamiento del Estado, por un lado, y la respuesta en forma de prebenda del Partido Colorado para mantener atada a una base social electoral, por otro. El partido Colorado, resuelve esta tensión, en la realidad práctica, con la creación de instituciones y entes públicos, ocupados por una clientela política, al tiempo de achicar políticas públicas, reduciendo cada institución a una función meramente administrativa.

³ O'Connor, J. (2003). *Desarrollo desigual y combinado y crisis ecológica. Ambiente & Sociedad*. 6(2),1-15. <https://biblat.unam.mx/hevila/Ambiente&sociedade/2003/vol6/no2/1.pdf>

⁴ Informe Departamento de Agricultura (USDA), USA, 2021.

Ante esta realidad, la vida campesina carece de autonomía. No puede evolucionar de acuerdo con leyes propias: se relaciona de muchas maneras con la economía general, la vida nacional, la vida urbana, la tecnología moderna. Sin embargo, el estudio de esta compleja realidad, en el pasado y en el presente, se encuentra sin cesar ante la existencia o la prolongación de una formación social en crisis: la comunidad rural. ¿Son hoy nuestras comunidades rurales, expresiones de lazos sociales en plena disolución? Su propia existencia y sostenimiento, a pesar del asedio en el que se desarrollan, da cuenta de una robustez que no se puede entender sólo a partir de una mirada unidimensional en función a la realidad material de estas.

Este asedio al que son sometidas las comunidades, se manifiesta de forma cruda en sus expresiones locales. Las diferentes comunidades rurales ubicadas en los departamentos con mayor presencia del agronegocio (Alto Paraná, Itapúa, San Pedro, Canindeyú)⁵, se encuentran asediadas por cultivos extensivos, fumigaciones sistemáticas y abandono estatal. A pesar de esto las comunidades se convierten en murallas contra el avance de monocultivos que construyen un paisaje único en el campo, el desierto verde de la soja.

La lucha por la defensa de las comunidades es una lucha contra la dependencia económica, contra la dependencia agrícola, ya que esta resistencia no sólo se erige como una lucha política, las comunidades en su desarrollo encuentran las vías para el autosustento, modos alternativos, sanos y empáticos con los bienes naturales de producción.

ESTADO Y COMUNIDAD

El Estado es reflejo de los conflictos sociales, de antes y de ahora, en el terreno nacional y en el mundo. Refleja la hegemonía de una clase sobre las demás, pero también incorpora las

⁵ Ortega, Guillermo Soja al Cuello (2021)

conquistas que las clases subalternas fueron arrebatando a lo largo del tiempo. Más que la victoria política de una clase social sobre otra, el Estado refleja la correlación de fuerzas expresadas en las sucesivas luchas políticas y sociales que se desarrollaron en el terreno nacional e internacional. El Estado responde siempre a las necesidades estructurales de la clase dominante, pero también tiene cierta autonomía relativa, dando respuestas favorables, en ocasiones a las clases subalternas, si estas logran en un momento una correlación de fuerzas favorable.

El Estado se mueve con la fuerza de la inercia de la historia de la lucha de clases, determinado por la composición de su funcionariado y por la fuerza de quienes lo dirigen coyunturalmente. Estos últimos tienen un capital político condicionado por tres elementos, según Weber. La “legitimidad tradicional”, “la legitimidad carismática” y “la legitimidad legal-racional”, es decir, por representar la historia de un grupo particular, por tener cualidades extraordinarias y por cumplir los procedimientos aceptados como justos.

El Estado es más que un ente coercitivo, más que una administración consensuada que protege el “contrato social”. El Estado es un complejo entramado de relaciones sociales, que aparte de ejercer el monopolio de la fuerza, también ejerce el monopolio de lo universal. Desde el Estado se universaliza una visión del mundo. Esta reflexión paradójica, a decir de Nicos Poulantzas, es el centro de la comprensión del Estado: si bien el Estado está condicionado por relaciones de dominación, no siempre su acción o su producto es una mera reproducción de esas relaciones de dominación⁶.

EL ESTADO PARAGUAYO

El esqueleto del actual Estado paraguayo, comienza a tomar forma tras la derrota en la Guerra Grande, sobre las ruinas todavía

⁶ Nicos Poulantzas. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Siglo XXI

humeantes del Paraguay, asumiendo los principios doctrinarios del liberalismo con énfasis en la incuestionable propiedad privada, fundamentalmente de la tierra. Desde la época colonial, la tierra es el centro de gravedad de la economía paraguaya, por lo que su acaparamiento significó el desarrollo de una economía de creciente exclusión y desigualdad.

El Estado paraguayo se convirtió en el conductor y protector del modelo agroexportador, levantando sus instituciones en defensa de la concentración de tierras para el extractivismo, el monocultivo de materia prima y su exportación al centro del capitalismo mundial, que por ende atrofia e impide el desarrollo de un modelo “industrial” autónomo.

Todo el andamiaje jurídico y ejecutivo del Estado, tiende a defender de manera irrestricta al modelo agroexportador considerado el único modelo actual de “desarrollo”. Varias de las políticas estatales y obras públicas, tienen su génesis en intereses particulares de ese modelo extractivo-intensivo, desde la “marcha hacia el este” que coincide con la “marcha hacia el oeste” de Brasil, en la década del 60’, que construyó un modelo de integración regional de enclave. Gran parte de la estructura institucional se yergue para satisfacer las necesidades del agronegocio⁷.

CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO PARAGUAYO

Nuestro Estado tiene una característica cuya particularidad fue marcando el rumbo de nuestro país. Por un lado, es un Estado profundamente sometido a los intereses del capital internacional y de la política dictada desde el norte, pero al mismo tiempo responde a las necesidades de los gigantescos aparatos electorales que son los dos partidos tradicionales y su necesidad de mantener cautivo el voto popular. Esta tensión atraviesa todas las políticas públicas.

⁷ Cabral, María Antonella. Cooperación bilateral con el Paraguay. Una breve reseña de su desarrollo entre 1954 y 1989.

En la década de los 90, durante la arremetida neoliberal que anunciaba la muerte de los Estados por ineficientes y caros, cediendo paso a la iniciativa privada, algunos sectores anunciaban grandes cambios estructurales camino al “Estado Mínimo”, promesa de eficiencia en la gestión de las necesidades sociales. Mientras discursiva e ideológicamente Paraguay prometía avanzar hacia ese Estado mínimo, en paralelo se construía un Estado cada vez más amplio. En los últimos 30 años se crearon más de 100 nuevas instituciones públicas, entre ministerios, secretarías, municipios y otros⁸.

Esta arremetida tuvo su punto alto y a la vez más tenso en el 2002, cuando el entonces presidente González Macchi, anunció un paquete de privatizaciones. La respuesta del movimiento popular fue contundente, logrando evitar las privatizaciones. Gran parte de lo que se podría considerar la base prebendaria de los partidos tradicionales, parte de la burocracia estatal y sindical, también fue parte importante de esa resistencia.⁹

Si bien el Estado paraguayo está lejos de ser “inmenso”, como acostumbran a caracterizarlos gran parte de los medios masivos de comunicación, sí se puede hablar de una robustez considerablemente pesada, aunque esta robustez esté más vinculada a funciones burocráticas, por lo que cualquier cambio sustancial en su estructura, exigiría un gigantesco capital político y un consenso social lo más amplio posible, atendiendo a que el pequeño grupo que gobierna desde sus editoriales y tapas de diarios, tiene un gran poder económico y capacidad de instalar discursos, en defensa del monopolio que ejercen, en casi todos los rubros.

Sin embargo, la indiscutible característica del Estado Paraguayo, en su músculo más desarrollado, se encuentra en su inagotable inversión y colaboración en la profundización del modelo sojero. En el siguiente cuadro, se puede observar el

⁸ Portal Secretaría técnica de Planificación. <https://www.paraguay.gov.py/estado>

⁹ Juan Carlos Yuste, Diego Brom. Movilización social contra las privatizaciones. Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana

desarrollo, nada casual ni independiente del Estado, del agronegocio.

Cuadro 1. Evolución del agronegocio y la agricultura campesina

Departamento	2002-2003		2019-2020		Crecimiento entre Periodos Agronegocio	Crecimiento entre Periodos Agricultura Campesina
	Agronegocio	Agricultura campesina	Agronegocio	Agricultura campesina		
Concepción	17.120	40.743	13.840	21.506	-19,16%	-47,22%
San Pedro	101.300	97.782	501.550	53.390	495.11%	-45,40%
Cordillera	9.772	28.341	11.420	15.304	116.86%	-46,00%
Guairá	44.601	35.604	65.660	22.827	147.22%	-35,89%
Caaguazú	213.525	107.299	684.000	55.126	320.34%	-48,62%
Caazapá	150.969	62.011	306.400	25.377	202.96%	-59,08%
Itapúa	561,390	90.700	1.044.600	53.102	186.07%	-41,45%
Misiones	23.579	14.308	142.200	8.223	603.08%	-42,53%
Paraguarí	18.960	48.831	54.700	25.254	288.50%	-48,28%
Alto Paraná	808,008	56.178	1.425.300	24.454	176.40%	-56,47%
Central	7.000	5.304	6.000	2.635	85.71%	-50,32%
Ñeembucú	7.400	6.619	18.620	4.052	251.62%	-38,78%
Amambay	55.401	11.742	245.405	6.540	442.96%	-44,30%
Canindeyú	335.345	62.758	957.220	19.749	285.44%	-68,53%
Total	2.354.370	668.220	5.476.915	337.539	232.63%	-49,49%

Fuente: Con la Soja al Cuello 2022.

Si observamos la inversión estatal en los principales departamentos donde el agronegocio tiene preponderancia, vemos la prioridad del Estado en cuanto a su gasto.

Cuadro 2. Inversión en infraestructura vial en los principales departamentos del agroneogico.

Pública	Rutas	Tramos (Km)	Periodo	Costo estimado por km USD**	Costo total en USD
	Itapua	300	2018-2022	1000000	300,000,000
	San Pedro	223	2018-2022	1000000	223,000,000
	Canindeyu	210	2018-2022	1000000	210,000,000
				Total	733,000,000

Fuente: Elaboración propia según datos del MOPC

Mientras que, en salud, el gasto es desorbitantemente inferior:

Cuadro 3. Inversión pública en salud de los últimos 10 años

Inversión en salud	Periodo	Región	Monto en USD
Construcciones nuevas, ampliaciones, refuncionalizaciones y mantenimiento y/o reparaciones de infraestructura.	2018-2022	País	181,954,745
Desarrollo y mejora en la atención, fortalecimiento del sistema de salud para hacer frente al covid, incrementar la capacidad instalada en la prestación de servicios	2012-2020	País	26,310,820
		Total	208,265,565

Fuente: Elaboración propia según datos del MSPyDS

Es sobre esta realidad que las comunidades rurales luchan, no sólo contra un modelo de un poder económico superior al de todo el Estado paraguayo, sino también contra todo este complejo estatal que se mueve en función de los intereses de ese modelo, con todas las leyes, instituciones y capacidad de inversión puestas al servicio del agroneogicio y su permanente expansión.

¿POR QUÉ ESTADO? ¿POR QUÉ COMUNIDAD?

Si partimos de que es el Estado el que concentra el monopolio de lo universal, también concentra la capacidad de construir espacio, de modificar el paisaje. Por acción o ausencia, el Estado forma y deforma el espacio físico de pueblos y comunidades rurales, de acuerdo al análisis de STP de 254 distritos hasta el 2019, casi la totalidad de los municipios presentaban incongruencias entre el plan de desarrollo municipal, el presupuesto y la aplicación de este¹⁰. Más que la inoperancia aparente y exagerada de las instituciones públicas, se aprecia una intencionalidad notoria en cuanto a la construcción de espacio físico. Como detalla Irala 2018, el 83% de las obras se construyen en zonas con influencia de empresas vinculadas a la extracción de recursos naturales¹¹.

A decir de Lefebvre (1970), los pueblos y comunidades son más que la “*acumulación accidental de personas, animales y cosas*”, detrás de la organización espacial del territorio, existe una intencionalidad inconsciente en la producción de espacio, una “*racionalidad*” que responde a una base estructural profundamente ligada al modelo productivo hegemónico, que es quien, en última instancia, condiciona la vida de las personas, vulnerando el derecho más elemental de todos, el de habitar y existir en un territorio.

Las comunidades son, en especial en el campo, la unidad más elemental en la construcción, conquista y defensa de derechos. Pero tan importante como conquistar derechos, es materializarlos, construirlos y hacerlos carne en la realidad operante. Es el Estado, como se señaló más arriba, el que concentra el monopolio de universalidad, de convertir derechos en instituciones y

¹⁰ Datos Secretaría Técnica de Planificación (STP), Dirección General de Inversiones (2019). *Informe De Gestión 2019/Proyecto 88354. Economía verde e inclusiva para reducir la brecha entre desarrollo sostenible y reducción de la pobreza.*

¹¹ Irala, A. “Con la Soja al Cuello (2017). Informe de Agronegocios en Paraguay”. BASE-IS. Disponible en: <https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2017/12/SojaAlCuello17WEB1-ilovepdf-compressed.pdf>

funcionarios que velen su cumplimiento y es la comunidad la única garante de que esto tenga una dirección que beneficie a las propias comunidades.

Según García Linera (2020) para Marx, el Estado es una comunidad ilusoria, donde habitan las posibilidades de transformación y también de conservación de derechos y de privilegios. Es esta la comunidad que debe ser sometida, por las comunidades concretas, “reales”, en las que habitan los sujetos con sus aspiraciones concretas.

Lo agrícola, lo rural requiere de la unidad, de lo asociativo, de lo comunitario para subsistir, la dirección en la que el Estado paraguayo produce espacio, al servicio de un modelo que exige campo sin gente, desgarra este vínculo, como modelo en constante expansión. Y es la comunidad, ante la ausencia intencional del Estado la que ocupa el lugar de garante de derechos, con conquistas colectivas, es así que la atención se vuelca hacia las escuelas.

LAS ESCUELAS COMO VÍNCULO ENTRE EL ESTADO Y LA COMUNIDAD

Las escuelas en Paraguay, representan uno de los sistemas de servicios y de derechos más extendidos en el territorio nacional, con más de 8 mil centros en todo el país¹², las escuelas concentran una serie de derechos que otras instituciones no logran o desean hacerse cargo. Con la merienda escolar como apoyo a la alimentación de miles de niños y niñas, como receptora de denuncias y detección de abusos infantiles. Sin dudas la formación dentro de las escuelas excede por mucho a la malla curricular, de ahí la dimensión que cobran las escuelas en el desarrollo de la sociedad paraguaya.

El sostenimiento de las escuelas no es ni por si acaso el reflejo de la voluntad política de los agentes del Estado, sino más bien, la expresión de las diferentes comunidades que la sostienen,

¹² Portal de información pública. Datos MEC al 2022.

principalmente en zonas rurales. De esta manera, las escuelas son el reflejo de la comunidad, su estructura, cantidad de docentes, de alumnos, son parte de una lucha permanente por mejoras, llevadas adelante por la comunidad.

Es por esto que a partir del análisis de las escuelas, se puede extrapolar la situación de las comunidades. Estas son, en gran medida, un reflejo de las comunidades rurales, por lo que el asedio a las que son sometidas por el modelo extractivo, refleja el asedio a las comunidades. A pesar de la precariedad en todos los elementos constitutivos en las escuelas, estas logran mantenerse en funcionamiento y desarrollar clases con relativa sistematicidad, sin embargo las posibilidades de continuar con un desarrollo con cierta “normalidad” en las escuelas, se ven truncadas por el asedio de fumigaciones en las escuelas.

Según una investigación sobre la situación de las escuelas rurales de la región oriental (Kretschmer, 2020), los datos recogidos indican que en el 17,4% de las escuelas existen monocultivos a 100 m o menos, en el 4,8% la distancia es de 101 a 200 m¹³. El marco normativo vigente -la Ley 3742/09 “De control de productos fitosanitarios de uso agrícola”- establece una franja de seguridad de 100 metros para fumigaciones terrestres y 200 metros para fumigaciones aéreas “entre el área de tratamiento con productos fitosanitarios y todo asentamiento humano, centros educativos, centros y puestos de salud, templos, plazas y otros lugares de concurrencia pública para los plaguicidas de uso agrícola”. Por lo tanto, se puede afirmar que el 22,2% de las instituciones educativas en la región oriental del país, tienen en su cercanía monocultivos ilegales.

¹³ Regina Kretschmer, Abel Areco Marielle, Palau (2020). Escuelas Rurales Fumigadas En Paraguay. Estudio de casos en tres distritos. Base Is

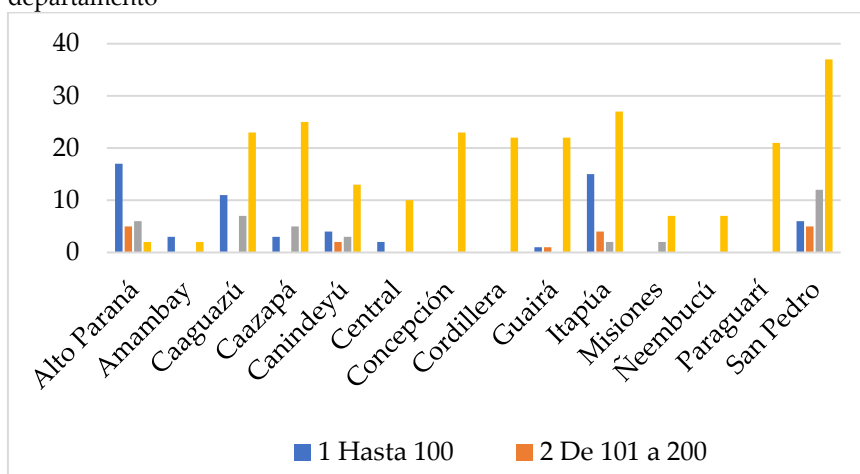
Cuadro 4. Distancia entre instituciones educativas y monocultivos

	N	%	Situación	Exposición a fumigaciones
Hasta 100 m	62	17,4	Escuelas con cultivos ilegales cercanos en riesgo	32,4% a
Entre 101 y 200	17	4,8		Escuelas expuestas a fumigación
De 201 a mil	37	10,4		Escuelas en riesgo
Mas de mil	241	67,5	Escuelas sin monocultivos cercanos	67,5% no expuestas
Total	357	100,0		

Fuente: Escuelas Rurales Fumigadas 2020

En el siguiente gráfico se puede apreciar, a grandes rasgos, la situación de las escuelas y los monocultivos en cada departamento de la región oriental, siendo en Alto Paraná, Itapúa y Caaguazú los departamentos donde existe una mayor cercanía de los monocultivos a instituciones educativas y, por lo tanto, un mayor riesgo para estudiantes y docentes.

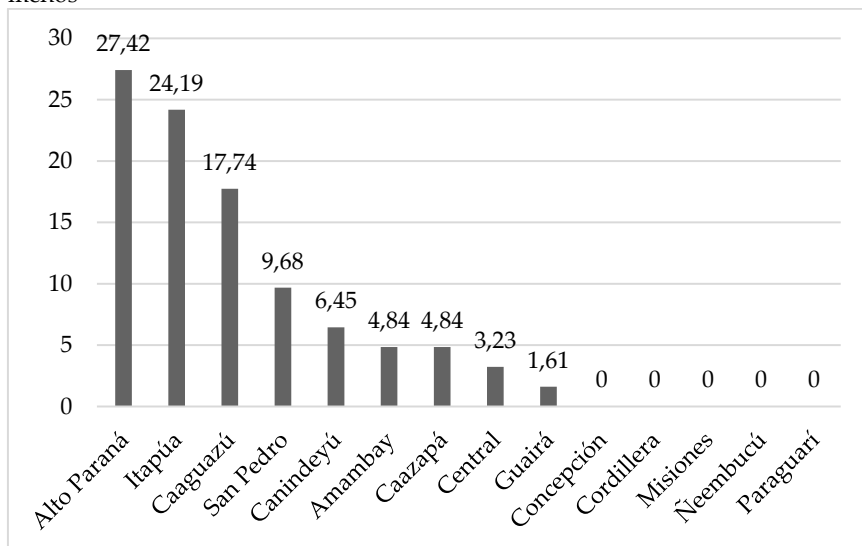
Gráfico 1. Distancia entre las instituciones educativas y monocultivos según departamento



Fuente: Agronegocio y Escuelas Rurales, el Peligro de las fumigaciones en la región oriental.

Los monocultivos ilegales, los que se encuentran a 100 m o menos de las escuelas, distancia en la que están prohibidas por ley las fumigaciones, se encuentran preferentemente en los departamentos de Alto Paraná (27,42%), Itapúa (24,19%) y Caaguazú (17,74%), seguidos por San Pedro (9,68%), Canindeyú (6,45%) Amambay y Caazapá (4,84%). Cabe señalar, que los dos primeros departamentos coinciden con lo ya planteado por un estudio publicado (Kretschmer, et.al, 2020)¹⁴.

Gráfico 2. Porcentaje de Instituciones educativas con cultivos a 100 metros o menos



Fuente: Agronegocio y Escuelas Rurales, el Peligro de las fumigaciones en la región oriental. 2022.

Teniendo en cuenta la superficie de cada departamento y el porcentaje del mismo destinado a rubros del agronegocio (soja, trigo, maíz, girasol y caña de azúcar) los mismos pueden ser caracterizados como territorios de agronegocio, territorios en disputa entre el agronegocio y la agricultura campesina y

¹⁴ Palau, Marielle, Lo Bianco, Miguel (2022). Agronegocio y Escuelas Rurales, el Peligro de las fumigaciones en la región oriental. Base Is.

territorios minifundarios y/o ganaderos. Resulta preocupante la situación de dos departamentos, Caaguazú que históricamente era considerado territorio predominantemente de agricultura campesina, actualmente es del agronegocio, y el caso de Misiones, que había sido reconocido por la predominancia de la producción ganadera, actualmente tiene un importante porcentaje de su territorio con rubros del agronegocio.

Cuadro 5. Tipología de departamentos según tipo de producción agrícola predominante

Departamento	Superficie total del departamento	Agronegocios	Agricultura Campesina	% de Agronegocios	Tipología
	Has	Has.	Has.		
Alto Paraná	1.489.500	1.425.300	24.454	95,69	Territorios del Agronegocio
Canindeyú	1.466.700	957.220	19.749	65,26	
Itapúa	1.652.500	1.044.600	53.102	63,21	
Caaguazú	1.147.400	684.000	55.126	59,61	
Caazapá	949.600	306.400	25.377	32,27	Territorios en disputa
San pedro	2.000.200	501.550	53.390	25,07	
Amambay	1.293.300	245.405	6.540	18,98	
Guairá	384.600	65.660	22.827	17,07	
Misiones	955.600	142.200	8.223	14,88	
Paraguarí	870.500	54.700	25.254	6,28	Territorios minifundarios/ganaderos
Central	246.500	6.000	2.635	2,43	
Cordillera	494.800	11.420	15.304	2,31	
Ñeembucú	1.214.700	18.620	4.052	1,53	
Concepción	1.805.100	13.840	21.506	0,77	
Total	0	5.476.915	337.539		

Fuente: Agronegocio y Escuelas Rurales, el Peligro de las fumigaciones en la región oriental. 2022.

Como puede observarse, se evidencia una directa relación entre la producción predominante y el riesgo de fumigación a instituciones educativas. Las escuelas que tienen a menos de 100 m monocultivos se encuentran en departamentos cuya principal

producción es en rubros del agronegocio, al tiempo que sólo el 3,2% de ellas se encuentran en territorios minifundarios o ganaderos.

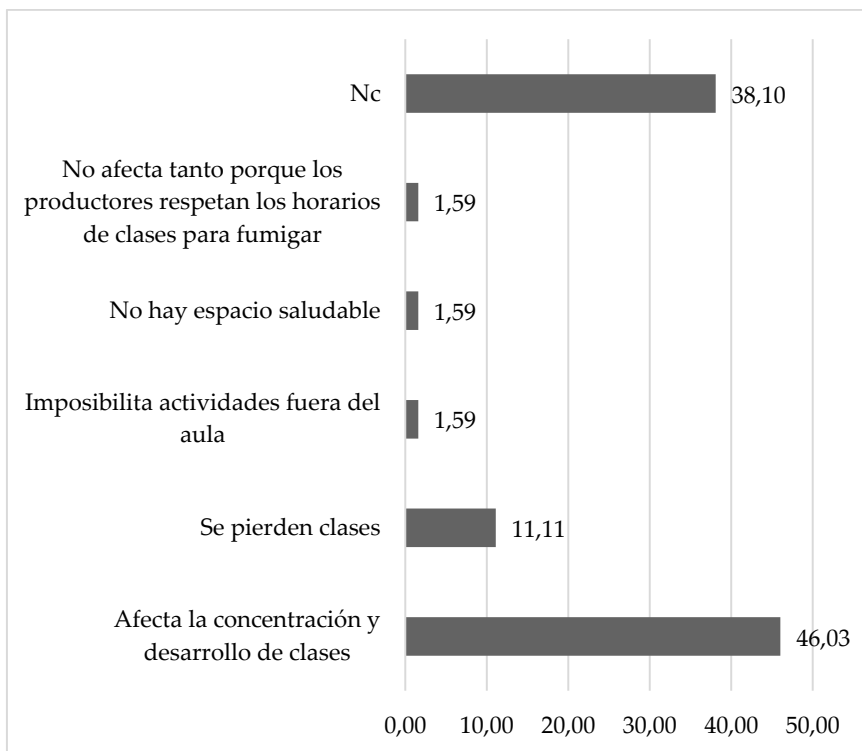
Cuadro 6. Producción predominante por departamento y distancia a escuelas.

Producción predominante	Hasta 100		De 101 a 200	
	N	%	N	%
Territorios del Agronegocio (Alto Paraná, Caaguazú, Canindeyú, Itapúa)	47	75,89	11	64,70
Territorios en disputa (Amambay, Caazapá, Guairá, Misiones y San Pedro)	13	20,90	6	35,30
Territorios minifundarios/ ganaderos (Central, Concepción, Cordillera, Ñeembucú, Paraguari)	2	3,20	0	0,00
Total	62	100,00	17	100,00

Fuente: Agronegocio y Escuelas Rurales, el Peligro de las fumigaciones en la región oriental. 2022

El principal impacto de las fumigaciones en el proceso educativo es que afecta a la concentración y el desarrollo de clases, así lo indicó más del 46% de quienes respondieron están pregunta, en segundo lugar, indicaron que es la pérdida de clases.

Efectos en el proceso educativo Cuadro / Gráfico N.º??



Fuente: Agronegocio y Escuelas Rurales, el Peligro de las fumigaciones en la región oriental. 2022.

Como producto de este asedio a las escuelas por parte de monocultivos extensivos e intensivos, desde el 2012 a esta parte, se cerraron 466 centros educativos¹⁵, sin contar los centros educativos cerrados a causa de la pandemia por Covid. la situación de las escuelas es catastrófica. En los últimos 5 años el MEC se vio forzado a declarar emergencia educativa en infraestructura, dos veces. Del total de escuelas a nivel país, aproximadamente 2500 necesitan modificaciones estructurales urgentes¹⁶. Este deterioro de las

¹⁵ Listado de Instituciones Educativas de los niveles Inicial y Educación Escolar Básica. Total País, Zona Rural. AÑO 2020. MEC-DGPE.

¹⁶ Quentin Wodon/Banco Mundial (2015). *Infraestructura Escolar en Paraguay: Necesidades, Inversiones y Costos*. Disponible en: <https://documents1.worldbank.org>.

escuelas, es también la muestra de la situación de gran parte de las comunidades rurales.

EL DERECHO A EXISTIR. DEFENSA DEL TERRITORIO

El campo, el mundo agrícola, arrinconado en una dicotomía entre una modernidad sin gente y un modo de vida, no compatible con el capitalismo. Pero lo particular de esta tensión permanente entre dos modelos, es que las aspiraciones de estas dos cosmovisiones, trascienden por mucho las aspiraciones de sus protagonistas. La concreción y materialización de estas formas de ver el mundo, condicionan la vida en las ciudades y en los Estados de los que forman parte.

El derecho al territorio, a habitarlo y transformarlo, es el derecho más colectivo de todos, imposible de pensarlo en términos individuales. Es por eso que el modelo actual de extracción intensiva, erosiona el principal vínculo constitutivo de la vida rural, la capacidad de asociarse, de construir y vincular comunidades.

La lucha por la tierra es uno de los elementos estructurantes de la desigualdad en Paraguay, desde la Guerra contra la Triple Alianza en el siglo XIX, el Estado paraguayo se encargó de convertir en ley el despojo de gran parte del territorio nacional, *“para 1884 el 85,1% del área total de bosques y praderas había sido vendido por el Estado a capitales extranjeros, vendiendo así el 81% del territorio nacional a la clase alta dirigente y a empresas foráneas. Ocho consorcios extranjeros quedaron con catorce millones de hectáreas, de las treinta y un millones con las que contaba el territorio nacional”*¹⁷. Es decir, el 45% del territorio pasó a manos de la empresa. Todo el edificio político, los partidos, los grandes capitales, sólo pueden ser

org/curated/en/190741468188350288/pdf/98205-WP-P129179-Box391506B-PUBLI
C-SPANISH-Infraestructura-Escolar-en-Paraguay.pdf

17 Base Investigaciones Sociales (2020). “Breve Historia de la Tierra en Paraguay”. Disponible en: <https://www.baseis.org.py/breve-historia-de-la-tierra-en-paraguay/#:~:text=En%20la%20actualidad%20Paraguay%20tiene,280.000%20peque%C3%B1os%20y%20medianos%20productores%C2%BB>.

entendidos a partir de este despojo de tierras, despojo que se realizó no sin resistencia.

En la actualidad Paraguay tiene uno de los índices de mayor concentración de la tierra en pocas manos, el informe Yvy Jara señala que «el 90% de la tierra está en manos de 12.000 grandes propietarios, mientras que el restante 10% se reparte entre 280.000 pequeños y medianos productores». La concentración va acompañada de una fuerte extranjerización del territorio que según datos publicados en Con la Soja al Cuello (2018) alcanza alrededor de 35% de las tierras agrícolas del país

Entre las comunidades y los extensos e inacabables campos de soja, se encuentra una barrera viva, literalmente, pero no sólo compuesta por plantas, como establece la ley, esta barrera viva es, en efecto, la comunidad, una muralla de personas que evitan el avance de un océano verde, repleto de agrotóxicos. Pero esta defensa no es una defensa aislada del resto del mundo, sino en que es una capacidad de conquistar derechos, donde radica su fortaleza, es en las fisuras de la aparente unidad granítica entre las instituciones del Estado y los grandes actores del agronegocio en donde encuentra el pegamento que mantiene unida a la comunidad.

¿A quién pertenece el territorio? ¿Quiénes tienen el derecho a construirlo y transformarlo? Defender el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, sobre lo que comemos, de dónde viene eso que comemos, sobre lo que creemos mejor como decisión reproductiva, sobre nuestra identidad de género, orientación sexual, es una lucha de igual dimensión a la lucha por habitar y existir en un territorio, por moldearlo de la forma que mejor responda nuestros intereses colectivos, construidos en comunidad.

La lucha de las comunidades por el derecho a modificar el espacio, por construirlo, que, en el fondo, es el derecho de las personas a habitar un territorio, a existir, esta lucha excede por mucho el territorio en el que habitan estas comunidades y alcanza a todo territorio que aspire a alcanzar la soberanía alimentaria, la autonomía del territorio, independencia económica. Todas estas

aspiraciones tejen un entramado de luchas aparentemente aisladas, pero que convergen en un punto en común; la esperanza de una sociedad construida alrededor de las necesidades de la gente y no del lucro.

REFERENCIAS

GARCÍA LINERA, A. *El Estado Ante al Coronavirus. El Péndulo de la "Comunidad Ilusoria"*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Revista Sociedad, N° 40 (2618-3137). Disponible en: <file:///C:/Users/USER/Downloads/5609-14794-1-PB.pdf>

HARVEY, David (2012) "Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana" Ediciones Akal S.A Madrid : España.

KRETSCHMER, R., ARECO., Palau M. (2020). "Escuelas Rurales Fumigadas en Paraguay. Estudio de Casos en Tres Distritos". BASE-IS.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2020). *Informe Anual 2020*. Disponible en:

https://www.unido.org/sites/default/files/files/2021-04/UNIDO_AR2020_SP_Rev1.pdf

PALAU, M (Coord.). "Con la Soja al Cuello (2018). Informe sobre Agronegocios en Paraguay". BASE-IS. Disponible en: https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2018/11/2018Nov_ConLaSojaAlCuello-2018.pdf

Informe Departamento de Agricultura (USDA), USA, (2021). <https://www.elsitioavicola.com/poultrynews/33251/segaon-el-usda-paraguay-es-el-quinto-productor-de-soja-a-nivel-mundial/>

CABRAL, María Antonella. Cooperación bilateral con el Paraguay. Una breve reseña de su desarrollo entre 1954 y 1989. <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-CooperacionBilateralConElParaguay-5654365.pdf>

PALAU, Marielle, LO BIANCO, Miguel (2022). Agronegocio y Escuelas Rurales, el Peligro de las fumigaciones en la región oriental. Base Is.

GUEREÑA , Arantxa y ROJAS VILLAGRA, Luis. Yvy Jára. Los dueños de la tierra en Paraguay. 2016

PALAU, M (Coord.). "Con la Soja al Cuello (2021). Informe sobre Agronegocios en Paraguay". BASE-IS.

LEFEBVRE, Henri. De Lo Rural A Lo Urbano. Península 1970

VÁZQUEZ, Fabricio. Ciudades intermedias y sustentabilidad urbana en Paraguay

PARTE III

LA CUESTIÓN INDÍGENA

Pueblos indígenas en la ciudad, construcción de Ciudadanía y recuperación de territorios

Ángela Sales y Claudio Rolón

RESUMEN

A 530 años de haberse iniciado la invasión europea en nuestra Abya Yala¹ el desconocimiento de nuestras raíces culturales ancestrales es tan grande que hoy nos sorprende como sociedad paraguaya, en pleno siglo XXI, ser partícipes y al mismo tiempo espectadores de un fenómeno cada vez más creciente, visible e incomprensible a nuestros ojos, los pueblos indígenas en la ciudad. Este trabajo rescata la presencia de 10 comunidades indígenas ubicadas en Asunción y su área metropolitana, en el marco de un proceso socioeducativo que realiza la Asociación Callescuela mediante un Espacio de Capacitación en Derechos junto con las niñas, niños, adolescentes (NNA), sus familias y comunidades, que pertenecen a los Pueblos Mbya Guaraní, Avá Guaraní, Aché, Yshir y Maká. En ese marco colectivos de NNA de cada comunidad, han realizado un proceso de diagnóstico de las principales problemáticas comunitarias y las propuestas de solución a las mismas, desde su perspectiva, es la primera vez que tienen la oportunidad de conocer sus derechos, dialogar sobre su realidad comunitaria, lo que viven día a día, reflexionar sobre sus problemas y dificultades y plantear las posibles alternativas de solución a los mismos, resultado que fue socializado con las personas adultas de cada comunidad, quienes han valorado el proceso, contribuyendo con aportes en las propuestas y validando comunitariamente el trabajo realizado por sus hijas e hijos, en la construcción de ciudadanía como nuevos sujetos protagónicos.

Por último, en base a los resultados en clave de propuestas, se comparte un análisis situacional de las demandas prioritarias que tienen énfasis en el aseguramiento y ampliación de tierras, que representa para los pueblos indígenas en la ciudad, la recuperación de sus territorios ancestrales.

¹ <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/9712#:~:text=El%20Consejo%20Mundial%20de%20Pueblos,en%20plena%20madurez%C2%BB...>

Palabras Clave: Pueblos Indígenas, Ciudad, Ciudadanía, Recuperación de Territorios.

INTRODUCCIÓN

Los pueblos indígenas han vivido en estas tierras y territorios históricamente, la misma *“Constitución Nacional reconoce la existencia de los pueblos indígenas, definidos como grupos de cultura anteriores a la formación y organización del Estado Paraguayo. Queda reconocido y garantizado el derecho de los pueblos indígenas a preservar y a desarrollar su identidad étnica en el respectivo hábitat”* (Constitución Nacional, Capítulo V De los Pueblos Indígenas, Art. 62). La mayoría de estos pueblos han sido nómadas, no existían límites para trasladarse de un lugar otro, salvo aquellos límites protegidos y resguardados por otros pueblos. Luego del proceso de colonización iniciado en la región en el año 1536, los pueblos indígenas de a poco fueron perdiendo control y dominio sobre sus tierras y territorios, en diferentes momentos históricos y modos de expulsión.

En los últimos 50 años, la Revolución Verde ha acelerado el proceso de acaparamiento de las tierras y territorios, donde los grandes empresarios, sojeros, ganaderos, mineros y narcos, han avanzado en pos del *“crecimiento económico y el desarrollo”* de unos pocos, desbastando montes y toda la biodiversidad que en ella habitaba, contaminando aire, agua y suelo, eliminando progresivamente los medios de vida ancestrales de los pueblos indígenas y de las comunidades campesinas.

Estas situaciones han condicionado los modos de vida autóctonos de los pueblos y comunidades, la proximidad impuesta por la sociedad occidental, el modelo de producción, el alquiler y despojo de las tierras y territorios de estos pueblos, sumado al creciente e invasivo consumismo, ha generado el aumento de la movilidad y la migración entre comunidades como también de estas a los cascos urbanos departamentales y de la capital de país, escenarios donde la mayoría de las familias y clanes tuvieron que adaptarse a la nueva realidad socioeconómica, política y cultural

de vivir en zonas urbanas, de manera individual, dispersa y en el mejor de los casos en comunidades urbanas.

Los Maká, los Yshir y Aché son los que se han instalado en las zonas urbanas de Asunción y el área metropolitana hace 40 y 50 años atrás, pero los Avá Guaraní y sobre todo los Mbya Guaraní, en los últimos 25 años, en este nuevo escenario que es la ciudad, la sobrevivencia les obligó, tanto a personas y familias a adaptarse a circunstancias extremadamente difíciles, viviendo en la calle, en baldíos, en terrenos irregulares, bajo carpas, durmiendo en el piso, en condiciones infrahumanas, sin agua, sin alimentos, sin baños y sin ninguna posibilidad de que las niñas, niños y adolescentes continúen con sus estudios, expuestos a enfermedades y peligros de todo tipo.

Como si todo lo descrito anteriormente fuera poco, la ignorancia del *“jurua”, el blanco o el paraguayo*, se han vinculado con los pueblos indígenas, y la mayoría lo siguen haciendo, ejerciendo racismo y la discriminación, lo que hace aún más difícil vivir en la ciudad. Ante toda esta situación las comunidades indígenas han resistido y han construido colectivamente sus espacios comunitarios en 6 distritos urbanos logrando afirmar su identidad cultural, adaptando sus modos de vida, pero arraigados a su espiritualidad y modos de organización ancestral, lo que les ha permitido ganarse y mantener en un lugar en la ciudad.

CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO SOCIAL Y CONTEXTO

Según la Encuesta Permanente de Hogares 2016-2017 (DGEEC) la población de pueblos indígenas llega a un total de 122.461 personas en todo el territorio nacional, distribuida en 14 departamentos, conformados por 19 pueblos diferentes.

Se dividen por cinco familias lingüísticas:

- Zamuco: Ayoreo, Yshir, Tomaraho
- Mataco: Nivacle, Maka, Manjui.

- Maskoy: Enlhelt, Enxet, Guana, Sanapana, Angaite, Enenlhet (toba maskoi)

- Guaicuru: Qom

- Guaraní: Ava Guaraní, Mbya Guaraní, Ache, Pañ Tavyterã, Guaraní Occidental, Guaraní Ñandéva.

Por otro lado, la estructura organizativa de los indígenas pertenecientes a la familia lingüística guaraní está organizada en pueblo, comunidades, familias y clanes, así mismo de la región occidental se organizan en pueblo, aldeas, y familias.

Acerca de la distribución de las tierras en Paraguay en la región oriental les corresponde 20 hectáreas por familias, y en la región occidental 100 hectáreas por familias garantizadas por la ley 904/81, para que una comunidad sea reconocida legalmente debe estar integrada como mínimo por 20 familias, criterio que se ha flexibilizado en cierta medida en algunas comunidades nuevas, entre ellas las urbanas.

Los pueblos indígenas del Paraguay tienen todas las garantías para vivir bien según las leyes nacionales e internacionales que Paraguay ratifica, como el Convenio 169 de la OIT que en su artículo 14 menciona que los estados deben reconocer a los pueblos indígenas el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan” y solicita que se ponga especial atención a los “pueblos nómadas o agricultores itinerantes”². El concepto de territorialidad étnica empieza en 1971 con el proceso de legalización de tierras indígenas y la sanción en 1981 del Estatuto de las Comunidades Indígenas. La tenencia de la tierra de Pueblos Indígenas afronta los conflictos territoriales por la expansión de las fronteras agrícolas, y el aumento de presión para la expansión del agro negocio y alquiler de tierras.³

² Asociación Callescuela – Pilar Roig “Ser niña, niño y adolescente indígena en la Ciudad. Asunción y Área Metropolitana”. Informe de Investigación diagnóstica (Pág.17) – 2018, 2019.

³ VILLAGRA, Rodrigo. Taller de formación del Equipo de Callescuela. 2018.

ASOCIACIÓN CALLESCUELA

La Asociación Callescuela es una organización social sin fines de lucro que viene desarrollando acciones a favor de las infancias de los sectores populares desde el año 1983. En el año 2018 se ha realizado un Mapeo de Comunidades Indígenas en zonas urbanas junto con las lideresas y líderes comunitarios identificando a 12 comunidades y grupos de familias asentados en Asunción, Luque, Itá, Mariano Roque Alonso, Villeta y Pirayú nucleando alrededor de 730 familias, en ese mismo estudio se pudo identificar a 320 familias dispersas distribuidas en la capital y los distritos circundantes, alcanzando un total de 1.050 familias en total.

Posteriormente se elaboró una Guía de Abordaje ante situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) de Pueblos Indígenas en zonas urbanas. En los procesos de diálogo con las comunidades, principalmente las madres, abuelas y lideresas plantearon la necesidad de abordar con sus hijas e hijos, sus derechos, para lo que se elaboró una Línea de Base, cuyos datos e informaciones sustentaron el diseño de un Espacio de Capacitación en Derechos de la Niñez y Adolescencia de Pueblos Indígenas, que se desarrolló en 10 comunidades de Asunción, Central y Paraguari.

Como resultado de este espacio de participación de NNA se elaboró un diagnóstico comunitario participativo en cada comunidad, desde la perspectiva de la niñez y la adolescencia, que contó con los aportes de los demás miembros de la comunidad. A continuación, se presentan las situaciones problemáticas que están atravesando las comunidades y también las propuestas de resolución de las mismas para ser dialogadas con esta instancia del Sistema de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, tal como establece el Derecho de los Pueblos Indígenas a la Consulta previa y consentimiento libre e informado (Decreto 1039/2018 – “Protocolo para el Proceso de Consulta y Consentimiento libre, previo e informado con los Pueblos Indígenas que habitan en el Paraguay”).

En ese marco se hizo llegar a las instituciones públicas cada una de las demandas y propuestas exigiendo una atención respetuosa hacia las comunidades y líderes, atendiendo al principio del interés superior del niño, que según la OG N°11 del Comité de DDNN de las NNUU, en el caso de los pueblos indígenas debe considerarse la perspectiva colectiva, se solicitó el apoyo para la gestión y acompañamiento ante otras instancias del Sistema y Gobierno Central, para las acciones solicitadas.

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

Para llegar a este resultado se ha desarrollado una serie de talleres en cada comunidad, en el marco del derecho a la participación y la organización, con grupos de NNA de 8 a 17 años de edad, en ocasiones con la participación de madres y padres, al final del trabajo específico del diagnóstico se pudo socializar el resultado con toda la comunidad, quienes coincidieron plenamente en las demandas y propuestas, también aportaron algunos puntos específicos desde la mirada de los adultos, proceso que se ha complementado y legitimado colectivamente.

• COMUNIDAD CERRO POTY

La Comunidad Cerro Poty se encuentra arraigada en el Bº Yukyty de Asunción hace más de 25 años, en las inmediaciones del arroyo Lambaré, la Laguna Cateura, el Cerro Lambaré y el Río Paraguay. Actualmente está conformada por 35 Núcleos Familiares, de los Pueblos Avá Guaraní y Mbya Guaraní, sus líderes⁴ y la comunidad están reconocidos por el INDI y cuenta con Personería Jurídica. Esta Comunidad ha resistido históricamente a múltiples factores de vulnerabilidad, como la pobreza extrema, la crisis climática, hasta el 2019 con 10 inundaciones recurrentes en

⁴ Petrona Ruíz Díaz, Lideresa Comunitaria y Dionicio Gómez Líder Comunitario
– Resolución N°533/2016

menos de 7 años, luego la pandemia del covid-19, la crisis económica que se ha profundizado en los sectores populares, principalmente en los Bañados de Asunción, y por si todo esto fuera poco, la construcción de la Costanera Sur que impacta directamente en los medios de vida, también ante la incertidumbre de una posible afectación directa ante la próxima crecida del río (miedo al efecto palangana) por la modificación física del territorio. En ese contexto las situaciones problemáticas y las propuestas identificadas por la Comunidad Cerro Poty son las siguientes:

1. Aseguramiento de las tierras y titulación de 1,5 Has a nombre de la Comunidad.

2. Ampliación de tierras, según la Ley 904/81.

3. Participación de NNA y un acompañante adulto de la Comunidad en el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia de Asunción para se considere la perspectiva de la infancia indígena.

4. Perforación de un pozo artesiano con todos sus accesorios y distribución en viviendas y espacios comunitarios.

5. Relleno de la huerta con 30 camionadas de tierra. Huerta comunitaria inundable.

6. Construcción de 35 viviendas con baño moderno.

7. Acceso libre al río Paraguay para pescar, sacar madera para artesanía, remedios yuyos para vender y la indemnización por la afectación directa de la construcción de la Costanera Sur.

8. Alfabetización, Cursos de Capacitación con salida laboral rápida: panadería, pastelería y confitería; peluquería; costura; arreglo de celular; electricidad; plomería; manicura y pedicuro; arreglo de moto; carpintería; albañilería; arreglo de aire; informática; Apoyo con alimentación y bonos a las familias mientras madres y padres hacen los cursos; Búsqueda de puestos de trabajo; Apoyo a iniciativas productivas.

9. Mediación del INDI para dialogar entre las familias en movilidad que acuden a Cerro Poty por refugio y los líderes de la comunidad de origen.

10. Salud: Solicitar al MSPYBS 2 promotoras/es indígenas exclusivos para la comunidad; Dispensario Comunitario de salud

con medicamentos y atención gratuita (nebulizador, tensiómetro, termómetro...); Capacitación sobre salud sexual reproductiva.

11. Apertura y mejoramiento de caminos / empedrado.

12. Construcción de un comedor escolar con todo el equipamiento y accesorio.

13. Construcción de un *Oga Guasu*/ templo Avá Guaraní y accesorios.

14. Mejoramiento de plaza, equipamiento y relleno de la cancha de fútbol, construcción de cancha de vóley y salón de juegos.

15. Construcción de un comedor comunitario, equipado, con accesorios y provisión de alimentos permanente para NNA de toda la comunidad.

• COMUNIDAD KUCHINGUI MAIREKOTY⁵

La Comunidad KuchinguiMairekoty se encuentra arraigada en la 2da Compañía de Laurelty, Bº San Antonio, de Luque hace más de 42 años, en las inmediaciones de la Av. Nanawa y Britez Borges. Actualmente está conformada por 37 Núcleos Familiares, de los Pueblos Aché, Avá Guaraní e Yshir, con liderazgos naturales⁶ en base a la ley consuetudinaria. El predio pertenece a la Asociación de Pueblos Indígenas (API), el cual ocuparon con familias de otros pueblos y clanes, el reconocimiento de sus líderes y lideresas y el pedido de personería jurídica ya fueron solicitadas al INDI, en varias ocasiones, sin tener aún retorno.

“Kuchingui Mairekoty pertenece al pueblo Aché la parte oriental, como familia del gran Clan Acheba, su territorio ancestral abarca las zonas del Guairá, Caazapá, este pueblo ha sufrido el gran genocidio de los Guayaki en el Paraguay, que empezaron a

⁵ Kuchingui: cerdo silvestre / Mairekoty: los descendientes de... Kuchingui era el nombre Aché de Luis Duarte, el primer docente Aché del Paraguay, que fuera secuestrado de su comunidad, viendo asesinados a sus abuelos, padres y familiares, fue vendido en 7 oportunidades.

⁶ Lideresas: Brígida Duarte y Leonarda duarte.

partir de 1930 y que se agudizó en tiempos de dictadura. Kuchingui se llamaba Luis Alberto Duarte Vázquez, el tronco principal del Clan, de la Comunidad Kuchingui, el formó parte del grupo de los 300 niños Aché vendidos en diferentes lugares que llegaron hasta el exterior, algunos volvieron a su terruño y otros nunca más.

La Comunidad Kuchingui ya está instalada en la zona urbana aproximadamente hace 40 años, por la migración permanente del tronco familiar del clan por varias razones, entre ellos como docentes, mi padre fue uno de los fundadores de la API, con personería jurídica, la primera organización nacional indígena, y quedaron dentro del predio de API, donde la comunidad Kuchingui ocupa ¼ de la tierra de este espacio bien identificado, que a su vez conforma unas 200 familias, solicita a través de su organización acceder al reconocimiento del liderazgo, de la comunidad y a su vez su personería jurídica para asentarse en un espacio más grande. Como todo pueblo indígena se autodetermina, somos Pueblo Aché en situación de sin tierra y actualmente ubicados en áreas urbanas de Luque.

La Comunidad Kuchingui es víctima del gran genocidio Aché ocurrida en el siglo 20, vivimos en áreas urbanas a causa de la expulsión masiva de nuestros territorios ancestrales. Necesitamos nuestros documentos para lograr las reivindicaciones generales de nuestro pueblo, nuestros derechos están garantizados en la Constitución Nacional y en los tratados internacionales que amparan a los pueblos indígenas, solicitamos el reconocimiento del liderazgo para proseguir el proceso de llegar a tener una tierra propia, ubicada de acuerdo a la realidad actual de esta comunidad”⁷.

Sus principales demandas son las siguientes:

1. Reconocimiento del INDI: a Lideresas, a la comunidad y Personería Jurídica.
2. Otorgamiento de tierra suficiente para la comunidad; restitución de tierras como compensación al genocidio⁸ del pueblo Aché.
3. Ampliación de tierras.
4. Programa de Producción de Alimentos.
5. Comedor comunitario con Alimentación saludable.
6. Construcción de un Centro Cultural con docentes indígenas de los Pueblos Aché, Avá guaraní e Yshyr, con rubro, para fortalecer la cultura: artesanía, cantos, bailes, historia e idiomas.
7. Construcción de viviendas dignas para cada familia.

⁷ María Luisa Duarte, Lideresa Aché, Comunidad Kuchingui Mairekoty

⁸ https://www.tierraviva.org.py/pueblos_indigenas/ache/

8. Recolección de basura regular, servicio público y gratuito.
9. Que el Hospital de Limpio cuente con los servicios, atención especializada, con medicamentos accesibles para todas y todos; atención intercultural y de calidez;
10. Atención Psicológica oportuna para NNAJ que lo requieran.
11. Incorporación de promotor indígena con rubro de la Comunidad Kuchigui Mairekoty.
12. Arreglo de plazas (con equipamiento, baño, agua, juegos, cancha y otros) lumínica y seguridad.
13. Atención y protección integral a NNA que pidean en la calle, casa para sus familias y trabajo para sus madres y padres.
14. Alfabetización y capacitación laboral para jóvenes y adultos.
15. Que se haga justicia a casos de abusos sexuales, asesinato por odio contra indígenas.

• COMUNIDAD MAKÁ

La Comunidad Maká se encuentra arraigada en el Barrio Universo, es la única comunidad indígena del distrito de Mariano Roque Alonso hace más de 37 años, en las inmediaciones de la Ruta Transchaco, el viaducto desvío al Puente Remanso y la ruta a Limpio. Actualmente está conformada por aproximadamente 450 Núcleos Familiares, del Pueblo Maká, su líder⁹ y la comunidad están reconocidos por el INDI, cuentan con Personería Jurídica y es una de las comunidades que mantienen un fuerte arraigo a su identidad cultural, principalmente caracterizado por su idioma, sus artesanías y expresiones culturales como las danzas y cantos ancestrales Maká.

⁹ Cacique General del Pueblo Maká: Mateo Martínez Mateiko.

1. Construcción de una USF Maká, con equipamiento, medicamentos y estudios gratuitos, personal Maká con rubro; La Provisión de un móvil para traslados en casos de urgencia.

2. Ampliación de tierras para la Comunidad Maká, conforme a la Ley 904/81.

3. Servicio de recolección de basura, dentro de la comunidad.

4. Construcción de una escuela y colegio, con un parque infantil integrado, teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes.

5. Mejoramiento de la cancha de fútbol, cercado, relleno, asientos, otros; mejoramiento de cancha de vóley, con equipamiento; construcción de plaza y otros espacios de juego y recreación para las NNA.

6. Construcción y equipamiento de un Comedor Comunitario, con provisión de alimentos.

7. Capacitación para la salida laboral rápida: panadería, confitería y otros, en idioma Maká y español.

8. Apoyo para la elaboración y comercialización de artesanía Maká. Compra de insumos y materiales: hilos de diferentes colores y grosores; máquina de tejer y coser.

9. Fuentes de trabajo.

10. Construcción de 20 viviendas con baño.

11. Construcción de sistema de desagüe cloacal y fluvial adecuado.

12. Alumbrado público dentro de la comunidad; Línea de colectivo que pase por la comunidad de día y de noche.

13. Fortalecimiento y promoción de la Cultura Maká a nivel nacional e internacional. Construcción de un centro cultural Maká.

14. Creación de una Secretaría de Pueblos Indígenas en la Municipalidad de MRA, con personal Maká con rubros y presupuesto.

• COMUNIDAD MARÍN KA'AGUY

La Comunidad Marín Ka'aguy se encuentra arraigada en la 10ma Compañía y Barrio Marín Ka'aguy, de Luque hace más de 30

años, en las inmediaciones de la Ruta Luque San Bernardino. Actualmente está conformada por 12 Núcleos Familiares, del Pueblo Yshir, con liderazgos naturales en base a la ley consuetudinaria. La Comunidad Marín Ka'aguy se encuentra en un predio fiscal perteneciente a la Municipalidad de Luque, el cual ocupan como pueblo hace al menos dos generaciones, la comunidad ya ha solicitado la legalización de sus tierras y el reconocimiento de sus líderes¹⁰ al INDI, aún sin respuestas. Sus demandas son las siguientes:

1. Titulación del terreno donde se encuentra la Comunidad
2. Ampliación de tierras según Ley 904/81
3. Construcción de una plaza, una cancha de fútbol y de vóley.
4. Construcción de asfalto frente a la Comunidad.
5. Instalación eléctrica segura domiciliaria con medidor y tarifa social y alumbrado público en la calle; más seguridad y control policial en la zona.
6. Asesoramiento, diseño e implementación de un sistema de agua segura, con todos sus accesorios y distribución domiciliaria.
7. Construcción de viviendas dignas adecuada a la situación de cada familia.
8. Programa de enseñanza, en el idioma y cultura del Pueblo Yshir para fortalecer la identidad cultural de las NNA.
9. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento del Centro Cultural Ogwa.
10. Construcción de un comedor comunitario con equipamiento y alimentos saludables de manera permanente.
11. Participación de NNA Yshir en Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia.
12. Fortalecimiento del Puesto de Salud Santa María de Marín Ka'aguy de Luque, local propio, infraestructura, equipamiento, pediatras, odontología y otras especialidades. La provisión de medicamentos gratuitos.

¹⁰ Líder: Claudelino Balbuena / Facilitadora Comunitaria: Rosaicela Fernández

• COMUNIDAD MBOKAJATY MIRÎ

La Comunidad Mbokajaty Mirî se encuentra arraigada en la Compañía Tuyukua Kokue de Pirayú hace más de 4 años, en las inmediaciones del tendido eléctrico de alta tensión de la ANDE, frontera con el barrio Yhovy de Itá. Actualmente está conformada por 25 Núcleos Familiares, del Pueblo Avá Guaraní, su líder¹¹ y la comunidad están reconocidos por el INDI. Sus demandas son las siguientes:

1. Educación: la construcción de una Escuela con equipamiento (sillas, mesas, armarios); docentes indígenas con rubro; merienda y almuerzo escolar; Kit escolar y materiales

2. Ampliación de tierras para 25 Núcleos Familiares conforme a la ley 904/81

3. Un programa de apoyo para la producción agrícola, hortícola y cría de animales mayores y menores

4. Construcción de un Comedor Comunitario con cocina, equipamiento y utensilios; la provisión de provistas y carnes para la elaboración de los alimentos saludables

5. Salud: instalación de un Puesto de Salud o Dispensario ya que son 3 comunidades indígenas en la zona; formación y contrato de Promotores Indígenas de Salud con rubro; Medicamentos gratuitos; Buena atención

6. Capacitación para la salida laboral rápida: albañilería, horticultura, producción agrícola, corte y confección, elaboración de productos de limpieza, panadería, croché, mecánica y otros. Oportunidades de trabajo.

7. Espacios de recreación (plaza con parque), arreglo de cancha, tejido, equipamiento.

8. Materiales tradicionales para la construcción de un Oga Guasu para el fortalecimiento de la espiritualidad y la cultura.

9. Mejoramiento de infraestructura de viviendas y espacios comunitarios.

¹¹ Líder Comunitario de Mbokajaty Mirî: Fidelino Portillo

10. Respeto, paz y tranquilidad al para la comunidad, que ninguna institución o persona ingrese sin pedir permiso a las autoridades comunitarias.

11. Mejoramiento y construcción de camino de todo tiempo.

• COMUNIDAD YARY MIRÍ

La Comunidad Yary Mirí se encuentra arraigada en el Bº Yhovy, a 5 km del centro de Itá hace más de 6 años, en las inmediaciones de la ruta Itá a Ypacarai. Actualmente está conformada por 39 Núcleos Familiares, de los Pueblos Avá Guaraní y Mbya Guaraní, su líder¹² y la comunidad están reconocidos por el INDI y cuenta con Personería Jurídica.

Esta Comunidad es un desprendimiento de la Comunidad Cerro Poty de Asunción, han sufrido recurrentes inundaciones del río Paraguay, fueron a parar al Refugio de inundados RC4 de Zeballos Cué y allí tuvieron la visita de un filántropo quien les ofreció terreno y viviendas en el lugar donde actualmente se encuentran instalados. Esta es una de las comunidades urbanas mejor organizadas y con servicios básicos conquistados mediante la participación activa de sus miembros. Actualmente se encuentran gestionando otras reivindicaciones, participando activamente referentes, niñas, adolescentes y adultos ante el Consejo Municipal de Itá, así también realizando trámites ante las instituciones del poder Ejecutivo. Sus demandas son las siguientes:

1. Ampliación de tierras. (INDI, Municipalidad)

2. Camino de todo tiempo en buen estado. (Municipalidad, Gobernación)

3. Construcción de un colegio (7mo al 9no grado y del 1ero al 3er año), docentes indígenas con rubro, con equipamiento (pupitres, pizarrón, mesas, libros y materiales). Preparación académica / alfabetización para adultos. (MEC, Gobernación)

¹² Líder Comunitario: Bernardo Benítez

4. Ampliación de Jerokyha/templo Avá Guaraní y accesorios para fortalecer la cultura, la enseñanza a los NNA, articular con el proceso educativo de la escuela; traspaso generacional de conocimientos y expresiones culturales. (SNC)

5. Dispensario con promotor de salud, con equipamiento, medicamentos gratuitos y rubro. (MSPYBS)

6. Viviendas dignas con 3 piezas, cocina, sala y baño. (MUVH)

7. Capacitación: carpintero, productos de limpieza, panadería, cocina, corte y confección, electricidad. (SNPP, SINAFOCAL)

8. Fuentes de Trabajo / albañilería / cría de animales mayores y menores / Empleo. (MT)

9. Creación de una Oficina de Pueblos Indígenas, con un plan, equipamiento y un/a funcionarios/as indígena con rubro. (Municipalidad)

• COMUNIDAD YVAPOVONDY

La Comunidad Yvapovondy se encuentra arraigada en el B⁹ Tarumandy de Luque hace más de 11 años, en las inmediaciones de la ruta Luque a San Bernardino. Actualmente está conformada por 32 Núcleos Familiares, de los Pueblo Avá Guaraní e Yshir, su líder¹³ y la comunidad están reconocidos por el INDI y su Personería Jurídica fue recientemente reconocida mediante acciones directas de toda la comunidad, como cortes de ruta dirigida principalmente por la mujeres y con el apoyo de la vecina comunidad Tarumandymi. El Clan familiar ampliado ha recorrido varios espacios entre Asunción y Central hasta instalarse en el lugar donde se encuentran actualmente asentados, población muy joven, eminentemente artesana en el tallado en madera / kurupika'y de gran tamaño que son vendidos por ellas y ellos mismos sobre la ruta, en eventos y actividades culturales. Sus demandas son las siguientes:

¹³ Líder Comunitario Avá Guaraní Fausto Cabral

1. Aseguramiento de tierras, compra y titulación las 8 Has a nombre de la comunidad Yvapovondy. (INDI)
2. Ampliación de tierras para 32 familias. (INDI)
3. Arreglo de camino, empedrado. (Municipalidad, Gobernación)
4. Construcción de viviendas dignas / ogaporâ; de material, con piezas según cantidad de personas por familia, con cocina, baño moderno, bien construido y seguro. (MUVH)
5. Construcción de una escuela y colegio en buenas condiciones, del pre escolar al 9no grado. (MEC, Gobernación)
6. Perforación de pozo artesiano con todos sus accesorios y distribución para cada vivienda. (INDI, SENASA)
7. Construcción de un comedor comunitario, equipado, con accesorios y alimentos disponibles de manera permanente. (MDS)
8. Apoyo a huertas familiares y comunitarias con herramientas (rastrillo, asada, machete, lima, carretilla, pinza), materiales (tejidos, postes, alambre, clavo) y asistencia técnica permanente. (MAG, INDI, Gobernación)
9. Apoyo a artesanas y artesanos (materiales, herramientas y asistencia técnica). (SNC)
10. Construcción de un dispensario con promotoras/es de salud indígena con rubro; medicamentos gratuitos; Capacitación para personas interesadas en ser promotoras y promotores. Atención médica especializada para mujeres y NNA.
11. Construcción de cancha de fútbol en buen estado.
12. Construcción de una plaza con equipamiento.
13. Construcción de OgaGuasu / templo AváGuaraní, con accesorias.
14. Instalación de tendido eléctrico para toda la comunidad en buen estado.
15. Becas escolares para adolescentes y jóvenes para continuar sus estudios.
16. Cursos de capacitación para la salida laboral rápida (panadería y confitería, informática, mecánica, carpintería, técnico de celulares, peluquería, costurería, otros).

• COMUNIDAD TARUMANDYMI

La Comunidad indígena Tarumandymi se encuentra ubicada desde el año 2008 en la Compañía Tarumandy, Distrito de Luque, Departamento Central, pertenecen al pueblo Mbya Guaraní, la entrada principal queda en frente mismo de la Comisaría 29 de Tarumandy, en las inmediaciones de la ruta Luque a San Bernardino. Actualmente está conformada por 49 Núcleos Familiares, sus líderes¹⁴ y la comunidad están reconocidos por el INDI, cuenta con su Personería Jurídica.

Sus miembros son originarios en gran parte del departamento de Caaguazú, como también del Guaira y otros departamentos del país. Se instalaron definitivamente en el lugar, manteniendo sus costumbres ancestrales, como el opy/templo Mbya Guaraní, el canto sagrado, ñembo'e, la danza. Esta comunidad es asegurada con título y personería jurídica con 8 ½ Has, han sabido sobresalir en la ciudad y adaptarse para sobre vivir, y de esta manera mantuvieron viva su cultura y se organizan para ser visibilizados como pueblo indígena en la ciudad, utilizando su sistema organizativo, su forma propia de vivir, los niños, niñas y adolescentes, junto con las personas adultas, han construido propuestas para el mejoramiento de la comunidad presentadas a las instituciones del estado para su cumplimiento. Sus demandas son las siguientes:

1. Ampliación de tierras, óptimas para la producción de alimentos. Programa de Producción de alimentos.

2. Instalación de un pozo artesiano de agua dulce, con todos sus accesorios.

3. Construcción de Colegio; capacitación y contratación para docentes indígenas.

4. Capacitación para el trabajo: promotor de salud, electricista, mecánico, plomero, chofer, manicura y pedicuro, peluquería, maquillaje, confección y costura, arreglo de celulares, mecánica de

¹⁴ Líder Comunitario Benito Gauto

moto, cocina, panadería y confitería, elaboración productos de limpieza, otros.

5. Protección y seguridad de NNA Indígenas.

6. Construcción de un puesto de salud en la comunidad; Capacitación y contratación de promotoras/es indígenas.

7. Arreglo de caminos dentro de la comunidad, empedrado.

8. Instalación de cancha de fútbol, cancha de piki vóley, cancha de vóley, parque comunitario.

ANÁLISIS EN PERSPECTIVA

Estos datos e informaciones fueron relevados en el trabajo de campo durante estos últimos 4 años; cabe mencionar que, que si bien existe un alto número de familias estables y arraigadas den zonas urbanas, otras familias se caracterizan por la movilidad y migración constante entre Comunidades de origen rural y de origen urbano, realidad que el Estado aún no es capaz de asumir y abordar en consecuencia.

1. Protección Inmediata

En primer lugar, las NNA han manifestado su preocupación sobre las NNA que se exponen a mendigar y a otras situaciones peligrosas en las calles y espacios públicos. Es urgente establecer acciones de atención y protección integral a NNA, desde la CODENI, el MINNA y otras instancias del SIPINNA.

2. Reconocimiento del INDI

Un total de 8/10 Comunidades cuentan con reconocimiento de Líderes y de la Comunidad, por parte del INDI. La Comunidad Kuchingui Mairekoty (Aché, Avá Guaraní, Yshir) y la Comunidad Marín Ka'aguy (Yshir) se encuentran gestionando ante el INDI el reconocimiento de sus lideresas, líderes y de la misma comunidad.

Un total de 6/10 Comunidades cuentan con Personería Jurídica.

- Mbokajaty Mirî y Ñevanga Renda se encuentra a la espera de la firma del Presidente de la República.

- Marín Ka'aguy y Kuchingui Mairekoty todavía no han presentado su solicitud.

Es necesario desburocratizar el acceso a la Personería Jurídica (lleva 2 años de trámite aproximadamente), lo que representa la existencia formal de la Comunidad para que la misma pueda acceder a otros derechos colectivos.

3. Aseguramiento de Tierras y Territorio

Un total de 3/10 Comunidades tienen aseguradas sus tierras.

- La Comunidad Maká de MRA (8,5 Has), Tarumandymi de Luque (8,5 Has) y Yary Mirî de Itá (4 Has) tienen aseguradas sus tierras. En total 21 Has.

- Cerro Poty tiene permiso de ocupación de la Municipalidad de Asunción (1,5 Has);

- Marín Ka'aguy está en un terreno municipal con una ocupación de hecho de más de 37 años pero sin regularizar (20x35 mts);

- Kuchingui Mairekoty con 40 años de asentamiento en el predio de la Asociación de Parcialidades Indígenas (API, 1 Has) sin regularizar;

- Mbokajaty Mirî (2,5 Has) y Ñevanga Renda (2,5 Has) de Pirayú se encuentran en proceso de gestión de la regularización de terrenos donados por un tercero.

- Yvavovondy de Luque en proceso de regularización de 8 Has ante el MDS y un propietario privado.

- Takuapu Mirî de Villeta en proceso de regularización de 14 Has ante el INDI.

En total estas 10 comunidades con 645 Núcleos Familiares ocupan aproximadamente 51 Has de tierra y territorio en zonas

urbanas, de Asunción, Central y Pirayú; de las cuales solo 21 Has están aseguradas.

Según la Ley 904/81, en la Región Oriental cada familia indígena que forma parte de una comunidad, tiene derecho a la tenencia de 20 Has de tierra; teniendo en cuenta este dato, los 645 Núcleos Familiares indígenas urbanos que viven en comunidad en Asunción y su zona metropolitana, les corresponde por derecho un total de 12.900 Has.

El Estado Paraguayo debe asegurar las 30 Has ocupadas en forma irregular por 7 Comunidades con arraigo comprobado.

4. Ampliación de Tierras

El 100% de las Comunidades tiene un déficit en la cantidad de tierras y territorios que les corresponde por Constitución Nacional y por Ley 904. Para 645 Núcleos Familiares arraigados en 10 Comunidades Urbanas:

- Les corresponde 12.900 Has; poseen solo 51 Has; solo 21 Has de tierra están aseguradas y tituladas a nombre de 3 comunidades; las 7 Comunidades que están asentadas en 30 Has de tierra irregulares, pasan en zozobra e inseguridad cada día de todos estos años, por temor al desalojo; el estado paraguayo tiene una deuda de 12.849 Has de tierra que debe compensar en diálogo con las comunidades, en el marco del Decreto 1.039/18 de Consulta y Consentimiento previo libre e informado, establecido por este mismo gobierno.

5. Asistencia Alimentaria / Seguridad Alimentaria

El 100% de las familias que habitan las 10 comunidades dependen de su fuerza de trabajo para poder llevar la comida a su mesa diaria, las condiciones y los medios de vida con que cuentan son muy precarios, una gran mayoría vive mediante el reciclaje de productos, de changas y del “poreka”/pideo en calles y espacios

públicos. La gente debe decidir cada día, entre ir a pedir limosna a la calle o pasar hambre en la comunidad.

Las instituciones públicas ya ni siquiera implementan acciones asistencialistas, ya que se han replegado en los últimos años, dejando a gran parte de estas familias a su suerte, sobre todo en tiempos de pandemia del Covid-19, donde el “quédate en casa” no siempre fue cumplido porque hacerlo implicaba pasar hambre, sufrir otras enfermedades y la misma muerte.

Ante la incapacidad del estado de brindar una asistencia alimentaria, más allá del Tekoporâ (450.000 x familia cada 2 meses), el problema de fondo es que la mayoría de las familias indígenas en la ciudad no cuentan con alfabetización ni competencias básicas para el trabajo formal, aunque ya existen profesionales, entre ellos docentes, promotores de salud, entre otros, el trabajo informal es la actividad mayoritaria de esta población. Para ello es importante conocer a profundidad las características de los grupos de familias que conforman cada comunidad, como, por ejemplo:

- Grupos de familias que han migrado de zonas rurales a la ciudad recientemente.
- Grupos de familias que recientemente han dejado la vida en calle y decidieron formar parte de una comunidad.
- Comunidades tradicionales con más de 20 años de vida comunitaria en la ciudad.
- Grupos de familias con nuevas generaciones de hijos e hijas ya nacidos en la ciudad.

Al no contar con medios de vida y con competencias laborales básicas dependen casi exclusivamente de la mendicidad, el reciclaje y changas, actividades desarrolladas en la calle y espacios públicos, exponiéndose a todo tipo de riesgos y peligros.

Desde las mismas comunidades, las NNA y sus familias, han manifestado la urgencia de contar con Comedores Comunitarios que les brinden alimentación saludable, estos Comedores deben contar con equipamiento, accesorios y provisión de alimentos permanente al menos por un tiempo, acción que debe coordinarse con otras medidas en términos de alfabetización, capacitación,

desarrollo de capacidades y competencias laborales, apoyo a actividades productivas tradicionales y de generación de ingresos.

6. Producción de Alimentos Saludables

Las personas adultas poseen un gran caudal de conocimientos sobre producción, ya que nacieron y crecieron en comunidades rurales, en la ciudad aún mantienen el impulso y prácticas productivas que de alguna manera están vinculadas a la producción de alimentos, como por ejemplo las huertas, chacras y la cría de animales menores, actividades que son familiares y comunitarias. No pierden las esperanzas de lograr la ampliación de sus tierras para poder producir de manera permanente y autónoma sus propios alimentos.

En la actualidad, a pesar del poco espacio que poseen, solicitan al estado:

- El relleno de sus los terrenos donde tienen sus huertas, con camionadas de tierra, ya que en algunos casos son tierras bajas e inundables.
- Programa de Producción de Alimentos: producción agrícola, hortícola y cría de animales mayores y menores; apoyo en provisión de insumos, materiales, herramientas y asistencia técnica.

7. Fortalecimiento de la Identidad Cultural

Con 530 años de resistencia ante la invasión europea y una sociedad envolvente occidental, ser indígena y permanecer en la ciudad es una tarea aún muy difícil, y los jurua/blancos no facilitan en nada la convivencia. A pesar del genocidio y de su continuidad más sutil y silenciosa, los pueblos indígenas se han ingeniado para sobrevivir y mantener de alguna manera la pulsión de vida a través de la vivencia de sus culturas ancestrales en el ámbito familiar y comunitario. Las comunidades indígenas en la ciudad desean

fortalecer su identidad cultural, mediante un conjunto de diversas estrategias según los pueblos:

La Comunidad Kuchingui Mairekoty prevé la construcción de un Centro Cultural en el distrito de Luque, que cuente con docentes indígenas de los Pueblos Aché, Avá guaraní e Yshyr, con rubro, para fortalecer la cultura: artesanía, cantos, bailes, historia e idiomas.

La Comunidad Maká apuesta al fortalecimiento y promoción de la Cultura Maká a nivel nacional e internacional; así mismo prevén la construcción de un Centro Cultural Maká en el distrito de Mariano Roque Alonso.

La Comunidad Marín Ka'aguy del pueblo Yshir, cuenta con un pequeño tinglado que es utilizado como el Centro Cultural Ogwa, el cual requiere del mejoramiento de su infraestructura, equipamiento adecuado y un programa de enseñanza del idioma y la cultura Yshir para fortalecer la identidad cultural de las NNA.

Las Comunidades Avá Guaraní ven la necesidad de fortalecer su identidad cultural, principalmente a través de la expresión de su espiritualidad, para lo cual el Oga Guasu o Jeroky Aty / Templo Avá Guaraní, es un espacio muy importante, donde solo 2 comunidades (Yary Mirí y Cerro Poty) cuentan con dicho espacio pero muy pequeños, en estos casos requieren del mejoramiento y ampliación de los mismos. Por otra parte, se encuentran aquellas comunidades (Yvapovondy y Mbokajaty Mirí) que aún no cuentan con dicho espacio y que plantean es necesario.

Un desafío es el contar con un Tamói / Líder espiritual Avá Guaraní, figura con el que no cuentan en las comunidades urbanas, ya que según los Avá Guaraní estas personas nacen con este don y se referencian directamente a las comunidades de origen rural.

Mientras que los Mbya Guaraní cuentan con sus Opy / templo Mbya Guaraní, sus Karaiá / Líder espiritual Mbya Guaraní, que facilitan el mantenimiento de sus prácticas culturales, con autonomía propia para mantener fortalecida su identidad.

8. Vivienda y Hábitat

Uno de los elementos fundamentales para la vida digna de los pueblos indígenas en la ciudad es el derecho a la vivienda, si bien las familias de 5 comunidades cuentan con viviendas, en muchas de ellas habitan 2 o 3 familias, en otras 5 comunidades no cuentan con viviendas en condiciones adecuadas para una vida digna. Las viviendas que habitan son de material reciclado, como chapas, madera, carpas y hule, el hacinamiento es la constante.

Generalmente las familias requieren de casas con material cocido, lo que se observa en las comunidades que ya cuentan con viviendas establecidas, baños modernos y servicios públicos (electricidad, agua, otros...). Este componente debe estar estrechamente vinculado al componente de Ampliación de tierras ya que existe un gran número de nuevas familias y jóvenes solteras/os, que ya requieren de un espacio propio.

9. Servicios Públicos

En cuanto a servicios públicos se refiere, existen demandas específicas sobre algunos servicios tales como:

- Acceso y Caminos de todo tiempo: las comunidades demandan accesos a sus territorios, el mejoramiento de caminos, empedrado y en algunos casos asfalto.

- Agua Segura: una de las principales dificultades de las comunidades es el acceso a agua segura y regular, algunas utilizan agua corriente de aguaterías privadas, cuyos servicios son deficitarios, sufren cortes constantes y esto afecta principalmente a las comunidades indígenas. Por otra parte, plantean la instalación de pozos artesianos, para tener autonomía en el uso del vital líquido, sin tener la necesidad de depender de terceros.

- Electricidad: la mayoría de las comunidades cuenta con energía eléctrica conectados directamente al sistema de distribución de la ANDE, la conexión informal representa un riesgo

para las familias, por su peligrosidad y por la baja tensión que ocasiona la quema de electrodomésticos, que con tanto esfuerzo consiguieron. Ante la inseguridad reinante, que también afecta a las comunidades indígenas, es necesaria la instalación de alumbrados públicos dentro y alrededores de cada comunidad.

- Desagüe: si bien a nivel nacional las ciudades no cuentan con desagües pluviales y en muy pocas existe tratamiento de desagües cloacales, este servicio es necesario y forma parte de las demandas de las Comunidades Indígenas que viven en las periferias de las ciudades de la Capital, Central y Paraguari.

- Recolección de basura: la mayoría de las comunidades no cuentan con servicio de recolección de basura, en algunas de ellas se requiere de un recorrido interno incluso por las distancias y dimensiones de las mismas.

- Transporte Público: en su totalidad los habitantes de las Comunidades Indígenas de Asunción, Central y Paraguari deben caminar grandes distancias para acceder al transporte público, ya que la mayoría de ellas se encuentran en la periferia de los centros urbanos, las instituciones y sus servicios.

- Seguridad: otro requerimiento de las comunidades es la asistencia de la Policía Nacional, en las comunidades o en su cercanía; esta institución debe respetar las autoridades comunitarias y establecer un marco de diálogo con sus líderes y lideresas para un proceder adecuado cuando las situaciones lo ameriten.

10. Salud

Si bien existen avances en salud, como la Ley 5469/15¹⁵ que crea la Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DINASAPI) en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que tiene por objetivo *garantizar a los Pueblos Indígenas el acceso a los*

¹⁵ <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4455/de-la-salud-de-los-pueblos-indigenas#:~:text=%2D%20Cr%C3%A9ase%20la%20Direcci%C3%B3n%20Nacional%20de,del%20cumplimiento%20de%20sus%20fines.>

servicios de salud y el reconocimiento, respeto y fortalecimiento de los sistemas propios de atención a la salud de los diversos Pueblos Indígenas, el Componente Salud es uno de los derechos con mayores dificultades de acceso para las Comunidades Indígenas, incluso en la ciudad, donde también son afectados poblaciones no indígenas. Entre los requerimientos en Salud planteados por las comunidades sobresalen los siguientes:

- Que el Hospital de Limpio cuente con los servicios, atención especializada, con medicamentos accesibles para todas y todos; atención intercultural y de calidez; Atención Psicológica oportuna para NNAJ indígenas que lo requieran; Construcción dispositivos de salud (dispensario, centro o puesto de salud, otros) dentro de la Comunidad y/o cercanas a ellas; con equipamientos y servicios de estudios accesibles, la provisión de medicamentos gratuitos; educación sexual; Capacitación e incorporación inmediata de nuevos Promotores de Salud Indígenas con rubros y al servicio de las comunidades; Ambulancia disponible de manera inmediata para comunidades indígenas; Que el personal de salud, no discrimine ni estigmatice, que brinde un buen trato a las personas, hable o cuente con traductores para escuchar y comprender las inquietudes de los pacientes según el idioma de cada pueblo.

Las personas que habitan las comunidades indígenas tienen sus propias creencias y deidades, como también sus conocimientos ancestrales acerca de las causas y síntomas de ciertas enfermedades, que en muchos casos los asignan al mundo espiritual. En ese sentido es importante que las Políticas de Salud, los Servicios y la Atención parta desde una mirada intercultural, respetando la cosmovisión de los pueblos y al mismo tiempo desarrolle la capacidad de diálogo capaz de complementar los conocimientos que permitan que los abordajes sean pertinentes y contribuyan al bienestar de la población.

11. Educación

Con la Ley 3231/07¹⁶ se creó la Dirección General de Educación Escolar Indígena (DGEEI) lo que ha permitido grandes avances en el componente educativo propiciando que los Pueblos Indígenas participen en la construcción de los contenidos a desarrollar en el ámbito académico formal, según cada pueblo, el idioma y su cultura. Esto se da con más fuerza en zonas rurales, pero en la ciudad el proceso de participación de las comunidades en el desarrollo de contenidos es muy débil, aún. Ahora en lo material existen aún grandes desigualdades para que las NNA de pueblos indígenas en la ciudad accedan a una educación intercultural y de calidad, para lo cual plantean los siguientes requerimientos:

- Construcción de espacios para la Primera Infancia, Escuelas y Colegios equipados, con equipamiento (sillas, mesas, armarios, pizarras y otros) y materiales; Parques Infantiles integrados en Escuelas y Colegios; Construcción de comedores escolares, equipados y con alimentos saludables. Desayuno, merienda y almuerzo escolar; Formación y contratación de docentes indígenas con rubro; Becas escolares para adolescentes y jóvenes para continuar sus estudios; Alfabetización y capacitación laboral para jóvenes y adultos.

12. Recreación

Los Pueblos Indígenas en la ciudad, tienen memoria de los juegos tradicionales ancestrales que practicaban en sus comunidades de origen rural, principalmente las personas adultas que vivieron su infancia en el ka'aguy/monte. Las NNA en este nuevo contexto urbano manifiestan la necesidad de fortalecer los espacios y actividades recreativas en sus comunidades, entre las propuestas manifiestan: Construcción y mejoramiento de plazas

¹⁶ <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/3278/ley-n-3231-crea-la-direccion-general-de-educacion-escolar-indigena>

(con equipamiento, baño, agua, juegos, cancha, lumínica y seguridad), parques comunitarios equipados, canchas de fútbol (relleno), de vóley, piki vóley, salón de juegos y otros espacios de juego y recreación para las NNA.

13. Capacitación Laboral

Cursos de Capacitación con salida laboral rápida: Cocina, panadería, pastelería y confitería; manicura y pedicuro, peluquería, maquillaje; mecánica de moto; arreglo de aire; arreglo de celular; carpintería; albañilería; electricidad; plomería, albañilería, mecánico, chofer; informática; horticultura, producción agrícola; costura, corte y confección, croché; elaboración de productos de limpieza; promotor de salud. Tener en cuenta que los cursos deben dictarse en español y en el idioma propio de cada pueblo para una mejor aprehensión de los contenidos por parte de las personas participantes.

14. Trabajo

Apoyo para la elaboración y comercialización de artesanía Maká. Compra de insumos y materiales: hilos de diferentes colores y grosores; máquina de tejer y coser. Fuentes de trabajo; apoyo para la búsqueda de puestos de trabajo; Apoyo a iniciativas productivas; Proyectos productivos: huertas, chacra, cría de animales mayores y menores; generación de empleo para los pueblos indígenas; Apoyo a artesanas y artesanos (materiales, herramientas y asistencia técnica)

15. Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia

Participación de NNA y un acompañante adulto de la Comunidad en el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia para se considere la perspectiva de la infancia indígena.

16. Espacios Institucionales

Creación de una Oficina / Secretaría de Pueblos Indígenas en la Municipalidad, con un plan, equipamiento y un/a funcionarios/as indígena con rubro.

17. Migración Y Movilidad

Ante la migración y movilidad permanentes de grandes contingentes de personas y familias, desde las comunidades de origen rural a la ciudad, las condiciones de vida y la exposición a los peligros en la ciudad son potenciales, ante esta situación se solicita la mediación del INDI para dialogar entre las familias en movilidad que acuden a las Comunidades Urbanas por refugio y los líderes de la comunidad de origen.

18. Justicia

Acceso libre al río Paraguay para pescar, sacar madera para artesanía, remedios yuyos para vender y la indemnización por la afectación directa de la construcción de la Costanera Sur. Que se haga justicia a casos de abusos sexuales, asesinato por odio contra indígenas.

19. “Jaiko porâ hagûa” / Para que vivamos bien

Respeto, paz y tranquilidad al para la comunidad, que ninguna institución o persona ingrese sin pedir permiso a las autoridades comunitarias.

CONCLUSIONES

Si bien para este ensayo se han tomado datos e informaciones actuales de 10 Comunidades Indígenas en la ciudad, de 5 pueblos diferentes, también es importante aclarar que existen más de 300

Núcleos Familiares Indígenas dispersos en diferentes distritos de Asunción y su Área Metropolitana, que poseen las mismas o peores condiciones de vida ya que se encuentran instaladas precariamente y de manera individual, es decir no cuentan con una Comunidad.

La construcción de ciudadanía consiste en conocer, ejercer y vivenciar, personal y colectivamente de manera plena los derechos humanos, estos pueblos conectan la resistencia y la lucha ancestral con sus experiencias de lucha cotidiana, en ese sentido ocupar, documentar y conquistar tierra y arraigo en la ciudad, es recuperar territorio, con una mirada integral e integradora, no se trata solo de tener tierra sin tener en cuenta otros derechos, pero si, es clave asegurar la tierra para poder acceder a otros derechos.

Las comunidades indígenas que viven en las zonas urbanas de Asunción, Central y Pirayú, vienen haciendo camino desde hace algunas décadas para dejar un *py'enda* / un punto de apoyo, para las próximas generaciones, esto representa una oportunidad histórica para la pervivencia de estos pueblos y culturas ancestrales, al mismo tiempo es un desafío para la sociedad paraguaya, occidental o blanca aprender a convivir, conocer y disfrutar de otras cosmovisiones y modos de vida que tanto tiempo mantuvieron la naturaleza como un templo vivo, un legado de vida.

A pesar de las contradicciones y tensiones, las NNA de pueblos indígenas en la ciudad van construyendo sus propios espacios de participación real, conquistando sus derechos, estrechando vínculos fraternos con otros pueblos, afrontando de manera conjunta circunstancias difíciles, hoy nos muestran otro camino, a través de la unidad y la lucha mediante nuevas organizaciones y movimientos que van aglutinando una potente energía social solidaria y propositiva cargada de esperanza y dignidad.

PARTE IV

ELEMENTOS DE LA REALIDAD ACTUAL

Dinámicas del modelo extractivo en Paraguay. Balances y perspectivas

Nestor Ariel Prieto Villalba

RESUMEN

El objeto de la presente investigación es analizar las dinámicas del modelo extractivo en Paraguay, la situación actual del problema de la tierra, las características de la economía de enclave, el debate sobre el extractivismo y el neoextractivismo, y las alternativas al monocultivo primario exportador en el país. La hipótesis es que el modelo extractivo de desarrollo significó la especialización de Paraguay en el sector primario exportador, reconfigurando los territorios y la estructura del Estado, generando dinámicas de concentración y centralización que tienen como eje un modelo depredador y rentista. La metodología de investigación se basó en el análisis cualitativo, a partir de bibliografías, debates teórico-conceptuales, entrevistas y análisis de políticas públicas volcadas a la agricultura familiar campesina en Paraguay durante los gobiernos de Nicanor Duarte Frutos, Fernando Lugo, Federico Franco y Horacio Cartes. La conclusión del trabajo aborda las posibilidades de cambios en la matriz productiva que presenta la agricultura familiar campesina y las dificultades para la implementación de este modelo.

Palabras Clave: extractivismo, tierra, dictadura, economía de enclave.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una investigación sobre el modelo extractivo de desarrollo en Paraguay, sus impactos económicos, sobre el ambiente y las propuestas de desarrollo desde la economía campesina. La elección del tema se debió a la identificación de la tenencia de la tierra como uno de los principales campos de disputa en Paraguay. La intención por tanto en esta elección, fue la de abordar la problemática y analizar el modelo de desarrollo

predominante en el marco de la división internacional del trabajo que ha consolidado estructuras dependientes del sector primario exportador en el país y en la región.

América Latina, una de las regiones depositarias de los más importantes bienes naturales del mundo, comparte frontera con Estados Unidos de América, una de las mayores economías del planeta cuya voracidad consumista, al decir de Borón (2012), convierte a la región en un poderoso imán que suscita su insaciable apetito. En este trabajo se parte del principio de que es preciso dejar de lado la lógica de mercantilización de la naturaleza y todos los componentes de la vida social, y que existe una contradicción profunda entre el capitalismo y el ambiente.

El avance de este modelo de desarrollo y la expansión de la frontera agrícola se ha dado a expensas de comunidades rurales, campesinas e indígenas, modificando la estructura socio-espacial con enormes consecuencias sobre este medio ambiente agudizando la desigualdad en la tenencia de tierras y en las fuentes de ingreso de la población obligada a migrar a las ciudades y al exterior.

El extractivismo como concepto sirve para describir este proceso de expropiación masiva de bienes que se encuentra profundamente ligado a las exigencias del capitalismo global que determinan la posición de Paraguay en el escenario económico mundial y que a su vez influye en la conformación de gobiernos que responden a los intereses del modelo de desarrollo impuesto por el capital internacional.

El trabajo se encuentra compuesto por apartados: en el primero se presenta el estado actual del problema de la tierra en Paraguay, los conflictos sociales producidos por éste, que se mantienen y que han registrado un aumento a partir de la aprobación de nuevos mecanismos jurídicos por parte del Estado que aumentan la criminalización. También se aborda de forma breve el debate de la generación post golpes, la juventud paraguaya que incorporó en su debate el problema de la injusta repartición de tierras y nombra a los adjudicados de manera ilegal.

En el segundo apartado se abordan períodos de la dictadura de Alfredo Stroessner en donde se observa la transformación del enclave yerbatero, al sojero y ganadero en la segunda mitad del siglo XX. Mientras, de forma paralela discurre la consolidación de un modelo represivo. Según el informe de la CVJ (2003) en el periodo que comprende de 1954 a 2003 han sido adjudicados con graves irregularidades a la legislación agraria 7.851.295 hectáreas de tierra.

Esto coloca nuevamente a la tierra como eje de disputa, en el último capítulo se presenta un fragmento del debate en torno al desarrollo que coloca a Paraguay a contramano de postulados en la región que contemplaron a la industria como puntal de desarrollo.

En el último apartado presentamos el desarrollo del capitalismo agrario en la región trayendo a colación el debate que aparece con mayor fuerza en el siglo XX, a partir de las determinaciones estructurales heredadas de la colonización de América y cuyas semblanzas se mantuvieron en el proyecto de desarrollo liderado por las oligarquías en América Latina en el siglo pasado.

Ya en el último fragmento de este apartado se presenta la forma de organización de la agricultura familiar campesina, entendida como alternativa de producción que permite la diversificación de la matriz productiva, y se rescata a través de entrevistas, las experiencias de luchas y resistencias del campesinado paraguayo, específicamente de la Federación Nacional Campesina.

Este trabajo se basa en la hipótesis de que el modelo extractivo de desarrollo significó la especialización de Paraguay en el sector primario exportador, reconfigurando los territorios, el mercado laboral y la estructura del Estado, generando dinámicas de concentración y centralización que tienen como eje un modelo depredador y rentista.

La última etapa de la redacción de este trabajo se encuentra en medio de un importante debate social acerca del proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional que modifica el artículo 142 de la Ley 3440/2008 del Código Penal Paraguayo, que plantea el aumento de la pena privativa de libertad por invasión de tierras

hasta seis años de cárcel, y si hubiera daño patrimonial hasta cuatro años más de pena privativa de libertad.

Organizaciones populares como la Federación Nacional Campesina (FNC) han denunciado que esta ley busca blindar las tierras malhabidas adjudicadas durante el Stronismo y que han reflatado como uno de los temas principales en redes sociales, que obligó a los medios de comunicación a colocar en el debate las cifras presentadas por la CVJ y la mención a altos funcionarios del Estado como principales adjudicados.

El debate iniciado en el presente trabajo sobre las graves afectaciones del modelo de desarrollo imperante en el país también coloca la dificultad para el desarrollo de la producción campesina, determinada por la debilidad de la estructura productiva y el sistemático abandono del Estado al sector, cuyos elementos juegan un papel importante en la eficiencia y la productividad. Por último, se presentan las propuestas para democratizar la producción por parte de las organizaciones campesinas.

ACTUALIDAD DEL PROBLEMA DE LA TIERRA EN PARAGUAY Y EL ROL DEL ESTADO

El 18 de septiembre de 2021 en el Palacio Nacional de México, durante la VI cumbre de Jefes y Jefas de Estado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Mario Abdo Benítez, actual presidente de Paraguay dedicaba un fragmento de su discurso a la preocupación por los efectos del cambio climático en nuestra región, colocando la necesidad de consensuar una posición conjunta durante la próxima *Climate Change Conference (COP 26)* en el Reino Unido, que exhorte a los países que históricamente han contribuido al calentamiento global, a cumplir con los compromisos internacionales asumidos.

A contramano de esta preocupación esbozada en la cumbre, el Gobierno de Mario Abdo Benítez y su partido, el Partido Colorado, históricamente han impulsado políticas que provocaron el exterminio de gran parte de los bienes naturales en el país. García

y Achucarro (2021) indican que Paraguay emite por persona, más gases que contribuyen a la crisis climática que Brasil, Argentina o México. El 80% de esta emisión corresponde a la agricultura, ganadería extensiva y la deforestación relacionada a ambas.

Según Miguel Lovera (2021) en Paraguay, y específicamente en la región oriental, actualmente solo existen bolsones de bosques: la cordillera del Ybytyruzú, una serie de serranías entre los departamentos de Guairá y Caazapá, que cuenta con alrededor de tres mil hectáreas de áreas de fragmentación con cierta integridad estructural y funcional en los bosques; en el sur del país, la cordillera de San Rafael ubicada entre los departamentos de Itapúa y Caazapá; y la reserva del parque nacional del Mbaracayú en el departamento de Canindeyú administrada por la Fundación Moisés Bertoni.

Según la *Global Forest Watch* (2021), desde el 2002 hasta el 2020, Paraguay perdió 1.06 millones de hectáreas de bosque primario húmedo, el área total de este tipo de bosque disminuyó en 31% en este periodo. Sólo en el 2020, el país emitió 75.1Mt de CO₂. Entre el 2002 y el 2020 se sucedieron cuatro gobiernos colorados, pausados entre el 2008 y el 2012 por el Gobierno de Fernando Lugo, y tras el golpe de Estado parlamentario, de 2012 al 2013 el Gobierno de Federico Franco.

El modelo de desarrollo vigente instaurado por el Estado también ha puesto en peligro el ecosistema en el Chaco paraguayo. Según Lovera (2021), en seis años se podría alcanzar la misma situación de deforestación masiva que la región oriental. En esta zona se encuentran en peligro los parques nacionales Defensores del Chaco, Médanos del Chaco, Río Negro y los cerros Chovoreca y Cabrera. En el imaginario del agronegocio, lo que llaman desarrollo del Chaco es la expansión de la soja transgénica en la zona.

En base a estos datos, la preocupación de Mario Abdo Benítez se distancia de la grave crisis ambiental que sufre el país que gobierna y desconoce de esta manera las causas de esta crisis. Las políticas de Estado que han incentivado la extracción acelerada de bienes naturales fueron impulsadas principalmente por estos

gobiernos, con fuerte protagonismo de gremios como: la Unión de Gremios de la Producción, la Asociación Rural del Paraguay, entre otros. Estas presiones se dieron incluso durante el gobierno de la alternancia.

El rol del Estado continúa siendo fundamental para la preservación del modelo primario extractivo y para comprenderlo, se abordan algunos programas estatales entre el 2000 y el 2021 que lo demuestran.

El 20 de octubre de 2004 el presidente colorado, Nicanor Duarte Frutos (2003-2008), aprobó la liberación comercial de las primeras semillas transgénicas en el país, las RR1 de soja resistente al glifosato. La organización no gubernamental, Base IS (2005), y el ex titular del SENAVE, Miguel Lovera, coinciden en que este acto constituyó la legitimación de las más de cuatrocientas mil hectáreas de soja transgénica ya existentes en el país en ese año. Según Base IS, éstas fueron ingresadas a través de la frontera desde Argentina ya en el ciclo agrícola 1999 -2000.

En el llamado período democrático, el Estado ha perpetuado la forma de economía de enclave en el país. Existe una importante diferencia entre el sostenimiento de políticas públicas volcadas al desarrollo de la economía campesina y las que visan mantener al sector primario exportador. Base IS (2020) destaca que las políticas agrarias en el país, especialmente las orientadas a la eliminación de la pobreza y al desarrollo de la agricultura familiar campesina no lograron trascender a los gobiernos de turno.

El gobierno de Duarte Frutos propuso la llamada Estrategia Nacional de Lucha contra La Pobreza. En la misma el plan identifica que la pobreza rural es más profunda en comparación con la existente en sectores urbanos ya que el ingreso promedio de los pobres del área rural cubría el 57,7% del costo de la canasta básica de consumo en tanto que en Asunción cubre el 62,3%, Central Urbano 66,8% y en el Resto Urbano el 61,9% (Base IS, 2020, p. 118).

Para el Gobierno de Fernando Lugo (2008 - 2012) este modelo de planes ya contempla un apartado exclusivo para el desarrollo de la agricultura familiar. El nuevo gobierno de coalición, que

interrumpe la larga hegemonía colorada, propone un Programa Nacional de Seguridad Alimentaria para la Agricultura Familiar. Los proyectos contemplados en el marco de este programa priorizará departamentos de la región oriental como San Pedro, Caaguazú, Concepción, Caazapá y Guairá, en donde la presencia de la soja se daba ya en esos años a escala masiva. Este tenía por objetivo la mitigación de la situación de desigualdad y exclusión social que afecta a las unidades de la Agricultura Familiar.

Sin embargo, el gobierno de Lugo se encontraba con escaso margen de maniobra ya que los principales ministerios, como el de Agricultura y Ganadería estaban bajo el control Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), a causa de los acuerdos en el marco de las alianzas. En este sentido los ya escasos proyectos ejecutados durante este período, fueron atravesados por escándalos de corrupción en donde se acusaba directamente al entonces ministro Enzo Cardozo. La agricultura familiar y los campesinos fueron perjudicados una vez más, sumado esto a las persecuciones que se dieron en las ocupaciones a través del Ministerio del Interior producto de la presión de los gremios como la UGP y la ARP y los conglomerados de comunicación. A pesar del discurso del Ejecutivo, en la gestión primaron los intereses de estos sectores y la corrupción anquilosada en la cartera de Estado.

Tras el golpe de Estado contra el gobierno de Fernando Lugo en el 2012, se observa el acelerado incremento de la legalización de semillas transgénicas y acciones que benefician a las multinacionales de la soja en Paraguay. En los primeros ocho meses de gestión, Federico Franco, quien asume la presidencia tras el golpe (2012 -2013), autorizó la entrada de siete nuevos tipos de semilla transgénica. A la par se registran tensiones incluso entre los productores y las multinacionales de la soja. En febrero de 2013, la justicia paraguaya rechazó un amparo promovido por un grupo de productores contra Monsanto, en reclamo del cese de pago de 4 dólares por tonelada de soja, establecido por el uso de su tecnología RR en Paraguay.

Estas transformaciones en favor del agronegocio tendrán un repunte importante durante el Gobierno de Horacio Cartes (2003 - 2018). Entre tanto se registra una discontinuidad con relación a los gobiernos anteriores en cuanto a la propuesta del Estado para el combate a la pobreza y los paradigmas en torno a la agricultura familiar campesina. El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 contemplaba el Marco Estratégico Agrario 2014/2018, con sustanciales cambios de visión con relación a la producción agrícola.

Entre los objetivos generales destaca la inserción competitiva en los mercados, sobre la base de una combinación adecuada de mayor productividad y menores costos unitarios, además, incorpora tres elementos que son pilares en la propuesta: “el desarrollo del capital humano, manejo sostenible de los recursos naturales y la incorporación de innovaciones tecnológicas” (Secretaría Técnica de Planificación, 2014)

Estos ejes transforman sustancialmente la visión del campesinado, porque prioriza la lógica mercantil en las relaciones sociales, es decir, con la priorización de la producción para la inserción en los mercados, excluye elementos característicos de la agricultura familiar como la solidaridad, el trabajo comunal y la producción para el autoconsumo.

Además, al priorizar la provisión de tecnología y capacidad de gerenciamientos, obvia, necesidades básicas del campesinado como el acceso a créditos baratos, aseguramiento de mercado local para la salida de sus productos y la diversificación de los rubros para la comercialización (Base IS, 2020, p. 118).

A diferencia de la discontinuidad de los programas estatales para el fortalecimiento de la agricultura familiar y la disminución de la pobreza, los incentivos fiscales que benefician al sector primario agroexportador forman parte de las políticas llevadas adelante por el Estado paraguayo desde el gobierno de la dictadura militar de Stroessner. Según Zevaco (2020) la Ley 60/90 “Que establece el régimen de incentivos fiscales para la inversión de capital de origen nacional y extranjero”, nace como resultado de las modificaciones de otras leyes. Esta establece tres objetivos centrales

para el desarrollo de los incentivos fiscales: la generación de empleo, la transformación de la materia prima, el consumo de energía eléctrica y la exportación.

En síntesis, esta normativa jurídica permite la excepción de impuestos de todas las fases de la cadena de inversión de instalación de industrias. Además, las ganancias que obtienen como personas físicas o jurídicas se pueden remesar al exterior libres de impuestos. Todos estos beneficios duran 10 años, y si se vuelve a hacer una inversión, los mismos son renovados. El único tributo que queda es el de la renta, cuya tasa asciende apenas al 10% (Dirección Desarrollo Industrial - MIC, 2020).

Con las excepciones contempladas por ley, las principales beneficiarias son grandes multinacionales de las industrias sojeras, entre las que se encuentran Cargill, ADM, y CAIASA, estas fueron beneficiadas con la ley 60/90, al incorporar maquinarias y equipos para procesar soja de manera prioritaria (Base IS, 2020, p. 134).

Por lo tanto, los sectores económicos sobre los que descansa el principal argumento del complejo de la soja, el supuesto crecimiento del PIB, son sectores que funcionan de manera cuasi aislada o paralela a la economía cotidiana de la mayoría de los habitantes en Paraguay. La exportación de soja y de ganado genera bajos niveles de empleo a la población y casi nula recaudación tributaria, ya que el propio Estado garantiza la fuga de capitales hacia las casas matrices de las grandes multinacionales que operan en el país. (Base IS, 2020).

En las entrevistas realizadas para esta investigación, los entrevistados fueron desarrollando visiones similares del Estado. Teodolina Villalba, secretaria general de Federación Nacional Campesina, señala el carácter ambivalente del Estado, es decir, que ha generado condiciones para el desarrollo del modelo agroexportador. Pero, en contrapartida, no ha podido sostener políticas que perduren en el tiempo para los pequeños productores.

Por su parte, Ramón Fogel, aborda las limitaciones del modelo productivo del agronegocio, que se imponen en la actualidad. Señala que este modelo, a pesar de ser predominante a la fecha en

el país, atraviesa por cambios propios de su carácter de economía de enclave. Afirma que el modelo de plantación extensiva de soja podría atravesar un proceso de declive y que el capital estaría iniciando un proceso de reconversión hacia la producción de otras materias primas como la celulosa o la plantación de cientos de hectáreas de eucalipto.

Sobre el Estado, Fogel (2021) manifiesta que este se encuentra cautivo por sectores de poder designados por el capital transnacional, que ha consolidado sus medios de comunicación de masas como grandes canales de difusión del pensamiento hegemónico. En estos medios se presenta a la agricultura familiar como un modelo obsoleto, incapaz de generar las divisas que aporta la producción de soja y la cría de ganado a gran escala.

Por tanto, como afirma Marx (1848), el Estado entendido en su sentido abstracto como una institución nacida de la propiedad privada, no es más que un instrumento de dominación y explotación de una clase sobre otra mediante la violencia, que en el caso paraguayo ha adoptado una amalgama de formas, y que se encuentra cada vez más divorciada de la sociedad agudizando a través de su aparato jurídico las tensiones históricas entre clases y generando condiciones que garanticen la acumulación de los sectores dominantes.

LAS TIERRAS MALHABIDAS: APUNTES DESDE LA GENERACIÓN POST GOLPES

El mayor recurso con el que cuenta el Paraguay es la tierra. Más del 35% del territorio hasta el 2020 se encuentra bajo control extranjero, estas tierras son explotadas para la ganadería, la agricultura extensiva y la especulación inmobiliaria (Base IS, 2021). La Comisión de Verdad y Justicia (CVJ), fue creada para investigar los hechos violatorios de los derechos humanos ocurridos en Paraguay de 1954 hasta 2003. Esta examinó las adjudicaciones de tierra rural y los títulos de propiedad respectivos otorgados por los organismos estatales responsables de la reforma agraria, desde

1954 a 1989 y de 1989 al 2003, a fin de determinar si estas adjudicaciones y el otorgamiento de los títulos de propiedad se han hecho conforme a las leyes que rigen la materia.

En su introducción al cuarto tomo, la CVJ, señala que espera que el Estado promueva la justicia y la reparación de los daños y perjuicios causados. En el mismo tomo se detalla que el régimen de Alfredo Stroessner entregó cerca de ocho millones de hectáreas de tierra de forma ilegal. Estas son conocidas en Paraguay como tierras malhabidas. A pesar del informe y del reconocimiento por parte del Estado de dichas adjudicaciones irregulares, ningún gobierno en la llamada era democrática desarrolló políticas efectivas para la recuperación de las tierras.

Las tierras malhabidas fueron adjudicadas a militares, ex presidentes, empresarios y políticos, incluso el padre del actual presidente de la República, Mario Abdo Benítez, aparece entre los adjudicados. Esta lista de nombres fue apareciendo en .

El caso más destacado fue el de la familia del senador Fidel Zavala, cuyo hermano César Zavala, re-vendió al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) 205 ha de tierra en el Departamento de Itapúa por un valor de dos mil millones de guaraníes, a pesar de que estas figuraban en el informe de la CVJ como tierras malhabidas. Este caso desencadenó una serie de reacciones especialmente en espacios virtuales, las redes sociales, con mayor énfasis en Twitter, que según TEDIC (2019) es utilizada por alrededor de un millón de usuarios.

Estas reacciones llevaron a que los medios de comunicación hegemónicos se ocupen del tema teniendo en cuenta que hashtags como #TierrasMalhabidas, #Zavala y #ANRNuncaMás se han vuelto recurrentes en esta red social. El debate en las redes sociales en este momento de la historia en Paraguay, podría permitir posicionar ciertos símbolos, contenidos y elementos teóricos, como el informe de la CVJ que habían sido abandonados.

Las movilizaciones en marzo de 2021 en donde la participación de la juventud fue central reflató consignas como el problema de la tierra, la vivienda, las adjudicaciones ilegales de

tierras y las fortunas heredadas del stronismo. Sin embargo, gremios del agronegocio y los partidos políticos conservadores lograron el 10 de septiembre de 2021 la promulgación de la Ley que modifica el Art. 142 del Código Penal, con la intención de incrementar la pena, específicamente, para el hecho punible de invasión de inmueble ajeno. Esta ley eleva la condena privativa de libertad hasta seis años, y en caso de que se produzca daño patrimonial, que la pena llegue a 10 años de cárcel.

Este nuevo respaldo jurídico a la consolidación del modelo extractivo y a la conservación de tierras malhabidas se configura como uno de los más importantes retrocesos en los últimos años en el país para los movimientos campesinos e indígenas. Ocupar tierras ha sido históricamente en el Paraguay una forma de ejercer presión para que el Estado actúe ante injusticias, como las apropiaciones ilegales de tierras públicas.

El conflicto social sobre el que se asienta esta nueva normativa jurídica atraviesa a toda la población, especialmente a departamentos como Caaguazú, Alto Paraná, Canindeyú y San Pedro donde se han registrado grandes desplazamientos de comunidades para la implementación del modelo agroexportador.

Según el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, en el 2021, más del 80% de la población reconoce como parte del conflicto social latente e histórico a las tierras malhabidas y la necesidad de que estas sean entregadas a campesinos e indígenas. En contramano a esto, el modelo extractivista amparado por el Estado, consolida mecanismos legales para su subsistencia.

PARAGUAY A CONTRAMANO DE LAS TENDENCIAS DESARROLLISTAS

La ascensión a la presidencia de Alfredo Stroessner en 1954, por la vía del golpe de Estado, significó una reconfiguración del mando y del poder. El desplazamiento de figuras políticas dentro del propio Partido Colorado y el control de las FF. AA., que cumplió la función de árbitro distribuidor del poder en los

conflictos que se produjeron dentro de la élite colorada y al interior de la sociedad civil y se sometieron a la voluntad autocrática del dictador, fueron parte del trabajo de reorganización de las facciones confrontadas dentro del partido que tuvo su primera síntesis a un año del golpe a Federico Chaves. (Arditi, 1989).

La reestructuración del cuerpo del ejército y su inmediata profesionalización respondieron a la necesidad de fortalecer un aparato represivo que trabaje en función al sistema de pactos interamericanos de defensa continental y de coalición militar hemisférica, liderado por los Estados Unidos (Arditi, 1989).

Para la aplicación del proyecto de saqueo en función a los intereses del imperialismo norteamericano y la consolidación de Paraguay como economía de enclave, el stronismo debió lograr la cohesión de las fuerzas políticas al interior de la ANR y dentro de las FF. AA.

En este periodo, el movimiento popular adoptó distintos mecanismos de lucha, incluyendo el levantamiento armado para derrocar al dictador. Estas luchas fueron duramente reprimidas por amenazar uno de los principales elementos de acumulación del capital, la tierra.

En 1975 son secuestrados y desaparecidos los principales líderes del Partido Comunista Paraguayo, Miguel Ángel Soler y Derlis Villagra. En 1976, la dictadura reprimió a más de 2.000 campesinos y asesinó a 20 líderes populares tras el supuesto descubrimiento de una organización armada como justificación del hecho, esta tuvo lugar entre mayo y abril de ese año y es denominada "La Pascua Dolorosa" (Valdéz, 2019).

Para 1980 la burguesía fraudulenta (Rojas, 2014) logra su consolidación. Esta burguesía parasitaria tendrá como principales características la priorización de la importación de bienes manufacturados y el desarrollo de la triangulación económica antes que el impulso de la industria nacional. Esta década simbolizó el declive del sistema económico del régimen, la opción por un modelo agroexportador de materias primas sin un desarrollo industrial

significativo, generó procesos permanentes de concentración de los recursos productivos y los ingresos (*ibid.*, 2014).

El final del régimen acarreó la continuidad en los procesos de concentración de la tierra, en forma paralela al avance de la producción de soja y la mecanización del agro. La redistribución de la tierra quedó en manos de grandes propietarios, las llamadas “tierras mal habidas”. Este proceso fue profundizado por políticas neoliberales por parte de los gobiernos llamados de transición (Romero, 2015).

EXPRESIONES DE LUCHA POR LA TIERRA

Como respuesta a estas medidas y retomando su identidad histórica, comenzaron a formarse varias organizaciones campesinas, teniendo como una de las herramientas históricas más importantes a las Ligas Agrarias Cristianas. Una de las organizaciones que ha cobrado mayor fuerza es la Federación Nacional Campesina que nace en 1991 y cuyo principal objetivo es la lucha contra el latifundio.

Las organizaciones campesinas han tenido que enfrentar los desalojos por parte de las fuerzas represivas, y los ataques mediáticos de empresas ligadas al monopolio de la tierra como el diario *Abc Color*. El sicariato organizado por el agronegocio también se ha convertido en un mecanismo de expulsión de las familias campesinas.

En el Paraguay desde el inicio del periodo democrático, el Estado, como herramienta de la clase dominante, afinó sus mecanismos de represión para descampar la población de las zonas rurales más fértiles, con el objetivo de reducir a la población a territorios urbanos, lo que elevó los asesinatos selectivos, derivando en la desaparición de más de 150 líderes campesinos que se han opuesto al modo productivo dominante desde 1989 hasta la actualidad, además de la gran cantidad de exiliados por no encontrar condiciones de trabajo y por persecuciones políticas.

Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), en Paraguay en el año 2020, 1.921.000 personas se encuentran en pobreza total. De este total, 1.017.000 personas pertenecen al área urbana y los restantes 900.000 son del área rural.

Este fenómeno redundo en situaciones de violencia y graves violaciones de los derechos humanos, ya que la ocupación de tierras en las zonas aledañas a las principales ciudades como Asunción, generan situaciones de tensión como el caso del reciente desalojo de más de 1.200 personas en un predio de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones.

En el desalojo precedentemente citado, se han violado todo tipo de protocolos de desalojo, fortaleciendo una enorme campaña de criminalización llevada adelante por parte de los medios de comunicación y desde el propio Estado, violando, además, garantías constitucionales como el Art. 109 de la Constitución Nacional que se refiere a la expropiación, “por causa de utilidad pública o de interés social, que será determinada en cada ley”.

El Estado paraguayo ha sido responsable de la apropiación, expulsión y marginación de miles de seres humanos. Como el desplazamiento de más de 60.000 indígenas Avá guaraní para la construcción de las represas, que actualmente sobreviven en medio de un mar de soja y agrotóxicos.

Por otra parte, el caso Guahorý, se constituye en un símbolo del matrimonio entre el Estado y la mafia del agronegocio; y la resistencia de la agricultura familiar campesina como modelo alternativo y como propuesta de las comunidades campesinas de un cambio en el modelo de producción. (Carneri, 2017)

Así también, el caso de la masacre de Curuguay en el que fueron asesinados seis policías y once campesinos, resultó en la injusta prisión de líderes populares y en la nula investigación del asesinato de los campesinos por parte del Estado, quienes se encontraban ocupando el territorio, un terreno fiscal en disputa entre el Estado paraguayo y la familia Riquelme, unas de las grandes familias de terratenientes favorecidas con terrenos fiscales durante la dictadura (Canofre, 2016).

Este caso fue uno de los campos de disputa ideológica más importantes en las últimas décadas, la clase dominante invirtió una enorme carga de su arsenal mediático, intelectual y jurídico contra los campesinos. Esto evidenció que la lucha por la tierra en Paraguay, si busca obtener victorias, no debe permitir incurrir en el error de circunscribirse con exclusividad al campo de la institucionalidad, es casi ingenuo en este momento dada la degradación de la institucionalidad, aunque no se pueda prescindir de ella.

En América Latina los Estados nacionales han sido históricamente herramientas de saqueo de los bienes naturales, indispensables para la actividad productiva. En este sentido el Paraguay se constituye en un espacio geoestratégico importante para la reproducción del capital basado en el carácter rentista, por lo que el Estado paraguayo sentó las bases para la consolidación del modelo extractivista, este espacio geográfico posee un rol estratégico en la geopolítica de la actual potencia hegemónica.

EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES CAPITALISTAS EN PARAGUAY

En América Latina cada país ha atravesado un proceso particular en su rol dentro de la división internacional del trabajo y existen ciertos hilos conductores que permiten comprender el desarrollo de las fuerzas productivas en el continente. El proceso de colonización que fue evolucionando -no de manera armónica, sino atravesado por tensiones y rupturas- junto con las características de los procesos independentistas y el establecimiento de nuevos aparatos de dominación, primero desde Europa y a inicios del siglo XX de manera más consolidada por parte de Estados Unidos, afianzaron el papel del continente como proveedor de materias primas, bajo un carácter dependiente sujeto a los intereses del capital internacional.

A principios de la década de 1930, los gobiernos denominados populistas aparecen en el marco de lo que Ianni (1975) caracterizó como la emergencia de las clases populares en el escenario político.

Según el autor esto es posible dada la crisis del Estado oligárquico-liberal que eclosionó como consecuencia de las crisis de los años 30 cristalizando la ruptura de la hegemonía oligárquica liberal en gran parte de los Estados latinoamericanos.

El escenario mundial se encontraba atravesado por la Segunda Guerra Mundial, y la escasez en la producción de productos manufacturados en los países industriales abrió una oportunidad para que países como Brasil, Argentina y México- casos paradigmáticos del modelo de sustitución de importaciones - puedan desarrollar con mayores oportunidades, tanto en el mercado local como en el internacional, una industria nacional que permitiría la consolidación de una burguesía nacional que surge tras el quiebre de la oligarquía y catapulta a las clases populares al escenario político consolidando un nuevo escenario en la lucha de clases.

En este periodo subyace la posibilidad de desarrollar un tejido industrial que permita el desacople de las economías latinoamericanas del resto del mundo capitalista. Sin embargo, el capitalismo de finales del siglo XX y del siglo XXI sólo podrán ser entendidos bajo la lógica de depredación de los bienes naturales en el continente.

Svampa (2019) señala que hacia finales de la década de los cincuenta e inicio de los sesenta uno de los conceptos rectores de las políticas económicas y sociales en el continente fue el desarrollismo, que estaba asociado al empuje industrializador de una sociedad. En el Consenso de Washington se había registrado el eclipse de la categoría desarrollo como gran relato asociado directamente a la acción de un Estado como actor central y regente de las relaciones económico-sociales.

La especificidad que ha cobrado el desarrollo del capitalismo en Paraguay guarda relación con el carácter mundial de las relaciones sociales capitalistas. Y en este sentido, esta especificidad se manifiesta en la consolidación de una estructura económica y social basada en el extractivismo como eje dinamizador de la economía.

Al mismo tiempo, el hecho de que sea el sector primario exportador el principal actor económico, determina en última instancia, inclusive las condiciones en las que se desenvuelven la clase trabajadora, la calidad de vida y los espacios de reproducción del capital que, dadas las características estructurales de la economía paraguaya, se dirigen hacia los espacios de las actividades ilícitas e ilegales, las llamadas economías subterráneas, cada vez en mayor proporción.

La economía subterránea abarca la evasión general de impuestos, flujos financieros ilícitos, lavado de dinero, contratación laboral con evasión de previsión social, contrabando, etc. De acuerdo al informe de la Sociedad de Economía Política del Paraguay (SEPPY) (2021), en el año 2020, el tamaño de la economía subterránea en Paraguay alcanza aproximadamente USD 16 mil millones, un equivalente al 46% del PIB. La SEPPY afirma que esta economía moviliza más que recursos del PGN proyectados para 2021.

El modelo económico predominante en Paraguay, resultado de las dinámicas de acumulación capitalista a nivel global pasó del modelo de enclave yerbatero al monocultivo de soja y a las grandes extensiones de tierra destinadas al ganado, que se acelera debido al ingreso de nuevos actores como China en el escenario económico capitalista a mediados de los años noventa. Tanto Paraguay como la región, en el Siglo XXI, vuelven a jugar un papel central para el capital mundial y su valorización (Osorio, 2015).

EL DEBATE EN TORNO AL MODELO EXTRACTIVO

EL EXTRACTIVISMO CLÁSICO

Conceptos como economías extractivas, extractivismo, modelo extractivo exportador e industrias extractivas, son incorporados para explicar un proceso basado en la extracción de bienes naturales. A pesar de que estos son relativamente nuevos en el pensamiento social y en el debate político de la región, las actividades económicas y los modelos societales a los que se

refieren, son de larga data en el continente, iniciada con la colonización española y portuguesa de América y la apropiación del oro y la plata que nutrió la emergencia del capitalismo en Europa (Seoane, p. 24. 2012).

Si bien todos los matices que ha adquirido el concepto, responden a una concepción política. Particularmente, “industrias extractivas” ha sido un término promovido por el Banco Mundial, según Gudynas (2011), desde una perspectiva nada ingenua de disolver las diferencias entre la industria y las actividades primarias.

Este aparece en publicaciones de economía ya desde inicios del siglo XX. Sin embargo, es a partir de los años cincuenta que se populariza su uso en América Latina, estrictamente asociada a la explotación de petróleo y la minería, en estos años el concepto es utilizado por las agencias y bancos internacionales, y compartida al mismo nivel de importancia de otros rubros de la industria como el automovilístico (Gudynas, 2012). Al colocarlo como una “industria”, se argumenta que esos emprendimientos brindan contribuciones esenciales para superar la pobreza, asegurar empleos y generar crecimiento económico.

Ahora bien, se denomina extractivismo a las actividades económicas que se basan en la explotación de bienes comunes que, sin ningún procesamiento o con alguno poco significativo, son comercializados en el mercado mundial, y es utilizado para referirse a un tipo específico de extracción de bienes naturales para la exportación caracterizada por su gran volumen o alta intensidad. (Gudynas, 2013)

A lo largo del siglo XX la prevalencia de una lógica depredatoria ha hecho que ciertas actividades pesqueras y madereras fueran consideradas también bajo el mismo rótulo. Sin embargo, se sostiene que, si bien, a partir del siglo XX aumentaron las actividades económicas producto de la expansión capitalista, la esencia desde sus inicios, es su carácter expoliador, y es en este marco que los países latinoamericanos, desde antes de su

conformación como Estados - Nación, han subsidiado económica, social y ecológicamente el desarrollo industrial del imperialismo.

El concepto sufre una ampliación a partir de la década de los 90, desborda su descripción tradicional estrechamente ligada a la megaminería y los hidrocarburos y se expande hacia sectores como el agronegocio y el turismo internacional de lujo, en medio de la inauguración y consolidación de la fase neoliberal, que altera el carácter no renovable de estos bienes naturales afectados, donde por razones políticas y tecno productivas, la tasa de extracción se vuelve más alta que la tasa de renovación del recurso (Acosta, 2011).

A pesar de esta ampliación, se ha mantenido a lo largo de las décadas siguientes su “orientación exportadora”, elemento fundamental que da lugar a dos importantes derivaciones de las economías extractivas, la subordinación y la dependencia. La actividad extractiva constituye el primer eslabón en la cadena global de valor, siendo la industrialización el segundo eslabón. La producción primario-exportadora se encuentra direccionada a la exportación y, por tanto, la valorización de estas mercancías agrícolas ocurre por fuera de las dinámicas internas de las economías de la región.

El Estado en las clásicas economías extractivas, previas a las décadas de los 90 y actualmente en algunos países de América Latina, cumple un rol pasivo en su relación con las empresas transnacionales, se restringe a garantizar condiciones básicas como la flexibilización ambiental, tributaria, laboral, y emplea políticas públicas adecuadas a los intereses de estas empresas transnacionales. La participación del fisco en la renta que se genera a través de las actividades extractivas es, en algunos casos, extremadamente baja, respecto al valor de la producción generada.

El sector de mayor ganancia, concentración de riqueza y aprovechamiento de recursos naturales -es a la vez uno de los sectores más contaminantes del país- no contribuye casi nada al sistema público de desarrollo: tan solo un 2,3% de los ingresos tributarios del país. Este monto es bajo, y no permite ningún tipo

de financiamiento público o redistribución tributaria (Zevaco, 2021, 226).

En Paraguay el principal producto del sector extractivista es la soja, y las ventajas que ha ofrecido el Estado a las transnacionales que la producen, cumplen con todos los puntos citados en la anterior caracterización. Un claro ejemplo de la instrumentalización de políticas públicas adecuadas a los intereses de las transnacionales es el desarrollo del sector de la construcción para garantizar infraestructura que asegure el flujo de la producción de granos de soja hacia los puertos

Actualmente están registradas con bandera paraguaya unas 3.000 barcasas y unos 400 remolcadores. Con ello, Paraguay cuenta con la tercera flota fluvial -de navegación interna- más grande del mundo, después de Estados Unidos y de China (García; Zevaco, 2021, 183).

El sector productor de soja aporta apenas el 1,6% de los impuestos recaudados, la presión tributaria para los mismos es 0,16% mientras que para los demás sectores productivos alcanza el 10%. En cuanto a la generación de empleo, es importante tener en cuenta que el desarrollo de la tecnología en el agronegocio ha permitido a las multinacionales prescindir de la mano de obra. Según datos del año 2015, en Paraguay la producción de soja y sus derivados emplea a aproximadamente 5.600 personas, 1.400 de manera directa y más de 4.200 de forma indirecta. (Rojas, 2018). A estos datos se agrega que cada 1.000 hectáreas de soja sembradas generan aproximadamente 15 puestos de trabajo (Zevaco, 2021, p. 4).

Datos de la Cámara Paraguaya de Procesadores de Oleaginosas y Cereales (CAPPRO), muestran que, de enero a julio del 2021, 1.650.250 toneladas de granos fueron procesadas. En el mismo período de tiempo, las divisas generadas por la exportación de soja generaron ganancias en torno a los USD 2.835,09 millones, 38% más en comparación del mismo periodo en el año 2020. Y representan alrededor del 44% de participación en las exportaciones del país.

El papel protagónico bajo este modelo lo han obtenido empresas como ADM, Bisa S.A, BUNGE, CAISA, Cargill, Copagra, Louis Dreyfus Company, RAATZ, Mercantil Comercial, Conti Paraguay, todas estas asociadas a la CAPPRO.

La relación de estas con el Estado se basa en condiciones asimétricas debido a las debilidades estructurales, tales como: altos índices de desempleo, escasez de capital para la participación del Estado en la explotación de los bienes naturales, problemas fiscales, temores por desajustes en la balanza de pagos, etc. (Acosta, 2011)

Sin embargo, con la actual crisis de acumulación del capital, el aumento de la especulación y la expansión de las empresas transnacionales se constata la potencialidad destructiva que han alcanzado hoy las fuerzas productivas desarrolladas por el capital y que operan bajo la impronta de la rentabilidad, que incluso amenaza la extinción de los bienes comunes. (Cáceres, 2020)

Maristella Svampa (2011) agrega que estas actividades económicas se traducen en la consolidación de enclaves de exportación que, según la misma, generan escasos encadenamientos productivos en la economía doméstica. En Paraguay, las actividades económicas que se encuentran ancladas al movimiento del sector primario-exportador son la construcción y los servicios. Los efectos que subyacen a esta lógica de acumulación del capital producen fuertes fragmentaciones sociales y regionales, un hecho visible en el devenir histórico del Paraguay, cuyas tensiones han generado la drástica disminución de la población campesina, acentuando las contradicciones en el proceso de construcción de la democracia.

En la dinámica del agronegocio existe, lo que el autor denomina, el fenómeno de la “adicción” a los extractivismos (Gudynas, 2017). Esto se da cuando el mercado internacional genera condiciones favorables para el aumento de las ganancias, y los altos ingresos que generan promueven conductas de buscar siempre un poco más, por ejemplo, brindando nuevos beneficios a los extractivismos. En paralelo, el modelo inhibe el desarrollo de otros procesos productivos como la agricultura familiar y la propia

industria nacional, esto es determinante para el carácter simplificado de la economía paraguaya, es decir esquelético abanico de modelos productivos que incluso puedan coexistir con el extractivismo.

EL NEOEXTRACTIVISMO

En países de América Latina se observan distintos matices en las formas de articulación del extractivismo a la estrategia de desarrollo (Portillos, 2014). Las políticas aplicadas a partir de la década de los 2000, reflejan distintos modelos de explotación de los bienes naturales. A partir de estas especificidades de relación de los gobiernos con el fenómeno, es que Gudynas (2012) sostiene que se evidencian dos tipos de extractivismo: el convencional o clásico, que caracterizamos en el apartado anterior, y el neoextractivismo.

En el año 2012 Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay sembraron 50 millones de hectáreas, es decir 500 mil Km² con soja. Una superficie 200 mil Km² más grande que Italia, 150 mil Km² mayor que la extensión de Alemania o 50 mil Km² más extensa que Suecia (Lander, 2014). Como resultado de esto, América Latina y en especial, América del Sur, experimentó un acelerado proceso de reprimarización de sus economías en las últimas décadas.

En un plano comparativo en estas décadas existen pocas diferencias en lo que refiere a la extracción de bienes naturales entre gobiernos que se han declarado progresistas como el caso de Ecuador, Bolivia y Venezuela, con los gobiernos de corte neoliberal como los de Colombia, Perú o Chile.

El neoextractivismo se refiere a la disputa de la renta agraria generada por el sector agroexportador, donde el Estado se consolida como un actor relevante en la disputa por esa renta a diferencia del extractivismo clásico donde el Estado no disputaba la renta generada, simplemente otorgaba exenciones fiscales a las empresas multinacionales sumado a otros beneficios.

Sin embargo, en los gobiernos progresistas tuvo lugar un proceso de incorporación del Estado como un actor relevante en la

dinámica económica y como uno de los actores principales que disputa la renta en función de financiar políticas públicas redistributivas. En el caso paraguayo el concepto de neo extractivismo quedaría descolocado ya que el Estado no registra momentos de disputa de la renta con estos sectores, ni siquiera con el gobierno de Fernando Lugo durante el llamado ciclo progresista en América Latina.

Maristella Svampa (2019) sostiene que el extractivismo, se cargó de nuevas dimensiones a comienzos del siglo XXI. En este contexto es donde es posible observar continuidades con el modelo clásico y rupturas con el mismo que originó el concepto de neoextractivismo.

Continuidades porque los proyectos progresistas en América Latina no cuestionaron en profundidad la hegemonía del capital transnacional en la economía interna al igual que en las décadas anteriores y además se mantiene la idea de modernidad eurocéntrica instalada por anteriores gestores de los Estados. En cuanto a rupturas se refiere a la implementación masiva de proyectos extractivos orientados a la exportación, esto establece un espacio de mayor flexibilidad en cuanto al rol del Estado, lo cual permitió una mayor fortaleza fiscal para impulsar las políticas públicas redistributivas.

Entre tanto, la autora coloca también la contradicción de que los mismos actores que impulsaron la idea de desarrollo basada en el neoextractivismo son quienes en décadas anteriores, especialmente en los 90, habían cuestionado el consenso neoliberal en su etapa ortodoxa.

En el imaginario social de las sociedades latinoamericanas, el extractivismo generó interpretaciones ambivalentes, por un lado, el rechazo al despojo y al saqueo a gran escala, por otro, que, como consecuencia, el extractivismo atraía ventajas comparativas y oportunidades económicas que emergieron a partir de los ciclos económicos y del rol del Estado.

Desde esta segunda interpretación, a partir de la emergencia de los gobiernos progresistas, es que el neo extractivismo vuelve a

instalar con fuerza la ilusión desarrollista, que se expresa en la postura de que, gracias a las nuevas oportunidades brindadas por el auge de las *commodities* en la primera década del siglo XXI, y con un papel activo del Estado, distinto al que había tenido décadas anteriores, era posible lograr el desarrollo de las sociedades latinoamericanas.

En este sentido Álvaro García Linera (2017), aboga por la expansión territorial de las experiencias revolucionarias en el mundo como condición *sine qua non* para lograr desplazar a la lógica extractiva impuesta por el capitalismo. A su parecer es ingenuo creer que el extractivismo, el no-extractivismo o el industrialismo son una “vacuna” contra la injusticia, la explotación y la desigualdad, porque en sí mismos no son ni modos de producir ni modos de gestionar la riqueza.

Sino que estamos en presencia de sistemas técnicos de procesamiento de la naturaleza mediante el trabajo, y pueden estar presentes en sociedades precapitalistas, capitalistas o sociedades comunitaristas. Únicamente dependiendo de cómo se usen esos sistemas técnicos, de cómo se gestione la riqueza así producida, se podrán tener regímenes económicos con mayor o menor justicia, con explotación o sin explotación del trabajo (Linera, 2017).

Sin embargo, Atilio Borón (2012) cuestiona la posición tanto de Gudynas como de Svampa de que el problema es mantener el extractivismo como modelo e intensificarlo. Este plantea la existencia de una dicotomía entre ambientalismo y extractivismo.

En este sentido, existirían limitaciones impuestas por el capitalismo, en su fase actual imperialista y su modelo de consumo, ya que a causa de esta dominación varios países quedaron sumidos en el atraso y el subdesarrollo, por lo que una de las únicas vías para crear las condiciones de obtener recursos para mejorar las condiciones de vida de la población sería a través de la disputa de la renta del modelo extractivo, ya que el cambio en la matriz productiva en un solo país es inviable y continuaría con la condición de atraso y subdesarrollo, para obtener resultados reales se plantea la necesidad de la transformación capitalista.

Se comprenden las limitaciones del abordaje del debate en torno a este concepto y la complejidad del mismo, ya que por un lado, se alerta de la condición finita de varios de los bienes naturales extraídos en América Latina, y además se han registrado importantes conflictos sociales tras los impactos causados en varias comunidades, y por el otro, a partir de un abordaje histórico, se comprende la composición desigual en las sociedades latinoamericanas que han generado necesidades urgentes de la población, como el acceso a mejores condiciones de trabajo, educación, cultura, como herramientas para democratizar el Estado. Por lo tanto este trabajo se adhiere a esta última posición, entiendo que las actuales condiciones estructurales en América Latina obligan a los Estados a implementar la extracción de bienes naturales para la generación de renta.

Sin embargo, se impone la necesidad de diversificar las fuentes de generación de recursos, con una alta participación del Estado en estos procesos. En el caso paraguayo, la ausencia histórica del mismo en estas disputas redobla la necesidad de que, a corto plazo, se implementen gravámenes a la exportación de soja y de ganado, y se diseñen políticas efectivas para el incentivo a la agricultura familiar campesina.

La especificidad de la economía paraguaya, en el marco del capitalismo mundial, se expresa por un lado en la consolidación de un modelo rentista basado en un sector primario exportador altamente competitivo y vinculado al mercado mundial y, por otro, en las actividades ilícitas e ilegales como los dos ejes centrales de acumulación de capital en el país. (Cáceres, 2020, p. 12)

El stronismo jugó un papel central en la consolidación de los enclaves económicos basados en el capitalismo agrario. Existen algunos momentos en los que se pueden distribuir los treinta y cinco años del régimen dictatorial según Luis Rojas (2019). En primer lugar el desmembramiento de los movimientos de resistencias populares como el Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA) y el Movimiento 14 de Mayo; la gran represión

a la Huelga General de 1958 en la que se exilian los principales dirigentes gremiales y políticos de la izquierda paraguaya.

El segundo momento, que transcurre en la década del 60, es el de consolidación del régimen y transformación de una economía de enclave caracterizada por la producción de yerba mate, la madera, el tanino y el algodón como los principales productos de exportación del Paraguay en la primera mitad del siglo XX.

En 1961 el gobierno ingresa a la Alianza Para el Progreso, a través de la cual recibe importantes recursos financieros y profundiza la relación de tutela y lealtad con los Estados Unidos, arropada en un liderazgo del discurso anticomunista en la región. En esta década se llevarán a cabo reformas agrarias que serán las responsables, según Kregg Hetherington (2011) de la primera ruptura drástica en la organización del territorio después de la Guerra del Chaco.

En este marco toma impulso el nuevo proyecto de colonización del Stronismo, la "Marcha al Este", un mecanismo similar a la expansión de la frontera estadounidense hacia territorios mexicanos en el siglo XIX y que guarda relación con la Marcha al Oeste que impulsó la expansión de la frontera agrícola brasileña y posibilitó la colonización del Estado de Paraná en Brasil. Este proceso de colonización generó, mediante la corrupción del régimen y el despojo, una casta de terratenientes, miembros de la cúpula militar del Stronismo, al tiempo que creó un mecanismo efectivo de control de la sociedad, la proliferación de seccionales coloradas y delegados de gobierno que garantizaron la lealtad del campesinado al Partido Colorado (Hetherington, 2011).

La intensificación de las relaciones con el Brasil, en detrimento de la histórica relación con Argentina, y la modernización del modelo económico como resultado de la estrategia de colonización, respondieron a la necesidad del capital de elevar la productividad agropecuaria y aumentar las exportaciones para posibilitar el desarrollo tecnológico en las metrópolis capitalistas. (ROJAS, 2014)

Según Rojas (2014) tanto el sistema financiero internacional como los organismos multilaterales jugaron un rol esencial como

fuente de financiamiento de los grandes productores que se establecen a merced de las importantes ventajas fiscales concedidas por el gobierno, posibilitando el sostén económico del desarrollo de la producción agroganadera expansiva.

Los campesinos, históricamente relegados por el Estado, ahora pasan a ser excluidos de los planes de fomento a la producción, lo que los obligó a recurrir a acopiadores, con enormes desventajas que redundaron en el debilitamiento de la agricultura familiar campesina.

A mediados del siglo XX, el sector primario exportador consolidó su relevancia como dinamizador de la economía, teniendo a la producción de soja, junto a la ganadería como los ejes del sector agroexportador; así también, la economía subterránea con actividades ilícitas como el contrabando, el narcotráfico y el lavado de dinero se ubica en la actualidad como uno de los dos pilares que articulan el proceso de acumulación en el país. (Sostoa; Cáceres; Enciso, 2021, p. 270)

UNA LUZ AL FINAL DEL SOJAL. ALTERNATIVAS AL MODELO EXTRACTIVO

En el modelo actual de generación de renta a través de la extracción de bienes naturales, las comunidades campesinas e indígenas representan un obstáculo que, a la sazón, debe ser removido del mundo rural. Para esto, como se ha visto, desde los sectores dominantes se viene generando un discurso que argumenta la necesidad de modernización de las formas productivas, la necesidad de superar las prácticas tradicionales. Además, el propio Estado crea un marco jurídico que coloca mayores dificultades para el acceso a la tierra y criminaliza los mecanismos históricos de obtención de la misma.

Sin embargo, es urgente plantear enfoques de sostenibilidad social y ambiental en relación a los modelos de producción agropecuarios, que ayuden a frenar las formas de producción que atentan contra la naturaleza y agudizan la crisis civilizatoria.

En el año 2021 la población campesina representa el 37,1% de la población nacional, es decir aproximadamente dos millones setecientos mil personas (INE, 2021), uno de los sectores más desatendidos y hostigados por la estructura de seguridad parapolicial montada por los personeros del agronegocio y por la persecución y vigilancia sistemática por parte del Estado.

Como ejemplo de esta desatención y criminalización a la que nos referimos, el reclamo por la condonación de las deudas ha sido uno de los constantes reclamos por parte de movimientos campesinos. Los escenarios de reclamos y movilizaciones se presentan ante la falta de acceso a mercados, escasas políticas de inversión en agricultura familiar y las cosechas perdidas por la sequía.

Durante el gobierno de Horacio Cartes, el año 2017, el Estado desarrolló un fuerte discurso mediático respaldado por el sector del agronegocio para justificar el veto al proyecto de Ley “De rehabilitación financiera de los pequeños productores de la agricultura familiar campesina cuyas fincas no excedan las 30 hectáreas”. En el mismo afirmaba que el monto del subsidio podría exceder los 3.200 millones de dólares, lo que representaría el 25% del Presupuesto General de Gastos de La Nación (Manzoni, 2017).

En medio de este desventajoso contexto, organizaciones como la Federación Nacional Campesina plantean propuestas como el autoconsumo y la producción de excedentes que les permiten ser consideradas más sostenibles, productivas y beneficiosas para un mayor número de la población que otras formas productivas consideradas modernas (Rojas, 2018, p. 6).

La Federación Nacional Campesina (FNC) cuenta a la fecha con 41 asentamientos, estos totalizan más de 300.000 ha de tierra en 9 departamentos el país: Concepción, San Pedro, Canindeyú, Guairá, Itapúa, Misiones, Central, Paraguarí, Caazapá. Estas tierras fueron conquistadas a través de ocupaciones a tierras malhabidas. La estructura de la organización está compuesta por pequeños productores. Según Teodolina Villalba (2021) el rubro principal que sostiene la agricultura familiar campesina es el autoconsumo. Los agricultores plantan para sustentar a sus familias, semillas de

poroto, maíz, maní, mandioca y verduras. También se dedican a la crianza de animales domésticos, en su mayoría los productores cuentan con dos a tres cabezas de ganado.

Una de las principales dificultades que plantea la organización es la falta de estructura que incentive la producción de renta en las comunidades. Fogel (2021), plantea que el cáñamo industrial podría constituir como un producto de renta que tiene posibilidades de posicionar la producción campesina en la economía nacional, cuya influencia habría mermado tras el desplazamiento de la producción de algodón para la priorización de la plantación de soja. (VILLALBA, 2021)

Según el MAG (2021) en Paraguay existen unas 700 u 800 variedades de productos que son cultivados en aproximadamente 180 mil hectáreas. Cada año se producen unas 6 millones de toneladas de mandiocas. Lo que refleja que a pesar de la escasa atención la agricultura familiar campesina cuenta con una variedad importante de producción que se contradice con la propuesta del monocultivo a gran escala.

En lo que refiere a la generación de empleo, Villalba (2021) indica que en una comunidad que cuenta con 5.000 hectáreas se emplea a más de seiscientas personas por día. En contraposición, en las mismas 5.000 hectáreas de plantación de soja, se emplean solamente a 12 o 13 personas. Además, la FNC agrega que las ganancias en la producción de las comunidades genera un circulante de dinero que desarrolla la economía de las comunidades. A diferencia de las ganancias que ingresan a través de la soja, que van directamente a las empresas multinacionales y a los grandes productores. Las comunidades campesinas plantean que las ganancias del uso de la tierra pueden ser distribuidas de manera más equitativa.

La forma de producción de los asentamientos de la FNC en los departamentos garantiza la alimentación cotidiana de los productores y genera, a pesar de las dificultades, la posibilidad de vender el excedente de la producción de hortalizas, verduras y animales domésticos. Para garantizar la venta y las ganancias desarrolló un

sistema de organización de la producción con estructuras logísticas propias que garanticen que los intermediarios no puedan sacar ganancias a la producción, además de certificar que los productos lleguen con buena calidad a los mercados de abastos.

Otro elemento que destaca en su forma de organización es la lucha de las mujeres productoras. En esta se busca garantizar el protagonismo de la mujer en la producción. Entienden que los trabajos domésticos son parte del engranaje de la producción. La organización de las mujeres en las comunidades de la FNC, se constituyen en formas de organización que dan cuenta de las posibilidades de transformación integral que plantea la agricultura familiar campesina, frente a la propuesta al modelo extractivista, que se basa en la lógica que prioriza el lucro.

La FNC cuenta en su estructura con el Frente Mujer, que tiene sus brigadas en las 41 comunidades. Las asambleas son el principal espacio de deliberación. En las mismas se debaten los principales problemas de la comunidad, entre estos destacan la lucha por garantizar la salud, educación y venta de la producción en las comunidades. Además, se establece un sistema de intervención en casos de violencia familiar, con mecanismos de educación en el que toda la comunidad decide cuál sería la medida para prevenir o aplicar un sistema de castigo social.

A pesar de las ventajas que demuestran las comunidades campesinas como alternativas al modelo agroexportador, que se cristalizan en las formas de organización de la producción y de la vida en las comunidades, existen importantes dificultades para la producción campesina en el marco de gobiernos que han priorizado históricamente los intereses del capital transnacional y continúan profundizando el carácter de economía de enclave en Paraguay.

En primer lugar existe un elevado nivel de degradación del suelo a causa del uso intensivo de fertilizantes. Según Fogel (2021) se necesita un proceso de reconversión del suelo que se encuentra contaminado y compactado. Las tendencias son negativas para la producción campesina, teniendo en cuenta el aumento del

hostigamiento y la criminalización por parte del Estado que a partir de la promulgación de la Ley “Zavala - Riera”, aumenta la pena privativa de libertad a las ocupaciones, sumado al aumento a los crímenes contra líderes campesinos en manos de los sicarios pagados por los sojeros.

Tampoco se observa en el horizonte perspectivas de fortalecimiento de la agricultura familiar campesina por parte del Estado. Entre las principales reivindicaciones actuales se registra el seguro para la agricultura familiar, que garantice la producción de alimentos a pesar del peligro de la crisis climática, la condonación de deudas y la recuperación de tierras malhabidas, adjudicadas de manera ilegal.

La FNC señala que es posible garantizar la producción para alimentar al mercado nacional. Sin embargo, sin apoyo estatal a sus pequeños productores la organización tiene la capacidad de garantizar solo por tres meses del año la producción de vegetales, tubérculos y animales domésticos que constituyen la base de la alimentación paraguaya. La estructura alimenticia se encuentra condicionada por los ingresos y la variación de precios de los alimentos, que en el caso de las verduras, frutas y hortalizas han sufrido la inflación sumada a la estacionalidad de su disponibilidad nacional. (Zevaco, 2021, p. 105).

CONCLUSIONES

En síntesis, el modelo extractivo de desarrollo significó la especialización del país en el sector primario exportador, generando dinámicas de concentración y centralización que tienen como eje el modelo depredador y rentista, cuyas consecuencias se observan en la reconfiguración de los territorios, el mercado laboral y la estructura del Estado.

Se sostiene que la instalación del debate sobre la desigualdad en la distribución de la tierra en Paraguay en la generación post golpes constituye posibilidades de organización de los desposeídos para transformar la situación. A pesar de la complicidad de los

medios de comunicación con el modelo, se están generando en Paraguay alternativas de comunicación más democráticas que visibilizan la condición dependiente, el acaparamiento ilegal de las tierras que posibilitan espacios de debate que incluyen a las poblaciones campesinas.

Entre tantas estas comunidades campesinas siguen demostrando la vigencia y ventajas de su forma de vida y producción. Estas pueden considerarse como alternativas para superar el modelo vigente. La agricultura familiar constituye un sistema altamente diversificado, ya que emplean rubros como la chacra, huertas, la cría de animales y la elaboración de productos derivados.

A pesar de las dificultades, las comunidades desarrollan prácticas solidarias y de reciprocidad que promueven mejores condiciones de vida, la agricultura familiar campesina propone un modelo integral de sostenibilidad ambiental y desarrollo de calidad de vida para la población.

A contramano, el modelo extractivo ha sido el responsable de la pérdida de hectáreas de bosques cuyos efectos se resienten en la población. Además, agudiza el carácter dependiente del país en la dinámica de la economía capitalista. Entre tanto la propia naturaleza se impone como límite concreto a la reproducción del capitalismo. Se sostiene además que este modelo es incompatible con la vida y elimina las posibilidades de condiciones dignas de existencia para la humanidad. Es urgente transformarlo todo.

REFERENCIAS

ACOSTA, Alberto (2016). *Aporte al debate: El extractivismo como categoría de saqueo y devastación*. FIAR- Forum for Inter-American Research, v.9.2, 2016, p.25-33.

ANGULO, Raúl (2010). *Economías extractivas y desarrollo sostenible: análisis y reflexiones de sus relaciones, a partir de la explotación petrolera del Putumayo*. Bogotá: Universidad Nacional de

Colombia. Disponible en: <<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/70293/696485.2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>. Acceso: 22 de enero de 2020.

ANTUNES, Jair (2003). *Marx e o último Engels: o modo de produção asiático e a origem do etapismo na teoria da história marxista*. Campinas: Unicamp.

BORÓN, Atílio (2003). *América Latina en la Geopolítica del Imperialismo*. 2. ed. Buenos Aires: Luxemburgo.

BASE IS (2020). *Sojeros aprovechan la cuarentena para continuar deforestando*. Asunción. Disponible en: <http://www.baseis.org.py/sojeros-aprovechan-la-cuarentena-para-continuar-deforestando/>. Acceso: 08 de diciembre de 2020.

CANOFRE, Fernanda (2016). *Four Years and an Impeached President Later, Paraguay's Curuguaty Massacre Is Still in the Shadows*. Global Voices. Disponible en: <https://globalvoices.org/2016/05/31/four-years-and-an-impeached-president-later-paraguays-curuguaty-massacre-is-still-in-the-shadows/>. Acceso: 23 de julio de 2021.

CALVENTO, Mariana (2006). *Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina*. Toluca, v. 13, n. 41, ago, Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352006000200002. Acceso: 14 de octubre de 2020.

CAPPRO (2021) *Molienda de soja y otros granos*. Asunción. Disponible en: <https://cappro.org.py/estadisticas>. Acceso: 03 sep. 2021.

CÁCERES, Alhelí (2020). *En medio de la crisis y la pandemia, medio siglo del sistema monetario vigente*. Clacso. Buenos Aires, n. 48. Disponible en: <https://www.clacso.org/boletin-48-nuestra-america-xxi-desafios-y-alternativas/>. Acceso: 23 de marzo de 2021.

Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. Panorama político y social del Paraguay. Agosto, 2021. Disponible en: <<https://www.celag.org/encuesta-paraguay-agosto-2021/>>. Acceso 1 de septiembre de 2021.

Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (2014). *Informe Chokokue 1989-2013*. El plan sistemático de ejecuciones en la lucha por el territorio campesino. Asunción. Disponible en:

<https://codehupy.org.py/informe-chokokue-1989-2013/>. Acceso: 10 de febrero de 2021.

CARNERI, Santiago. La codicia por la tierra en Paraguay. *El País*. 02 de marzo de 2017. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/02/07/planeta_futuro/1486488199_675583.html. Acceso: 03 de septiembre. 2021

Informe Final de la CVJ - *Tomo IV (2008) – Tierras Malhabidas*. Instituto Nacional de Estadística (2021). *Paraguay, proyecciones de población nacional, áreas urbana y rural, por sexo y edad*.

FRANCESHELLI, Inés (2016). *A 20 años de los transgénicos: Agroganadera Paraguay S.A. BASE IS*. Asunción. Disponible en: <http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2016/07/Informe-especial-20-a%C3%B1os-de-transg%C3%A9nicos.pdf>. Acceso: 15 de agosto de 2021.

FOGEL, Ramón (2019). *Efectos socioambientales del modelo neo extractivista de desarrollo*. Facultad de Ciencias Sociales – Sede Paraguay. Asunción, n. 5, nov. Disponible en: <https://www.flacso.edu.py/wp-content/uploads/2019/08/5.-Publicaciones-FLACSO-Fogel.pdf>. Acceso: 03 de septiembre de 2021.

FOGEL, Ramón (1986). *Movimientos campesinos en el Paraguay*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

FOGEL, Ramón (2006) *Movimientos campesinos y su orientación democrática en el Paraguay*. In: *La Construcción de la democracia en el campo latinoamericano*. GRAMMONT, H. Buenos Aires: Clacso.

GUDYNAS, Eduardo (2010). *Imágenes, ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina*. In: *Cultura y naturaleza*.

Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia. MONTENEGRO, Leonardo (Ed.). Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis, p.267-292.

GUDYNAS, Eduardo (2018). Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias. *Revista Papeles*. Madrid, n. 143. Disponible en: https://www.fuhem.es/papeles_articulo/extractivismos-el-concepto-sus-expresiones-y-sus-multiples-violencias/. Acceso: 09 de octubre de 2020.

GUDYNAS, Eduardo (2017). *Post extractivismo en Paraguay: opciones más allá de la sojización*. Asunción: Base de Investigaciones Sociales.

HARVEY, David (2007). *Breve Historia del Neoliberalismo*. Madrid: Akal S.A.

HILL, Anthony (1980). *Cien años del Paraguay dentro de la división internacional del trabajo: la evolución económica reciente en una perspectiva histórica*. Asunción: Banco Paraguayo de Datos.

Global Forests Watch (2021). *Paraguay Deforestation Rates & Statistics*. Disponible en: <https://bit.ly/3AcxolZ>. Acceso: 21 de agosto de 2021.

HETHERINGTON, Kregg (2011). *Guerrilla Auditors: The Politics of Transparency in Neoliberal Paraguay*. Carolina del Norte: Duke University Press.

IANNI, Octavio (1975). *La formación del Estado populista en América Latina*. México: Ediciones Era S.A.

LANDER, Edgardo (2014). *El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones*. Heinrich Böll Foundation.

GARCÍA, Álvaro (2017). *Una vez más sobre el llamado "extractivismo"*. Nodal. Buenos Aires, septiembre. Disponible en: <https://www.nodal.am/2017/09/una-vez-mas-llamado-extractivismo-alvaro-garcia-linera/>. Acceso 22 de agosto de 2021.

MARINI, Ruy Mauro (1978). *El reformismo y la contrarrevolución*. México: Estudios sobre Chile.

OSORIO, Juan Carlos (2015). América Latina en la valorización mundial del capital. In: Extractivismo y conflictividad. Nuevos Autores y Nuevos Contextos en América Latina. *Revista Economía*. Quito, v. 67, n. 105, mayo. Disponible en: <https://revista.digital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/issue/view/11/2016-11-22>. Acceso: 09 de mayo de 2021.

PORTILLO, Hernando (2014). Extractivismo clásico y neoextractivismo, ¿Dos tipos de extractivismos diferentes? *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*. Universidad de Nariño. Bogotá, v. XV, n. 2, julio – diciembre.

PALAU, Tomás (2004). *Capitalismo agrario y expulsión campesina*. Ceidra. Asunción.

Paraguay, entre los países que más deforestan para producir carne. *Diario Última Hora*. Asunción, 25 ago. 2020. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/paraguay-los-paises-que-mas-deforestan-producir-carne-n2901703.html>. Acceso: 18 feb. 2020.

Pro Desarrollo Paraguay (2019). *La eficiencia del Gasto Público y su relación con la informalidad*. Asunción, nov. 2019. Disponible en: https://www.pro.org.py/contenido/2019/03_Economi%CC%81asubterranea_Informe2019.pdf. Acceso: 05 sep. 2021.

RHO, María. BRANCA, Ayelén (2019). Una revisión de las críticas a las Teorías Marxistas de la Dependencia: -Ruy Mauro Marini y los estudios sobre Chile. *Revista Izquierdas*, Santiago, ago. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50492019000300079> Acceso: 10 de mayo de 2020.

ROJAS, Luis (2012). Proceso histórico de la económica paraguaya. Secretaría Nacional de Cultura. Asunción.

ROJAS, Luis (2015). *Neoliberalismo en América Latina*. Crisis, tendencia y alternativas. Asunción: Clacso.

RODRÍGUEZ, José (2019). Migración de campo a ciudad no disminuye: “Cada vez se invierte menos”. *Noticias Paraguay*. Asunción.

SVAMPA, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Ed. Calas. Guadalajara. Disponible en: <[svampa_neoextractivismo.pdf](#)>. Acceso: 17 de abril de 2020.

SOSTOA Omar, CÁCERES Óscar, ENCISO Horacio (2012). *La economía paraguaya durante la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989)*. In: ROJAS, Luis. Proceso Histórico de la Economía Paraguaya. Secretaría Nacional de Cultura. Asunción.

Sociedad de Economía Política del Paraguay (2021). *La continuidad de la política del despojo*. Tercer año del gobierno de Mario Abdo Benítez. Asunción.

VALDÉS, Sinthya (2019). Escuelitas Campesinas de las Ligas Agrarias Cristianas. Conciencia social y autoeducación. *Revista de Investigaciones Sociales - CERI*. Asunción.

Paraguay: en dos años de gestión, el gobierno de Cartes aprobó 10 cultivos transgénicos. Base De Investigaciones Sociales.

Disponible en: <https://www.baseis.org.py/paraguay-en-dos-anos-de-gestion-el-gobierno-de-cartes-aprobo-10-cultivos-transgenicos/#sdfootnote1sym>. Acceso: 02 de agosto del 2021.

El MAG vulnera el derecho a la información ciudadana, en torno a la liberación de nuevos transgénicos. *Base de Investigaciones Sociales*. Disponible en: <http://www.baseis.org.py/el-mag-vulnera-el-derecho-a-la-informacion-ciudadana-en-torno-a-la-liberacion-de-nuevos-transgenicos/>. Acceso: 17 de agosto del 2021.

STEFANONI, Pablo. *¿Por qué cayó Lugo?*. Le monde diplomatique, edición Cono Sur. Disponible en: <https://www.eldiplo.org/notas-web/por-que-cayo-lugo/>. Acceso: 19 de agosto del 2021.

ZEVACO, Sarah (2021). Agroindustria o agricultura campesina: ¿de dónde viene lo que comemos?. *BASES-IS*, Asunción, Marzo.

ENTREVISTAS

VILLABA, Teodolina. *Entrevista concedida a Nestor Ariel PRIETO*, el 19 de septiembre de 2021, en San Pedro- Paraguay.

LOVERA, Miguel. *Entrevista concedida a Nestor Ariel PRIETO*, el 17 de septiembre de 2021, en Asunción- Paraguay.

FOGEL, Ramón. *Entrevista concedida a Nestor Ariel PRIETO*, el 18 de septiembre de 2021, en Tobatí- Paraguay.

Inversión de la criminalidad: la ley Zabala-Riera y la criminalización de la lucha por la tierra

Félix Pablo Friggeri y Rafael Portillo Guillén

RESUMEN

Este trabajo pretende abordar el contexto y la significación de la llamada Ley Zavala-Riera en el Paraguay sancionada como instrumento para facilitar el proceso de criminalización de la lucha por la tierra en el país, y muy especialmente en la zona rural, avanzando en el proyecto de aniquilamiento de las comunidades campesinas e indígenas y en el blanqueo de las llamadas “tierras malhabidas” en favor del capital concentrado el cual tiene un marcado predominio extranjerizador. Se referencia este análisis en las propuestas teóricas de la acumulación primitiva y el capitalismo mafioso para describir la conformación capitalista en especial en nuestra región trabajando su relación con la realidad paraguaya, especialmente con la estrategia violenta de acoso y de desalojos de comunidades campesinas e indígenas y la relación de estos hechos con la gestación, significado y ejecución de la ley en cuestión. Se concluye planteando que lo que se viene produciendo en Paraguay -no en forma exclusiva pero sí con una evidencia fuertemente destacada- es un proceso de inversión de la criminalidad a favor de los sectores poderosos y que el país enfrenta la disyuntiva de la aniquilación de sus mayorías populares en la zona rural o la posibilidad de reconstruir un proyecto autónomo, popular, ecológico e igualitario.

Palabras clave: Paraguay; Ley Zavala-Riera; acumulación primitiva; capitalismo mafioso; realidad campesina e indígena; inversión de la criminalidad

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende abordar el contexto y la significación de la llamada Ley Zavala-Riera en el Paraguay que se sancionó como

un instrumento para facilitar el proceso de criminalización de la lucha por la tierra en el país, y muy especialmente en la zona rural. De esta manera se avanza en el proyecto de aniquilamiento de las comunidades campesinas e indígenas y en el blanqueo de las llamadas “tierras malhabidas” en favor del capital concentrado el cual tiene un marcado predominio extranjero.

Comenzamos planteando, como referencia teórica, la discusión sobre el concepto de acumulación primitiva y su carácter continuo, el cual le da vigencia e importancia para el análisis de la realidad latinoamericana-caribeña contemporánea. Ligamos esta propuesta teórica a la del capitalismo mafioso que caracteriza la conformación económico-social de nuestra región. Entendemos que este abordaje contribuye a resaltar algunas características claves del capitalismo en general y, específicamente, de su configuración regional, y puede ser relacionado como marco interpretativo de la realidad trabajada en este texto.

En un segundo punto abordamos algunos elementos de la realidad paraguaya, especialmente en el ámbito rural pero entendiendo que su análisis ayuda a comprender la problemática general del país en los distintos ámbitos político, económico y social. Describimos y analizamos el papel de los distintos sujetos políticos que conforman la correlación de fuerzas sociales existentes. Y describimos brevemente la realidad de los desalojos de comunidades campesinas e indígenas buscando comprender sus objetivos y su significación política.

En el último apartado brindamos elementos para la comprensión histórica y el contexto de la Ley Zavala-Riera y de las pretensiones económicas, sociales y políticas de su significado y de su ejecución.

En las consideraciones finales planteamos la disyuntiva en que se encuentra el Paraguay entre el avance de un proceso de aniquilamiento de sus comunidades populares en el campo y la consiguiente renuncia a un proyecto democrático y de soberanía popular y nacional, por un lado, y la valiosa posibilidad de reconstruir un modelo igualitario, ecológico y autónomo desde sus

bases populares rurales. También hacemos notar como esta inversión de la criminalidad, proceso del cual participa la sanción de la ley analizada, aporta a esa primera opción.

LA ACUMULACIÓN PRIMITIVA Y EL CAPITALISMO MAFIOSO EN PARAGUAY

La conformación actual del capitalismo en Paraguay tiene la particularidad de que evidencia, quizás bastante más desveladamente que en otros lugares, las características del proceso de dominación tal como viene dándose en prácticamente toda nuestra región latinoamericana-caribeña. En principio proponemos relacionar estas características con el planteo, realizado por Karl Marx y luego trabajado profundamente por Rosa Luxemburgo, de lo que se conoce como “acumulación primitiva” y/o “acumulación originaria”. Para ello describiremos brevemente algunos elementos centrales de esta propuesta teórica -sin pretender abarcar exhaustivamente el debate sobre ella- destacando, luego, algunas características que lo ligan especialmente a la problemática abordada.

Un primer elemento que queremos destacar es su carácter continuo¹. La discusión actual sobre este carácter tiene base en Karl Marx (2009, p.893) que afirma que “la relación del capital presupone la escisión entre los trabajadores y la propiedad sobre las condiciones de realización del trabajo” y que esta escisión “una vez establecida la producción capitalista” se mantiene y reproduce “en escala cada vez mayor”. Rosa Luxemburgo (2011, p.179) también sostenía que esta forma de apropiación violenta continúa como proceso “hasta el día de hoy”.

¹ Este carácter continuo de la acumulación primitiva ha sido destacado más recientemente por autores como De Ángeli; Bonnefeld; Galastri; Harvey. Este último ganó especial relevancia y aunque a su propuesta se la suele identificar como “acumulación por desposesión” él mismo reconoce que “con eso, quiero decir la continuación y proliferación de prácticas de acumulación que Marx había designado como ‘primitivas’ u ‘originales’ durante el ascenso del capitalismo” (Harvey 2008, p.14).

Un segundo elemento es su referencialidad primera al mundo rural aunque relacionada a la implementación general del capitalismo y, sobre todo, de su pretensión de expandirse. Entendemos importante este elemento, no solamente por su relación al tema abordado aquí, sino también para la comprensión del tipo de acumulación capitalista que se da actualmente en nuestra región. Las características de la ruralidad en Paraguay hacen más importante aún atender a este elemento, ya que este tema continúa siendo central en la definición de su estructuración socio-económica y política. De hecho, tanto Marx como Luxemburgo relatan fundamentalmente cómo estos procesos, realizados en el ámbito rural fundamentalmente, tendrán un peso decisivo en la conformación típica de la construcción del capitalismo y cómo las comunidades campesinas, portadoras de otro tipo de comprensión de la vida y de otro tipo de estructuración económica, resultan un obstáculo a superar para el carácter expansivo de este proceso.

Un tercer elemento es su carácter violento, Marx (2009, p. 895) sostiene que este proceso contiene “momentos en que se separa súbita y violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y de producción” y que “la expropiación que despoja de la tierra al trabajador” constituye su fundamento. Luxemburgo (2011, p.179) describe el proceso como “apropiación violenta de los medios de producción”. Son métodos violentos los que configuran “la acumulación originaria del capital” (Marx 2009, p.952). Luxemburgo (2011, p. 179-180) describe que su “método inicial” es “la destrucción y aniquilamiento sistemáticos de las organizaciones sociales no capitalistas con que tropieza su expansión”, entre ellas, principalmente, “las comunidades campesinas”. La urgencia expansiva del capital no espera la descomposición de las fuerzas no capitalistas por “competencia”, sino que “constituye” a la violencia como “un método constante de acumulación de capital en el proceso histórico, no sólo en su génesis, sino en todo tiempo”. Entiende que “el método violento es ... el resultado directo del choque del capitalismo” con estas formaciones “que ponen trabas a

la acumulación", y así "se propone, conscientemente, aniquilarlos como formaciones sociales independientes". Esto es particularmente claro en "toda nueva expansión colonial". El intento de consolidación neoliberal en nuestra región tiene estas características que describe Luxemburgo. La expansión capitalista en el ámbito rural choca con las comunidades campesinas, sobre todo cuando éstas son más organizadas y resistentes. Su política apropiadora instaura la violencia buscando aniquilar estas organizaciones que se le oponen y/o que viven y producen desde una lógica distinta a la plenamente mercantilizada que el poder capitalista impone. El respaldo último -aunque presente muchas veces en forma inmediata- está en el poder colonial centrado en Estados Unidos. Es un proceso asociado históricamente a la violencia colonial contra los pueblos indígenas de nuestra región que resultó indispensable para la configuración y mundialización del capitalismo (Quijano 2000; Dussel 2000). Al destacar este tercer elemento pretendemos brindar un marco de interpretación para el abordaje de la realidad paraguaya centrándonos, principalmente, en su dimensión rural y también contribuir a la comprensión de que el capitalismo tiene como característica central y originaria a la violencia; que esta característica se reactualiza con elementos antiguos y nuevos en la versión neoliberal del mismo referenciada centralmente en lo financiero. Esta discusión contribuye a la comprensión de la violencia como una característica clave del capitalismo y posibilita relacionarlo con el proceso de consolidación del neoliberalismo financierizado en nuestra región.

Aquí, entonces, queremos ligar este análisis, que en principio relacionamos a la construcción teórica de la acumulación primitiva, con la caracterización de "capitalismo mafioso" que entendemos puede complementar este análisis (Friggeri 2021). Recordamos brevemente las características de este "capitalismo mafioso": garantía de la protección a negocios privados desde una forma que combina y se mueve constantemente entre la legalidad y la ilegalidad; presencia central de lo violento como amenaza y/o ejecutándose; colonización del ámbito político; creación de la

propia demanda; articulación con sectores poderosos del ámbito judicial que cumple la función de legalizar y del mediático que realiza la de legitimar; opacidad; simbiosis entre el accionar criminal y lo financiero; discurso cínico que afirma atacar aquello que propicia; eliminación de cualquier proceso organizativo genuinamente popular; carácter predatorio frente a las mayorías trabajadoras. Nuevamente queremos dejar claro que esta caracterización, según entendemos, puede describir importantes elementos de la configuración del capitalismo en toda nuestra región, pero la realidad paraguaya constituye, lamentablemente, un espacio privilegiado para poder analizarla.

La configuración del capitalismo mafioso implica la manifestación destacada de su carácter violento hacia las mayorías populares. Junto a ello implica un acento supremo en la pretensión y garantización de la impunidad no solamente como resguardo jurídico sino hasta como sensación predominante ordenadora del tejido social. Es la impunidad de los ricos y poderosos lo que tiene que ordenar toda la sociedad. Lo mafioso tiene su característica central en la organización de protección privada con acciones legales e ilegales. En esto siempre tiene como fuerza extrema a la violencia. Comparte con el capitalismo el origen violento y tiene, como horizonte constante y vigente, la potencialidad de ejercerla, de ponerla en ejecución en cualquier momento. Este poder violento también se ejerce en una combinación del uso de “lo público y lo privado”, contando con fuerzas de seguridad públicas, pero también con aparatos armados de distinto tipo: parapoliciales, paramilitares, bandas -generalmente ligadas al narcotráfico- que actúan, habitualmente, con protección del aparato estatal. Al trabajar en esa especie de “zona gris” entre lo legal y lo ilegal²,

² Quizás la actividad central aquí tiene que ver con el volumen enorme de evasión y elusión impositiva (Fogel, Costa y Valdez 2020; Rodríguez 2012), que se canaliza hacia el lavado de dinero y en ese “lavadero” se junta con dinero “negro” del narcotráfico, tráfico de personas, de órganos, de armas, de la coima política, etc., formando un conjunto indistinguible y asociado y terminando así de configurar

transitando entre uno y otro espacio, la ampliación de su accionar depende mucho del hecho de poder garantizar impunidad, y en esto tiene un valor central esa contaminación delictiva con los poderes públicos. Esto es, exactamente, lo que debería entenderse nuclearmente como “corrupción”.

Esta pretensión de impunidad se relaciona, por un lado, con el carácter cínico del capitalismo. Este carácter ha sido analizado por el Pensamiento Crítico como por la Filosofía de la Liberación (Arizmendi y Boltvinik 2007; Hinkelammert 1998; Dussel 2002; Echeverría 1998; Carcanholo 2005). Entendemos por cinismo, en una aplicación específica a este caso, al hecho de presentar la violencia hacia las mayorías populares como “natural”. Excluye cualquier cuestionamiento de responsabilidad ética, colocando como supuesto que el capitalismo actual es el único camino para todo el planeta y no existen alternativas a él. Y sostiene la necesidad de esta violencia porque todo lo que se opone a él debe ser eliminado de la forma que sea más eficaz sin considerar cualquier razón de justicia o humanidad. Se invisibilizan otras posturas y si estas se manifiestan deben ser rápidamente eliminadas. La utilización de términos como “terroristas”, “fuerzas del mal”, etc., está, por lo menos en nuestra región, en esta línea y es aplicada a movimientos indígenas o campesinos (Dussel 2002; Hinkelammert 1998, p. 265).

Pero también, esta pretensión de impunidad de los ricos y poderosos se relaciona fuertemente con los procesos de criminalización de las luchas populares -entre las cuales se destaca la lucha por la tierra- y de criminalización de los pobres en general. La criminalización tiene que ver en Paraguay con una actitud gubernamental

[...] que siempre ante las disputas sobre la tenencia de la tierra busca criminalizar y violentar a las personas propietarias ancestrales de las mismas y a las verdaderas personas sujetas beneficiarias de la Reforma Agraria, sin plantearse la cuestión desde una óptica económica y social, ni abordar el

su carácter criminal. La fase final se da, en buena parte, en la fuga de capitales que desangra las economías de la región.

problema de fondo: la distribución y la tenencia de la tierra en el Paraguay (CODEHUPY, 2022, p. 1).

La criminalización recayó inicialmente, y recae principalmente sobre los movimientos campesinos por su capacidad de movilización, pero también “porque sus demandas y reivindicaciones apuntaban a los pilares del modelo de acumulación del capital en el país: la tierra y los agronegocios” (Palau 2009b,p. 11).

Marielle Palau (2009b, p. 13) sostiene que hay tres pilares de la criminalización: la violencia -explícita-; la dimensión legal; y el papel de los “medios empresariales de información”. La dimensión legal -a la que especialmente dedicamos este análisis- es la que establece la relación más formal con el Estado, unida a la de la violencia institucional:

El procesamiento, la detención, la prisión y la condena de campesinos y campesinas que reivindican derechos fundamentales es la cara más visible de un Estado débil (no ausente), útil y funcional a poderes fácticos y a mafias regionales / departamentales que violan impunemente la ley o utilizan algunas de ellas para la protección de sus negocios. [...] La mayoría de los procesamientos y condenas a quienes trabajan en el campo se da en violación a las normas constitucionales y procesales. Esta situación devela otro aspecto del proceso de criminalización de las luchas campesinas, cual es la cooptación de las instituciones policiales, fiscales y judiciales por estas mafias, principalmente en aquellos departamentos de mayor incidencia de la soja, la agro ganadería y el narcotráfico. En estos lugares, algunos agentes fiscales y magistrados intervinientes en los conflictos se posicionan ilegalmente en contra de campesinos, campesinas y de comunidades indígenas, aun cuando estos reaccionan ante situaciones irregulares o cuando solicitan el cumplimiento de mandatos constitucionales, tales como la protección a las bases naturales de la vida y el acceso a mejores condiciones de vida. (Martens 2016,p. 11).

La criminalización de las luchas populares implica:

a) una “inversión” de la criminalidad y de sus atribuciones (invasión, coacción, propiedad, violencia, robo) donde todo lo que se ejerce sobre el más débil le es imputado, el criminal pasa a ser víctima; y la habitual víctima pasa a ser criminal. Esta inversión sin

mayor argumento que el simple poder económico y de violencia -aportada por fuerzas estatales en injustificada simbiosis con fuerzas privadas surgidas de la criminalidad explícita y de los propios propietarios envalentonados por una absoluta impunidad y protección de los anteriores- es constitutiva del carácter cínico del capitalismo que se impone.

b) en unión lógica con esto está lo que Martens (2016, p.12) llama “selectividad punitiva”, que está reservada, sin la menor vergüenza ni preocupación de coherencia ética y jurídica, a las comunidades pobres que luchan.

c) un proceso disciplinador a través del miedo (Martens 2016, p.12). Paraguay tiene -en común con los países de la región- un largo camino en estos procesos, pero tuvo un “maestro genial” en esta metodología que fue el dictador Alfredo Stroessner y su aparato colaborador. Esto busca producir, por un lado, la desmovilización de las organizaciones populares y, por otro, el sometimiento silencioso y, en el extremo más fuerte, hasta la colaboración de sectores populares con la represión.

d) en el caso paraguayo tiene un sesgo de colaboración con la humillación nacional ante los poderes extranjeros imperialistas y, para el caso brasilero, proimperialistas, con la colaboración de oligarquías de nacionalidad local y “corazón” extranjero, tal “nuevos legionarios”³. La criminalización contiene un aspecto de subordinación nacional a los poderes extranjeros, al castigar continuamente a la base social popular y favorecer empresas y empresarios extranjeros o de la oligarquía paraguaya que hacen de su ligazón y dependencia de los poderes extranjeros el sustento de su poder.

Esta simbiosis entre el carácter violento, el carácter cínico y el impulso a los procesos de criminalización de las luchas populares

3 “Legionarios” en el lenguaje político paraguayo -y en base a la experiencia de la Guerra de la Triple Alianza- indica a aquellos que identificándose como paraguayos se colocan del lado de los invasores extranjeros contra sus propios compatriotas.

de este capitalismo mafioso se evidencia, por ejemplo, en el discurso que acompaña dos elementos destacados en el discurso neoliberal: el llamado combate al terrorismo y el llamado combate al narcotráfico. Para esto se utiliza una confusión deliberada de movimientos sociales y políticos con agrupaciones “terroristas” y, también, en algunas ocasiones, con la producción y el tráfico de drogas. En ambos “combates” la presencia asesora y, muchas veces, ejecutora de personal proveniente de los Estados Unidos es manifiesto. Se pretende ocultar así que el terrorismo que afectó y afecta a nuestras mayorías populares es un Terrorismo de Estado en cuanto asociado al Terrorismo de Mercado⁴. La conjunción de estos elementos impone la “normatividad de lo fáctico” que continúa el “ethos autoritario” proveniente de la instalación neoliberal en la región de la mano, principalmente, de las dictaduras militares (Acosta 2003, p. 44). Ellas cobijaron los primeros ensayos “piloto” a nivel mundial de políticas neoliberales con los golpes militares en Bolivia, 1971; Chile, 1973; Argentina, 1976, y la reorientación de dictaduras ya instaladas como las de Paraguay y Brasil, bastante antes de las experiencias paradigmáticas de Margaret Thatcher en 1979 y Ronald Reagan en 1981. Esta instalación a sangre y fuego, quebrando violentamente la resistencia popular, fue su función principal.

4 Por “Terrorismo de Mercado” entendemos la presión ejercida por los grupos de poder económicos sobre la población trabajadora mediante el desempleo, el consiguiente debilitamiento sindical, la flexibilización laboral, la implementación de planes de ajuste que fragilizan los servicios estatales básicos (principalmente educación y salud) y el sistema previsional, el castigo laboral y judicial a los luchadores sociales, entre otros medios. Esta presión busca crear una situación de miedo, desaliento e impotencia en la población y en las organizaciones sociales y cuenta con la colaboración de buena parte del poder mediático y judicial. A esto se suma la presión del poder empresarial sobre los poderes públicos para incentivar la represión violenta y la criminalización de las luchas populares por sus derechos.

ALGUNOS ELEMENTOS DE LA REALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL PAÍS

El abordaje de la situación campesina e indígena en Paraguay trae aparejado primero el tema de los sujetos políticos que actúan en esta cuestión. Entendemos que de esta forma podemos dar una idea consistente de la problemática abordada.

El papel del campesinado como sujeto político es clave. Lo que podemos ver día tras día aparece como un proceso que busca el aniquilamiento tanto de las comunidades campesinas como de las indígenas, comenzando por un intento de desalentar -a fuerza de muertes, judicialización de las luchas, acosos y amenazas constantes, mezclada también con acciones para dividirlos- cualquier proceso organizativo de sus luchas y cualquier proyecto alternativo al agronegocio. Aunque tienen una relación cultural muy fuerte, ambos colectivos tienen -en general- situaciones organizacionales distintas y, por esto, un papel político distinto. En principio podríamos decir que las organizaciones campesinas tienen una larga historia organizativa con manifestación política que alcanza a tener peso en la historia política paraguaya. Y hoy sigue constituyendo un importante sujeto político. Este protagonismo tiene que ver con el temprano modelo con base social campesina durante el gobierno de Gaspar Francia (1814-1840); con la ausencia de un proceso de industrialización en la historia posterior a la Guerra de la Triple Alianza y con las características de la resistencia a la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989).

Se podría decir que el papel de las comunidades indígenas es menor a nivel político, aunque a nivel simbólico tiene una importancia considerable en un país que reivindica lo guaraní -especialmente- en muchas de sus manifestaciones. Las comunidades indígenas tienen diversos intentos organizativos pero el proceso de politización de lo étnico no aparece con fuerza y claridad evidentes todavía, aunque existe y cuenta con la valoración, principalmente afectiva y simbólica, de partes

importantes de la población y hay posibilidades de un proceso creciente en este sentido.

El papel del agronegocio está marcado por un avance que aprovecha y profundiza el proceso de apropiación concentrada de la tierra que tiene su núcleo clave en las llamadas “tierras malhabidas”. La base de este proceso de acumulación de carácter mafioso tiene que ver con la “adjudicación” de tierras en la dictadura stronista, pero continuó por distintos medios durante el proceso formalmente democrático. El informe final de la Comisión de Verdad y Justicia (2008, p.72) sostiene que en el período 1954-2003 el Estado paraguayo realizó 200.705 adjudicaciones de lotes sumando una superficie total de 12.229.594 hectáreas -correspondiendo 7.985 lotes que suman 8.731.813 hectáreas a la región oriental y 192.722 lotes que dan 3.497.781 hectáreas a la región oeste- pero de ese total 4.241 lotes que totalizan 7.851.295 hectáreas fueron adjudicados con graves irregularidades. Especialmente las adjudicaciones realizadas desde el Ministerio del Interior que, en buena parte, fueron a manos de militares. Durante la dictadura stronista, si bien tuvo un importantísimo papel terrateniente la oligarquía paraguaya, el proceso de extranjerización avanzó (Palau V. y Heikel 2016). Nos animamos a decir que la cuestión agraria sigue siendo central en el Paraguay, visto desde la conformación de sus oligarquías, pero, sobre todo, visto desde la constitución de un sujeto popular de lucha por la transformación de la realidad del país. Una característica central es una acumulación de capital canalizada, a través principalmente del agronegocio, hacia el capital financiero con su contracara en el proceso de desapropiación del campesinado y de las comunidades indígenas. La expresión concreta de este proceso son los desalojos constantes y violentos que afectan tanto a comunidades campesinas como indígenas, violencia que se complementa con los procesos de criminalización de dirigentes y miembros de estas comunidades.

El agronegocio ha tenido una consolidación arrolladora en toda la región, pero hay una especial evidencia de ello en Paraguay.

Esta consolidación se ha dado operacionalizando la desapropiación del campesinado y de las comunidades indígenas, por un lado, y con la destrucción obscena de la naturaleza. Siendo uno de los componentes claves de la configuración del tipo de capitalismo impuesto en nuestra región este avance impulsa el tratamiento sobre una serie de temas: el proceso de descampesinización; su dinámica violenta; lo que significa el avance de la llamada “frontera agrícola”; la relación del agronegocio con otros negocios ilegales como el lavado de dinero, el contrabando y el tráfico, principalmente de drogas; el desastre ecológico con un acento en el tema de la deforestación; el problema alimentario; las geopolíticas imperialistas de ocupación de espacios claves y de dominio sobre los llamados “recursos” naturales. Nuevamente, esto que vale para toda la región, muestra características particularmente graves y evidentes en Paraguay. El capitalismo agrario avanza violentamente en Paraguay protagonizado, en gran parte, por el empresariado brasilero articulado con poderes locales: sectores importantes del empresariado local; instituciones de seguridad y defensa; gran parte del poder judicial y del poder político.

En cuanto a la dirigencia política paraguaya es otro de los sujetos que, ahora más que nunca, cumplen un papel de “dominantes dominados” de un régimen que tiene características marcadamente oligárquicas dentro de un sistema formalmente democrático. El largo período de 35 años de la dictadura de Alfredo Stroessner marcó -quizás más que en ningún otro país de la región- las características de la vida política en el país. Esto habla de la gran capacidad de implementar la dominación de este personaje político, donde, en algunos tristes aspectos, se adelantó a prácticas que serían incorporadas posteriormente por otras dictaduras y regímenes oligárquicos. Especialmente en lo que atañe a la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional que tiene como principal componente su adherencia a los objetivos del imperialismo estadounidense. No entraremos en un análisis de todos sus aspectos, pero sí destacamos algunos elementos plenamente vigentes que sirven para la explicación del

tema abordado. Lo primero es el aniquilamiento de los “enemigos” lo que, con respecto a la lucha campesina, se hizo como elemento principal de la idea de eliminación de todo tipo de movimiento revolucionario como terminaría exigiendo esa doctrina. Esta violencia fue acompañada de un inmenso aparato de propaganda que enarbolaba, principalmente, la represión y erradicación de lo que sintéticamente se llamaba “comunismo” en el debate político, social y cultural. El tercer elemento incluía la indistinción entre Partido Colorado, Estado y fuerzas armadas y de seguridad que articulaba un “enorme sistema” que articulaba clientelismo, propaganda y violencia (Hetherington 2015). El cuarto incluía la “colaboración” de los otros partidos legalizados (principalmente el Liberal, el Febrerista, el Demócrata Cristiano) con una participación fuertemente subordinada en la formalidad electoral, que se prolonga en la subordinación al tipo de capitalismo implantado por la mayoría de los partidos con chances electorales. El quinto es que se articula el sistema político al servicio de una economía de negocios privados que enlaza en forma dependiente a la oligarquía paraguaya con el capital extranjero -con el Estado al servicio de los mismos- característica de la cual la conformación geopolítica de la Triple Frontera -bajo la Doctrina de Seguridad Nacional- tiene un carácter emblemático. Esta última característica es quizás la que hace de puente con la “evolución” del sistema fundado por el dictador en el período democrático y que, especialmente a partir del gobierno de Horacio Cartes, puede caracterizarse como “neostronismo globalizado” (Friggeri 2017). La colonización del poder político, más parcial y oculta en los gobiernos llamados populares, toma características de apropiación cuando el poder político es ocupado por el empresariado de fracciones hegemónicas.

El papel de los medios concentrados de que manejan la “información” es otro elemento de peso en el intento de legitimación del aparato represivo hacia campesinos e indígenas y de consolidación de un imaginario de “progreso” ligado principalmente al agronegocio. Esta concentración se da

fundamentalmente en tres grandes grupos empresariales - Zuccolillo, Cartes y Vierci- (Nikolajczuk 2018: 95) y tiene dos aspectos: la concentración de una variedad de medios informativos (llamada concentración vertical) y el hecho de ser grupos que abarcan variados rubros económicos (concentración horizontal), ambos claramente visibles en las tres nombradas, todo esto posibilita la afirmación de que “el nivel de concentración de los medios en Paraguay es uno de los mayores del mundo, así como también el de la riqueza y el de la tierra” (Segovia 2013, p. 2). Los tres grupos incluyen empresas de agronegocio y consiguientemente evidencian una postura fuertemente contraria a la Reforma Agraria (Segovia 2010, p.72). Así estos medios terminan siendo fundamentales de la discriminación y criminalización del campesinado (Sánchez 2009, p. 126). Esto se profundiza con otros elementos entre los que puede apuntarse la persecución a las radios comunitarias ligadas a organizaciones campesinas.

El aparato judicial es otro elemento importante en la articulación de poder realizada en el período stronista donde “la corrupción terminó por convertirse en un instrumento de dominación” (Méndez Grimaldi 2007). Para Juan Martens (2009, p. 75) existe un “funcionamiento selectivo del sistema penal paraguayo como instrumento de persecución y desmovilización”. En cuanto a la dimensión legal de la criminalización de la lucha por la tierra, esto tiene que ver, indudablemente con los protagonistas de la interpretación y la ejecución de las leyes, Tomás Palau Viladeslau (2009, p.15-16) sostenía que -a la par de otros funcionarios políticos- tanto el Poder Judicial como el Ministerio Público:

[...] están conducidos o integrados por personas de una clara vocación autoritaria, conservadora y sumisa a los intereses de las burguesías domésticas y al capital transnacional, cuando no directamente a embajadas que representan a los poderes imperiales.

Presentados ya, los principales sujetos políticos que intervienen en la correlación de fuerzas en el país queremos exponer los hechos que evidencian este avance, principalmente del

agronegocio, sobre las comunidades campesinas e indígenas, el cual está emblemático en los desalojos, pero que también está relacionada con amenazas, asesinatos, judicializaciones. Los hechos que podemos destacar en estos dos últimos años, tomando como comienzo noviembre de 2020 hasta agosto de 2022, que enmarcan el contexto de gestación e implementación de la ley que estamos analizando pueden enumerarse así:

1) El 2 de diciembre de 2020 la policía desaloja el Asentamiento “Edilson Mercado” en Yasy Cañy, son destruidos las viviendas y los cultivos y secuestrados los animales. Este asentamiento lleva ese nombre, porque Edilson Mercado es un campesino de esa comunidad que fue asesinado por matones al servicio del supuesto propietario el 12 de junio de 2019. El 4 de diciembre de 2020 es baleado Arnaldo Solís, campesino miembro del Asentamiento “Edilson Mercado”. El día 18 de enero de 2021 Arnaldo falleció luego de un mes de agonía a causa de los balazos recibidos. El ataque lo realizó “un matón al servicio de la misma familia, que figura como supuesta propietaria de 1.000 hectáreas de tierras donde se encontraba organizado el asentamiento” (Adelante 2021). Este asentamiento queda en Yasy Cañy, Canindeyú.

2) Ataque y desalojo a la comunidad mbya guarani de Loma Piro’y en Caaguazú el 17 de diciembre de 2020 realizado por civiles armados que destruyeron y quemaron las viviendas afectando a 20 familias e hiriendo a un niño. El 3 de marzo de 2021, nuevamente civiles armados volvieron a desalojar, destruir, quemar viviendas, golpeando y maltratando a 20 familias (Areco e Irala 2002, p.306).

3) Desalojo de una comunidad campesina en Maracaná, departamento Canindeyú, el 13 de enero de 2021, realizada por civiles armados con disparos y agresiones (Areco e Irala 2022, p.304).

4) Desalojo en una comunidad campesina en Lima, Departamento San Pedro, el 3 de marzo de 2021, realizado por un Oficial de Justicia, fuerzas policiales de la Policía Nacional, la Montada y el GEO y por civiles armados. Allí se destruyeron viviendas y cultivos.

5) También ese día, el 3 de marzo de 2021, fue desalojada la comunidad ava guarani de Arroyo Kupa'y, en Itakyry, Alto Paraná, con 20 familias a las cuales se les destruyeron las viviendas y pertenencias por parte de civiles armados.

6) Un sojero brasilero desaloja y amenaza de muerte a la comunidad mbya guarani de Yvyku'i Jovái, en Plancha Julia, Vaquería, Caaguazú, el 25 de marzo de 2021 afectando a 50 familias. El senador Miguel Rodríguez identificó al sojero brasilero Banderley Matías como autor de las amenazas. En un video que publica el senador, el nombrado expresa: "Éste va a ser el remedio de ustedes (enseña un arma), voy a traer 30 pistoleros acá, ese va a ser el remedio de ustedes". Según el senador la comunidad tiene 60 años de ocupación del territorio y su personería jurídica reconocida (Última Hora 2021b).

7) En abril de 2021 asesinan a una mujer indígena pai tavytera, Gladys Armoa, delante de sus hijos y con un tiro en la cabeza. Ella era de una comunidad cerca del Cerro Guasu, en Amanbay. El senador Miguel Rodríguez relaciona la problemática de invasión de tierras ancestrales indígenas por parte de empresarios brasileros con la actitud de los organismos estatales, sostiene que "El Indi y el Indert en vez de titularle como parte en la Constitución Nacional y las leyes se va y le vende a empresarios brasileños. Con un mapita sin título, sin nada, invaden la propiedad", además responsabiliza de inacción a la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) a cargo de la seguridad en esa zona (Última Hora 2021).

8) Desalojo en una comunidad campesina en Puerto Casado, Alto Paraguay, el 28 de abril de 2021 con destrucción de viviendas realizado por la Policía Nacional.

9) Primer desalojo a la comunidad ava guarani de Cerrito, en Mínga Porá, Alto Paraná, el 13 de mayo de 2021. En ese momento eran 85 familias y lo realiza, destruyendo sus viviendas, la Policía Nacional. En julio se realiza el segundo desalojo y en junio de 2022 el tercero destruyendo y quemando viviendas y pertenencias y matando sus animales.

10) El 1° de junio de 2021 es desalojada la comunidad ava guarani Yvy Pora, en Santa Rosa del Aguaray, San Pedro, afectando 181 familias en operativo de la Policía Nacional.

11) Desalojo violento en la comunidad campesina de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, el 7 de junio de 2021. Fueron afectados alrededor de 500 campesinos, quedaron nueve campesinos heridos y fueron detenidos diez, entre ellos nueve mujeres -una que fue separada de su bebe en pleno período de lactancia- (CODEHUPY 2022; Areco e Irala 2022, p.305).

12) Desalojo violento en la comunidad ava guarani de Acaraymi en el norte de Hernandarias, departamento de Alto Paraná el 9 de junio de 2021. Se destruyeron también las casas, la propia casa de oración, los sembrados y plantaciones.

13) Desalojo de una comunidad campesina en Abaí, Caazapá, afectando 100 personas, el 9 de julio de 2021, con destrucción de viviendas y detención de 22 personas, realizado por la Policía Nacional (Areco e Irala 2022, p.305).

14) Desalojos en las comunidades indígenas de Ka'a Poty, en el distrito Itakyry, Departamento Alto Paraná. Los primeros, que abarcaron a las llamadas Ka'a Poty I y Ka'a Poty II fueron el 14 de junio de 2021. Tras una larga lucha en Asunción vuelven a ocupar las tierras el 17 de agosto, pero son nuevamente desalojados el 4 de noviembre de 2021. Tras la vuelta a sus tierras "hoy, son hostigadas y reciben amenazas por parte de sojeros brasileños de la zona" (CODEHUPY 2022). El 21 de agosto de 2022 son detenidos 17 indígenas tras un extraño hecho que sucedió la noche anterior en que hubo daños en la vivienda de un colono instalado cerca de la comunidad. El día 24 pidieron la captura de 12 indígenas más.

15) Desalojo en la comunidad guarani Kola'i en Saltos del Guairá en julio de 2021.

16) El 7 de julio de 2021, la Policía Nacional desalojó la comunidad ava guarani Cristo Rey, en Yvyrovaná, Canindeyú, destruyendo y quemando viviendas y pertenencias de 100 familias.

17) Desalojo en la comunidad ava guarani de Ka'avusu, en Zanja Puku, Itakyry, Alto Paraná, el 8 de julio de 2021 fueron

afectadas 60 familias, hubo tres indígenas heridos y la acción fue llevada a cabo por la Policía Nacional y civiles armados.

18) Civiles armados desalojan la comunidad pai tavytera Tekoha Guasu Yvypyte, en Pedro Juan Caballero, Amambay el 11 de julio de 2021 afectando 15 familias. Esta comunidad está situada cercana al cerro sagrado Jasuka Venda y fue el hecho fue denunciado por senador Miguel Rodríguez (Última Hora 2021)

19) Otro desalojo en una comunidad campesina de Lima, San Pedro, el 30 de julio de 2021, con 30 personas afectadas y destrucción de las viviendas. Fue realizado con presencia de un Oficial de Justicia y la actuación de la Policía Nacional, la Montada y el GEO.

20) Desalojo en una comunidad campesina de Alto Verá, Itapúa, el 1° de setiembre de 2021, con 200 personas afectadas, realizado por la Policía Nacional (Areco e Irala 2022, p.305).

21) Desalojo de una comunidad mbya guarani en Tavaí, Caazapá, realizada por la Fiscalía y la Policía Nacional el 28 de octubre de 2021.

22) Desalojo en una comunidad campesina en Mayor Otaño, Itapúa, con destrucción de viviendas y cultivos, realizado por la Policía Nacional.

23) Desalojo en una comunidad campesina en Guayaibí, San Pedro, el 28 de octubre de 2021, con destrucción de viviendas, la escuela, la iglesia y los cultivos y 80 personas afectadas.

24) Desalojo violento de la comunidad campesina Tava Jopoi, en el distrito Yasy Cañy, departamento Canindeyú, con civiles armados participando en el operativo y con la detención de tres campesinos.

25) El 2 de noviembre de 2021 hay un operativo policial con participación de civiles que desaloja un asentamiento campesino de unas 300 personas en Tacupí, Yasy Cañy, Canindeyú, los que se presentan como propietarios “procedieron a derrumbar las precarias viviendas y varios hornos de carbón que se encontraban en el lugar” (Duarte 2021).

26) Hostigamiento a la comunidad indígena Huguá Po'i, en el distrito de Raúl Arsenio Oviedo, Departamento de Caaguazú, "atacada con permanentes amenazas de desalojo de sus tierras ancestrales" (CODEHUPY 2022). Sufre dos intentos de desalojo durante el mes de junio de 2022 que fueron frustrados "mediante la acción organizada de la comunidad y el apoyo de Organizaciones Sociales y de Derechos Humanos" (BASE-IS 2022b). Las tierras son pretendidas por la empresa Tres Palmas de sojeros menonitas.

27) Asesinato de Edgar Emilio Centurión Cabrera, campesino de 29 años, de Pirapey, Edelira, en el Departamento de Itapúa, el 15 de junio de 2022 "durante un violento procedimiento policial" (CODEHUPY 2022) en que "los campesinos fueron atacados a balazos por policías que desalojaron el Asentamiento y posteriormente acompañaban la preparación del suelo para la siembra de cultivos extensivos por parte de una empresa ganadera que busca apoderarse de las tierras", esta empresa es la agroganadera Kuma S. A., desalojando el asentamiento con 80 familias (BASE-IS 2022). Este asentamiento que lleva el nombre de "1° de Mayo" comenzó en 2002, fue desalojado en 2012 y luego volvieron a ocupar quedando en conflicto con esta empresa. El médico forense que examinó el cuerpo de Edgar informó que tenía 21 balazos (Última Hora 2022a) lo que da idea del tipo de asesinato que se trató.

28) El 28 de junio de 2022 se realiza un violento desalojo de cerca de 100 familias en Zavala Kue, Tembiapora, Caaguazú. Hubo decenas de campesinos detenidos y heridos. Entre los detenidos hay nueve mujeres. Los campesinos reivindican que se trata de "tierras malhabidas" y la empresa que pretende apoderarse es la Cerealista Campo 9

Todo esto forma parte de una "política de desalojos forzosos y criminalización de la lucha por la tierra impulsada por el gobierno, que ya en el año 2021 alcanzó niveles de violencia significativos que hicieron de esta práctica violatorio de un conjunto amplio de

derechos humanos, objeto de un escrutinio internacional que tiene en la mira al Estado de Paraguay” (CODEHUPY 2022, p.1).

LA LEY ZAVALA-RIERA

El 30 de setiembre de 2021 se promulgó la ley, conocida como Riera-Zavala, que busca imponer una mayor criminalización -de la ya existente- a la lucha por la tierra de comunidades indígenas, campesinas y del ámbito popular urbano. La ley es identificada como el N° 6830/2021 y por la misma se modifica el artículo 142 de la Ley N° 1160/1997 del Código Penal, modificación por la cual se elevan las penas para el “delito de invasión de inmueble ajeno” hasta los diez años de cárcel. El texto de la ley dice que:

El que, individualmente o en concierto con otras personas, ingresara con violencia o clandestinidad a un inmueble ajeno, será castigado con pena privativa de libertad de hasta seis años.

Cuando la invasión en el sentido del numeral anterior se realizará con el objeto de instalarse en él u ocasionando daño patrimonial a los bienes existentes en el inmueble ajeno, la pena privativa de libertad será de hasta diez años.

La sanción de la ley fue realizada en medio de manifestaciones de campesinos e indígenas que ocupaban las plazas alrededor del Congreso. Para remarcar la importancia que para las oligarquías empresariales y políticas representaba esta ley, el presidente Abdo Benítez la promulgó en menos de 24 horas de recibirla sancionada, hecho altamente extraordinario.

Hubo un intento previo cuando los senadores cartistas Antonio Barrios y Sergio Godoy presentaron un proyecto cercano al que finalmente se aprobó, en respuesta al proyecto de despenalizaciones de las ocupaciones que había presentado en julio de 2021 el Senador Pedro Santacruz. Un poco antes, el 14 de junio, el Senador Rodríguez había presentado un proyecto para prohibir los desalojos durante la pandemia. El día 6 de agosto el presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas del Senado, Miguel Fulgencio

Rodríguez encabezó una audiencia pública virtual sobre el proyecto, por iniciativa de la Comisión de los Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) y otras entidades. En el momento de la audiencia había alrededor de 800 órdenes de desalojo pendientes. En esta audiencia, el representante de Derechos Humanos en América del Sur de Naciones Unidas, Jan Jarab, expresó su respaldo al proyecto, recordando que su entidad había recomendado a los países tomar esta medida. En la audiencia se expresaron también dirigentes indígenas y campesinos (Honorable Cámara de Senadores 2021).

Podríamos decir que la ley tiene dos objetivos complementarios: por un lado facilita el proceso de aniquilamiento de las comunidades campesinas e indígenas; por otro, el blanqueo de las llamadas “tierras malhabidas”.

Los que promovieron en forma visible la propuesta de ley representan dos sectores tradicionalmente ligados al agronegocio, no solo política sino personalmente:

La propuesta de Ley fue presentada solo hace unos meses con el apoyo, fundamentalmente, de los legisladores del Partido Patria Querida y del sector Cartista del Partido Colorado. Las caras visibles fueron Fidel Zavala, Enrique Riera y Sergio Godoy, quienes también pretendieron aprobar otras legislaciones que atacaban derechos campesinos pero en las cuales no encontraron suficiente apoyo (BASE-IS 2021).

Fidel Zavala, senador por el Partido Patria Querida (PPQ), está envuelto en varios episodios controvertidos. En julio de 2021 salió a la luz un juicio por filiación que perdió mediante la prueba de ADN con una joven de 25 años (Caritas 2021) cuya hermana está en pareja como uno de los líderes del narcotráfico, según la información del diario *Última Hora* (2022). Según informaciones que contienen documentación como base aparece envuelto desde hace tiempo en el llamado negocio de las tierras “mal habidas” junto a miembros de su familia (*Made in Paraguay* 2022).

Enrique Riera, senador colorado cartista (de la facción Honor Colorado de la ANR), es abogado, fue intendente de Asunción en

2001-2006. Se recuerda su mandato porque durante el mismo ocurrió el trágico incendio del supermercado Ycuá Bolanos. Fue profesor en la Universidad Americana en 2002-07 y Ministro de Educación y Cultura del gobierno de Cartes (2016-2018) y fue, también, miembro del Consejo de la Magistratura. En 2013 ocupó el cargo de Senador por ser suplente de Luis Alberto Castiglioni quien asumió como Canciller. Este Senador también presentó un proyecto para aumentar penas para los cortes de ruta -con apoyo del mismo grupo de senadores, especialmente el de Zavala- que fue finalmente rechazado en abril de 2022.

Hubo reacciones fuertes frente al proceso de sanción de esta ley. El 27 de noviembre, en la Misa central del primer día del novenario de la fiesta de la Virgen de los Milagros de Caacupé, el sacerdote Miguel Fritz que tuvo a cargo la homilía exigió la derogación de la ley:

Se promulga en tiempo récord y bajo presión una ley, la Ley 6.830, que se presta a criminalizar a indígenas y a campesinos que lucha por su derecho a un pedazo de tierra, reconocido por la Constitución Nacional, bajo el pretexto de protección de la propiedad privada. Exigimos que se derogue esta ley (ABC 2021).

El 6 de diciembre de 2021 la bancada del Frente Guasu presentó un proyecto para derogar la ley, en sus argumentos está la violación que la misma operacionaliza de los derechos constitucionales de los pueblos indígenas.

Intentando defender la supuesta “eficacia” de la ley, algunos de sus gestores, Enrique Riera, Fidel Zavala y el liberal Fernando Silva, en abril de 2022 sostenía que la sanción de la misma había logrado bajar a cero las “invasiones”, lo cual no condice con las 849 denuncias de “invasión de inmueble ajeno” que tiene la Fiscalía General del Estado entre octubre de 2021 y marzo de 2022, cantidad que, además, es similar a la de los cinco años anteriores a la sanción de la ley (Ibarrola 2022).

La sanción de esta ley aparece como un insumo de importancia en el marco de lo que el SERPAJ Paraguay (2022) considera un

“modelo criminal que combina una letal alianza entre agroganadera, policía y jueces”.

CONSIDERACIONES FINALES

Podemos entender que en Paraguay existe un proceso de aniquilamiento de las comunidades campesinas e indígenas en el marco de otros procesos más amplios como son los de la continuidad de la acumulación primitiva y de la consolidación de un capitalismo mafioso como sistema económico, social y político de acumulación y dominación. Este proceso, en profunda contradicción con cualquier discurso de soberanía nacional, está marcado fuertemente por la característica de la extranjerización de las tierras y de la conformación productiva.

El proceso cínico de avance capitalista invierte la realidad y transforma los invasores en víctimas y viceversa. Parecería que el ser empresario del agronegocio, la pertenencia a sectores del poder judicial ligados al poder empresarial y político, el uso de un uniforme, o, peor todavía, el ser contratado como pistolero y matón de los agro-empresarios garantizarían la impunidad. ¿Es posible construir un país democrático en estas condiciones? ¿De qué vale una constitución que afirma los derechos indígenas y la importancia de la reforma agraria?

Desde sus culturas populares de raíz indígena y campesina Paraguay tiene todavía la posibilidad de pensar y realizar un proyecto de país igualitario, solidario, con soberanía alimentaria, ecológico. Si se sigue consumando el aniquilamiento de estas comunidades, además de una flagrante injusticia será perder, quizás para siempre, esa oportunidad. Sería resignar la soberanía popular y nacional a la subordinación vergonzante a los poderes de los ricos y del imperialismo. El valeroso pueblo paraguayo quedaría sumido en una opción cobarde. Este es el desafío.

REFERENCIAS

- ABC Color (2021). Religioso exigió derogación de ley que “criminaliza invasiones”. 28 de noviembre, Disponible en: <https://www.abc.com.py/nacionales/2021/11/28/religioso-exigio-derogacion-de-ley-que-criminaliza-invasiones/> [Consulta 18-11-2022]
- ACOSTA, Yamandú (2003). Utopía y política en América Latina: entre el capitalismo utópico y el capitalismo nihilista. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23, 43-54.
- Adelante (2021). Nuevo desalojo ilegal en Canindeyú. 2 de noviembre. Disponible en: <https://adelantenoticias.com/2021/11/02/nuevo-desalojo-ilegal-en-canindeyu/> [Consulta 15-11-2022]
- ARECO, Abel y Abel, IRALA (2022). Desalojo forzoso como respuesta a quienes reivindican acceso a la tierra. En CODEHUPY, *Informe de Derechos Humanos*, Asunción: BASE-IS, 299-312.
- ARECO, Abel y Marielle PALAU (2016). *Judicialización y violencia contra la lucha campesina*. Asunción: BASE-IS / Misereor.
- ARIZMENDI, Luis y Julio BOLTVINIK (2007). Autodeterminación como condición de desarrollo en la era de la mundialización de la pobreza. *Mundo Siglo XXI*, 9: 31-54.
- BASE-IS (2021). Los actores políticos tras la Ley de Criminalización. *BASE Investigaciones Sociales*, 29 de setiembre, Disponible en: <https://www.baseis.org.py/los-actores-politicos-tras-la-ley-de-criminalizacion/> [Consulta: 13-11-2022]
- BASE-IS (2022). Nuevamente un campesino asesinado en lucha por la tierra. *BASE Investigaciones Sociales*, 16 de junio. Disponible en: <https://www.baseis.org.py/otro-campesino-asesinado-en-lucha-por-la-tierra/>[Consulta: 15-11-2022]
- BASE-IS (2022b). Recrudescen conflicto por la tierra a nivel nacional. *BASE Investigaciones Sociales*, 29 de junio. Disponible en: <https://www.baseis.org.py/recrudescen-conflicto-por-la-tierra-a-nivel-nacional/> [Consulta: 13-11-2022]
- BORÓN, Atilio (2011). Las víctimas son culpables. Notas sobre la criminalización de los pobres y la protesta social en América

Latina. En PALAU, Marielle (comp.), *La dimensión represiva y militar del modelo de desarrollo*. Buenos Aires: BASE-IS / Diakonia / SERPAJ-PY, 69-76.

CARCANHOLO, Reinaldo (2005). Neoliberalismo cínico, neoliberalismo avergonzado. *La Haine*. Disponible en : <http://lahaine.org/b2-img/carcanholo3.pdf> [Consulta 5-7-2019]

Caritas (2021). ADN confirma paternidad del senador Fidel Zavala. 5 de agosto. Disponible en: <http://www.caritas.com.py/adn-confirma-paternidad-del-senador-fidel-zavala/> [Consulta: 19-11-2022]

CODEHUPY (2022). La represión y la criminalización de quienes reclaman derechos no es el camino. *Codehupy*, 6 de julio, Disponible en: <https://www.codehupy.org.py/la-represion-y-la-criminalizacion-de-quienes-reclaman-derechos-no-es-el-camino/> [Consulta: 10-11-2022]

DUARTE, Rosendo (2021). Un herido y disparos a patrullera durante desalojo en Yasy Cañy. *ABC Color*, 2 de noviembre. Disponible en: <https://www.abc.com.py/nacionales/2021/11/02/un-herido-y-disparos-a-patrullera-durante-desalojo-en-yasy-cany/> [Consulta: 2-11-2022]

DUSSEL, Enrique (2002). “Estado de guerra” permanente y razón cínica. *Herramienta*, 21. Disponible en: <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=13> [Consulta 23-10-2022]

ECHEVERRÍA, Bolívar (1998). Violencia y modernidad. En SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo (ed.), *El mundo de la violencia*. México: UNAM / FCE, 365-382.

FIAN Internacional (2021). Paraguay: detener la ola de desalojos forzosos y criminalización. Amenazados los Derechos Humanos de comunidades campesinas e indígenas de Paraguay. 10 de diciembre, Disponible en: <https://www.fian.org/es/press-releases/articulo/paraguay-detener-la-ola-de-desalojos-forzosos-y-criminalizacion-2894> [Consulta 5-11-2022]

FOGEL, Ramón (2006). Movimientos campesinos y su orientación democrática en el Paraguay. En GRAMMONT, Hubert C., *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO, 95-107.

FOGEL, Ramón; COSTA, Sara y Sintya VALDEZ (2020). El agronegocio y los mecanismos de la desigualdad en Paraguay: un análisis de la captura de la política tributaria. En: North, Liisa; Rubio, Blanca; Acosta, Alberto y Carlos Pastor (eds.), *Concentración económica y poder político en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 137-177.

FRIGGERI, Félix Pablo (2017). Paraguay después del golpe: el precio de ponerse colorado. *Foro Internacional*, LVII (227), 188-226.

FRIGGERI, Félix Pablo (2021). Primitive Accumulation, Mafia Capitalism, and the Campesino Population in Paraguay. *Latin American Perspectives*, 48 (1), 126-144. DOI: 10.1177/0094582X20975002

Harvey, David (2008). El neoliberalismo como destrucción creativa. *Revista Apuntes del CENES*, 27(45),1-25.

HETHERINGTON, Kregg (2015). *Audidores campesinos. Transparencia, democracia y tierra en el Paraguay neoliberal*. Asunción: Servilibro.

HINKELAMMERT, Franz (1998). *El grito del sujeto: del teatro-mundo del Evangelio de Juan al perro-mundo de la globalización*. San José de Costa Rica: DEI.

Honorable Cámara de Senadores (2021). En audiencia pública debaten suspender los desalojos mientras dure la pandemia. 6 de agosto. Disponible en: <http://www.senado.gov.py/index.php/noticias/noticias-generales/8317-enaudiencia-publica-debaten-suspender-los-desalojos-mientras-dure-la-pandemia-2021-08-06-17-09-45> [Consulta 5-11-2022]

IBARROLA, Rodrigo (2022). La Fiscalía también contradice la “efectividad” de la Ley Zabala-Riera. *Terere Cómplice*, 20 de mayo. Disponible en: <https://tererecomplice.com/2022/05/20/la-fiscalia-tambien-contradice-la-efectivad-del-de-ley-zavala-riera/> [Consulta 5-11-2022]

LIBARDI, Manuella (2021). Criminalización de la lucha indígena por la tierra en Paraguay. *Democracia Abierta*, 25 de noviembre. Disponible en: <https://www.opendemocracy.net/es/hugua-poi-criminalizacion-lucha-indigena-territorial-paraguay/> [Consulta 5-11-2022]

LUXEMBURGO, Rosa (2011). *La acumulación del capital*. Barcelona: Sedov / Germinal.

Made in Paraguay (2021). ¿Qué realmente pretende el proyecto que criminaliza lucha por la tierra? 21 de setiembre, Disponible en: <https://madeinparaguay.net/noticia/que-realmente-pretende-el-proyecto-que-criminaliza-lucha-por-la-tierra-102> [Consulta 5-11-2022]

MARTENS, Juan A. (2009). Paraguay: Ley y proceso penal, instrumentos de persecución a militantes sociales. En Palau, Marielle (coord.), *Criminalización a la lucha campesina*. Asunción: BASE-IS, 75-102.

_____ (2016). Prólogo. En ARECO, Abel y Marielle PALAU (eds.). *Judicialización y violencia contra la lucha campesina*. Asunción: BASE-IS / Misereor, 11-14.

MARX, Karl (2009). *El Capital*. Tomo I. Volumen 3. México: Siglo XXI.

MÉNDEZ GRIMALDI, Idilio (2007). *Los herederos de Stroessner*. Asunción: Arandura.

NIKOLAJCZUK, Mónica (2018). Élités económicas, poder político y medios de comunicación en Paraguay. *Revista Novápolis*, 13, 93-109.

Oviedo, Concepción (2021). Paraguay. En 2021 se aceleró el despojo de tierras a comunidades indígenas y campesinas. *Resumen Latinoamericano*, 13 de diciembre. Disponible en: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2021/12/13/paraguay-en-2021-se-acerero-el-despojo-de-tierras-a-comunidades-indigenas-y-campesinas/> [Consulta 5-11-2022]

PALAU, Marielle (2009a). Los intentos del plan Colombia por seguir avanzando en Paraguay. En Palau, Marielle (coord.), *Criminalización a la lucha campesina*. Asunción: BASE-IS, 23-34.

PALAU, Marielle (2009b). Presentación. En PALAU, Marielle (coord.), *Criminalización a la lucha campesina*. Asunción: BASE-IS, 11-13.

PALAU, Marielle (2009c). Represiones, atropellos y persecuciones a comunidades y organizaciones campesinas. En Palau, Marielle (coord.), *Criminalización a la lucha campesina*. Asunción: BASE-IS, 35-74.

PALAU VILADESAU, Tomás (2009). Introducción. En PALAU, Marielle (coord.), *Criminalización a la lucha campesina*. Asunción: BASE-IS, 5-22.

PALAU VILADESAU, Tomás y María Victoria HEIKEL (2016). *Los campesinos, el Estado y las empresas en la frontera agrícola*. 2da. Edición. Asunción: BASE-IS.

RODRÍGUEZ, José Carlos (2012). *¿Cómo se le roba a la nación? Los mecanismos de la evasión y elusión fiscal más empleados*. Asunción: Decidamos / Centro de Documentación y Estudios.

ROJAS VILLAGRA, Luis (2016). *Campesino rape. Apuntes teóricos e históricos sobre el campesinado y la tierra en Paraguay*. Asunción: BASE-IS.

SÁNCHEZ, José Tomás (2009). El campesino paraguayo es pobre porque es ignorante: El discurso legítimo de los medios escritos de comunicación y lucha por la tierra. En Palau, Marielle (coord.). *Criminalización a la lucha campesina*. Asunción: BASE-IS, 103-132.

SEGOVIA, Diego (2010). *Comunicación y democracia: el rol de los medios en la construcción del discurso político ciudadano*. Asunción: Fundación Rosa Luxemburgo / BASE-IS.

SEGOVIA, Diego (2013). Paraguay 2013: los medios y el consenso reaccionario. *Perspectivas*, 13, 1-10.

Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) (2022). El modelo criminal sigue impune. 16 de junio. Disponible en: <https://www.facebook.com/serpajparaguay/photos/a.679861332052039/5411751845529607/?type=3> [Consulta 5-11-2022]

Última Hora (2022a). Campesino fallecido en Edelira presentó 21 balazos. 16 de junio. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/campesino-fallecido-edelira-presento-21-balazos-n3007207.html> [Consulta 5-11-2022]

Última Hora (2022). Escándalo de senador Zavala en varios audios de pareja de narco. 24 de abril. Disponible en: <https://www.ultima hora.com/escandalo-senador-zavala-varios-audios-pareja-narco-n2997932.html> [Consulta 5-11-2022]

Última Hora (2021a). Senador denuncia invasión de tierra ancestral de indígenas pai tavytera. 12 de julio. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/senador-denuncia-invasion-tierra-ancestral-indigenas-pa-tavytera-n2950610.html> [Consulta 5-11-2022]

Última Hora (2021b). Sojero brasileño amenaza con arma a comunidad indígena. 25 de marzo. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/sojero-brasileno-amenaza-arma-comunidad-indigena-n2933278.html> [Consulta 5-11-2022]

SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES

ALMA MONGES

Licenciada en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA) (2018), Magister en Ciencia Política (2021) y actualmente doctoranda en Sociología por la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP). Ganadora del Premio Branislava Susnik (2019).

ÁNGELA SALES

Mujer ava guarani, trabajadora social de Callescuela, trabaja por el derecho de la Niñez y los pueblos indígenas, profesionalmente es magíster en Lengua Guarani, Magíster en Asuntos Públicos y Gobernabilidad

CLAUDIO ROLÓN

Licenciado en Trabajo Social - UNA, con Especialización en Redes y Relaciones Colaborativas con la Tromsøe University College de Noruega. Educador de Calle, Educador Popular, Trabajador Social y Miembro de la Asociación Callescuela, Coordinador de Proyectos de la Fundación Buen Pastor.

FÉLIX PABLO FRIGGERI

Argentino, del Chaco Santafesino. Profesor Asociado en el Área de Relaciones Internacionales e Integración en la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA) de Foz do Iguacu, Brasil. Coordinador del Posgrado en Integración Contemporánea de América Latina (ICAL) y de los grupos de investigación Observatorio de la Realidad Campesina e Indígena en Paraguay (ORCIP) y Amauta: Mariátegui y el Socialismo Indoamericano. Fue Director del Instituto de Economía, Sociedad y Política (ILAESP) en 2013-17. Miembro del Foro Social y Popular de la Triple Frontera y del Centro de Direitos Humanos e Memoria Popular (CDHMP).

GUILHERME BORGES ALMEIDA

Magíster por el Programa de Posgrado en Integración Contemporánea en América Latina (PPGICAL) de la Universidad de Integración Latinoamericana (UNILA). Graduado en Relaciones Internacionales por la ESPM-Sul.

JAVIER AVALOS

Tesinante de Psicología con énfasis Social Comunitario en la Universidad Católica de Asunción. Ha publicado en colaboración, Efectos psicosociales de la Institucionalización de Adolescentes en privación de libertad en Centros Educativos del Paraguay en la Revista Paraguay desde Ciencias Sociales. Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay (GESP). Universidad de Buenos Aires. Defensor de los Derechos Humanos de comunidades campesinas, indígenas y de asentamientos urbanos.

KAMILA STEGER

Tesinante de la carrera de grado en Sociología por la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" de Paraguay. Especializada en "Métodos y Técnicas de Investigación Social" por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO (3° Cohorte: 2021-2022). Desde el año 2017, encargada del área de Sociología dentro del equipo multidisciplinario de la Secretaría de Género del Poder Judicial de Paraguay. Desde noviembre de 2022, asistente de investigación en la Asociación DECIDAMOS-Campaña por la Expresión Ciudadana, de Paraguay.

LETICIA OVELAR

Ingeniera en Ecología Humana por la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Agrarias.

LIS GARCÍA

Investigadora de BASE-IS. Estudios de posgrado en Economía política crítica y Metodología de Investigación Social por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Tesista de la

carrera de Sociología de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción.

MIGUEL LO BIANCO

Ingeniería Geográfica y Ambiental, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Asunción. Base Investigaciones Sociales

NÉSTOR ARIEL PRIETO VILLALBA

Militante político, licenciado en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Federal de Integración Latinoamericana – UNILA. Es miembro de la Sociedad e Economía Política del Paraguay – SEPPY y del Observatorio de la Realidad Campesina e Indígena del Paraguay. Se desenvuelve también en el área de la comunicación institucional en el sector público donde se especializa en el análisis de discurso de medios de comunicación.

RAFAEL PORTILLO GUILLÉN

Formado en Ciencia política y Sociología por la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA). Especialista en Didáctica Superior por la Universidad Nacional de Asunción. Colaborador del Observatorio de la Realidad Campesina e Indígena de Paraguay ORCIP.

TALIA RICHER PALAU

Nutrición Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Asunción. Ciencia y Tecnología de los Alimentos Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Asunción. Máster en Nutrición Clínica, Universidad Tecnológica.

Con mucha alegría presentamos este primer libro que es fruto de la articulación de organizaciones que trabajamos acompañando la realidad agraria en el Paraguay y muy especialmente la lucha de los movimientos indígenas y campesinos dentro de esta realidad.

